



Manuel Miño Grijalva
*La protoindustria
colonial
hispanoamericana*



338.47677
M6663p
ej. 2

Fideicomiso Historia de las Américas
Serie Ensayos

Manuel Miño Grijalva
*La protoindustria
colonial
hispanoamericana*

Este libro nos proporciona una visión nueva y sistemática de las principales formas de organización que caracterizaron a la protoindustria colonial hispanoamericana. Incorpora al análisis histórico espacios y regiones que hasta ahora han sido vistos de manera aislada y traza rasgos generales del funcionamiento textil del conjunto del espacio colonial. Se describe y explica la organización productiva textil de los obrajes y de la extendida producción de la comunidad indígena.

Aparece como un elemento importante de la organización protoindustrial la existencia de un extenso y dinámico mercado colonial donde encontró su realización directa el producto de los obrajes y los talleres domésticos, por lo general articulados en torno al sector comercial, eje de la producción textil de géneros de lana y algodón que, en diversos periodos y espacios, alcanzó grandes proporciones.

El nuevo entramado que caracteriza a los cambios observados en la producción textil del siglo XVIII, se revela en toda su complejidad con la formulación —puesta a debate— del modelo protoindustrial tan útil para caracterizar una organización oscura y sin perfil y en la que pobladores del campo y la ciudad, hombres y mujeres, articulados o no al capital comercial, pero siempre produciendo para el mercado o para su propia subsistencia, encuentran su mejor expresión.

EL COLEGIO DE MEXICO



*3 905 0523676 *



SECCIÓN DE OBRAS DE HISTORIA
FIDEICOMISO HISTORIA DE LAS AMÉRICAS
Serie Ensayos

Coordinada por
ALICIA HERNÁNDEZ CHÁVEZ

La protoindustria colonial hispanoamericana

MANUEL MIÑO GRIJALVA

LA PROTOINDUSTRIA COLONIAL HISPANOAMERICANA

Biblioteca Daniel Cosío Villegas
EL COLEGIO DE MÉXICO, A. C.



EL COLEGIO DE MÉXICO
FIDEICOMISO HISTORIA DE LAS AMÉRICAS
FONDO DE CULTURA ECONÓMICA
MÉXICO

Primera edición, 1993

*Open access edition funded by the
National Endowment for the Humanities/
Andrew W. Mellon Foundation Humanities
Open Book Program.*



*The text of this book is licensed under a Creative
Commons Attribution-NonCommercial-
NoDerivatives 4.0 International License:
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>*

D.R. © FIDEICOMISO HISTORIA DE LAS AMÉRICAS

D.R. © EL COLEGIO DE MÉXICO
Camino al Ajusco 20
Pedregal de Santa Teresa
10740 México, D. F.

D.R. © FONDO DE CULTURA ECONÓMICA, S.A. DE C. V.
Carretera Picacho-Ajusco, 227; 14200 México, D.F.

ISBN 968-16-4247-3

Impreso en México / *Printed in Mexico*

PRESENTACIÓN

EL FIDEICOMISO HISTORIA DE LAS AMÉRICAS nace de la idea y la convicción de que la mayor comprensión de nuestra historia nos permitirá pensarnos como una comunidad plural de americanos, al mismo tiempo unidos y diferenciados. La obsesión por definir y caracterizar las identidades nacionales nos ha hecho olvidar que la realidad es más vasta, que supera nuestras fronteras, en cuanto ella se inserta en procesos que engloban al mundo americano, primero, y a Occidente, después.

Recuperar la originalidad del mundo americano y su contribución a la historia universal es el objetivo que con optimismo intelectual trataremos de desarrollar a través de esta nueva serie que lleva precisamente el título de Historia de las Américas, valiéndonos de la preciosa colaboración de los estudiosos de nuestro país y del propio continente.

El Colegio de México promueve y encabeza este proyecto que fuera acogido por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Carlos Salinas de Gortari. Estamos convencidos de que la transformación económica que vive nuestro país y la región entera, debe verse acompañada de una transformación cultural semejante. Al estímulo del Gobierno Federal se sumó el entusiasmo del Fondo de Cultura Económica para la difusión de nuestras primeras series Ensayos y Estudios que hoy entregamos al público.

ALICIA HERNÁNDEZ CHÁVEZ
Presidenta
Fideicomiso Historia de las Américas

A mi madre,
LEONOR GRIJALVA GRIJALVA
(1917 - 1989)

INTRODUCCIÓN

ESTE LIBRO es una historia de la principales formas de organización que asumió la protoindustria textil hispanoamericana en la época colonial. ¿Qué producían y de qué medios se valieron los habitantes de Hispanoamérica para manufacturar sus tejidos? ¿De qué formas de organización dotaron a las unidades productivas? ¿Qué efectos tuvo esta organización en la vida de los productores, trabajadores o empresarios? ¿En qué forma dieron satisfacción a la demanda? Todas éstas son preguntas que guiarán el análisis y la exposición como problemas básicos por responder. Ciertamente no todo lo que el hombre del mundo colonial vistió vino de otras tierras; gran parte de lo que usó tuvo que ser producido aquí en cantidades considerables. Viejos y nuevos pobladores, viejos y nuevos centros, ciudades, minas, haciendas fueron abastecidos —en diversas proporciones y dentro de ciertos límites— por el productor local. Éste, libre o forzado, como artesano, obrajero o simplemente como tejedor doméstico independiente o habilitado por un comerciante, tuvo que producir tejidos y ropa para una sociedad que desde la Conquista había cambiado de rumbo.

Sin embargo, en el conjunto de la economía colonial, el sector textil hispanoamericano no puede compararse en importancia con la producción de las minas o de la agricultura. En cambio, realizó dos contribuciones significativas: por una parte definió la manufactura antes de que se desarrollaran las grandes concentraciones fabriles modernas y, por otra, utilizó el algodón de una manera y una intensidad poco usuales entonces en Europa. Por su dimensión, la producción textil hispanoamericana no se compara con la de la industria europea, pero considerada la amplia producción de tejidos que las comunidades indígenas entregaron en tributo y la intensidad que en los siglos xvi y xviii adquirió el repartimiento de mantas y de “ropa de la tierra” en diversos espacios y coyunturas, debió de ser voluminosa. Este hecho parece cierto si asumimos que a principios del siglo xix la población hispanoamericana se acercaba a los 20 millones de habitantes, es decir, existía un amplio mercado potencial.

El problema central de los estudios realizados hasta ahora sobre este

tema radica en que no se ha prestado atención suficiente al sector indígena y, en general, a la producción doméstica de ropa de algodón y lana consumida en parte por las comunidades, pero destinada también a la venta e intercambio en los mercados de los pueblos. Una nueva perspectiva sobre el particular nos llevaría a conclusiones quizá sorprendentes. Por lo que sabemos del siglo XVIII sobre Puebla, Tlaxcala, México, Querétaro, Cuenca, Cochabamba, Córdoba y otros centros importantes, como Socorro en Nueva Granada, cabe esbozar un movimiento amplio y dinámico en el que tejedores del campo y de la ciudad vertebraron una producción de amplias proporciones.

En este complejo entramado, el *obraje* constituye la manifestación más original de la organización manufacturera. También ha sido la institución más estudiada tanto de Nueva España como de la Real Audiencia de Quito. Varias razones justifican esta preferencia: en ambos espacios el obraje adquirió una extensión y una difusión innegables, no sólo por el número de unidades que llegaron a funcionar, sino por el impresionante volumen de trabajadores empleados, por la extensión de sus mercados y por el impacto que tuvo sobre la comunidad indígena y la mentalidad de sus contemporáneos.

En otros espacios, como Cuzco, la industria textil también fue importante, aunque faltan investigaciones que arrojen luz sobre los efectos y alcances que tuvo sobre la economía de la región. Lo sucedido en Huamanga, Cajamarca, Conchucos, La Paz y en varias localidades de Chile y Nueva Granada, parece coincidir en sus rasgos generales con el ritmo y la evolución de los centros más importantes y forma parte de una permanente reordenación del espacio peruano. Nuevos estudios de carácter regional enriquecerán la visión del obraje colonial. Lo que desde ahora podemos asegurar es que la vieja y repetida historia de que la producción era local, para autoconsumo y que no pasó de las regiones productoras, debe quedar relegada al olvido. La gran amplitud y la extensión de los circuitos textiles en Nueva España y Perú está fuera de toda duda. También lo está la noción de que la manufactura y, en general, la industria textil colonial hispanoamericana adquirieron proporciones significativas desde muy temprano.

Obrajes y telares tuvieron manifestaciones y fluctuaciones en el tiempo, determinadas por los ritmos de la economía interna y la presencia constante de la producción protoindustrial europea. Durante la etapa formativa, más o menos entre 1530 y 1569, sobrevino un proceso de reacomodo y ordenamiento determinado por las necesidades del mer-

cado interno colonial en formación. Por otra parte, a la par que se instalaban los primeros obrajes, la comunidad indígena se vio presionada por el grupo encomendero para hilar y tejer grandes cantidades de ropa, particularmente de algodón, que ingresaban luego al circuito mercantil. De 1570 a 1630, tanto en Nueva España como en Quito, se produjo una visible expansión del sector obrajero. El mercado minero de ambos espacios y la creciente demanda de los centros urbanos impulsaron esta expansión.

A partir de la década de 1630, el deterioro del sector obrajero parece seguir una curva descendente en la Nueva España. Desaparecen unidades en los centros tradicionales más importantes —ciertamente se consolidan otros, aunque pocos— en un reordenamiento de la producción regional en dirección del norte del reino. Todo sugiere que, en esta etapa, disminuye la producción de tejidos anchos de lana, mientras aumentan los tejedores de algodón en las ciudades y los pueblos. En 1686, se funda en Puebla el gremio de tejedores de algodón, acto que se repetirá más tarde en otros centros.

El xvii es el siglo más discutido y no acaba de ser explicado en forma convincente. En relación con la producción textil, no está claro en qué medida incide sobre ella la crisis de la producción minera y la “crisis general” del siglo xvii. Su caída no se concilia con la del comercio trasatlántico, que podría haber dado lugar a un proceso de sustitución de importaciones. Las evidencias muestran que no fue así, al menos en el sector manufacturero, aunque los corregidores y los alcaldes mayores no dejaron de presionar a las comunidades para captar sus excedentes. Tal vez la debilidad del mercado colonial y una reducción de la demanda restaron posibilidades a la reactivación. Por otra parte, a partir de 1632 la Corona cerró el mercado peruano a los tejidos novohispanos. La prohibición, efectiva o no, fue mortal para los obrajes de Puebla. Los testimonios al respecto son elocuentes.

En el área andina, los obrajes situados en la sierra centro-norte de la Real Audiencia de Quito y los ubicados en la región del Cuzco siguieron, entonces, caminos al parecer inversos. Mientras en Quito el deterioro del mercado de Potosí, las erupciones volcánicas, y varias epidemias sacuden los centros productivos, en Cuzco, a partir de la segunda mitad del siglo xvii la industria textil emprende un franco florecimiento que se detendrá a mediados del siglo siguiente. El auge de Cuzco corresponde al deterioro de la producción quiteña. Con todo, ambas regiones finalizaron el siglo con pobreza y miseria, las que se acentuaron

por una creciente presión tributaria y por la ya masiva presencia de tejidos extranjeros.

En 1750, mientras la producción de los obrajes acentúa su caída, las siembras de algodón se expanden con la consecuente multiplicación de tejedores domésticos en los pueblos de indios y en la periferia de las ciudades más importantes. Éstos abastecerán de tejidos angostos y más baratos que los originados en los obrajes. El incremento es visible también entre los tejedores dedicados a los tejidos de lana, particularmente en Córdoba, Cuzco y Querétaro. Los tejidos de algodón se localizan, en cambio, en Cuenca, Cochabamba y Socorro. En la Nueva España, Puebla, Tlaxcala, Guadalajara, México, Villa Alta y Tepeaca parecen los más visibles. El trabajo doméstico (*cottage industry*) y el trabajo a domicilio (*putting-out system*) constituirán las formas de organización básicas del trabajo textil, hasta que los efectos de la ruptura colonial, la caída de la producción minera y la competencia acentuada y directa de la producción europea, terminan por reducir en unos casos y extinguir en otros, este movimiento de grandes proporciones.

Sin duda, la complejidad del fenómeno es mayor que la que cabe ofrecer en este libro, pero la sistematización de nuestros conocimientos parece recomendable en estos momentos para avanzar en el tema. Los vacíos y las lagunas son todavía grandes, pero es de esperar que se colmen con el tiempo. Este libro no es más que un primer intento por explicar la aparición y el desarrollo de la producción textil colonial. Como ya mencionamos, el énfasis recae en la Nueva España y en la Real Audiencia de Quito, por constituir los espacios productivos más importantes y los mejor tratados por la historiografía económica y social del periodo. Esto no quiere decir que la dinámica marcada por centros tales como Huamanga, Cuzco, Cochabamba, Cuenca, etc., incluso por ciertas regiones menores en donde funcionaron obrajes o formas distintas de organización, deba quedar fuera del análisis. Forman parte de la visión global que espero haber logrado.

El efecto que produjo la manufactura sobre la vida social alcanzó niveles de inhumanidad y descalabro poco creíbles. No he podido disuadirme de lo contrario a pesar de los esfuerzos que realicé por presentar una visión serena de la cuestión. Los cálculos, las cifras y los cómputos no ocultan el impacto del obraje sobre el poblador indígena. Concluir, como lo han hecho algunos autores, que la vida del trabajador manufacturero fue igual que la del trabajador de una mina o una hacienda sólo porque se encuentran referencias aisladas a salarios simi-

lares, poco explica, o casi nada. Que el salario de un trabajador suba o se estanque, tampoco dice mucho, dada la fuerte tendencia del empresario a manejar y manipular valores. No existen series continuas como tampoco una relación de los precios de la época con los niveles de vida. Sobre estos aspectos nada sabemos y, sin embargo, son la clave para modificar o reafirmar nuestra apreciación del obraje colonial.

Existen muchos testimonios de las condiciones de trabajo y de las diversas repercusiones que tuvo el trabajo textil en la vida del indígena y su comunidad, así como en la del trabajador urbano. Muchos de los testimonios son exagerados y están sesgados, por tanto, aunque no pueden ser acogidos de manera acrítica, tampoco pueden ser omitidos. Los hemos acogido dentro de lo razonable, pues no dejan de explicar a menudo las condiciones cambiantes en las que operó el obraje.

La población obrajera es el indicador más significativo para entender las dimensiones que alcanzó el sector textil colonial y el papel que ésta desempeñó en la formación y en el posterior desarrollo del mismo. Contamos con informaciones de la época y algunos estudios, como el de Robson B. Tyrer que presentan, de manera indudable, el ritmo de la población indígena, precisamente de los núcleos obrajeros de Quito. Éste se caracteriza por una alza más que por una caída, entre la segunda mitad del siglo xvi y casi todo el siglo xvii, lo cual “ubicó la producción textil en una sólida posición”, más allá de la agricultura de subsistencia y la ganadería y la dotó de un importante sector de exportación. Ésta, sin embargo, sólo parece parte de la explicación, pues en la Nueva España, aunque la producción textil creció y se fortaleció, particularmente entre 1560 y 1630, la población sucumbió.

La demanda creciente de los centros urbanos y mineros explica la expansión textil de esos años, aunque no podemos por ahora definir cuál de las dos regiones industriales, la Nueva España o Quito, fue la más fuerte. En el siglo xvi parece que fue la región novohispana, que exportaba a Perú y, en el siguiente, Quito y Cuzco, cuyos mercados quizá fueron más amplios. En el siglo xviii se produce una diversificación de los centros productivos y se consolidan otros antes marginales. Los testimonios sobre las magnitudes de la producción textil, poco rigurosos y precisos, han de ser aceptados a falta de alternativa. Tal vez la información no económica nos ayude a comprender mejor el proceso en su conjunto.

El estado colonial definió y legalizó el marco de acción de los empresarios. En el caso de Quito, éstos, fundidos en un solo cuerpo de inte-

reses llegaron, sin embargo, a derrotar cualquier intento prohibitivo o restrictivo de la Corona. En Huamanga o Cuzco, la fuerza y el poder del sector de propietarios fue también grande, lo cual al parecer fue menor en la Nueva España, aunque en lugares como San Miguel, Querétaro y Puebla, en distintas épocas, el peso del obrajero en la vida política de sus ciudades fue notable. Así, lo que distingue a los Andes de la Nueva España es que en Quito y Perú el propietario tuvo estrecha vinculación a la tierra, mientras que en el norte sus lazos fueron marcadamente comerciales. La Corona no tuvo capacidad para someter los intereses y las ambiciones de los grupos de empresarios que no acataban consideraciones con tal de contar con una dotación suficiente de fuerza de trabajo. La legislación que reguló la vida del obraje quedó, por ende, prácticamente relegada al olvido, aunque por otra parte, constituyó el marco legal que justificó el funcionamiento de la organización manufacturera, por más que se le haya considerado opuesto a ella.

Por otra parte, la manufactura textil hispanoamericana absorbió la racionalidad que caracterizó a las formas de producción europeas. La reciprocidad indígena fue remplazada por la verticalidad y la compulsión; los salarios se impusieron de manera arbitraria, con las disposiciones de la ley como simple referencia. La explotación del trabajo, lejos de disminuir, como podría suceder en un ámbito de plena competencia, se agudizó, aunque existen claras muestras de movilidad y migración de trabajadores hacia unidades que presentaban mejores opciones de vida. Aún así no se evitaron las deplorables condiciones de trabajo en donde los azotes fueron frecuentes aunque, como subraya Tyrer, se supone que éstos se daban “con amor”.

Sobre la duración de la jornada de trabajo, la discusión queda abierta. En Quito consta que la mayoría de los operarios fueron trabajadores a medio tiempo, dedicados el resto del tiempo a labores agrícolas. El problema es que estas conclusiones sólo están respaldadas por cómputos elaborados únicamente con base en las rayas registradas en los libros del obraje y se deja de lado la contabilidad por tareas, en realidad la unidad de medida que rigió la vida del trabajo, es decir, el tiempo requerido para elaborar una determinada cantidad de hilo, cardado, lavado, etc., no correspondió a un día, base de la medida de la raya, la que, además, registraba de manera defectuosa el trabajo de muchachos y mujeres. Parece necesario distinguir el tipo de obraje y su ubicación espacial. La tarea también fue la unidad de medida en el caso novohispano, y sus trabajadores seguramente compartieron el tiempo con la agricul-

tura, aunque en el caso de muchos de sus obrajes ubicados dentro de las ciudades, esta condición los mantuvo al margen de la comunidad y por tanto anuló la posibilidad del trabajo parcial.

Existen también referencias aisladas en el caso de Puebla, al finalizar el siglo XVIII, de que los trabajadores no asistían al trabajo todos los días de la semana, aunque la práctica no estuviera generalizada. Es seguro que muchos trabajadores entraban y salían libremente, pero es imposible saber en qué proporción. Nuevas investigaciones podrán ofrecer más luz sobre este problema. Pero “libres [o] empeñados por su voluntad”, como se definían los propios operarios, la organización y el funcionamiento de la manufactura colonial radicó en una clara sobreexplotación del trabajador. Los testimonios no dejan lugar a dudas sobre este punto.

De todas formas, más allá del corto lapso de 1580 a 1630, más o menos, cuando florece la organización obrajera, antes y después, la base doméstica y artesanal resulta ser la dominante a largo plazo, no sólo por su nivel de costos, sino por la persistencia de una amplia base campesina y agraria que facilitaba la organización productiva y, sobre todo, porque estaba de acuerdo con sus formas antiguas de producir y consumir géneros ceñidos a las costumbres y tradiciones de la mayoría de la población colonial. Sin duda, la propia sobrevivencia del obraje y su eficiencia se fincó en gran medida en la aportación doméstica que hace muy poco hemos empezado a conocer.

Por otra parte, el nacimiento del obraje reconoció una patética caída de la población indígena; una crónica escasez de fuerza de trabajo; desconocimiento técnico y falta de especialización, de la misma manera que el mundo indígena estaba incapacitado para entender el juego del anticipo y el crédito en fases tempranas. Sin embargo, cuando el primer factor se recupera a lo largo del periodo colonial, el trabajo urbano y rural doméstico y a domicilio desplaza a la concentración obrajera que empieza por desaparecer. El obraje fue importante en la coyuntura de fines del siglo XVI y principios del XVII, mientras las otras formas de organización resentían el impacto demográfico. Por otro lado, el obraje nunca pudo superar el problema de la especialización; por ello, luchaba por una fuerza de trabajo permanente, encerrada o no, que sólo la coacción pudo lograr. Fue en su esfera en donde se definió la precariedad del sistema obrajero y en ella encontró su tumba.

Pero el sector textil hispanoamericano es diverso y pluridimensional, coexistieron en él diversas formas de organización que conocieron trans-

formaciones y alteraciones en su evolución. Desde 1983 he puesto de manifiesto los cambios ocurridos en el sector manufacturero particularmente durante el siglo XVIII. Parece incuestionable que una característica importante del trabajo del tejido fue, por un lado, que contaba con una extensa red de tejedores e hiladores domésticos diseminados por pueblos y ciudades que a la postre constituyeron una alternativa a la concentración obrajera, particularmente en el siglo XVI y en la segunda parte del XVIII. La presencia articuladora del comerciante y los requerimientos de una producción mercantil son evidentes también desde el principio. Éstos constituyen el soporte de la fase *protoindustrial* hispanoamericana. Ciertamente si miramos el obraje bajo las líneas y los límites trazados por el modelo, aparentemente se encontraría ubicado fuera; sin embargo, si ponemos atención a su funcionamiento y organización con relación a su entorno social agrario y campesino, observaremos que sus estrechas vinculaciones son la base doméstica de las comunidades y las “cuadrillas” de hiladores y cardadores; si tomamos en cuenta el eje definido por el capital comercial, tan evidente en cualquiera de las formas que asumió el trabajo textil, así como su amplio radio de comercialización de su producción, nos percataremos que estamos frente a varios elementos que justifican hablar de protoindustria colonial. Sin duda, no confundimos la protoindustria hispanoamericana con un proceso de industrialización que sólo se producirá de manera parcial al caer el siglo XIX. Más bien la entendemos como una *fase* que se caracteriza por un conjunto de rasgos comunes que definen una etapa del proceso industrial y que nos ayuda a explicar mejor su desarrollo. En todo caso la discusión queda abierta.

Los datos que presento sobre la producción son aún insuficientes, únicamente nos dan una idea remota de las dimensiones del sector textil en sus ramas básicas, pero las posibilidades de comparación todavía son escasas. Lo único claro es que la capacidad productiva de las unidades manufactureras estuvo estrechamente vinculada con la ampliación o restricción del mercado interno colonial y, por supuesto, con la competencia extranjera. En ciertas coyunturas, ésta determinó el crecimiento y la consolidación de espacios dedicados exclusivamente a la producción textil, pero en otras cortó cualquier intento de desarrollar un sector industrial significativo. Entre tanto, las características de la producción local, es decir, la combinación agricultura e industria y la articulación comerciante-tejedor se repiten en los centros más notables de tejedores domésticos hispanoamericanos. De muchos de estos cen-

tros desconocemos cuál fue su participación en el conjunto, pero su tendencia fue quizá parecida a la que se describe en este libro.

Finalmente, dos advertencias: en primer lugar, muchas de las ideas contenidas en este volumen son producto de mis investigaciones de hace más de diez años y han sido expuestas con anterioridad, salvo de las páginas que forman la segunda parte. Se ha modificado la versión original de manera sustancial y se han introducido elementos nuevos, con el fin de lograr una explicación más coherente. En segundo lugar, he optado por presentar un resumen de la bibliografía utilizada en el libro, la cual está destinada principalmente al lector interesado en el tema. Las referencias completas pueden consultarse en los artículos que versan sobre cada uno de los problemas tratados en este libro.

Una deuda intelectual. Este libro fue escrito por iniciativa de Nicolás Sánchez-Albornoz. Su trabajo fue tesorero y su aliento constante. Sus recomendaciones, como sus críticas, han sido acogidas extensamente. Ahora llega al final gracias al optimismo y el entusiasmo permanentes de Alicia Hernández Chávez.

PRIMERA PARTE

FORMACIÓN Y TENDENCIAS
DE LA PROTOINDUSTRIA COLONIAL

I. FACTORES Y CONDICIONES¹

EN EL MUNDO colonial, el sector textil de la economía se organizó de diversas maneras en respuesta a distintas formaciones sociales: la indígena, que operó dentro de sus antiguas formas de producción, y la europea, realizada mediante el taller artesanal traído por los conquistadores españoles. A estas dos modalidades se sumó una tercera, síntesis de ambas: el obraje colonial. El obraje reunió la fuerza de trabajo dispersa en una estructura física, la especializó en tareas y la sometió a una disciplina desconocida en el mundo indígena. Hasta entonces el trabajo se había regido por las normas prehispánicas de reciprocidad entre la comunidad y el estado. Bajo estricto control y supervisión —por voluntad o por fuerza— desfilaron por el obraje cientos y miles de trabajadores indios, negros o mulatos. La mayoría de las veces sólo vieron, en lugar del salario, cadenas, anticipos y deudas.

Para los aborígenes, los cambios importantes en la producción textil serán parte de un nuevo tejido por empezar con un entramado distinto al que habían conocido sus antepasados, pues antes de la conquista la actividad textil formaba parte del trabajo doméstico. En el área mesoamericana predominaron los tejidos de algodón y, en la andina, además de éstos, los tejidos de lana de auquénidos. En ambos lugares las comunidades dependieron de una tecnología de tradición prehispánica. El grupo familiar era la unidad básica de producción, aunque el conjunto de las actividades económicas las dirigiera el sistema político estatal. El peso que el producto textil tuvo en la tributación indígena pone de manifiesto un trabajo de hilar y tejer muy difundido e intenso destinado al autoconsumo. En el caso andino, la actividad textil fue, como sostiene Murra, una tarea esencialmente femenina y doméstica, aunque como complemento funcionaron talleres encargados de la producción de ropa para el Inca. En ellos el papel de los *cumbicamayoc* y los *acllas* (tejedores especializados en ropa fina) fue importante. Por otra parte, en la organización económica andina la “mita” textil fue casi tan importan-

¹ Las referencias completas de esta primera parte pueden consultarse en mi ensayo “La manufactura colonial: aspectos comparativos del obraje andino y novohispano”, en Heraclio Bonilla (comp.), *El sistema colonial en la América española*, Barcelona, Crítica-Grijalbo, 1991.

te como el trabajo agrícola, por lo cual toda unidad doméstica entregaba tiempo y energía tejiendo para el Estado, en forma regular, anual y repetida. El tejido cumplió un papel básico "en el presupuesto estatal" por la variedad de usos que tuvo, desde el de ofrenda para sacrificios hasta el de símbolo de estatus personal, pasando por los de dote matrimonial, pacto de armisticio u obsequio mortuorio.

La conquista española provocó la desarticulación de la función que cumplía el tejido en las sociedades indígenas, pero lo mantuvo y lo readecuó a sus necesidades. En este sentido, el tributo en mantas siguió siendo importante, pues fue objeto de consumo y de comercialización entre el grupo inicial de pobladores, a la vez que cambió su organización productiva.

Sin embargo, el movimiento y los efectos observados no son inmediatos. Entre 1521 y la década de 1570 en la Nueva España y entre 1532 y 1577 en Perú, se combinaron formas de producir que adquirieron sus rasgos definitivos con el transcurso del tiempo. La transmisión de la organización productiva textil europea encontró en el mundo colonial problemas y altibajos claros y definidos, impuestos por la diversidad de situaciones y por el intenso proceso por el que atravesó el mundo aborígen después de la Conquista y la ulterior formación del nuevo sistema económico. En su vertiente original, el proceso productivo quedó en manos de la comunidad como prolongación del antiguo sistema de producción, pero inserto en la encomienda, misma que conjugó el excedente rural y su realización mercantil. Este movimiento fue impulsado por el Estado colonial que estableció que el tributo estuviera formado por valores semejantes a los que la comunidad indígena aportaba antes de la Conquista, especialmente en México y Cuzco. En conjunto, el poder comunal a través del curaca o cacique controlaba el proceso de producción. En cambio, la distribución de la carga seguía los patrones prehispánicos,

...o sea, su reparto proporcional entre aldeas, tomando como unidad de medida la cantidad de energía adulta masculina que albergaba cada una de ellas. Y aunque el trabajo necesario y el excedente sean magnitudes bien visibles y separadas para el productor directo, ambas se realizaban bajo las mismas condiciones técnicas y de organización.²

² Carlos Sempat Assadourian, *El sistema de la economía colonial. Mercado interno, región y espacio económico*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1982, p. 74.

Aunque no cabe estimar el producto textil entregado por las comunidades, se sabe que constituyó un renglón importante de la tasa asignada por el Estado, hasta que ésta pasó a consignarse principalmente en dinero hacia 1570. Así, hilado y tejido se organizaron en la encomienda más bien al estilo feudal tanto en el plano del poder político como en el control absoluto sobre la renta en trabajo.

En el caso del valle de México, por ejemplo, los primeros encomenderos recibieron los tributos de manos de los caciques quienes recaudaban periódicamente de cada casa la cantidad de tejidos asignada, conjuntamente con los demás productos que eran entregados. Comenta Gibson que del total, la cantidad debida era pagada al encomendero español o corregidor.³ Durante esta fase formativa, la presión sobre la comunidad fue general en casi todas las regiones. En Perú, la visita de 1562 a Huánuco muestra que el tejido entregado al Inca consistió en tejidos de *cumbi* y que, después, los encomenderos recibieron tejidos principalmente de algodón. Sin embargo, el sistema doméstico de producción siguió siendo el mismo. Antes el Inca proporcionaba la lana, después la propia comunidad debía poner la materia prima, esta vez el algodón. Un informante decía al visitador que ellos —los indios de Huánuco— “ponen [el] algodón” para las mantas, hilo o ropa que debían tributar. Otro confirmaba que daban ropa de “algodón que ellos siembran y cogen”.⁴ La presión era acentuada por el encomendero que percibía el tributo textil cada cuatro meses, mientras que en tiempos del Inca sólo se daba una vez al año. En la región de Chucuito los doctrineros ordenaban tejidos de ropa cuyo trabajo no era pagado.⁵ En varias regiones de Venezuela, Quito, Nueva Granada, el Río de la Plata y Centroamérica, la compulsión hacia la comunidad alcanzó a la unidad doméstica de manera extendida. Constan frecuentes noticias sobre la concentración de trabajadores en locales especiales adaptados para el trabajo del algodón y en el que la mujer indígena desempeñó un papel importante. De esta manera, la renta que se originó en el sector de la comunidad a través del producto textil alcanzaba grandes magnitudes, aunque se

³ Charles Gibson, *Los aztecas bajo el dominio español (1519-1810)*, México, Siglo XXI, 1967, página 198.

⁴ Íñigo Ortiz de Zúñiga, *Visita de la Provincia de León de Huánuco*, Huánuco, Universidad Hermilio Valdizán, 1967, pp. 48 y 192; Nathan Wachtel, *Sociedad e ideología. Ensayos de historia y antropología andinas*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1973, p. 91.

⁵ Decían los indígenas al visitador que “frai Joan de Cabaña [como otros] les mandó hacer y le hicieron doscientas piezas de ropa ciento cada parcialidad y les quitó por la hechura de ellas seis meses [...] equivalían cada pieza de hechura dos pesos la cual dicha ropa la envió a Potosí a vender”, “Documentos sobre Chucuito”, en *Historia y Cultura*, 1970 núm. 4, pp. 24-32.

sabe que esta práctica se extendió hasta bien entrado el siglo xvii, particularmente en el caso de las encomiendas de Venezuela.

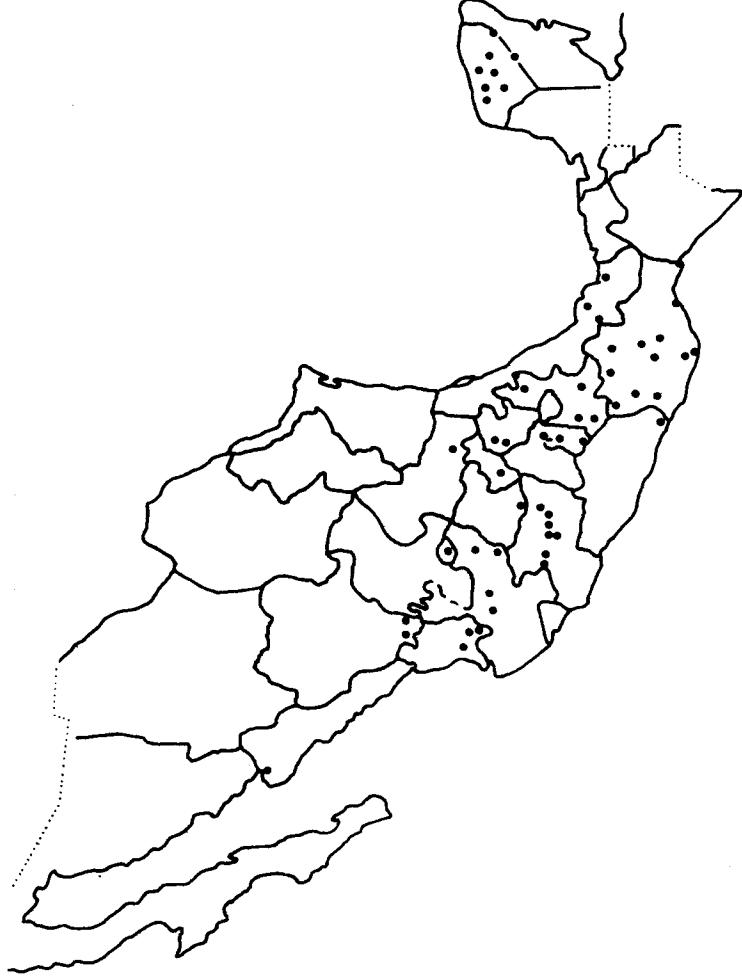
Durante esta primera fase, fue el algodón y su tejido el producto textil más importante. El mapa I.1 muestra la distribución regional de la materia prima en la Nueva España, y nos proporciona una idea sobre la ubicación de los principales centros productores de tejidos en el siglo xvi. Por otra parte, la relación algodón-comunidad-encomienda puede ilustrarse a través de los casos de Yucatán y la provincia de Pánuco que, como pocas regiones, se especializaron en la producción de mantas de algodón que encontraron en el mercado del centro de México su realización más inmediata. En Pánuco, hacia 1553 se decía que los encomenderos “han exigido a los naturales, mantas mayores y mejores que no las que solían dar”. Otro testigo afirmaba que para su elaboración ha “visto indias en casa de los principales de las estancias tejiendo las mantas”. En Yucatán, la producción se organizó en torno al trabajo de la comunidad maya que tuvo la obligación de pagar en mantas la parte dominante de la tasa tributaria, particularmente entre 1548-1580. “Todo lo principal del tributo y granjerías de esta tierra está en el algodón, y los tejidos de él”, testimoniaba el oidor de la Audiencia de Guatemala, Tomás López Medel.⁶ Religiosos, encomenderos y particulares intercambiaban mantas por productos traídos del exterior por los comerciantes, quienes se encargaban de colocarlas en el mercado colonial. Así, las mantas (y la cera) se vendían en un amplio espacio que abarcaba la Nueva España, Honduras-Higueras y, al parecer, se extendía hasta las Antillas en un intercambio con productos que se consumían en Yucatán. Sin embargo, el sistema doméstico se iba transformando paulatinamente en otro, caracterizado por la concentración del trabajo, que encontró en la llamada *comulna* su expresión típica, y que no era otra cosa que la casa de la comunidad donde eran compelidas a concentrarse las mujeres indígenas para hilar y tejer.⁷ La obligación del tributo textil, aunque atenuada, se prolongará hasta 1785, año en que las encomiendas se restituyen a la Corona.

Después de 1550, la Corona logra limitar y destruir el poder y las

⁶ El propio cabildo de Mérida en 1579 confirmaba que “los tratos y contratos que en esta tierra hay son mantas y ceras que los indios dan a su Majestad y a los encomenderos de tributo, y en esto pagan a los mercaderes las mercaderías y cosas que venden, y los mercaderes lo llevan a vender a la Nueva España y vuelven a traer mercaderías...” Citado por Sergio Quezada, “Producción del tributo y mercado colonial. El caso de Yucatán. Una provincia novohispana, 1550-1580”. Ponencia presentada en el VII Simposio Internacional de Historia Económica, Lima, CIACSO-IEP, 1986, p. 10.

⁷ Sergio Quezada, “Producción del tributo y mercado colonial”..., *op. cit.*, p. 23.

Mapa I.1. *Distribución regional del algodón en la Nueva España*
(siglo XVII)



FUENTE: Enrique Florescano (comp.), *Atlas histórico de México*, México, Cultura SEP/Siglo XXI Editores, p. 75.

pretensiones de los encomenderos. Será el corregidor quien organizará el trabajo compulsivo del hilado y tejido de mantas y ropa en general. Junto a éste, el gran comerciante controlará todo el movimiento de circulación y distribución de mercancías tanto de la "tierra" como extranjeras. Así, el repartimiento fue una forma de reorganizar el comercio, dadas las nuevas condiciones impuestas por la crisis, y de rescatar la ventaja que el grupo español tenía frente al indígena en la transacción comercial. Fue, por otra parte, la manera de garantizar que la comunidad continuara comprando mercancía española y produciendo para el mercado, sin verse obligado a pagarles en plata o pagarles poco, ya que mediante la coacción se obligaba al indígena a producir, anulando los efectos del mercado que lo favorecían como oferente.

La presión ejercida por corregidores y alcaldes mayores en el conjunto colonial fue el eje del movimiento productivo textil hasta el siglo XVIII; además, fue uno de los sectores más sensibles para su enriquecimiento y sobre el cual el gran comerciante estructuró su vinculación con el productor directo. En el virreinato del Perú, los corregidores requisaban o comisionaban la ropa tejida por los indios y fue frecuente el reparto de lana o algodón al curaca. Éste distribuía coactivamente a los miembros de la comunidad, para hilado o tejido; a cambio, el trabajador recibía un valor muy inferior al del mercado. También se practicó la reventa al propio grupo a precios inflados para que éste pudiera cumplir con sus obligaciones tributarias. En las zonas predominantemente indígenas de Oaxaca, Yucatán y Michoacán esta práctica fue generalizada.

En todo este movimiento, las tendencias generales muestran que no existe el remplazo de una forma de producción por otra, sino la implantación de nuevas formas que funcionaron junto a las antiguas y que, cuando después de la Conquista la técnica textil hispana se prolonga hacia el Nuevo Mundo, el proceso productivo que tuvo su base en la lana, se ramificó en dos formas de organización distintas: por una parte continuó el sistema gremial y por otra, se *transformó* en el obraje a través de la concentración del trabajo. Este proceso, sin embargo, no explica por qué no se dio en el algodón el sistema manufacturero como se produjo en el caso de la lana. Al respecto, creo que es necesario relacionar el problema con tres situaciones específicas: *a)* en Europa occidental, en esa época, el propio tejido de algodón era poco importante en el conjunto del sector textil, dominado completamente por el trabajo de la lana y el lino; *b)* el proceso de la producción del tejido de algodón no estuvo sujeto a un encuadre normativo tan complejo en su

aspecto técnico, lo cual le proporcionaba mayor libertad de movimiento, y esto, a su vez, evitaba la estrecha vigilancia que caracterizó al trabajo de los tejidos de lana, y c) porque la multiplicación de las unidades manufactureras coincide con la disminución de la población indígena y con una gran expansión del ganado lanar, mientras que el sector del algodón sufre las consecuencias de la “desestructuración” de la comunidad indígena que en primera instancia era la encargada de abastecer de algodón para el hilado y el tejido de mantas.

Borah, Cook y Simpson han mostrado las tendencias generales que caracterizaron a la evolución de la población aborigen en México, de las cuales aparecen: a) una disminución acelerada de la población indígena frente al choque de la Conquista; b) que entre 1540 y 1570 el movimiento descendente disminuyó para, posteriormente, c) reiniciar un rápido descenso en lo que queda del siglo xvi y la primera mitad del xvii, hasta caer a sus niveles más bajos a mediados de este último siglo. En el caso andino, si bien el movimiento decreciente no alcanzó las magnitudes a que llegó el mesoamericano, sin embargo su caída es también evidente y en general puede afirmarse que las comunidades se vaciaron en el curso del tiempo.

Así, la constante y dramática disminución de la población indígena será un obstáculo para la ampliación y la dinámica de la industria rural, y una barrera para tener acceso a una fuerza de trabajo barata y suficiente. Sin embargo, las diversas tendencias y proporciones de dicha disminución produjeron dos reacciones distintas y definidas en la organización del trabajo: por una parte, en el área mesoamericana la disputa por el acceso de fuerza de trabajo tendrá que resolverse en el primer siglo en el área urbana y en la concentración y la retención, bajo cualquier mecanismo, de una población diezmada. El *Códice Osuna*, hacia 1563, recordará que “en la casa de los españoles hilan, tejen, todos los vecinos del pueblo, las diversas gentes”.⁸ Esta condición explica, en parte, el surgimiento y el desarrollo de la forma manufacturera de organización del trabajo; en cambio, en el área andina “nuclear”, particularmente en Quito, la propia conservación —o un nivel más atenuado de despoblamiento— de la comunidad indígena determinará que el obraje se traslade al contorno rural, aunque la organización manufacturera se resuelve en el ámbito de la encomienda y en la monetización de la carga tributaria expresada en el trabajo compulsivo para los obrajes de comu-

⁸ Silvio Zavala, *El servicio personal de los indios en Nueva España, 1550-1575*, México, El Colegio de México-El Colegio Nacional, 1985, t. II, p. 228.

nidad y de particulares. Este hecho muestra un claro movimiento “ordenador” del espacio económico desde el Estado metropolitano.

Otro obstáculo para la expansión del trabajo rural estuvo estrechamente vinculado con el predominio de los canales informales que asumió el capital mercantil entre los siglos XVI y XVII. Los datos al respecto son más bien escasos, pues las posibilidades de articulación y organización del trabajo textil a través del capital comercial, en su manifestación “formal”, fueron reducidas hasta bien entrado el siglo XVIII. La penetración se dio a través de canales “informales”, por la acción de encomenderos, alcaldes mayores, corregidores y curas que desempeñaron un papel importante en la organización y en la mercantilización del producto en las regiones donde éste adquirió cierta magnitud e importancia.

Por otra parte, las formas de estructura y distribución de la población variaron significativamente en relación con el mundo europeo, pues el patrón de asentamiento de los pueblos indígenas fue más bien disperso y el proceso de concentración y fijación fue una de las preocupaciones más claras del Estado español para lo cual presionó constantemente al sector colonial a partir de 1546 en la Nueva España y de 1560 en el virreinato del Perú. Sin embargo, los asentamientos de indios en las zonas rurales estuvieron lejos de ser estables, pues a pesar de las *congregaciones* o *reducciones*, los movimientos de la población indígena alcanzaron altas proporciones, en unas regiones más que en otras, que atentaron contra la estabilidad que resultó siempre precaria, particularmente en los Andes meridionales en donde frecuentemente los indígenas se vieron obligados a cortar los lazos que los unían a sus comunidades. Desde el Alto y el Bajo Perú, los movimientos de los forasteros se extendieron a los Andes septentrionales y a Centroamérica, para escapar a las presiones del sistema colonial. Hubo regiones, como la de Sogamoso, en donde los indígenas se oponían a la autoridad que presionaba sobre el trabajador textil. Hacia 1664, por ejemplo, protestaban porque el corregidor del partido les exigía la entrega de mantas como a los indios originarios del lugar, “por más que nunca habían sido tejedores”.⁹ La presión era terrible en Centroamérica y, particularmente en Yucatán. La consecuencia fue una gran movilidad de la población aborigen para escapar del tributo. En el centro de México la imagen de esta movilidad y desarraigo es también clara; sin embargo, la migración y el vagabundeo no tuvieron la misma connotación del forastero andino, puesto

⁹ Luis Ospina Vázquez, *Industria y protección en Colombia 1810-1930*, Medellín, 1955, p. 67.

que no tenían el principal aliciente para optar por esta condición, como fue la exención de la carga tributaria.

En todo caso, el marco original en el que se organiza la producción textil doméstica se ubica entre 1550 y 1575, en el caso andino y puede hacerse extensivo al novohispano. Es entonces cuando se produce la *subordinación* del sistema primitivo —con la normatividad proporcionada por parte del Estado— al sistema de la encomienda que tiende a transformarla en “una renta en productos” descartando el servicio personal. Así, las normas coloniales procuran expresamente reproducir en ellas varias condiciones y formas del proceso inmediato de producción propios del sistema indígena. Por ejemplo, se mantiene la inscripción territorial de cada grupo étnico, se ordena que los productos del tributo sean los mismos valores de uso tradicionales de la producción aldeana, y los aparatos del poder indígena retienen el control sobre el proceso productivo del excedente, proceso que se efectúa, además, según las antiguas condiciones técnicas y de organización social.

En este contexto se adscribe la producción textil que se organizó en torno al tributo y a la unidad doméstica, con base principalmente en el algodón, aunque en ciertas regiones los tejidos de lana hayan adquirido relevancia. Un estudio detenido del tributo textil arrojaría resultados interesantes, aunque bien puede anticiparse brevemente el papel preponderante que desempeñó en la formación económica colonial. Posteriormente, el repartimiento será el nuevo marco que servirá de eje articulador del trabajo doméstico.

En cambio, la organización del obraje colonial, que era el sector manufacturero por excelencia, reconoció un origen distinto al doméstico, aunque se ha pensado que el desarrollo dinámico que caracterizó la actividad textil en la Nueva España y en los Andes en tiempos anteriores a la Conquista, aparentemente podría ligarse al desarrollo del obraje como una “transformación” casi natural del sistema de trabajo doméstico al sistema obrajero. Esta posición no sólo es forzada históricamente, sino equivocada. Los testimonios muestran que el obraje, como unidad de producción, tiene innovaciones locales, como la estructura física y la concentración de trabajadores. Por otra parte, los talleres organizados en torno al trabajo especializado de mujeres y tejedores de “cumbi” o ropa fina para el Inca —conocidos como *cumbicamayoc* y *acllas*— fueron desconocidos en el área mesoamericana en donde nació el obraje. Éstos no tuvieron difusión amplia, y la organización de trabajo fue distinta, pues tuvo como referencias inmediatas la organización artesanal

española, corporativa, cuya base fue el artesano independiente. Es claro que cuando la forma de producción peninsular pasa al Nuevo Mundo para formar parte del sistema económico colonial, el proceso productivo no sólo se ramifica en dos formas distintas de organización, sino que el empresario español, al concentrar bajo su dirección en un mismo taller, por coacción o no, una cantidad determinada de trabajadores, estaba reuniendo las diferentes operaciones desempeñadas originalmente por artesanos autónomos, independientes unos de otros de un mismo proceso productivo.

Pero ¿por qué no se continuó exclusivamente con el sistema artesanal corporativo como funcionaba en la España del siglo xv y cuál hubiera sido la forma más lógica de reproducción? Existe un elemento importante al respecto y al que no se le ha prestado la suficiente atención, pero que explica con nitidez todo el problema, tanto para el caso andino como para el novohispano, a pesar de lo tardío del testimonio. Los empresarios obrajeros de Quito argumentaban en 1681 que en el obraje se proporcionaban todos los materiales e insumos necesarios para el trabajo, sin que el indígena pusiera “en ningún oficio más que su persona” y que no podría reproducirse el sistema europeo por no “haber en los indios presunción, virtud ni seguridad de lo que se les entregase, ni tampoco herramienta ninguna de sus oficios con que trabajar”, lo cual imposibilitaba *fiarles* el material como se hacía en Europa.¹⁰ Esta razón histórica que enfrentaba dos “racionalidades” económicas diversas no podía ser ajustada sino a través de la concentración de indígenas en lugares preparados o adaptados para el trabajo de la lana, proporcionándoles los elementos técnicos necesarios, distintos a los utilizados en el mundo indígena.

En la Nueva España, fray Toribio Benavente o Motolinía describe muy claramente una de las facetas de la formación del trabajo obrajero hacia la primera década después de la conquista española; muestra los problemas surgidos en la implantación del tejido de la lana, hasta entonces desconocido y que estuvo ligado estrechamente con la existencia de una materia prima, distinta a la utilizada en la Nueva España; la falta de expertos o maestros que de una manera continua y cotidiana pudieran transmitir su arte, así como la carencia de medios técnicos apropiados. Su testimonio dibuja con bastante precisión la organización del obraje manufacturero: división en el trabajo “desde que la lana se lava hasta

¹⁰ Citado por Javier Ortiz de la Tabla, “El obraje colonial ecuatoriano. Una aproximación a su estudio”, en *Revista de Indias*, año XXXVII, núm. 49-50 (junio-diciembre), p. 518.

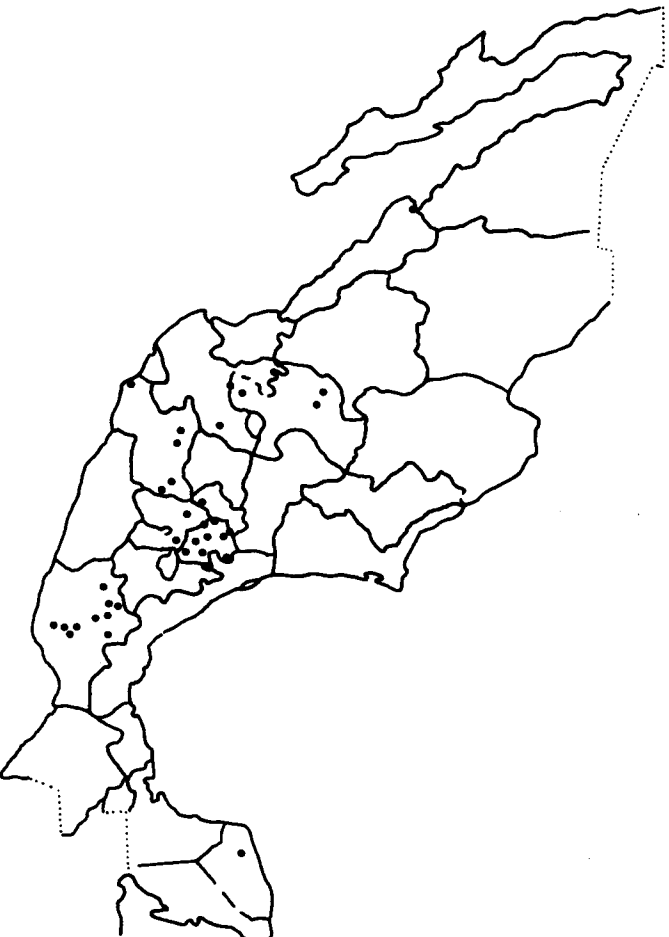
que sale labrada y tejida”, que “son muchos oficios” y la concentración de fuerza de trabajo dentro de una estructura física, concentración que posiblemente tuvo su inspiración en la propia casa del artesano que albergaba a oficiales y aprendices; en el repartimiento y en la encomienda. Silvio Zavala muestra que el trabajo del hilado de algodón se realizaba en buena parte alrededor de ésta, para lo cual los encomenderos concentraban a veces a las indias en locales determinados para hilar, lo que facilitaba la vigilancia y aseguraba el mayor rendimiento de las obras.

En el área andina, esta continuidad y transmisión del trabajo y de la tecnología occidental también eran claras. Un testigo de la época constataba que en Chimbo (Quito) “han hecho los indios un obraje de paños [...] con la industria que les dio un español del oficio. Hay cien tornos cada día que hilan indios dentro de una casa, y muy muchos telares. Yo los ví y visité”. El famoso obraje de Latacunga —también en la Audiencia de Quito— nació en 1564 como una “compañía” entre los caciques y principales del pueblo y Andrés de Vallejera, “Maestro de hacer paños y otras cosas de lana de la otra”. Por este pacto, la comunidad ponía los edificios o “tambos”, la fuerza de trabajo, la materia prima, etc., mientras se establecía, como condición, que el español debía participar en la empresa para “el beneficio del dicho obraje” con las herramientas y demás instrumentos utilizados en el trabajo del tejido, “así como enseñar e imponer a los indios que trajeren [al obraje]... a hacer obrar por sus manos todas las cosas necesarias anexas al dicho obraje”.¹¹

Otro testimonio consigna que hacia 1559 se concedieron ciertos privilegios para el trabajo de la lana, particularmente a un obraje que se instaló en Jauja. Para ello vino un maestro tejedor, que trajo nueve oficiales, dos cardadores, dos pelaires, dos tundidores y un tintorero, a quienes se les exoneró del pago de derechos por los materiales que importaron. En Córdoba alrededor de 1600 se establecen “conciertos” entre encomenderos y especialistas en el ramo textil (similar a la “compañía” antes mencionada). Éstos debían capacitar a los indígenas en los diversos pasos del trabajo manufacturero. De acuerdo con los contratos, el encomendero participaba en la empresa con la instalación de los instrumentos necesarios para la producción y con la inversión en terreno, edificios, insumos y fuerza de trabajo; el especialista, en cambio, aportaba su experiencia y capacidad organizadora del oficio. De esta forma

¹¹ José María Vargas, *La economía política del Ecuador en tiempos de la Colonia*, Quito, Corporación Editora Nacional-Banco Central del Ecuador, s/f, p. 295.

Mapa I.2. *Distribución regional del ganado lanar en la Nueva España*
(siglo XVII)



FUENTE: Enrique Florescano (comp.), *Atlas histórico...*, op. cit., p.77.

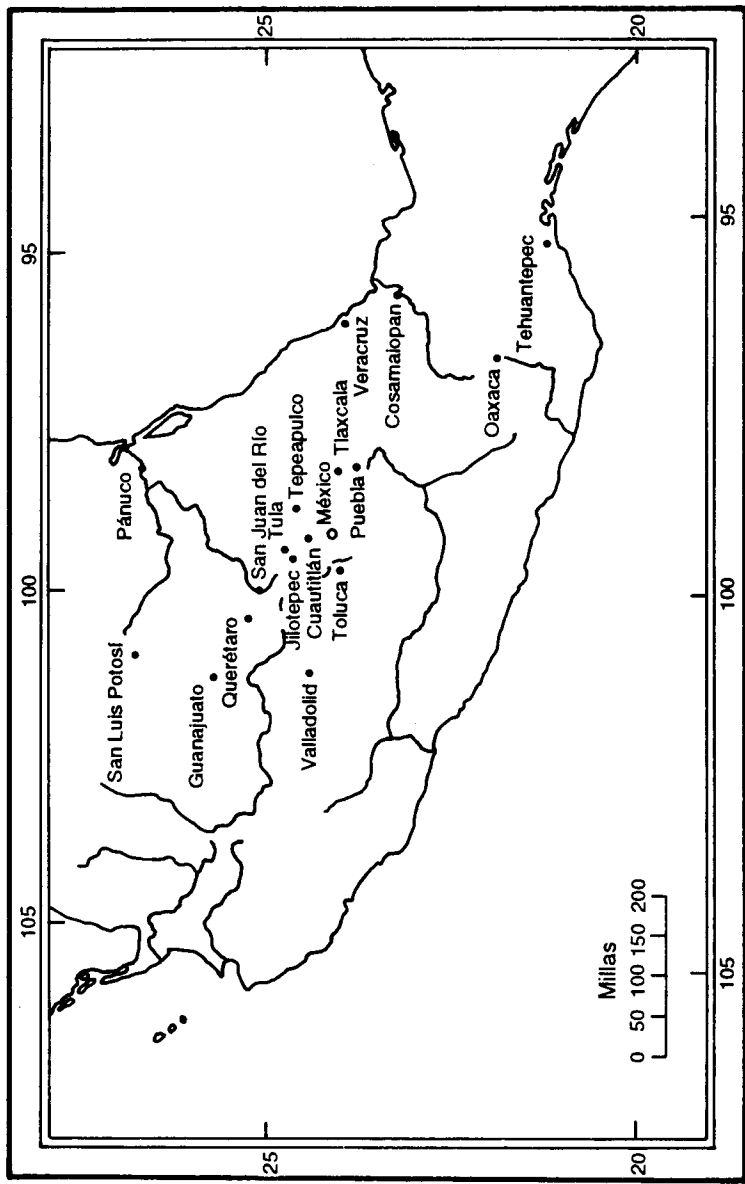
el funcionamiento de esta empresa presuponía un proceso de inversión, así como la aplicación de elementos tecnológicos europeos.

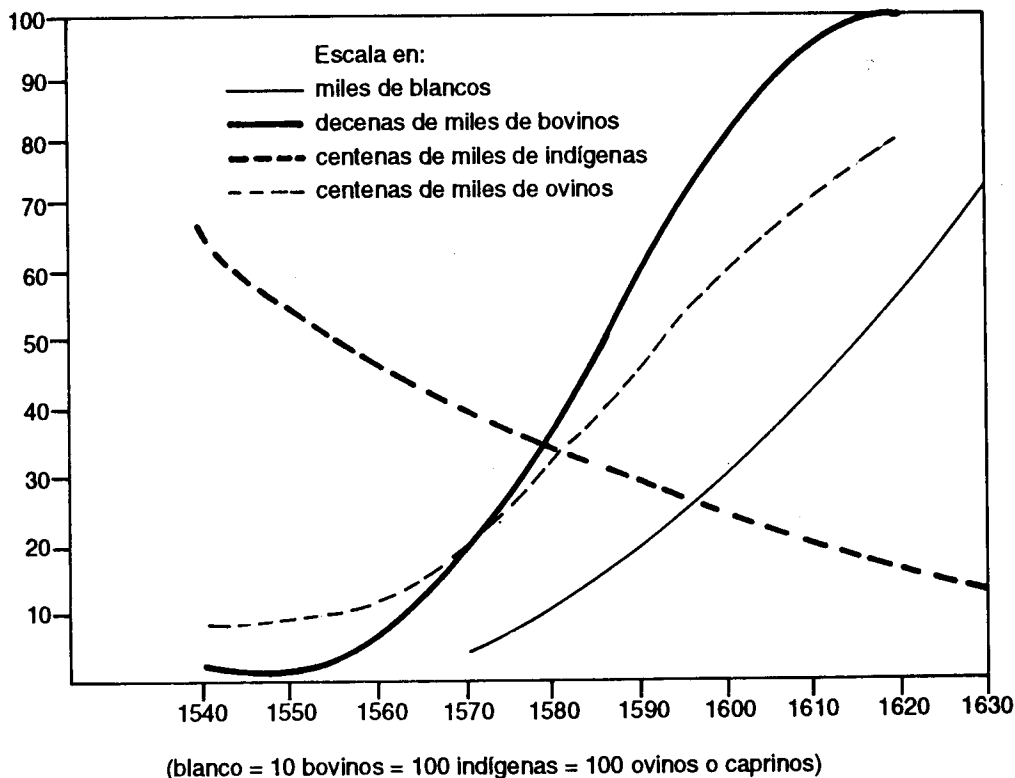
Sin embargo, la formación y reproducción del sector manufacturero en general respondió a varias condiciones que posibilitaron su crecimiento. En primer lugar, la expansión ganadera. En la Nueva España, al tiempo que empieza a desarrollarse el sistema obrajero, los rebaños de ovejas se extienden hacia los grandes espacios intrarregionales aún desocupados. El mapa I.2 ubica este movimiento. Con éstos se traslada la *Mesta* peninsular al área central y sur de México y se funda en su capital una organización similar en 1537; sucede lo mismo en 1541 en Puebla y en 1543 en Oaxaca, y más tarde en otros puntos del reino como se observa en el mapa I.3. Según J. Klein, la Mesta fue una corporación de criadores de ovejas que en Castilla se organizaron en asambleas o consejos de pastores. En la Nueva España, en cambio, la Mesta fue un gremio formado esencialmente por estancieros, es decir, mientras en el caso español la característica fue la propiedad del ganado, según José Miranda, en el novohispano fue la propiedad de la tierra.

Durante el siglo xvi se produce un rápido crecimiento del ganado lanar en la Nueva España. La gráfica I.1 nos da una idea bastante elocuente de un crecimiento que se inicia hacia la década de 1540 y se eleva de manera acelerada a partir de 1570 con un impulso que dura hasta las primeras décadas del siglo xvii. Este movimiento puede expresar también el ritmo de la oferta y la demanda de materia prima. Sólo en la Mixteca, entre mediados y fines del siglo xvi, los indígenas habrían logrado acumular un número considerable de ganado lanar. Simpson calcula que los indios de la Mixteca Alta y de la Baja, con excepción de la costa, mantuvieron en sus estancias de ganado menor alrededor de 258 000 cabezas, cifra que sólo fue superada por los naturales de la región de Puebla y Tlaxcala, quienes llegaron a tener 418 000 cabezas, y los de Zimatlán y Jilotepec que contaban con unas 360 000. Con todo, en la Mixteca los indígenas tuvieron más que los españoles, aunque los españoles de Puebla y Tlaxcala llegaron a poseer 662 000 cabezas.

Este impresionante crecimiento trajo consigo pugnas entre ganaderos y labradores indígenas que muchas veces asumían características de violencia inusitada por los efectos desastrosos de los desplazamientos como aquellos que provocaban las 200 000 ovejas que anualmente, según describía el corregidor de Querétaro, se llevaban hacia la laguna de Chapala. Sin embargo, los trágicos efectos de las epidemias de 1576 y 1577 redujeron en forma drástica el mercado de la lana y la fuerza de

Mapa I.3. Principales centros de la Mesta en la Nueva España
(1557-1812)



GRÁFICA I.1. *El ganado caza al hombre*

FUENTE: Según datos de L. B. Simpson. Tomada de Woodrow Borah, *El siglo de la depresión en Nueva España*, México, Secretaría de Educación Pública, 1975, p. 18.

trabajo destinada a su servicio. Al parecer, las 150 000 arrobas que se obtenían en México y Tlaxcala antes de la epidemia bajaron a 110 000 después de ella. Los precios descendieron también de 7 y 8 reales que costaba una arroba de lana por aquellas fechas a 4 y 3 reales que se cotizaban entre 1580 y 1581. No se tiene información sobre los efectos en relación con el sector obrajero, pues todo indica que el ritmo no se alteró, aunque posiblemente las repercusiones hay que encontrarlas en la economía doméstica indígena, gran consumidora de carne y efectos de lana.

En el distrito de Quito, la proliferación de rebaños también fue noto-

ria. Ortiz de la Tabla estimó la existencia de 1.2 millones a dos millones de cabezas principalmente de ganado lanar, ya que sólo en la región de Ambato se afirmaba que pastaban 600 000 ovejas. El presidente de Quito confirmaba en 1681 que la crianza de ganado ovejuno era “finca la más principal”, sobre la cual estaban situados “los más de los censos” de eclesiásticos; era la base de los diezmos y era “el fundamento mayor y primero del derecho de las alcabalas”. Por otra parte, la abundancia de lana fue, más tarde, un factor clave para el auge textil en el caso de Cuzco. Su corregimiento y las provincias vecinas se constituyeron en productoras importantes y fue un negocio lucrativo no sólo de propietarios y comerciantes, sino de las propias autoridades. El corregimiento de Puno también formó parte de esta expansión.

En segundo lugar, a la existencia de una abundante materia prima se sumó la disposición de fuerza de trabajo indígena —que al menos en el caso de Quito no presentaba los niveles decrecientes observados en otros espacios. Contrariamente a lo que ocurrió en otras partes de América, se decía que “todas estas provincias han ido en aumento”, que “los naturales no se han disminuido” y que incluso llegaban de “otras partes de Perú y Nuevo Reyno, por no haber minas donde los puedan echar”.

En tercer lugar, técnicamente, el obraje colonial fue una empresa europea, transmitida y armada con base en el conocimiento y la experiencia de maestros y artesanos españoles que lograron, al amparo de la encomienda, de la hacienda, independientemente o en “compañía”, impulsar el trabajo manufacturero a través de la concentración de fuerza de trabajo indígena, esclava, libre o condenada, con el objeto de elaborar tejidos ordinarios y finos de lana. A estas condiciones se agregaron otros factores que me parecen importantes en el impulso del sector obrajero: entre 1549 y 1570 se empieza a imponer un pago del tributo predominante en dinero; las comunidades indígenas, sobre todo las de Quito, deben cubrir este requerimiento a través del trabajo en los obrajes, mientras que aquellas comunidades que por cualquier circunstancia no lograron montar un obraje, se vieron presionadas a vender su fuerza de trabajo en las empresas de particulares o en las haciendas, hecho que marcaría si no el inicio de la desestructuración de la economía campesina, al menos un cambio de orientación. Sin embargo, parece claro que no fueron los indios a los obrajes, sino todo lo contrario, fueron éstos los que se incrustaron en las comunidades, pues con o sin obrajes los indios estaban condenados a su pago. El Estado colonial justificaba, con

tal motivo, la intrusión manufacturera diciendo que era un medio para el pago de tributos y que evitaría su “natural inclinación” a la ociosidad.

En cuarto lugar, el Estado colonial que había protegido desde sus inicios el trabajo textil, logró crear un conducto eficiente para la obtención de la carga tributaria que significó un monto importante en los ingresos fiscales. En 1681, el presidente de Quito ponía de manifiesto esta situación cuando afirmaba que los obrajes debían mantenerse porque eran precisamente la base de estos ingresos, principalmente de aquellos que se originaban en los obrajes de comunidad. Por otra parte, el mismo sistema seguido por la Corona fue imitado por los particulares, al concertar con las comunidades trabajo por tributo. De esta forma, primero la Corona y los encomenderos y luego los hacendados, impulsarán y organizarán un complejo manufacturero de amplias proporciones.

El quinto lugar, lo que resulta el factor más importante tanto para el surgimiento del sector manufacturero como para el doméstico, fue la expansión de la demanda de tejidos por los centros urbanos y por los núcleos mineros. En la Nueva España esta realidad se percibe claramente. Miranda mostró que era usual el hecho de que tanto los encomenderos como los oficiales reales procuraban que el tributo les fuera colocado en las ciudades o en los centros mineros próximos al pueblo que daba el tributo. Esta tendencia se acentuará luego con el alza de la producción minera.

El aumento de la demanda desbordará el mercado puramente local, para satisfacer las necesidades de abastecimiento de textiles por parte del mercado peruano. En el área andina, Potosí será el eje principal en torno al cual se estructurará la economía de Quito.¹² Por ello fray Antonio de Rodríguez decía al rey que los tejidos.

son los conductos por donde entra plata en esta Prouincia y no tiene otros y en secandose estos peresera la prouincia y las reales rentas de vuestra majestad, y el comercio asi de españoles como de Indios Naturales y el Culto Divino pues todo esta pendiente de este nervio.¹³

¹² “En el Gobierno de Quito[...] dieron en el arbitrio de establecer grandes fábricas de paños, y telas. Con esta industria, no sintieron la falta de minas, porque entablado un grande, y dilatado comercio de esos géneros con los Reynos de *Santa fe*, *Chile* y principalmente *Lima*, les iban enormes productos en dinero contante, con los que se hicieron muchos, y gruesos caudales...”. Juan de Velasco, *Historia del reino de Quito en la América meridional. Historia moderna*, Quito, Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1979, pp. 121-122

¹³ Alberto Landázuri Soto, *El régimen laboral indígena en la Real Audiencia de Quito*, Madrid, 1959, p.187.

El influjo de la producción minera se dejó sentir también en los diversos centros obrajeros que funcionaron a lo largo de la sierra peruana y el Alto Perú, hasta Tucumán.

Con todo, en la fase formativa colonial se observará claramente un predominio de los tejidos de algodón producidos en el ámbito de la encomienda y la comunidad tanto en el mundo andino como en el mesoamericano, hasta cuando la producción de tejidos de lana proveniente de obrajes y chorrillos la desplaza o la complementa. Sin duda, en este amplio movimiento existieron regiones cuya producción algodonera seguirá siendo importante durante gran parte del periodo colonial, como en las provincias de Venezuela, en donde incluso el obraje, aunque atípico, se organizó en torno al algodón.

Posteriormente, el cambio de la composición del tributo o el paso de la renta en productos a otra principalmente en dinero significará, en la segunda parte del siglo xvi, la apertura del mercado de trabajo, pues todo este movimiento fue el mecanismo maestro instrumentado por el Estado que obligó a los campesinos indígenas a trabajar bajo el dominio directo de los españoles, en las ciudades, en los centros mineros, en las empresas agrarias. De esta forma, la “demanda ampliada” de la industria minera y la “oferta” estacional de trabajadores indígenas impulsada por el Estado a través de la monetización de la renta de la encomienda, constituyeron, particularmente en el virreinato del Perú, estímulos determinantes para la expansión de la producción textil.

II. ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN MANUFACTURERA

EL OBRAJE CONSTITUYE la expresión más clara de la manufactura textil colonial. Los hombres de la época vieron en él verdaderas fábricas, sin embargo, la concepción de fábrica como unidad de producción ha sido adscrita totalmente al siglo XIX y al desarrollo del capitalismo, cuando en realidad aparece mucho antes. Son múltiples sus testimonios, a condición de que no se le doten de las características que se conocen para la fábrica moderna, fruto de la Revolución industrial, la que se apropió y dio legitimidad al término.

Al parecer, el término *obraje* tuvo su origen en la palabra *obrar*, es decir trabajar la lana, transformarla. En las ordenanzas de Castilla en 1528 se decía “como quiera que es notorio que el dicho *obraje* se ha hecho y hace con mucha perfección”. Más tarde, en 1549 se habla ya de los daños e inconvenientes del obraje y perfección de los paños”. Luis Ortiz dice en su memorial de 1558:

...entendido está que de una arroba de lana que a los extranjeros cuesta quince reales, hacen obraje¹ de tapicería y otros paños y cosas labradas fuera de España...]²

El término pasa pronto a Nueva España. En las Actas de Cabildo de México de 1542 quedaba asentado: “en cuanto al obraje de los paños que se hicieren [...] en esta ciudad”..., designando el acto mismo de la manufactura de paño. De aquí se desprende el término muy usado en la colonia de *obrador*, lugar en donde se ejerce tal o cual oficio, sin que implique todavía identificación con el obraje. El obrador más bien tiene connotaciones de organización artesanal. Pero ya en 1569 Martín Enríquez en las ordenanzas de obrajes hablaba de obradores como sinónimo de obrajes. Más tarde, a mediados del siglo XVIII, Bermúdez

¹ Citado por Manuel Fernández Álvarez, *Economía, sociedad y corona (ensayo histórico sobre el siglo XVI)*, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1963, p. 61.

² Manuel Colmeiro, *Historia de la economía política en España*, Madrid, Editorial Taurus, 1965, p. 61.

de Castro decía que los primeros vecinos que llegaron a Puebla “principiaron en ella unos obradores, que después llamaron obrajes”.³

Jan Bazant piensa que se puede hablar indistintamente de obrador, obraje, casa y telar, palabras que indican “simplemente el lugar donde se fabrican telas”.⁴ Sin embargo obraje, obrador y casa no son sinónimos, ya que corresponden a tres tipos distintos de organización: concentración de trabajadores, taller artesanal y trabajo doméstico, respectivamente. También se ha denominado obraje a lo que los documentos señalan como tejedores sueltos, adscritos más bien a un sistema doméstico. Del obraje se ha dicho también que fue el término general con que se denominaba la prestación laboral que se imponía a los indígenas para la elaboración de los tejidos; sin embargo, esta prestación laboral tuvo su identificación concreta, históricamente indentificada como repartimiento o *mita*, sistemas que no fueron exclusivos del trabajo textil.

La Real Hacienda en la Nueva España, para las composiciones de obrajes, establecía en 1690 una clasificación bastante clara sobre este aspecto. Distinguía entre obradores, trapiches y obrajes propiamente dichos. Los primeros podían tener de uno hasta cuatro telares —para tejidos anchos o angostos— así como paila y tinaco, de acuerdo con lo cual se reguló el pago de 50 a 200 pesos. Los trapiches, en cambio, podían tener seis telares para tejido doceno o dos telares para paños finos o comunes. Estas oficinas pagaban 600 pesos de composición. Los obrajes, en cambio, podían tener 12 telares o más y estaban sujetos al pago de 1 000 pesos. En esta versión, la novedad es la importancia concedida al trapiche, pues para fines del periodo colonial usualmente está identificado con los tejedores domésticos, cuya especialización productiva fue la fabricación de tejidos angostos de lana, muchas veces ocasional y propia de la gente más ínfima. No se puede explicar aún cuáles fueron las causas que pudieron alterar esta forma de producción, pero puede estar ligada a la misma inestabilidad que se observa en el sector obrajero.

Con el tiempo, la concepción del obraje adquirió connotaciones peyorativas. En 1631, el hermano de un obrajero de Michoacán se quejaba de que “algunos advenedizos” trataban de marginar de los oficios públicos a quienes fueron dueños de obrajes, “paliando su malicia con el nombre de obrajeros como si pudieran lo mismo acusar a los dueños

³ Diego Antonio Bermúdez de Castro, “Theatro angelopolitano o historia de la ciudad de Puebla”, en Nicolás León, *Bibliografía mexicana del siglo xviii*, México, 1908, p. 189.

⁴ Jan Bazant, “Evolución de la industria textil poblana 1544-1845”, en *Historia Mexicana*, 1964, vol. XIII, núm. 4, p. 486.

de haciendas de ganado mayor llamándoles vaqueros, siendo así que el dicho trato de tener obraje es noble y no haya infamia...".⁵ Era también sinónimo de horror y cárcel, de allí que otro obrajero de San Miguel el Grande a mediados del siglo XVIII, aducía ante el visitador que "no quisiera se le diera el título de obraje [...] sino es de una oficina de comercio de paños y bayetas que ha redundado y redundará en notorio fin común", que de otra manera era sinónimo de oficinas comúnmente odiosas. Las agitadas relaciones sociales ensombrecieron su figura y fueron la causa principal de una permanente resistencia del trabajador para ingresar a ellas. Caldas en el caso de Quito, decía que un obraje "es una máquina muy complicada, que tiene un influjo extraordinario sobre la moral y política de estos pueblos", y Jorge Juan y Antonio de Ulloa aclaraban que

...causa más temor en los indios el que los pongan en los obrajes que ningún otro castigo [...] las indias, sus mujeres, empiezan a llorar su muerte desde el instante que los condenan a esta pena; los hijos hacen lo mismo respecto de los padres, y estos por sus propios hijos...⁶

Solórzano definía el obraje como el lugar en donde se hilaban, tejían o labraban paños "buenos" y "otros estambres de poco arte y precio". Esta definición equivalía a la proporcionada por el "Párroco de los Andes" cuando hablaba en 1696 de "obrajes, lanificios o beneficios de paños". Así, en la Nueva España y en el mundo andino la característica principal fue su especialización en la manufactura de tejidos de lana, aunque ocasionalmente hayan elaborado tejidos de algodón, que por lo general quedaron en manos de los sectores doméstico y artesanal. La forma gremial no tuvo en el área andina la difusión que se conoce en el caso novohispano. Sin embargo, hay que aclarar que con el término obraje se conoció también la unidad productiva que se encargó de la producción de tejidos de algodón en Venezuela, aunque su composición técnica, por su misma naturaleza, fue distinta al típico obraje colo-

⁵ Silvio Zavala y María Castelo, *Fuentes para la historia del trabajo en Nueva España*, México, Fondo de Cultura Económica, 1946, t. VI, p. 536.

⁶ Caldas, citado por Segundo Moreno Yáñez, *Sublevaciones indígenas en la Audiencia de Quito. Desde comienzos del siglo XVIII hasta finales de la Colonia*, Quito, Ediciones de la Universidad Católica, 1978, p. 112; Jorge Juan y Antonio de Ulloa, "Noticias Secretas" o "Discurso y reflexiones políticas sobre el Estado presente de los reinos del Perú /por lo tocante/ a su gobierno, régimen particular de aquellos habitantes y abusos que se han introducido en uno y otro /y también por lo tocante a su/ marina", publicadas por Luis J. Ramos Gómez, *Las Noticias Secretas de América de Jorge Juan y Antonio de Ulloa (1735-1745)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1985, p. 221.

nial, como lo fueron los obrajes para fabricar añil en Guatemala o los que se dedicaron a la producción de pólvora y sombreros en Quito.

Es importante también abordar el problema de los tipos de obrajes. Al respecto, varias han sido las tipologías establecidas por los estudiosos del problema obrajero. Fernando Silva Santistevan, por ejemplo, ha establecido tres tipos de obrajes, de acuerdo con la propiedad, la composición técnica y los sistemas de trabajo. Los primeros se caracterizaron por ser de comunidad, de particulares, de la Corona y mixtos. Por su composición técnica podían ser enteros o medios obrajes, es decir que podían tener fuerza de trabajo asignada y más de 12 telares en el primer caso y de seis a 12 en el segundo. De acuerdo con los sistemas de trabajo podían ser abiertos o cerrados dependiendo de la libertad o no del trabajador. Los casos de los obrajes de la Corona y mixtos no han sido estudiados con el suficiente detenimiento, aunque muchas veces se tiende a incluirlos entre los de comunidad.

Por su parte, R. Tyrer establece tres tipos de obrajes de acuerdo con su localización: *urbanos* (obrajuelos); *rurales*, ubicados por lo general en las haciendas particulares, y de *comunidad* en los pueblos de indios. A su vez, C.S. Assadourian los clasificó en 1973 según el empleo de la fuerza de trabajo en obrajes con asignación legal de fuerza de trabajo compulsiva (generalmente conocida como *mita*), fueran éstos de comunidad, reales o de particulares, y en obrajes con fuerza de trabajo voluntaria, que por lo general eran de particulares. En cualquier caso, la característica que distinguió al obraje colonial fue obtener máximos beneficios.

Posiblemente lo más adecuado es acoger la clasificación que toma en cuenta los criterios de propiedad, ya que de acuerdo con la localización los llamados urbanos no son propiamente obrajes y tanto los de comunidad como los de haciendas, que constituyen una sola expresión del mundo rural, mantienen diferencias importantes, entre las cuales la asignación de fuerza de trabajo compulsiva o *mitaya* es importante. En este sentido, los obrajes de particulares constituyeron la mejor expresión de un tipo de empresa que rindió importantes beneficios a sus propietarios, quienes llegaron a formar un eficiente complejo agrario-manufacturero que ya Jorge Juan y Antonio de Ulloa lo apuntaban como un tipo de hacienda después de aquellas caracterizadas por la “sembraduría”, “vaquerías” y “rebaños”, lo que no sucedió con los obrajes de comunidad que nacieron para proporcionar una alternativa a los tributos exigidos por la Corona y los encomenderos, así como para incrementar

la caja de comunidad. El *arrendamiento* de sus obrajes al mejor postor —o al “príncipe jurado”— que se dio a principios del siglo xvii, convertirían a la propia comunidad en el “conducto natural” de enriquecimiento del sector privado de la economía, que pasó a controlar la gestión económica de los obrajes, “como el tiempo ha descubierto que no en el bien de los naturales”, según hacía constar en 1606 Miguel de Ibarra, residente de la Real Audiencia.

El argumento principal para lograr el arrendamiento de los obrajes de comunidad por parte de la Audiencia de Quito fue la incapacidad de las comunidades para pagar sus tributos o mantener en funcionamiento las unidades. El endeudamiento (¿provocado?) y los alcances del obraje de Otavalo, pero particularmente las presiones del sector privado, determinaron que “S.M., por consulta mía, [ordenar] que todos se arrendasen”. De nada sirvió la oposición del virrey Velasco y del presidente Miguel de Ibarra. Esquilache justificaba diciendo que “ha sido de gran utilidad para los indios”. Más claro, el párroco de los Andes concluía que ante las grandes perspectivas de lucro y ganancia,

...viendo, pues, los nuestros que era tanto [...] que había pueblo que de sobras tenía atesorado sobre veinte mil ducados, con toda cuenta, razón y providencia, entróles la codicia —polilla de estas indias— con aparentes razones[...] proponen arrendarlos y consíguenlo.⁷

De esta forma, la transformación que se operará en el sector manufacturero marcará el proceso posterior de manera clara, al pasar del sistema de administración al de arrendamiento, lo cual significaba el desplazamiento del encomendero del monopolio que hasta entonces había mantenido sobre la producción textil. En cambio, bajo la nueva modalidad, el arrendador sería el encargado de comercializar la producción que incluía la tasa asignada al encomendero para luego entregarle en dinero.⁸ Legalmente el arrendamiento debía durar cuatro años pero fue común que se prolongara a cinco, seis y más años. Como decía Velasco, en 1599, los arrendatarios reclaman “que los indios les deben mucho por las fallas que han hecho [...] les retienen los obrajes y levantan pleitos y hacen trabajar más tiempo del debido y dilatan las cuentas para quedarse con el sudor de los pobres”. Munive en 1680,

⁷ Juan Pérez de Tudela Bueso, “Ideario de don Francisco Rodríguez, Párroco criollo en los Andes (1695),” en *Anuario de Estudios Americanos* (Sevilla), t. xvii, 1960, p. 336.

⁸ Guadalupe Soasti, “Obrajes y comerciantes en Riobamba, siglo xvii”, ponencia del VII Simposio de Historia Económica, CLACSO-IEP, Lima, 1986, p. 7.

decía que el arrendamiento duraba seis años y se lo hacía a solicitud del Protector de indios.

En el caso de la Nueva España, no se conoce que hayan existido obrajes de comunidad como sucedió en Quito; incluso, en Cuzco, según Moscoso, existen solo indicios de que algunos pudieron haber pertenecido a las comunidades. Por ello quizá la clasificación más idónea sería distinguir los obrajes urbanos de los obrajes rurales, porque ni la Corona ni los encomenderos tuvieron intereses en el sector. En Quito, la Corona ostentaba la propiedad formal de los obrajes de Peguche y Otavalo. Este último había sido fundado por Rodrigo de Salazar y con su muerte, al no haber herederos, se consolidó en la Real Hacienda. Por concepto de arrendamiento la Corona debía percibir de 12 000 a 14 000 pesos anuales. La administraba el corregidor del asiento, nombrado por el virrey.

En cambio, la definición y caracterización de los *trapiches* y los *chorrillos* es mucho más clara, al menos en la última parte del periodo colonial, porque las connotaciones productivas y su organización parecen similares en ambos espacios. El trapiche configuró un tipo de trabajo fundamentalmente doméstico, de características familiares. Su producción, al contrario de la del obraje, fue de tejidos angostos y ordinarios y el número de telares con que trabajaba no pasó de cuatro en la mayoría de los casos. A esta forma muy difundida de producción correspondía el trabajo de los *retaceros*, como se los conocía en Acámbaro, que trabajaban en sus casas y de manera también ocasional, cuando lograban “quien les fie lana”. Como éstos, los chorrillos andinos eran pequeños talleres que funcionaban con un número similar de telares, sin batán y con una fuerza de trabajo predominantemente familiar. Es cierto que hubo chorrillos de mayor dimensión, pero éstos al parecer no fueron la expresión más típica, sino más bien su excepción. Una diferencia importante es que los obrajes por lo general se dedicaban a manufacturar tejidos anchos, e incluso finos, mientras que la producción de los chorrillos era principalmente de bayetas y jergas de calidad inferior. De aquí salían muchos de los géneros que se repartían como “ropa de la tierra”. Los datos que presenta Moscoso sugieren que los chorrillos, en muchos casos, eran empresas intermedias, propiedad de marqueses, que producían para el mercado o que cumplían con una fase del proceso del tejido, cuando el acabado se realizaba en el obraje. Ciertamente muchos obrajes estaban disfrazados de chorrillos para fines fiscales.

En lo que hace a la ubicación espacial, en el área andina los obrajes

se ubicaron en las haciendas y para el aprovechamiento más extenso de la fuerza de trabajo indígena, los de comunidad “desde su primera disposición se fundaron [...] en las plazas de los pueblos y en lo mejor de ellos”⁹ y cuando varios pueblos formaban parte de una encomienda, el obraje se fundaba en “la parte y pueblo más principal”. Pero en general muchos de los obrajes de ambos espacios se caracterizaban por mantener huertos, molinos e incluso tierra de labranza en sus alrededores, lo cual les proporcionaba la estructura de un complejo económico mucho más importante. El mejor ejemplo del funcionamiento del complejo hacienda-obraje lo proporciona Nicolás Cushnez con los obrajes de la hacienda de los Chillos, propiedad de la Compañía de Jesús. Las haciendas de la orden proporcionaban elementos importantes para el trabajo obrajero. Por ejemplo, la hacienda de Tigua producía lana, Pintag proporcionaba alimentación; Ichubamba se dedicaba a mantener las recuas de mulas para la comercialización de los productos terminados y los chillos a producir los tejidos. Un complejo similar se había armado en torno al obraje de San Ildefonso.¹⁰

Por su parte el obraje en la Nueva España ha sido estudiado como unidad de producción exclusivamente urbana, por ser ésta una de sus principales características en sus primeros tiempos, pero se ha descuidado su relación y extensión continua hacia el sector agrario, que las fuentes ponen de manifiesto de forma reiterada, pues no sólo se revelan como más importantes que muchos de los que se encuentran en las ciudades, sino que el radio de acción y de mercantilización de su producción desborda el mercado puramente local y regional.

Si se pone mayor atención a muchos obrajes citados como “urbanos”, se observará que se encuentran orientados más hacia el campo que hacia la ciudad, y esto es lógico si se piensa que el obraje, para su funcionamiento, necesitaba de condiciones físicas concretas —acequias, por ejemplo— y del abastecimiento de una fuerza de trabajo que fácilmente pudiera ser captada de las comunidades o de los pueblos de indios. Un estudio más a fondo de esta situación podría hacer cambiar la perspectiva del obraje novohispano.

En su parte técnica, se dieron varios instrumentos de producción que eran de valor significativo, por lo que su reposición no fue permanente, lo cual exigía un mayor cuidado para evitar la rápida deformación y el

⁹ Alberto Landázuri Soto, *El régimen laboral...*, op. cit., p. 134.

¹⁰ Nicolás Cushner, *Farm and Factory. The Jesuit and Development of Agrarian Capitalism in Colonial Quito, 1600-1767*, Albany, State University of New York Press, 1982, pp. 89-115.

desgaste. Éste era el caso de las pailas utilizadas para el teñido, el batán, las cardas y los mismos telares. El taller doméstico del trapichero o del indígena no poseía batán ni pailas para teñir los tejidos, aunque estas últimas sí se encontraban en el taller artesanal y en ciertos chorrillos. La diferencia que puede observarse radica en su especialización productiva, pues no todos los obrajes se dedicaron a elaborar el mismo tipo de tejidos. En la Nueva España predominaron los paños y bayetas comunes, aunque también se trabajaron tejidos finos, como, por ejemplo, en Quito; pero en Perú, la mayoría de los obrajes elaboraba géneros de menor calidad como bayetas, jergas, jerguetillas, cordellates, etcétera.

A diferencia de los otros sectores de la producción textil, el obraje concentró diversas etapas de producción conocidas como *cooperación compleja*, o articulación de los oficios parciales del proceso de producción global; por ello en muchos obrajes se encontraron maestros tejedores, tintoreros o bataneros especializados. De esta forma el obraje, al reunir en sí las características de una manufacturera, necesariamente tuvo una base técnica artesanal y volvió unilateral la actividad del trabajador ya que sólo aprovechó parte de las aptitudes naturales o adquiridas de éste, quien, por otra parte, se desenvolvió dentro de un radio limitado de acción. Sin embargo, en los oficios no especializados la dinámica del trabajo textil exigió cierta movilidad entre una y otra tarea.

Una clave en la organización manufacturera fue la *administración*. Los obrajes de particulares contaban con administradores nombrados por los propietarios, pero los de comunidad los ponía y los nombraba el virrey mediante una fianza. En 1586 constaban como criados o allegados de los corregidores, y éstos, a su vez, tenían "mulatos, mestizos y algunos españoles que eran personas muy bajas" En el siglo xvii aparecen también administradores para los obrajes de Conchucos y Pallasca y probablemente en Guamalíes y Cajatambo. Por costumbre, los administradores de los obrajes en la Real Audiencia de Quito eran los corregidores de los partidos —lo cual puede explicar por qué aquí no se practicó el repartimiento de mercancías como en el sur—, con un salario determinado que salía "de la gruesa de lo que fructuaban los obrajes". Pero estos administradores eran distintos de aquellos que llevaban la gestión de la empresa y que eran responsables de su eficiencia. El papel de éstos abarcaba desde el control del trabajo indígena a través de caciques y mandones, hasta la supervisión del proceso productivo que realizaba en colaboración con el maestro especialista. Se encargaba de la paga de salarios, de la compra de materiales, de la comercialización

de la producción y del abastecimiento de la fuerza de trabajo. Otra categoría era la de los *maestros* que, donde los había, realizaban la distribución de indígenas por oficio, señalaban las tareas, y controlaban la calidad de los tejidos y sus materiales. En una escala inferior se encontraban los *mandones* que por lo general eran caciques, alguaciles, alcaldes, quipocamas y porteros a quienes les tocaba la misión ingrata de llevar gente a los obrajes y controlar la intensidad del trabajo. En los obrajes de Huamanga (Canaria y Chincheros), el funcionamiento del obraje era llevado por *mayordomos*, cuyas funciones eran semejantes a las observadas en Quito y con los mismos auxiliares.

En términos del capital, en la Nueva España, si bien es cierto que principalmente durante la segunda mitad del siglo XVIII las empresas obrajeras cayeron en su mayoría bajo la dependencia de los comerciantes, no se puede presumir, sin embargo, que para su funcionamiento no hayan necesitado de otro tipo de financiamiento. Todo lo contrario, existió la tendencia acentuada del obraje a depender de los sectores religioso, minero y agrario, situación que le negaba la posibilidad de crecer en forma autónoma e incluso le impedía saltar hacia una etapa superior de producción, sustentada en una renovación o ampliación constante de sus instrumentos de producción que le hubiera permitido mantener un alto grado de rentabilidad. A eso se sumaron problemas legales, cobro repetido de alcabalas, resistencia de una potencial fuerza de trabajo a ingresar en el obraje, etc., problemas que, al final, se conjugaron para que el funcionamiento del obraje fuera inestable. En el área de Quito y de Cuzco, el obraje prevaleció dado que la producción textil era el eje de la economía regional; funcionó de manera autónoma, articulando la propiedad agraria, la encomienda y la comunidad a su esfera de acción. Este rasgo puede medirse por el poder y la influencia que detentaron los empresarios obrajeros en estos dos espacios, nivel al que no llegaron los obrajeros novohispanos.

Pero, ¿quiénes fueron estos empresarios? Actualmente se puede trazar un perfil bastante claro de la figura de este grupo, asimilado tradicionalmente a oscuros designios y marginado de la vida social, bajo el supuesto de que el hombre de empresa español menospreciaba esta actividad. Los pocos estudios que abordan el problema no sólo contradicen esta visión sino que vinculan estrechamente al propietario con los altos sectores de la sociedad y, no pocas veces, con gran influencia en las decisiones políticas locales.

El obrajero queretano, por ejemplo, tal como lo describe Super, com-

parte su actividad económica, al menos en los inicios del siglo xvii, con el comercio, que es su actividad principal. Rara vez participaba de la categoría de terrateniente, pero aún no tenía medios para obtener un cargo en el gobierno local. Hacia 1700, sin embargo, los dueños ya podían competir simultáneamente en diversos negocios y codearse libremente con la élite de provincia. Sus actividades económicas y políticas se habían diversificado hacia el sector agrario, el comercio y los puestos públicos. A finales del mismo siglo se observa que de los 29 propietarios registrados como tales, 16 dicen haber nacido en España y tres en Querétaro; siete eran comerciantes, seis hacendados y dos tratantes, además, ocho eran funcionarios públicos y oficiales militares. Estas características y esta conformación del grupo de propietarios determinó que gran parte de la legislación colonial promulgada para el trabajo en el obraje se aplicara selectivamente.

En el conjunto del sector, Super piensa que por el papel secundario que tenía el obraje en el complejo sistema económico colonial, no sólo no se percibe la existencia de un grupo concreto de fabricantes, distintos y con valores propios en relación con los agricultores, sino que además se padece la continua inestabilidad y el cambio de propietarios en relación con sus unidades productivas. Estos obstáculos determinaron la inexistencia de un proyecto común en materia textil. Sin embargo, en un mundo precapitalista en donde dominaban aún las formas mercantiles, no se puede esperar que exista un proyecto típico del desarrollo industrial capitalista.

En el caso de Puebla se observa, en su origen, una composición distinta a la anterior, lo que le proporcionó cierta singularidad al sector, en relación con el conjunto de la sociedad poblana del siglo xvi. Desde mediados de este siglo, el centro poblano exhibe un grupo específico dedicado a la industria textil de la lana y de la seda, como actividad económica principal. Sus miembros llegaron directamente de España, sin participar de manera alguna en la conquista y pacificación del país; procedían, casi todos, de una ciudad española, la Villa de Brihuega (Guadalajara) y, por identidad de intereses, formaron el grupo social más compacto de la ciudad. En cambio, en el mismo siglo, los propietarios obrajeros de Tlaxcala fueron de diversos tipos: hubo desde españoles y portugueses hasta mestizos e indios, mientras en Texcoco fueron todos españoles radicados en la ciudad de México.

Para otros casos, como el de San Miguel el Grande, sólo se dispone de datos seguros para el siglo xviii. Richard J. Salvucci muestra cómo dos

de los obrajeros más importantes de la Villa, aunque llegados al negocio tardíamente, fueron los que monopolizaron y detentaron el dominio económico y cuya lucha por el poder envolvió a los principales sectores de la sociedad de entonces. Sin embargo, como en el caso de Querétaro, el sector textil compartía la gestión económica con el sector agrario y, posiblemente, con el comercio y el agio.

En la segunda mitad del siglo xviii, el sector comercial de México, Tlaxcala y Acámbaro —como sucedió en Querétaro, aunque en menor intensidad— controlaba casi todos los obrajes existentes. La mayoría de los propietarios era de origen español, que por diversas alianzas se ubicaron en el sector económico dominante de entonces. En la ciudad de México, las familias Paulin y Adalid tipifican esta situación, pues llegaron a controlar nada menos que los obrajes de Mixcoac, Posadas, Tacuba y La Concepción, que eran los más importantes junto con el obraje de Panzacola, propiedad de otro comerciante español, Pedro de Oteiza. En Acámbaro, los obrajes eran propiedad también de comerciantes y hacendados, muchos de origen español, como lo era el comerciante de Tlaxcala, Tomás de Varela, quien poseía uno de los obrajes más grandes y valiosos del reino.

La composición del sector de propietarios es distinta en el área andina. Mientras en la Nueva España el obraje está desligado de la encomienda y la hacienda, al menos en su origen, en Quito, como en otras regiones del Perú, sucede lo contrario y puede observarse, con rasgos definidos, el proceso de transformación de un sector típicamente rural que se movió entre la encomienda y la hacienda, sin descartar a la Corona y a la comunidad indígena como propietarios, particularmente entre 1560 y el siglo xvii. A esta diferencia se sumó otra, no menos importante, que estuvo relacionada con la estabilidad en la posesión de sus unidades productivas: se observa que en la Nueva España es precaria la continuidad en la propiedad y que el obrajero tuvo una amplia y rápida movilidad en el manejo de su empresa cambiando o compartiendo constantemente su actividad. Otra vez el caso de Querétaro es revelador. En un lapso de 27 años se sucedieron 70 obrajeros, es decir, un promedio de 2.5 años por obraje y, en los casos más extremos, 64% mantuvieron el obraje por debajo de los cuatro años y apenas uno lo conservó durante 16, hecho que por varias razones, no se observa en el caso andino.

Por una parte, los obrajes iniciales, en el caso andino aparecen vinculados a las principales familias de encomenderos; sin embargo, después de 1607 se multiplicaron las licencias para obrajes tanto a familias simi-

lares como a otras muy vinculadas con la Audiencia, o que mantenían directamente cargos públicos. En esta primera generación, los obrajeros, a la vez que van incrementando y expandiendo su propiedad territorial, se enlazan entre sí proporcionando miembros para el clero, hecho que les permite consolidarse como un sector económico definido en el contexto local. Así, en el siglo xviii, las haciendas y obrajes estaban acaparados por un reducido sector social perteneciente a la llamada aristocracia criolla que, como en el caso de los encomenderos y los obrajeros del xvi y del xvii, mantenían una fuerte endogamia.

Además, los altos niveles de ingresos que producían los obrajes de Quito o Cuzco, posibilitaron que los propietarios no sólo se consolidaran como hacendados, sino que extendieran su radio de acción al comercio y, de esta manera, se ubicaran en los sectores más altos de la sociedad. La producción de ropa y el comercio no fueron vistos como actividades denigrantes y, más bien, como muestra Tyrer, fueron el origen de los títulos de nobleza y de su fortuna, lo que confirió a los hacendados-obrajeros influencia y poder político. Llegaron a ser los más poderosos de la Audiencia, al menos hasta bien entrado el siglo xviii, cuando fueron desplazados por el grupo de comerciantes “profesionales” al caer el mercado de Lima; como consecuencia, la producción tuvo que orientarse de una manera más perceptible al espacio de las minas de la Nueva Granada, en donde el monopolio estaba constituido por los comerciantes ligados al comercio de importación a través de Cartagena. Mientras tanto, el enlace y la identificación entre poder político y producción textil provocaron la más escandalosa situación. En 1605, los oficiales de la Audiencia, los escribanos, el alguacil mayor de la ciudad, “son todos —decía el rey— mercaderes públicos, y con la mano que tienen de los oficios se aúnan y atraviesan todos los paños y frutos de la tierra a los precios que quieren y los revenden a excesivos precios”, contra el común y los pobres que no pueden comprar nada. Posiblemente no le faltaba razón para decir: “he sido informado de lo mucho que padece esa tierra”.¹¹

Sin embargo, existe otra diferencia importante en la conformación y las actitudes que caracterizaron al grupo obrajero de Quito. Éstos, a diferencia de los novohispanos, llegaron tempranamente a constituir un sector bien diferenciado hasta la invasión del capitalismo industrial. Casi

¹¹ Richard Konetzke, *Colección de documentos para la historia de la formación social de Hispanoamérica, 1749-1810*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1953, vol. I, núm. II, p. 113.

siempre actuaron de manera sistemática y organizada frente a la política metropolitana, logrando maniatar y controlar sus preocupaciones; manejaron a su antojo la política interna y acallaron los reclamos y las quejas de las comunidades contra la explotación de su trabajo y la sistemática expropiación de sus tierras. Una muestra de sus actitudes como grupo cohesionado fue la presión que ejercieron sobre la Corona en 1680 cuando ésta amagó con demoler sus obrajes: religiosos, audiencia, cabildos y particulares se presentaron en bloque para defender sus posesiones que luego serían garantizadas por la metrópoli previo el pago del valor de la conocida composición. A lo anterior se sumó la presión que el grupo ejerció contra quienes intentaron denunciar las deplorables condiciones a las que había llegado el trabajo en los obrajes. Nunca, hasta donde se sabe, el sector obrajero dominante de la sociedad de Quito sufrió resquebrajamientos, pues el fundamento de su identidad no era otro que el parentesco familiar y económico del sector que envolvía a religiosos seculares y regulares criollos y al de propietarios. Y esto es obvio si se recuerda que las órdenes religiosas también fueron importantes propietarias de obrajes, particularmente agustinos y jesuitas.

Esta importancia del encomendero-obrajero, primero, y del hacendado obrajero, después, ha sido también puesta de manifiesto en regiones como Huamanga y Cuzco. En la primera, Antonio de Oré compartió su actividad manufacturera con cargos en el cabildo y tuvo intereses en la minería y en el comercio, además de sus haciendas. La familia ocupó la cúspide de la pirámide y consolidó su prestigio con obras religiosas fundando y beneficiando monasterios. No participaban sus miembros directamente en la gestión de sus empresas; los problemas del cabildo y los encantos aristocráticos de la vida urbana los retenían. En Cuzco, condes, marqueses, militares y miembros del cabildo formaron parte del grupo de propietarios obrajeros, más que artesanos o comerciantes y, como en Quito, pero al contrario de lo que sucedió en la Nueva España, las órdenes religiosas tenían acentuados intereses en el sector. Las fortunas acumuladas en el periodo de auge textil, cuyos negocios dominaban la economía de la región, probablemente repercutieron en las manifestaciones locales, pues al parecer el oro y la plata, las piedras preciosas y los vestidos valiosos se mostraban con profusión en las grandes solemnidades en las que festejaban acontecimientos trascendentales. Según otro testimonio, "el lucimiento de la cabalgata, las libreas ricas y costosas con que en esta ocasión —la llegada del virrey conde de Lemos en 1702— demostró el regocijo [...] esta muy noble y leal ciudad

del Cuzco, no admite encarecimiento a la vista de la realidad". No parece forzado admitir estas manifestaciones con el florecimiento de su economía, cuya base importante fue la industria textil. Para entonces, las haciendas-obrajes eran los bienes más costosos y, por supuesto, sus dueños —los más acaudalados de la sociedad de Cuzco en el siglo XVIII— llegaron a integrar en sus manos complejos productivos importantes en los que intervenían haciendas azucareras, y ganaderas así como obrajes que producían para la exportación y comercialización local y regional. Tal fue el caso de los jesuitas y de aquellos particulares que formaron el grupo hegemónico de Cuzco, como Gabriel de Ugalde, el marqués de Valleumbroso, Joseph Pardo de Figueroa y Miguel Torrejón.¹²

Y como en Quito, y posiblemente menos que en la Nueva España, el papel de los corregidores fue funesto. No parecía existir negocio en el que no estuvieran involucrados. Obligaban a los dueños y administradores de los obrajes a pactar a cambio de fuerza de trabajo que condenaban por la más leve causa o les impedían que salieran del obraje luego de cumplida la pena. Otras veces aportaban lana o algodón adquiridos a mitad de precio por la fuerza o por multa. Otras obligaban a los obreros a utilizar recuas de su propiedad o que se trabajase en los telares de su pertenencia. A pesar de las leyes en contra, los corregidores, por cuenta propia o arrendados, mantenían obrajes en funcionamiento. En Cajamarca, enviaban a sus ayudantes a arrebatarse la lana a los indígenas dejándoles un real por libra, lana que devolvían como parte del repartimiento de pañetes y otras especies, a precios más altos que los de su valor real, y que los indios no necesitaban. Frente a la protesta de los alcaldes, procedían a quitarles sus varas y a sacarlos violentamente del cabildo. Por ello, en su *Memoria*, el virrey declaraba tajantemente que los corregidores en el Perú "son unos diptongos de mercaderes y jueces, de suerte que en ellos se junta la vara del comercio con la de la justicia".¹³ La violencia que las autoridades ejercieron sobre las comunidades en los espacios hispanoamericanos, parece generalizada.

Finalmente, la racionalidad productiva del obraje hay que ubicarla en el contexto histórico en que nace. En este sentido su actividad estuvo orientada a la producción de tejidos para los sectores medios y bajos de la población, aunque atendió a través de paños finos, en el caso de Quito, a una población de más recursos. Su abastecimiento tuvo que

¹² Javier Tord y Carlos Lazo, "Haciendas, comercio, fiscalidad, luchas sociales (Perú colonial)", en *Economía y sociedad*, Lima, Biblioteca Peruana de Historia, 1981, p. 42.

¹³ Silvio Zavala, *El servicio personal de los indios en el Perú...*, op. cit. t. II, p. 42.

ser compartido con la producción que salía del sector doméstico y gremial y con aquella que venía de Europa, pero no hay manera de saber si la producción obrajera fue suficiente para cubrir las necesidades de la economía colonial, aunque por su carácter especializado, debió compartir un mercado potencial determinado no sólo por los recursos del pueblo, sino también por condiciones climáticas. Por otra parte, su aparición debe ser explicada de acuerdo con las distintas racionalidades que se enfrentaron en momentos de la Conquista, pues de otra manera habría resultado más económico impulsar la forma doméstica de producción tal cual se dio en Europa en aquella época. Esto no fue posible porque la economía indígena no conoció la lana de oveja, que probablemente fue incorporada desde el exterior con la nueva estructura económica. En términos de la organización, fue evidente también que al desestructurarse las viejas formas de producción, regidas más bien por un sistema de reciprocidad, el indígena, como productor, se vio envuelto en un sistema vertical que no alcanzaba a entender, arrancado de sus casas y obligado a trabajar con materiales e instrumentos que nunca había visto, tejidos que tampoco había usado.

Pero las diferencias en la tecnología y en el sistema de organización no acaban de explicar el nacimiento del obraje como unidad caracterizada por la concentración forzada de trabajadores. Por una parte, la caída de la población indígena implicaría una drástica reducción de la fuerza de trabajo, lo cual obligaría al empresario español a adoptar mecanismos de reclutamiento distintos a los que ejercía en Europa, pues la misma idea de salario o jornal era una categoría sin sentido para el indio. Por ello, un amplio mercado en formación, por una parte, y una constante disputa de fuerza de trabajo, por otra, determinarían el encierro o la concentración de centenares de trabajadores. Sin embargo, ésta parece ser una verdad relativa, pues en el caso de Quito fue la existencia de una fuerza de trabajo abundante la que determinó que el obraje se incrustara precisamente en el corazón de la comunidad, en “las plazas de los pueblos y riñón de ellos”, como decía Munive en 1681, y que en las coyunturas críticas se replegara a la hacienda. Estos movimientos, a la inversa de la Nueva España, dotarían al obraje andino de una vida más larga y consistente. Queda la duda de por qué en el caso novohispano, a pesar de tener un amplio sector rural, los principales centros obrajeros tuvieron una tendencia más bien urbana, aunque las diferencias regionales afloraron en el transcurso del periodo colonial, y la tendencia se revierte más bien hacia el campo.

En el plano teórico, todos los elementos anteriores que conformaron las bases de la organización y el funcionamiento del obraje colonial sugieren un estado de desarrollo superior al artesanal a la vez que en permanente contradicción con su forma gremial, cuyas particulares características, según Luis Chávez Orozco, hacían de él el *embrión de la fábrica* que, al desarrollarse, daría lugar al nacimiento de la fábrica moderna. Sin embargo, el sector obrajero *no* mantuvo una permanente contradicción con las formas gremiales de producción, sino una complementariedad y, por su distinta racionalidad, no podía desembocar en una etapa superior de producción que se generó en otros lugares, bajo condiciones distintas de desarrollo.

III. LOS CICLOS DE LA PROTOINDUSTRIA COLONIAL

ENTRE LA PRODUCCIÓN textil proveniente del algodón y aquella que se dio con base en la lana y que configuraron en rasgos generales la organización doméstica y la manufacturera, el sistema colonial conoció en sus inicios la formación de un importante sector artesanal (gremial o corporativo) dedicado a la producción de tejidos de seda. Fue en este sector donde la organización gremial tuvo sus primeras manifestaciones. Al finalizar la década de 1530 se observa una rápida expansión de las actividades ligadas a la seda y que incluyeron el trabajo esclavo de hilanderos indígenas, prohibido más tarde, en 1542, por el virrey Mendoza. De todas formas, el hilado quedó en manos de éstos y el tejido y el teñido exclusivamente en la órbita de los gremios de españoles, organizados como tales en la fecha mencionada. A principios de la década de 1540, el trabajo de la seda se había extendido hasta la Mixteca, centro sericícola importante y que para mediados del siglo era el más destacado de la Nueva España. El rasgo más notable que caracterizó este desarrollo fue que en su mayoría la cría de seda corrió a cargo de los propios indios, de su cuenta y riesgo, a través de empresas comunales, forma de producción característica de la Mixteca Alta.

La expansión anterior trajo como consecuencia la formación de centros industriales importantes; tal es el caso de Puebla y de Tepeji. En el primer caso, la organización del trabajo no estaba adscrita ni reglamentada por ningún tipo de ordenanzas, como sucedió en la ciudad de México. Surgió como una expresión de libre empresa y se desarrolló como tal hasta 1569, cuando recibió las ordenanzas de México de 1542, suprimiéndose así las tendencias capitalistas. Sin embargo, todo el auge que experimentó en estas décadas, se vino abajo a partir de 1572, cuando se estableció definitivamente el contacto con las Filipinas. Desde entonces, la "Nao de China" se encargó de introducir en la Nueva España tejidos y telas de seda orientales, por lo que se redujo considerablemente la producción de efectos y el cultivo del gusano.

En cambio, la organización gremial del artesanado algodonero fue mucho más tardía y surgió bajo la sujeción del gremio de la seda tal vez

CUADRO III.1. *Artesanos ocupados en el trabajo textil, 1788*

<i>Gremios</i>	<i>Veedores</i>	<i>Maestros</i>	<i>Oficiales</i>	<i>Aprendices</i>	<i>Total</i>
Obradores (Pañeros)	2	8	697	298	1 005
Sayaleros	2	73	370	39	484
Algodoneros	2	55	300	40	397
Sederos	3	127	1 050	103	1 283
<i>Total</i>	9	263	2 417	480	3 169

FUENTE: Manuel Miño Grijalva, *Obrajes y tejedores de Nueva España, 1700-1810*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, Quinto Centenario, Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1990, p. 180.

porque al declinar la producción de tejidos de esta materia, sus artesanos decidieron empezar a trabajar con algodón, e incluso a mezclar ambas fibras. Sólo a finales del siglo xvii (1686) se menciona la organización del primer gremio de algodoneros y en 1733 la reformulación de sus ordenanzas, ante el incremento de la producción de tejidos de algodón y la multiplicación de tejedores domésticos. Los “patricios”, esgrimiendo sus viejas armas de maestría y calidad étnica se quejaban de la intromisión de tejedores no examinados, que incluso eran muchos “de otras razas”. El maestro, se decía, “debía ser español o mestizo y no de otra calidad”. Un poco más tarde, la expansión de la producción textil algodona y la lucha por el monopolio, determinaron que la organización gremial se extendiera también a otras ciudades, como fue el caso de Tlaxcala en 1744, Oaxaca en 1757 y México en 1765. Parece claro que durante la segunda mitad del siglo xviii se asiste a un importante crecimiento de las formas artesanales en el ramo del tejido. Un informe de 1788 así lo muestra en el caso de la ciudad de México (véase el cuadro III.1).

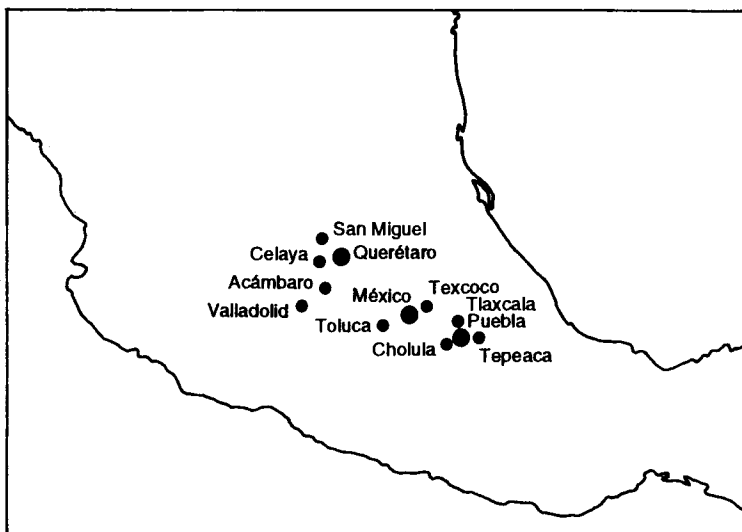
Muchos no estaban agremiados, pues como tejedores domésticos y a domicilio, sin una estructura corporativa legal, restrictiva y discriminatoria, se movían libremente quitando el sueño a los examinados, pues les arrebatában el algodón de las manos, “aunque vean que un maestro, está [...] comprando” las madejas de hilo. En este sentido, el decreto de abolición de los gremios de 7 de enero de 1814 no fue en el caso textil novohispano el reconocimiento de una forma en decadencia; vino impuesto de la metrópoli y provocó, más bien, el aparecimiento y la multiplicación de los talleres que antes actuaban clandestinamente y, como bien señala Castro Gutiérrez, los impedimentos y las barreras de carác-

ter étnico y jerárquico para tener acceso a la condición de productor autónomo, fueron ya de tipo económico, aunque en la realidad estas barreras nunca funcionaron. En cambio, la evolución que caracterizó al obraje manufacturero colonial formó parte de los prolongados ciclos representativos de la economía colonial, así como de las presiones del sistema económico mundial, que le concedieron su propia especificidad. En este sentido, las manifestaciones de su crecimiento y la ulterior declinación, tuvieron como marco general el auge minero de la segunda mitad del siglo xvi y las primeras décadas del siglo xvii, así como la crisis general que se dio en este mismo siglo. En este contexto se explica claramente la evolución de la manufactura en la Nueva España. En el área andina, con diversas proporciones podría señalarse provisionalmente que atravesó por una situación semejante, pues el incremento y la multiplicación de obrajes durante las últimas décadas del siglo xvii sugiere una fragmentación del sector manufacturero que buscaba el amparo de la hacienda frente a la desestructuración y el debilitamiento de la comunidad indígena y la expansión de la propiedad agraria. Éste es un espacio sacudido por una de las crisis más agudas que llegó a su culminación a principios del xviii y que, a la postre, constituye la causa inmediata de muchas de las revueltas y rebeliones continuas que se sucedieron durante este mismo siglo.

El nacimiento del obraje colonial se ubica, por lo general, en la década de 1530 en la Nueva España, particularmente en tiempos del virrey Antonio de Mendoza. Se sabe que “antes de que el dicho Virrey viniese no lo había”. Ya en esa época (1539), Jan Bazant presenta también testimonios de su existencia en Puebla. Éste será el inicio de una diversificación en la producción y el consumo de tejidos que hasta entonces se había basado en el algodón. Su organización fue fruto de la iniciativa privada y funcionó siempre como tal bajo la dirección de empresarios que por lo general compartieron sus actividades económicas con la hacienda y el comercio.

Los factores demográficos, mineros y mercantiles, fueron fundamentales en el ritmo de la producción manufacturera, particularmente entre 1570 y 1630, lapso en que “el trato de lanas fue en gran crecimiento”. Según el virrey Martín Enríquez, en 1571 había en el reino más de 80 obrajes. Su expansión motivó el intento por parte de las autoridades coloniales por concentrar la producción obrajera en las principales ciudades dedicadas al trabajo textil a finales del siglo xvi. En el mapa III.1 aparecen los principales centros obrajeros, que a principios del siglo xvii (1604)

MAPA III.1. *Principales centros obrajeros de la Nueva España (1600-1800)*



NOTA: En la ciudad de México se han incluido los obrajes de Tacuba, Coyoacán, Mixcoac, Xochimilco y Cuautitlán.

contaban con 25 obrajes en la ciudad de México, más seis en sus alrededores; dos en Tacuba y cuatro en Xochimilco; en Puebla funcionaron 35 obrajes; en Cholula seis; en Tepeaca cinco; en Texcoco ocho; en Tlaxcala 13, aunque de géneros y dimensiones variables. Hacia el Bajío, particularmente en Celaya, funcionaron cuatro. En total sumaban 102 obrajes, sin contabilizar los que se consignaron para Querétaro, Coyoacán, Cuautitlán, Villa de Carrión, Tecamachalco y otros. De cualquier manera, se aprecia una clara concentración de unidades en el centro del reino.

El ritmo que siguió la población colonial y la formación de centros urbanos constituyen los ejes determinantes alrededor de los cuales se organizó la producción textil. Sin duda también parece claro el influjo que tuvo la minería frente a la producción regional y al mercado interno colonial. Por ejemplo, los casos de Parral y Zacatecas fueron de gran influencia tanto en relación con las regiones agroganaderas del norte como del Bajío, particularmente de esta última, de la que provenía la mayor producción destinada al abastecimiento minero. Pero esto no fue todo, el intercambio se extendía también a espacios alejados que

buscaban productos industriales, como tejidos y cueros, cuyos productores se ubicaban en Puebla, Guadalajara, Michoacán y la ciudad de México. Sin embargo, en el sector textil, más que en cualquier otro, fue decisiva la presencia del sector externo, aunque en unas coyunturas más que en otras.

Después de la década de 1630, se observa que la evolución del obraje estuvo marcada por una baja constante en la mayoría de los centros tradicionales, a la vez que se fortalece la dependencia del sector mercantil. Concretamente centros como Puebla presentan una caída vertiginosa a lo largo de los siglos xvii y xviii. En 1579 mantenía 40 obrajes, en 1622 se habían reducido a 22 y a dos en la década de 1790. En Tlaxcala la situación era la misma: hasta 1635, más o menos, habían funcionado más de 10 obrajes, fecha después de la cual se reducen a cinco en 1674 y a dos al finalizar el periodo colonial.¹ A principios del siglo xviii, por la visita de obrajes realizada en 1716, sólo constaban obradores, y años más tarde, en 1744, se decía que existían dos obrajes pero que no trabajaban continuamente. Los dos obrajes que trabajaban en 1801 empezaron a funcionar hacia 1781.

Texcoco fue otro centro textil tradicional que sufría de la misma parálisis; la visita de 1710 dejaba al descubierto esta situación, al consignar la existencia sólo de obradores como en el caso anterior. No había demanda de tejidos: “no tienen valor ni despacho las telas que tejen”, se decía. Un testimonio de finales del xviii consignaba las ruinas de lo que habían sido los grandes obrajes. La caída obrajera también era clara para la ciudad de México en donde desaparecieron muchos y se dio sucesivamente una serie de quiebras y traspasos. Para 1759 sólo constan 15 obrajes y, al finalizar el siglo, apenas dos. Sin embargo, durante la segunda mitad aparecen funcionando de manera continua los obrajes ubicados en sus alrededores como el de Tacuba, los de Coyoacán, Posadas, Panzacola y el de Mixcoac. En este contexto decreciente, en San Miguel el Grande apenas aparecen dos en 1744, aunque en 1759 se citan cuatro; pero en corto tiempo desaparecen dos, uno que funcionaba al amparo de la hacienda y otro del que no sabemos la fecha en que dejó de funcionar.

A pesar de este proceso de clara tendencia a la desaparición, durante el siglo xviii se incrementan las unidades productivas en Querétaro y

¹ En 1674, León de Alzat daba testimonio que en tiempos más prósperos (1630, más o menos) se consumían de 80 000 a 90 000 arrobas de lana y “hoy no se puede consumir quince o diez y seis mil arrobas”, en Cayetano Reyes, “Hilanderos y tejedores de Santa Ana Chautempan”, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, (México), 3a. Serie, t I, núm. 2, 1977, p. 11.

Acámbaro. En el primer caso, de 13 obrajes que funcionaban a principios del siglo sube a 30 a mediados de la misma centuria y, desde entonces, hasta despuntar el siglo XIX, mantuvo entre 24 y 19. Sin embargo, este aparente crecimiento encubre una gran inestabilidad en el sector de propietarios, observada por Super, principalmente entre 1782 y 1809. En Acámbaro, que se consolida como centro obrajero a mediados del siglo XVIII, con aproximadamente 13 unidades en toda su jurisdicción —nueve en la ciudad, una en Salvatierra y tres en las haciendas de Gerécuaro y Puruahua—, en 1793 y 1801 se registran 10 obrajes. Predominaron en la ciudad géneros angostos de lana y en las haciendas, tejidos anchos. Ésta es la expresión de un reordenamiento que posiblemente sucedió en ese siglo y que implicó una especialización regional del trabajo textil, nítidamente expuesta por los tejedores de Tlaxcala en 1744, quienes afirmaban que en tiempos anteriores existieron “muchos obrajes de tejer lanas”, pero que con motivo de los que se han puesto en la ciudad de Querétaro y otras partes donde antes no los había, muchos de los oficiales que antes elaboraban tejidos anchos, para mantenerse se aplicaron al oficio de tejer algodón. La expansión y la estabilidad de la producción obrajera novohispana sólo puede localizarse entre 1570 y 1630 más o menos; a partir de entonces se observa un movimiento decreciente a través de la desaparición de las unidades productivas.

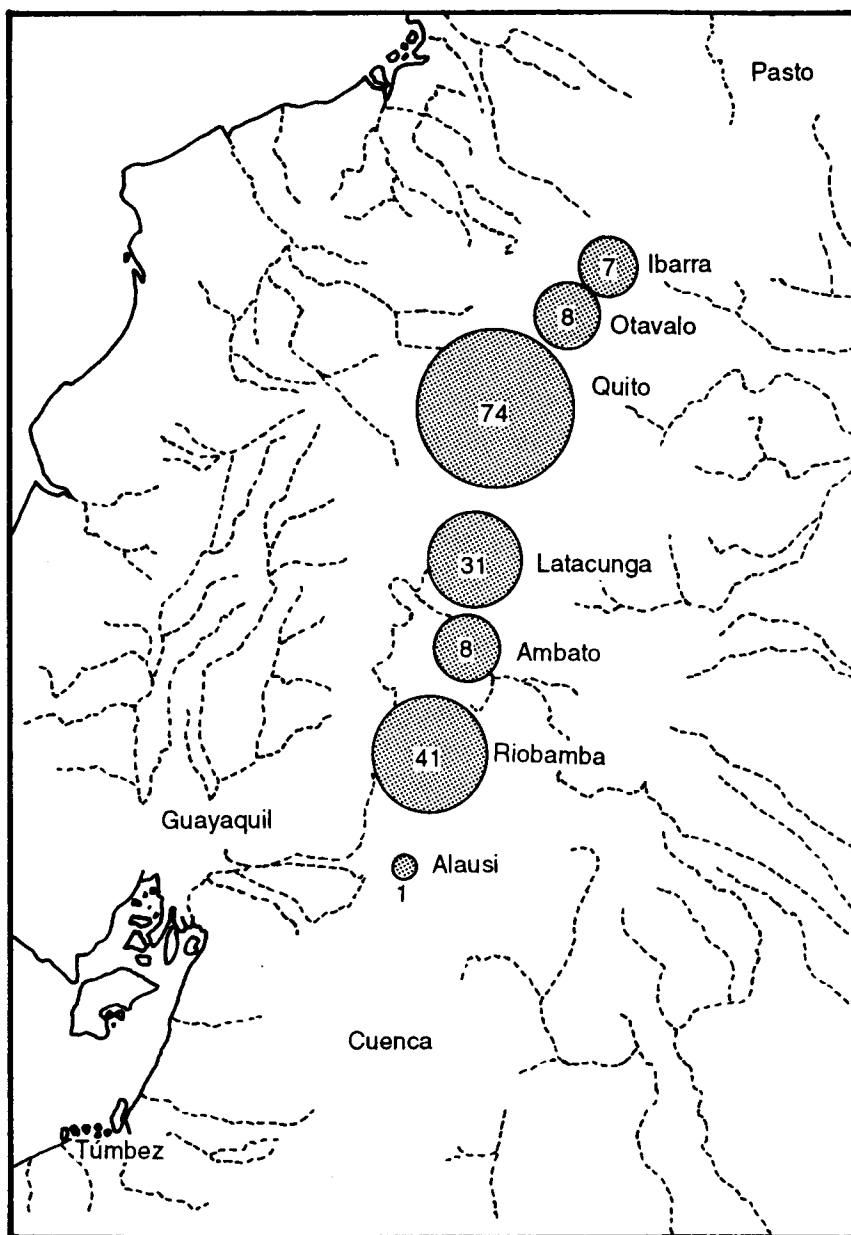
En el área andina, la Corona y el sector encomendero, como un mecanismo para monetizar la renta tributaria, organizaron desde 1560 la fundación de obrajes de comunidad y de particulares. Con el tiempo, los encomenderos tomaron bajo su control la producción textil, minando el funcionamiento de los obrajes de comunidad, a la par que expandían su dominio territorial. Así, el sector textil se conforma al principio en torno a los obrajes de comunidad, aunque paralelamente el sector privado se muestra dinámico en la formación de este tipo de empresas. Tyrer muestra que alrededor de 1600 existieron 38 obrajes privados con licencia en la región centro-norte de la Real Audiencia de Quito; tres sin licencia y 15 de comunidad. Fue a partir de 1606-1607 cuando se otorga el mayor número de licencias a los particulares. En todo este movimiento fueron los encomenderos o los ligados al sector político de la Audiencia los beneficiarios de las concesiones. Está claro que entre 1590 y 1620 se produce la expansión más rápida; después de esta última década, el incremento de obrajes es más gradual, hasta 1680 época en que a través de las composiciones, la Corona acelera este movimiento. En general se observa que entre 1601 y 1628 se otorgaron 38 licen-

cias para la fundación de obrajes privados, más 15 de comunidad, más tres sobre los que se desconoce su adscripción, lo que hace un total de 56 obrajes. Después de 1686 hasta 1712 se conceden 77 nuevas licencias, mientras los obrajes de comunidad bajan a 13. Al iniciarse el siglo XVIII el sector privado detentaba la propiedad de 161 obrajes, mientras quedaban 13 bajo el control —aparente— de la comunidad. En total fueron 174 las unidades productivas que funcionaron a lo largo de la sierra centro-norte de la Audiencia de Quito, y que en el mapa III.2 se ubican de manera gráfica.

En lo que se refiere a las dimensiones que adquirió el conjunto industrial, se observa que al terminar el siglo XVII funcionaban 80 obrajes grandes que mantenían 30 o más trabajadores y cerca de 100 obrajuelos de características domésticas con menos de 30, y que entre ambos sectores produjeron, probablemente, sobre el millón de pesos anuales.

Durante el siglo XVIII se produce una transformación sustancial en torno a la vida del obraje. Los de comunidad desaparecen por presión del sector privado y por la expansión de la propiedad territorial, que para ese tiempo ha tomado ya su configuración definitiva erosionando y subsumiendo la fuerza de trabajo de los obrajes de comunidad. Al parecer, éstos funcionaron con una relativa desventaja frente a los privados ya que el promedio de la tasa de ganancia en aquéllos únicamente giró de 9% a 14% cuando en los obrajes privados fue de 17% a 26% del capital invertido. Los costos de producción eran más altos, particularmente el rubro referido a la fuerza de trabajo en 72% en relación con los privados, lo cual constituyó un fuerte incentivo económico para la expansión de éstos en el siglo XVII, y que en el siguiente significó su supervivencia. Sin embargo, la desaparición de los obrajes de comunidad estuvo ligada a seis causas principales: *a)* desde principios del XVII en que empiezan a arrendarse a particulares, su gestión económica y, por supuesto, su beneficio, quedaron en manos del sector privado; *b)* la disminución de la población indígena que se agudiza al terminar el siglo; *c)* la extinción de la mita textil en 1704 que significó, al menos legalmente, el fin del abastecimiento de fuerza de trabajo compulsiva hacia los obrajes; *d)* la presión que empezó a ejercer el sector textil externo a través de los tejidos importados; *e)* los violentos terremotos y las erupciones ocurridos precisamente en las zonas obrajeras tradicionales, y el más importante, *f)* el desastre minero de Potosí, que a finales del siglo XVII y principios del XVIII presenta los niveles más bajos de producción de plata. No hay que descartar en esta evolución la readecuación y el reor-

MAPA III.2. *Núcleos obrajeros de la Real Audiencia de Quito*
(ca. 1700)



FUENTE: Construido con base en datos de Robson B. Tyrer, *the Demographic and Economic History of the Audiencia of Quito: Indian Population and Textile Industries*, tesis de doctorado, página 162

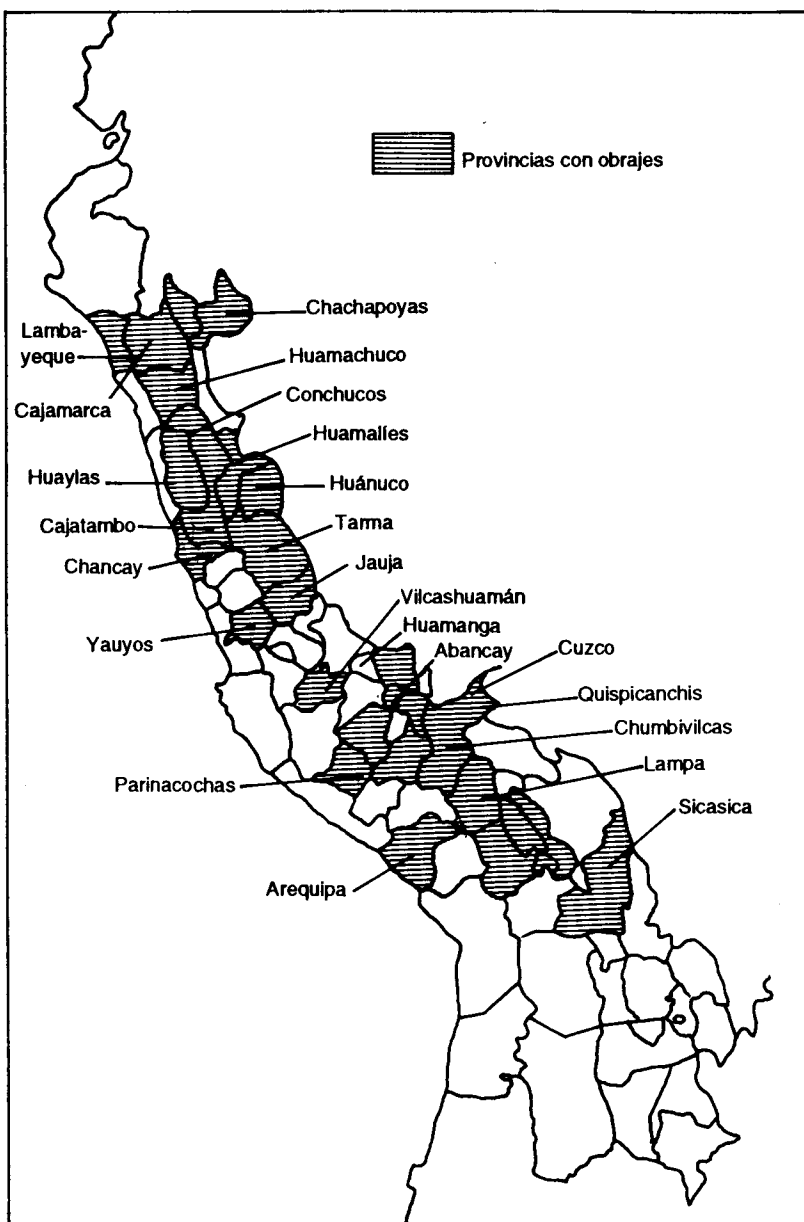
denamiento productivo o regional que se puede observar en el espacio peruano con el surgimiento de nuevos centros textiles.

Así, el panorama para el siglo XVIII será poco alentador. Se estima que el valor de la industria de Quito se redujo en 75% de 1700 a 1800, al caer completamente el comercio con Lima, aunque se mantuvo el de *ropa baja* con Nueva Granada, que pasó a dominar las actividades del espacio centro-norte de la Audiencia, lo que significaría que la élite obrajera tradicional fuera desplazada por el comerciante ligado al mercado de Nueva Granada y Cartagena. Al parecer, no hay duda de que una de las causas de la caída del sector obrajero fue el incremento, desde principios del siglo XVIII, de los textiles importados, cuyo ritmo se acentuó a finales de siglo y principios del XIX, como una clara manifestación del naciente capitalismo industrial.

Sin embargo, mientras la reducción de la producción de tejidos empezó a sentirse en Quito, los obrajes del Cuzco presentan, durante los primeros tercios del siglo XVIII, rasgos de expansión y crecimiento en torno a la producción de tejidos angostos y ordinarios, movimiento que según Miriam Salas, también se observa en Huamanga entre 1660 y 1760. Presenta evidencias claras de que el sector obrajero local se encontraba “subordinado directa o indirectamente al ciclo de circulación del capital minero”, como ha señalado Assadourian en reiteradas oportunidades. La capacidad de atracción de los centros mineros, mercado principal al que acudían los propietarios huamanguinos, producía, como efecto inmediato, un incremento y mayor dinamismo de la actividad mercantil de la región.

Así, la expansión observada responde a un reordenamiento de la división regional del trabajo, en momentos en que Quito presenta un claro deterioro de su espacio. En la segunda mitad del siglo XVIII, el ritmo que caracteriza a la producción textil es más amplio y complejo que el de tiempos anteriores (el mapa III.3 es suficiente para formarnos una idea sobre la multiplicación de obrajes a lo largo de la sierra peruana), aunque hacia fines de siglo probablemente atravesaron por la misma situación que se dio en Cuzco, en donde se decía que “al presente [1773] están los obrajes muy atrasados”. Esta decadencia se explica por la competencia de los tejidos importados, hecho que puede hacerse extensivo hacia otros espacios productores.

El movimiento decreciente observado en el conjunto colonial, obedece internamente a un hecho trascendente que ayuda a explicar esta baja y a la vez concilia el apareamiento de nuevos centros de produc-



ción textil o el remplazo de los centros tradicionales del trabajo obrero por el trabajo del algodón, hecho que no ha sido examinado suficientemente por la historiografía económica del periodo, y que se puede exponer de una manera simplificada de la siguiente manera: en el ámbito de la economía mundial todo el proceso productivo colonial había seguido, en líneas generales, el camino trazado por la técnica y la especialización lanera que se dio en Europa, hasta bien entrado el siglo XVIII, cuando el trabajo de la lana sería desplazado por dos elementos fundamentales; por un lado, el cambio hacia los tejidos de algodón que pasaron a dominar el mercado internacional de una manera contundente y, por otro, el rápido avance tecnológico. Para el caso colonial, fue determinante el impulso que la Corona española intentó dar al proceso industrializador que entonces se estaba produciendo en Cataluña, en las fábricas de indianillas y de pintados o acabado de telas.

En su política por abastecer de insumos baratos al sector industrial catalán, impulsó las siembras de algodón en sus posesiones del Nuevo Mundo. Desde entonces, al predominio del algodón siguieron dos procesos complementarios; por una parte, el desarrollo y la expansión que se observa en el trabajo doméstico y a domicilio particularmente en la Nueva España, Cuenca —en la sierra sur de Quito que desplaza a la región obrajera tradicional—, Nueva Granada, Trujillo, Cochabamba y La Paz. El comerciante fue el eje articulador de todo este movimiento que utilizaba una fuerza de trabajo campesina o urbana especializada tradicionalmente en el tejido del algodón y más barata que la obrajera y al mismo tiempo aprovechaba su conocimiento del mercado, articulando de manera clara y definida el sistema de trabajo a domicilio. A la par, amplios sectores sociales se movieron de manera autónoma, produciendo para el mercado dentro de la comunidad indígena o en las zonas marginales de los pueblos.

Aun cuando todo este movimiento siguió un camino autónomo, no por ello estuvo libre, al menos en ciertas coyunturas, de las presiones que ejerció la Corona con distintos motivos; sin embargo, en nada cambiaron el ritmo que siguió la industria textil hispanoamericana. De todas formas, la legislación generada particularmente para proteger al trabajador indígena; las *visitas* a los obrajes, que no se realizaban de manera permanente, y los pleitos interpuestos por los indígenas, son testimonio de que el gobierno colonial, en el campo legal, tuvo una marcada preocupación que no pudo solucionar, dada la fuerza de una realidad que a la larga impuso sus condiciones.

SEGUNDA PARTE

“LIBRES EMPEÑADOS
DE SU VOLUNTAD”: EL TRABAJO
Y LOS TRABAJADORES OBRAJEROS

IV. LOS SISTEMAS DE TRABAJO

COMO EN TODAS las sociedades precapitalistas, fue en la esfera del trabajo en la que se resolvió el funcionamiento de la organización manufacturera colonial. Con diferencias de matices, los sistemas de incorporación, las formas que adquirió el salario y las condiciones de trabajo son extensibles a gran parte de las unidades manufactureras y fueron comunes dentro del conjunto hispanoamericano; incluso en las unidades económicas distintas a las del sector textil, se reconocen rasgos de los sistemas adoptados por el empresario obrajero, aunque ciertamente fue distinto el nivel de impacto que el obraje tuvo sobre la comunidad indígena. En este sentido, la *mita* textil andina, particularmente la que rigió la vida del núcleo obrajero de la sierra centro-norte de Quito, no tuvo contrapartida alguna por su dureza y extensión en el tiempo, pues para la Nueva España el repartimiento no tuvo esos alcances y sucumbió hacia la tercera década del siglo xvii, mientras que en el andino, legalmente perduró hasta 1704. De todas formas, en ambos casos, fue la *deuda* el principal mecanismo de articulación del trabajador, pero, sin duda, la existencia y el lucrativo funcionamiento de los llamados *obrajes de comunidad*, desconocidos en otras regiones del mundo hispanoamericano, cambió el rumbo y el destino de miles de operarios durante el periodo colonial. Estos obrajes fueron los que marcaron la diferencia en cuanto a control y eficiente uso de la fuerza de trabajo indígena.

Silvio Zavala y José Miranda han propuesto para el caso novohispano varias etapas que definen la evolución de los diferentes sistemas de trabajo en la época colonial. La primera etapa se caracterizó por el predominio de la esclavitud y la encomienda hasta mediados del siglo xvi; la segunda por el repartimiento forzoso entre 1550 y 1632 y, a partir de entonces, por la adscripción del trabajador a la unidad productiva por medio de la deuda. La primera etapa constituyó un intenso proceso de reajustes a las nuevas condiciones. En este proceso la fuerza de nuevos intereses determinó que las regulaciones y la normatividad fueran débiles, casi inexistentes. Esto explica el hecho de que hacia 1531 la Audiencia realizara esfuerzos iniciales para regular el trabajo indígena, declarando a los naturales tan libres como los españoles. Se ordenó que

aquéllos no fueran obligados a trabajar en los obrajes y que se les pagara su jornal cuando el trabajo fuera escogido libremente. Estos mandatos acompañaban a otros de tipo general que iban dirigidos a los encomenderos y a las autoridades con el fin de ordenar los desequilibrios del nuevo sistema.

Aunque existen fundadas dudas sobre el cumplimiento de la legislación, ésta muestra, en todo caso, una realidad concreta a la que iba dirigida. Fueron frecuentes las denuncias sobre malos tratos en los obrajes. El sometimiento que imperaba en estos tiempos fue tal que entonces se decía que se trataba a los “indios naborías como esclavos, siendo libres, y aun los venden y traspasan”. El trabajo forzado, la violencia y la presión permanente tanto en los obrajes novohispanos, como en los andinos, no admite discusión. La dureza que caracterizó las relaciones internas se dio en un marco general de explotación del trabajador, muy congruente con un tiempo de convulsión y reajuste de formas y métodos desconocidos por su intensidad y extensión en el mundo indígena. El grupo de propietarios actuó dentro de los parámetros que la búsqueda de riqueza y utilidad les imponía y su actitud fue legitimada por la sociedad colonial como parte de su propio sentido de reproducción. Si cambiamos los términos de la abundante legislación, es claro que los obrajeros, en su gran mayoría, encerraban a los indios en sus casas para hacerlos trabajar contra su voluntad. Así nació el obraje colonial. Otros los depositaban en las minas y estancias, o los vendían y traspasaban conjuntamente con sus “haciendas” y “granjerías”.

La crudeza de la realidad impuesta al indígena estuvo acompañada por la permanente disminución de la población y, consecuentemente, por una reducción del número de trabajadores disponibles para su inserción en las unidades productivas. De esta manera, a mediados del siglo xvi el sistema colonial tuvo que enfrentarse al grave problema de la escasez de fuerza de trabajo. ¿Cómo proveer de mano de obra al grupo empresarial español? La Corona apoyó su acción hasta principios del siglo xvii en un sustrato doctrinario similar para la metrópoli y la Colonia, y favoreció el trabajo individual pactado o contratado por tiempo específico y remunerado generalmente en moneda. La intervención de la Corona en la reglamentación del trabajo es, sin embargo, abundante. Claramente proteccionista, hizo lo posible por desterrar la servidumbre y la esclavitud para el indígena, al menos en sus lineamientos doctrinarios, sin desconocer efectivamente las vacilaciones, contradicciones y contramarchas. En este sentido Nicolás Sánchez Albornoz ubica bien

el problema al concluir que el trasplante de los regímenes laborales metropolitanos en las Indias que propugnó la Corona, no tuvo éxito inmediato. Las condiciones del mundo indígena eran distintas a las que imperaban en Europa; entre la metrópoli y la colonia, los hechos impusieron un doble estándar.

Así, los sistemas de trabajo seguían los caminos trazados por los requerimientos de los empresarios coloniales. Uno de éstos fue el repartimiento, que en el caso del sector obrajero tuvo características específicas, pues a diferencia de lo que sucedió en el campo con los labradores, los dueños de obrajes no podían depender de este sistema. Varias razones impedían su conveniencia. En primer lugar, las tareas que se realizaban en la preparación de los tejidos no podían adaptarse al trabajo rotativo que éste implicaba y, en segundo lugar, el repartimiento era considerado en general como inaplicable por cuestiones de bien público. Esta situación obligó a los obrajeros a desarrollar nuevas tácticas para el aprovisionamiento de fuerza de trabajo. Éstas estuvieron en consonancia con las exhibidas por los otros empresarios, pues la fundamental, como la adscripción del trabajador a la unidad productiva por medio de la deuda, también fue columna vertebral del trabajo en el campo. En el conjunto del sistema, si bien parece que fue el sector de los hacendados el que salió más beneficiado, los obrajeros aprovecharon al máximo la compulsión que les ofrecía la deuda. Ciertamente el trabajador libre que llegó a sus establecimientos lo hizo por varios canales, aunque al final el resultado fue el mismo, ya que en la práctica el obraje surgió como una forma de empleo de fuerza de trabajo para los no encomenderos influyentes. Con el tiempo, a diferencia de las otras formas alternativas de organización textil, como el gremio o el sector doméstico de la economía, se caracterizaría por ocupar sistemáticamente mano de obra esclava o forzada, ya fuera por deuda o por sentencia judicial y, a veces, por presiones de las autoridades eclesiásticas. Colin Palmer ubica estas prácticas entre 1549 y 1621, aunque con excepción del repartimiento que expiró en 1632, las otras formas de trabajo continuaron vigentes.

En general, las condiciones por las que tuvo que atravesar el obraje colonial novohispano determinaron la formación de varios tipos de trabajadores. Según Arcila Farías, fueron cinco los tipos de trabajadores que conformaron el contingente laboral: *a*) trabajadores libres que recibían un salario previamente establecido con el patrón; *b*) indígenas que servían voluntariamente y cuyo trabajo debía ser remunerado. La obli-

gación por deuda no existía o estaba muy limitada; *c*) operarios libres endeudados que estaban obligados a pagar su deuda con trabajo, generalmente encerrados; *d*) delincuentes condenados por los tribunales a servir por un tiempo previamente determinado por la sentencia, y *e*) Los esclavos. Sin embargo, la práctica impuso tres categorías principales: trabajadores libres, endeudados o no condenados por la sala del crimen, y esclavos.

Debe añadirse los aprendices que frecuentemente figuran adscritos a los obrajes por escritura pública y por un tiempo determinado, así como las llamadas “cuadrillas”, que trabajaban fuera del obraje y se ubicaban en los pueblos de indios. Su utilización, al parecer, se generalizó en el siglo XVIII, principalmente en el hilado de la lana. Al conjunto de estas categorías, Carrera Stampa incorporó el repartimiento. En términos generales, sin embargo, pienso que lo que determina la existencia de una categoría de trabajo no es el establecimiento formal o legal de la misma, sino la relación social que prevaleció en la práctica.

El obraje, a lo largo del periodo colonial, funcionó con base en dos sistemas de trabajo: el trabajo voluntario y el trabajo compulsivo (condenados, esclavos o *mitayos*), ambos con diversas modalidades y proporciones, de acuerdo con el tiempo y el lugar. Ciertamente, a las formas de incorporación habría que anteponer las formas de retención de los trabajadores porque, al menos en la Nueva España, la incorporación voluntaria, por escrituras o no, se volvía frecuentemente compulsiva. Esto nos llevaría a concluir que la producción textil obrajera o lanera sustentó su producción en el trabajo forzado. Estos dos sistemas nos permitirán puntualizar, aunque sea a grandes rasgos, las condiciones y los problemas que reconoció la fuerza de trabajo a lo largo del periodo colonial.

También parece seguro el hecho de que la disminución de la población fue una primera condición determinante para la instrumentación de formas alternativas a las prescritas por la ley. Las ordenanzas de 1595 y las cédulas de 1601 y 1609 revelan el problema. De la misma forma, la gran demanda de tejidos en los sectores urbanos y en los núcleos mineros, agudizaron más el conflicto. En segundo lugar, la política de la metrópoli, si bien protegió al grupo indígena y marcó perfectamente las condiciones y los límites del trabajo, nada hizo, sin embargo, por propiciar una dotación suficiente de fuerza de trabajo a los obrajes. Este hecho tiene una razón muy conocida: el interés de la Corona por impulsar la explotación minera. Además, la disposición de capitales

más fuertes que aquellos con los que contaron los otros sectores económicos, posibilitó la apertura de un mercado de trabajo más extenso, pues el pago del jornal en metal o en dinero representaba una perspectiva más atractiva que la que ofrecía el sector manufacturero.

De todas formas, el problema de la fuerza de trabajo permea la vida del obraje durante todo el periodo colonial, aunque debemos cuidarnos de hacer tabla rasa de las diversas condiciones que pueden observarse coyunturalmente, pues los requerimientos de finales del siglo xvi o de principios del siglo siguiente no fueron semejantes a los que sobrevivieron en la última parte del siglo xviii y primeros años del xix y si bien se utilizó a negros, mulatos, mestizos y españoles en diversas proporciones, predominaron los trabajadores indios. En obrajes como los de Texcoco, Tacuba o Coyoacán en el siglo xvii se registraron también operarios chinos (¿filipinos?). Este hecho está ligado al proceso de reconstitución que siguió la población indígena; es decir, ante el decaimiento de ésta, el empresario tuvo que valerse forzosamente de otros tipos raciales, pero la fuerza de trabajo indígena predominó al principio y al final del periodo colonial.

Como consecuencia, la crisis demográfica de los primeros tiempos, determinó cambios importantes en las diversas formas de organización. Sin embargo, la esclavitud, el repartimiento y la condena tuvieron poca relevancia en el conjunto del sector textil; por ello parece válido el argumento de que en general tuvieron mayor repercusión los conflictos generados por la carencia de un amplio mercado de trabajo. Para entonces, una demanda de tejidos en franca expansión tanto dentro del espacio como hacia el exterior, agudizó significativamente el problema y quizá fue la causa determinante para explicar las diversas y a veces extrañas formas de incorporación y retención del trabajador al obraje.

Este análisis se hace más complejo con el hecho de que el sector productivo textil ocupó un lugar secundario en el ritmo y la estructura de la economía colonial. Por ahora, no cabe duda del papel predominante que desempeñó la minería como sector clave en la organización del sistema económico colonial y hacia el cual se orientaron la política favorable de la Corona y los grandes capitales que determinaron la estructura de un sistema salarial, que en la realidad fue mucho más dinámico y atrayente que el que se dio en otras empresas. En las de tipo agrario, tanto como en el obraje colonial, la reproducción del trabajo tuvo como eje fundamental el endeudamiento del trabajador, guardando las debidas proporciones, sin embargo, su relación simbiótica con la comuni-

dad indígena —al menos en el centro y sur de la Nueva España—, se daba en condiciones de trabajo superiores a las observadas en los obrajes, y fue factor importante para mantener una dotación de trabajadores ocasionales o fijos de manera permanente, hecho que libró a la propiedad agraria del agudo conflicto por el que atravesó la manufactura durante su existencia.

Estas circunstancias, sin embargo, no acaban de explicar el problema real de la fuerza de trabajo, pues los obrajes nunca fueron tan numerosos como para provocar una sensible alteración del mercado de trabajo, ya que si bien es cierto que se observa gran tensión en la coyuntura crítica para la población indígena, también lo es que hubo tensiones en aquellas que se caracterizaron por la recuperación y el crecimiento de la población en general, particularmente en los últimos tramos del siglo xviii y principios del xix, que es la época en que las informaciones ofrecen testimonios sobre la abundancia de “vagos” y “ociosos” que deambulaban por las ciudades populosas de la Nueva España, ciudades, por otra parte, que fueron los principales núcleos de la producción obrajera o que para entonces desarrollaban una importante industria textil, con base en un nuevo tipo de organización del trabajo.

Así, todo conduce a pensar que el grave problema del abastecimiento de mano de obra no se encuentra en la existencia o no de un mercado desarrollado de fuerza de trabajo, sino en las condiciones que tuvo que soportar el trabajador indígena o mestizo, cualquiera que haya sido su adscripción. Las deplorables condiciones físicas y el horror y la mala fama que producía la sola palabra obraje, determinaron la huida y la reticencia del trabajador a ingresar en esas “odiosas oficinas” como eran conocidas entonces. También podría ser un síntoma de que los niveles de producción eran bajos y no requerían fuerza de trabajo abundante, pero la gran cantidad de quejas sobre su falta y carestía desechan claramente esta posibilidad.

Por otra parte, para la generalidad de los investigadores, la carencia de este mercado de trabajo o su imperfección, explica la controvertida compulsión, el endeudamiento y el trabajo forzado; sin embargo, visto desde otra perspectiva, tal parece por los innumerables testimonios, que es la compulsión, en los términos y en las proporciones en que se dio, lo que explica la carencia de mano de obra, es decir, la resistencia del indígena o del mestizo a engrosar la fuerza de trabajo obrajera dadas las condiciones deplorables que reinaban en las unidades productivas y que en el frío análisis histórico se concreta en lo que los historiadores

denominan prolongación de la jornada de trabajo, incremento en la intensidad y escasa inversión en su reproducción, lo cual expresado de esta manera, no revela la violencia de la vida obrajera.

Para entender mejor el problema de los requerimientos de fuerza de trabajo, es necesario realizar una aproximación a las dimensiones demográficas que tuvieron los obrajes novohispanos en las dos coyunturas clave de la expansión textil, aunque ciertamente no es fácil en las actuales circunstancias hacer un cálculo correcto, particularmente de finales del siglo xvi y principios del xvii, periodo de auge y expansión del sistema obrajero y de finales del siglo xviii y principios del xix, cuando se encuentra en sus últimos momentos. De todas formas, las cantidades obtenidas de testimonios y visitas nos acercan de manera confiable al problema. Durante el primer periodo, el centro textil lanero más dinámico fue Puebla que ya en 1584 contaba con cinco o seis mil trabajadores. Pocos años más tarde la visita del doctor Santiago de Rigo arrojaba, para 1595, la cantidad de 40 obrajes, y dos años más tarde se mencionan 34; estos últimos con un promedio de 70 operarios, es decir un total de 2 200, cantidad inferior a las estimaciones conocidas referentes a 1620, cuando los propios obrajeros de Puebla afirmaban que había “más de cuatro mil indios encerrados en mazmorras y calabozos”.

La relación más completa respecto de principios del siglo xvii es la que se realizó en 1604, por la cual el número total de obrajes llegaba a 102, pero aunque se desconoce el número de otras jurisdicciones citadas, es claro que el total de unidades iba de 98 como mínimo a 120 o 130 como máximo. Según los cálculos de Urquiola, los trabajadores se aproximarían a un número cercano a los 6 000, aparte de la gente dedicada al hilado y a otras actividades secundarias, suma que en términos generales parece coincidir con las apreciaciones que se realizaron únicamente para el caso poblano en 1584 y 1620, lo cual supone que el sector obrajero sobrepasó fácilmente esa cifra.

Respecto de la última parte del siglo xviii y principios del xix, lamentablemente no existen estimaciones como las anteriores, aunque también es posible realizar un cálculo con base en ciertos cómputos más o menos confiables sólo que, en este caso, al contrario de la otra coyuntura, ésta no es de bonanza, el obraje se ha desplazado hacia Querétaro y Acámbaro; prácticamente han desaparecido las unidades conocidas de Texcoco, Tlaxcala, Cholula, Puebla y muchos obrajes de la ciudad de México. De 120 estimados para principios del xvii ahora sólo se contabilizan 41, disminución que sin duda repercutió en el número de gente

empleada en sus talleres. En el caso de Querétaro, Humboldt anotaba que el centro más dinámico contaba con 1 500 trabajadores y Domínguez decía que 2 000, pero bien pudo haber sobrepasado los 3 000 trabajadores si se aplica el promedio de 180 trabajadores por obraje dado por López Cancelada, aunque ningún otro testimonio se aproxima a esta última apreciación, por lo que todo hace pensar que es exagerada. Por casos aislados sabemos que el obraje de Escandón contaba con 198 trabajadores hacia 1769. En otras circunscripciones hubo obrajes importantes, como los de Posadas, Panzacola o Mixcoac, que en la última década tuvieron 121 trabajadores el primero, 119 el segundo y 51 el último. En Tlaxcala, el obraje de Díaz Varela llegó a mantener una fuerza de trabajo de 375 operarios. Es poco probable que los 41 obrajes existentes en el reino en 1801 hayan llegado a los 4 000 trabajadores, pues en Querétaro, para el que se cita un número de obrajes importante entre 1782 y 1809, el promedio fluctuó entre 10.8 y 13.5 trabajadores por obraje. Pero al contrario de lo que sucedía a finales del siglo xvi y principios del xvii, este periodo se ha caracterizado por un crecimiento demográfico significativo en el sector de mestizos y españoles y paulatino en el indígena.

Se puede suponer que aun cuando las necesidades de fuerza de trabajo en los obrajes fueron agudas, en el contexto general de la dinámica de población característica de la época, resulta exagerada aquella visión que atribuye a la falta de un mercado de trabajo, eje fundamental del funcionamiento obrajero, el poco dinamismo del sector, en momentos en que es claro que la oferta supera con mucho a la demanda; esto sugiere, además, que las condiciones coloniales fueron aptas para enfrentar los requerimientos laborales de las empresas textiles, bajo cualquier modalidad. Así, nuevamente las condiciones en las empresas y el tiempo necesario para la especialización que demandaba el trabajo de tejidos de lana, para aprender y ejercer los diversos oficios, se vuelven determinantes para explicar el problema de la fuerza de trabajo manufacturera. Un atento observador de la época como era Agustín de Morfi hacía patente el hecho de que la desaparición de unidades productivas o su declinación era atribuible a “la tiranía de su gobierno, pues siendo criminales la mayor parte de sus operarios y tratándolos con crueldad, ni ellos trabajan con el cuidado que pudieran, ni la gente libre, que busca allí subsistencia, la ejecuta por el horror con que miran estas oficinas”.

Lo anterior sirve para introducir una explicación de la composición de la fuerza de trabajo y los diversos mecanismos utilizados por los obrajeros para incorporar “gente libre” a sus empresas, pues el trabajo de los

esclavos negros complementaba el que desarrollaban los indios, así como el trabajo de los reos o condenados por delitos no tuvo la importancia que normalmente se le atribuye. En el caso de los trabajadores libres, la deuda es el eje vertebrador.

En general está aceptado que muchos trabajadores entraban por su voluntad a través de escritura pública y por tiempo determinado, aunque también muchos ingresaban a los obrajes sin contrato para desquitar adelantos o deudas que libremente, o por engaño, los “comprometieron” con el propietario. Entraban presionados socialmente o por la autoridad que previamente los había juzgado como ociosos o vagos; como garante o al trocado, es decir por intercambio con otros trabajadores: el hijo por el padre o por el pariente más cercano a quien se le forzaba a desquitar lo que los otros por huidos o muertos no habían podido hacer. También existieron quienes entraban y salían libremente, porque no tenían deuda alguna, pero estos casos más bien corresponden a una parte minoritaria pues la mayoría fueron obligados a trabajar concentrados en casas o galpones.

A partir de la segunda mitad del siglo xvi, la creciente demanda por parte de los centros urbanos y los núcleos mineros, determinó una mayor presión sobre el mercado de trabajo, al tiempo que la disminución de la población indígena afectaba principalmente al sector doméstico de la producción; el obraje, en cambio, presionará constantemente por incorporar y retener a sus trabajadores en sus unidades. Es el tiempo en que los obrajes cobran sombría fama y los indígenas se resisten a ingresar en ellos. Gibson ha establecido que durante los primeros tiempos, los obrajeros empezaron negociando en privado con los indios, de manera individual, ya que no era difícil ubicar indígenas que necesitaran dinero, lo cual se incrementó con las numerosas presiones de los siglos xvi y xvii que determinaron que los indios estuvieran más dispuestos a aceptar ofertas de trabajo. Los términos del contrato fueron registrados ante las autoridades competentes como una expresión del trabajo voluntario, por el patrón y el trabajador quienes aparecían como agentes libres que llegaban ante los jueces y especificaban salarios, horas de trabajo, etc., de acuerdo con las formalidades exigidas en aquella época. Sin embargo, Gibson subraya perfectamente que la corrupción jurisdiccional muchas veces determinó que los contratos no fueran respetados, con los consecuentes abusos por parte de los patronos, pues no había entonces procedimientos que aseguraran el cumplimiento de dichos contratos.

El procedimiento expuesto para el valle de México fue observado

por Gibson también en Tlaxcala, en donde salvo error, podría concluirse que los indígenas aceptaron la deuda o el contrato de trabajo voluntariamente. Por su parte Szewezyk ha encontrado que en esta misma ciudad, con pocas excepciones, los operarios de los obrajes trabajaban bajo un contrato en el que se establecía tiempo y salario determinados, situación que Lewis establece para Texcoco hacia fines del siglo xvi y principios del xvii. Por su parte, Urquiola, con base en registros notariales, como los autores anteriores, muestra que en Puebla, Tlaxcala, Querétaro y Cholula entre 1572 y 1607, de 627 casos referidos al sector obrajero, 461 se ubican dentro del tipo de trabajo voluntario y 166 en diversas formas y modalidades de servicio compulsivo. Según Urquiola, la situación más común era la entrega de un adelanto parcial sobre el salario o jornal por el tiempo concertado, y pocos fueron los casos en los que no se proporcionó este adelanto. Entre los segundos, los contratos fueron motivados principalmente por una deuda con el propio obrajero o con otra persona.

En los últimos años Carmen Viqueira ha tratado de demostrar que la coerción hacia el trabajador textil, particularmente del obrajero, no existió, “sino que de hecho fue mano de obra asalariada”. Basándose en el punto de vista de la antropología industrial considera que el problema no se encuentra en “la explotación de los indios”, ya que la legislación modificó y legitimó la institución de la esclavitud prehispánica, pues la mano de obra fue reclutada por los empresarios españoles desde el momento del contacto y a partir de las instituciones vigentes en la sociedad prehispánica. De esta manera, quienes trabajaban a perpetuidad en aquella sociedad, y a quienes los españoles confundieron con esclavos, llamados *tlacotin*, “eran los que contrataban los dueños de obrajes”. Así, la legislación española “sobre mano de obra tomó como punto de partida la condición de estos trabajadores”. La cédula real de 1567 ordenaba que el indio “preso por deudas” debía ser entregado a su acreedor para que le sirviera, guardando las “leyes de estos reinos que cerca de estos disponen”, o sea, las leyes y la costumbre que al respecto se siguió en la época prehispánica. Este “asalariado libre” encontraría su expresión legal en las ordenanzas de 1569 que reglamentaba el *anticipo* al momento de realizarse el contrato de trabajo, forma que también se derivaba de la “esclavitud prehispánica” y que, a través de este mecanismo, se transformaba en “asalariado”.

Esta interpretación encuentra varios obstáculos insuperables históricamente. Por una parte, la antropología industrial poco puede decir si

se ve forzada a admitir como real sólo aquello que la legislación establece como tal, por otra, no parece correcto extrapolar métodos y fuentes correspondientes a tiempos incomparablemente distintos y, por supuesto, a procesos y situaciones. Sin embargo, a pesar de estas limitaciones, el sugestivo punto de Carmen Viqueira merece otras consideraciones, ya que existe la tendencia a identificar la organización manufacturera del obraje como un desprendimiento que reconoce antecedentes prehispánicos, lo cual resulta falso.

Como vimos en párrafos anteriores, los datos existentes muestran que la dimensión de la fuerza de trabajo alcanzó cifras muy importantes, al menos a fines del siglo XVI, y que fue lo suficientemente heterogénea como para llegar a la conclusión de que fue mano de obra asalariada, pura y simplemente. En segundo lugar, ninguna real cédula u ordenanza habla del asalariado como el *ex tlacotin* y el *ex esclavo*, como tampoco de que éstos fueran el punto de partida de la legislación sobre mano de obra ¿Qué pasó con la mayor parte de la población indígena que no fue *tlacotin* ni esclava y que le tocó servir tanto en estas como en el resto de las empresas españolas? Por otra parte, los casos de prisión por deudas o por delito en el momento de la incorporación al obraje, como lo han mostrado Szewczyk, Lewis y Urquiola, son significativamente inferiores a los voluntarios y, particularmente, no tuvieron ninguna relevancia los condenados por delitos tales como homicidio, heridas o amancebamiento. De la misma forma, la concepción jurídica que implica el contrato, tal cual se practicaba en España, no tuvo un equivalente americano, por ello Vasco de Quiroga con razón decía que el alquiler o la venta de obra que “nosotros tenemos y usamos entre nosotros, lo cual ellos no tenían ni usaban entre sí ni habían hallado hasta ahora que se les ha dicho”. Además, este pacto no podía ser fácilmente entendido por el indígena, pues sus niveles de reciprocidad fueron distintos y casi nunca contemplaron el encerramiento y la prisión igual a la que se dio en el obraje.

Son muchos los problemas sobre esta cuestión. Simplemente me interesa mostrar que en cuanto al problema del abastecimiento de fuerza de trabajo hacia el obraje, la coerción no admite cuestionamiento, en cambio sí el problema del salario de manera extendida a las relaciones sociales que engendró su funcionamiento. Por otra parte, el mandamiento que se cita como prueba principal se refiere más bien a la prisión por deudas; lo que no es identificable con el estatus de *tlacotin*. En cuanto a la esclavitud, se sugiere que los ahora asalariados libres habían sido

antes esclavos o lo que es peor, que antes de la conquista todos los indígenas eran esclavos o se confundían con éstos.

El problema del trabajo obrajero no puede ser comprendido únicamente a través de fuentes normativas o formales que presentan una visión unilateral de un proceso de incorporación y retención muy complejo, sin antes analizar documentos que muestren las diversas formas que otros testimonios apuntan, pues los registros notariales y la legislación así tratada no se revelan como las fuentes más idóneas para analizar este problema, ya que, como lo hizo notar Gibson a su tiempo, sólo fueron parte de las formas legales que había que cumplir.

Sin duda, el problema medular del trabajo durante el periodo colonial fue la deuda, aunque es importante distinguir la deuda como un mecanismo o "táctica empresarial" para incorporar trabajadores y como un mecanismo de retención de éstos en el obraje. ¿Cuáles fueron los adelantos y qué consecuencias se desprendían de ellos? Por una parte, los adelantos han sido vistos como una táctica utilizada por los obrajeros por la cual el indígena se comprometía a pagar con su trabajo personal. Las ordenanzas de 1569 dejan entrever que esto se utilizó con frecuencia y que incluso comprometían no sólo al indígena contratante, sino hasta a terceros, quienes quedaban como fiadores. Así, el adelanto del salario realizado dentro de los parámetros legales fue el inicio de un sistema que se caracterizó por la completa subordinación del trabajador al propietario y que dentro de la unidad se encaminó a un sistema de consumo que reproducía la sujeción y, consecuentemente, reproducía la deuda de manera permanente, hecho que constituía una práctica corrosiva de lo que tradicionalmente ha sido aceptado como trabajo libre, como bien lo ha señalado Sandoval Zarauz.

El adelanto fue sinónimo de deuda, pues fue el acto en el que el propietario adquiría derechos sobre el trabajo personal del indígena y tuvo muchas facetas como justificación para el encerramiento forzado. Su flexibilidad fue fatalmente mágica para el operario, pues no sólo era traspasada a terceros, sino que llegó a heredarse a consortes o familiares incluso después de muerto o huido. Desde otra perspectiva, el adelanto fue un renglón importante de inversión, aunque su alcance ha sido minimizado, pues el desembolso en dinero fue significativo. No sabemos de una manera cierta si este adelanto fue en moneda o se realizó también en productos. De cualquier forma, los 966 casos de trabajadores concertados con obrajeros y otras empresas entre 1572 y 1607 demandaron un desembolso equivalente a 21 869.4 pesos, al momento de

celebrar escrituras, lo cual en promedio significa un adelanto de 23 pesos por trabajador. Disminuye su importancia si reducimos la cantidad total para 35 años-lapso del periodo analizado y como mínimo a 50 obras que existían entonces en Puebla, Tlaxcala y otras circunscripciones.

En la práctica, el adelanto significaba un riesgo, pero en cambio permitió al propietario disponer de armas legales para forzar al trabajador a reponer la inversión y atarlos judicialmente. Quizá hubiese sido más seguro, como piensan Urquiola y Viqueira, pagar el correspondiente salario una vez terminado el trabajo, como fue la relación laboral en los talleres de Segovia, sólo que en este caso se trataba de talleres artesanales que tenían una estructura y una racionalidad económica diferente a la que observamos en los obrajes. Además, si la alternativa hubiese sido ésta, no se puede pensar que hubiera escapado al empresario español.

En todo el periodo colonial existen testimonios de que el adelanto y la deuda fueron mecanismos clave para incorporar y retener al trabajador. Tal como se entendía en España, el sistema contractual no le decía nada al indígena; de ello se quejaba una obrajera en 1616 quien afirmaba “que se han ido y ausentado muchos indios de su servicio que le debían buena cantidad de pesos”. Hacia el final del siglo XVIII un subdelegado refiriéndose al obraje de Tacuba afirmaba que entre 1797 y 1799 habían disminuido sus trabajadores “considerablemente”. Entre las razones que exponía para explicar esta ausencia, decía que “el demérito se atribuye a que muchos se han huido por no pagar aquellas cantidades de su empeño”. Estos riesgos hacían de la mano de obra algo inestable: “porque no se les cobre ya no vuelven”.¹

Otro problema que es necesario contemplar es la especialización del trabajo, pues la fabricación de tejidos de lana exigía un tiempo de aprendizaje y un manejo de instrumentos que eran desconocidos para el operario indígena. No le convenía al empresario dejar libres a operarios especializados, causa principal que hizo poco práctico al repartimiento. Este análisis puede explicar también el endeudamiento permanente y la consecuente privación de la libertad de una manera convincente, sin desconocer que ésta fue ejercida en alguna proporción.

Como gancho o táctica empresarial, o como una antigua costumbre para iniciar una relación contractual, compulsiva o no, el adelanto deviene deuda a pagarse por un tiempo determinado, deuda que se equiparó luego con la de aquellos que se encontraban ya laborando y que estaban retenidos por la misma causa o por el incremento de los ade-

¹ AGN, *Historia*, vol. 122, f. 87 r/v.

lantos en el obraje. De esta manera, se tipificaron dos de las formas más extendidas de incorporación: *a)* trabajadores que ingresaban por su voluntad a cambio de un salario establecido en una escritura y sobre el cual recibían un adelanto, y *b)* aquellos que eran llevados al obraje como resultado de deudas contraídas con otros amos. A fines del siglo xvi el endeudamiento fue tan extendido que Luis de Velasco declaraba de una manera explícita que

...una gran cantidad de indios hay en este reino afligidos y que han venido a esclavonía miserablemente, tanto por su miseria y vicioso modo de vivir, tomando para éste dinero adelantado a cuenta de su trabajo, cuanto por la codicia e obrajes [...] cuyos dueños ahora con más inteligencia se aprovechan de ellos [...] manifestando gran perdición.²

La deuda tenía varios canales de constitución. El principal fue el anticipo del salario a los operarios libres del mismo obraje. Era el más usual, pues tenía la ventaja de que el trabajador se encontraba presente en el establecimiento y podía ser retenido para desquitar el dinero adelantado. Las transacciones se realizaban en la práctica a través de efectos de la tienda del obraje o del pago de tlacos, siempre en cantidades que le permitieran al propietario mantener la deuda. Humboldt consigna estos anticipos y endeudamientos como base del encerramiento del trabajador privado de su libertad bajo el supuesto fin de desquitar una deuda que casi nunca llegaba a cubrir, porque en vez de pagar con dinero constante, se tenía buen cuidado de suministrarles la comida, el aguardiente y los vestidos, en cuyos precios ganaba el fabricante 50 o 60 por ciento. El corregidor Domínguez, por su parte, afirmaba que en los obrajes de Querétaro se les pagaba a los peones sus jornales en dinero y no en ropa, a la vez que reconocía que había la “mala costumbre” de dar anticipos en dinero para que lo devenguen con su trabajo personal en el obraje y aun en los trapiches.

Los anticipos, el pago del salario en ropa o tlacos y efectos de la tienda fueron también cadenas que ataron al operario y al mismo tiempo, barreras que rechazaban o impedían el ingreso de fuerza de trabajo libre.

² La extensión del encerramiento y la lucha por la fuerza de trabajo era reflejada por varios obrajeros de Puebla que en 1620 se quejaban de que en esa ciudad se “había visitado los obrajes y echado los indios [...] muy superficialmente y no con el rigor y que el caso tan grave requería, de manera que los obrajeros habían escondido en barrancas, estancias y casas particulares los dichos indios y que los habían tomado a sus obradores [...] y el día de hoy habían en todos ellos más de cuatro mil indios encerrados en mazmorras y calabozos”, en Carmen Viqueira y José I. Urquiola, *Los obrajes en la Nueva España, 1530-1630*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990.

Estos obstáculos imposibilitaban una reproducción más abierta, flexible y dinámica de estas unidades de producción. Ni en su huida el trabajador estaba libre de la deuda, ya que si no era traspasado con ésta a otro obraje, se cargaban a su cuenta los pesos invertidos en su búsqueda.

Otro de los motivos por los cuales llegaba el indígena a la deuda fue por necesidad y carencia que lo empujaban a pedir dinero al obrajero antes de entrar en el taller desafiando cualquier riesgo. Este tipo de anticipos no es forzado, ya que el indígena recurre voluntariamente al propietario o a su mayordomo sin ninguna coacción. En cambio, sí lo era cuando al operario se le descontaba de su salario y se le cargaba a la cuenta por supuestas faltas en el peso del hilado o tejido que se le había entregado para su transformación. La deuda se mantenía y se incrementaba cuando se recargaba aquélla por concepto de fianza contraída con algún operario huido o por el empeño de un hijo o su padre.

Aparte de los mecanismos mencionados, existieron otros también de práctica usual que llevaron al operario al endeudamiento. Uno de éstos consistía en que muchos obrajeros recurrían al arbitrio de cancelar la deuda de su futuro trabajador, contraída con anterioridad ante un sujeto distinto por concepto de pago de medicamentos, matrimonios, entierros o fiestas religiosas. El engaño fue también utilizado por los obrajeros. Contrataban “agentes” que rondaban la ciudad ofreciendo dinero adelantado a los indios. Vázquez de Espinosa en el siglo xvii atestiguaba que los propietarios con el fin de tener

...sus obrajes aviados con gente [...] tienen personas dedicadas y pagadas para engañar pobres inocentes, que en viendo algún indio forastero, con engaños o algún achaque [...] pagándoselo, lo llevan al obraje y entrando dentro le echan la trampa y nunca sale más el miserable de aquella cárcel, hasta que muere para enterrarle.³

A principios del siglo xix, el corregidor Domínguez creía encontrar el origen de la deuda en los obrajes de Querétaro en dos hechos: el primero era el pago de tributos. Decía que para facilitar su cobro era costumbre encerrar a todos aquellos tributarios desconocidos y no adscritos a ninguna comunidad, para que pagaran esta contribución con su trabajo. Esta práctica venía desde “inmemorial tiempo”. Y añadía: “yo mismo he usado de él en este año conforme a la costumbre que no he querido alterar en cosa alguna”. Y ciertamente, en 1795 se le ordenaba al corre-

³ Vázquez de Espinosa, *Descripción de la Nueva España en el siglo xvii y otros documentos del siglo xvii*, México, Ed. Patria, 1944, p. 87.

gidor que “ha debido usted y debe empadronar a los operarios de obrajes y demás oficinas de esa ciudad que fueren tributarios o lo parecieren por su aspecto y manifestaren justificante lo contrario”.⁴ El segundo hecho en el que se basaba el endeudamiento provenía de los gastos que demandaban las heridas ocasionadas a otros en riñas. Domínguez explicaba que en Querétaro cuando un trabajador resultaba herido, se encargaba su curación a uno de los cirujanos de la ciudad, los cuales se turnaban por semanas. Una vez curado, el agresor pagaba, según la costumbre, cuatro reales diarios, dos al cirujano y dos al mismo herido por dietas de todo el tiempo que durara la curación. Para pagar todo lo que importaba este cargo y salir de la cárcel, solicitaba el delincuente que “se le adelante en un obraje a cuenta de su trabajo”.

La extensión del endeudamiento recorrió la generalidad de los obrajes novohispanos durante todo el periodo colonial las formas más variadas. En los inventarios, aparte del costo de los edificios, las materias primas o los productos no acabados, un rubro importante ocupa el endeudamiento de los operarios. En Cholula, por ejemplo, en 1594 el obraje de Hernán Sánchez mantenía 57 indígenas que debían 1 559.7 pesos de un total de 5 844.7 que costaba el obraje. En la misma ciudad, cinco años más tarde, el inventario del obraje de Marcos de Cepeda consignaba 40 indígenas encerrados con una deuda de 1 164 pesos; 43 indios traspasados por 2 680. Hubo obrajes como los de Nuestra Señora de Guadalupe y el Santo Cristo de Burgos en la hacienda de Jurica, Querétaro, que hacia 1725 registraban una deuda total de 20 263 y 16 861 pesos, respectivamente, la que significaba 43 y 34 por ciento de su valor total. Pero sin duda hubo obrajes importantes, como los de Posadas y Mixcoac en los cuales al terminar el siglo XVIII la deuda de sus operarios era relativamente baja.

De manera individual, algunos casos nos acercan al monto promedio por operario de las deudas registradas en los obrajes y que sin tratar de generalizar pueden servir como una referencia puntual al problema que nos interesa. Por ejemplo en Tlaxcala el asiento de obrajes de 1629 registra los adeudos que aparecen en el cuadro IV.1.

Aunque el monto total es elevado, en cambio el promedio es relativamente bajo; suficiente, sin embargo, para retener al trabajador, ten-

⁴ En Texcoco, por ejemplo, de las cuatro partes de indios matriculados como tributarios, las tres partes servían a obrajeros y hacendados para 1630. En Silvio Zavala y María Castelo, *Fuentes...*, op. cit., t. VI, p. 256. Otro ejemplo: en el obraje de Escandón de Querétaro, se encontraban trabajando 149 tributarios de esa ciudad, Celaya y San Miguel. En uno de Acámbaro, 57 indígenas. AGMN, 1435, Exp. 7, fs. 2v-3r; AGMN, *Civil*, vol. 983, exp. 9 s/f.

CUADRO IV.1. *Deudas de trabajadores en 14 obrajes de la ciudad de Tlaxcala, 1629*

<i>Operarios</i>	<i>Número</i>	<i>Deuda (pesos)</i>	<i>Promedio (pesos)</i>	<i>Tiempo promedio (meses/días)</i>
Tejedores	65	1 635.6	25.1r.	6.9
Lanzaires	6	112	18.5	5.10
Encadujador	1	15	15	5
Canillero	1	2		
Cañonero	3	3		
Emprimadores	67	1 577	23.4	5.22
Emborradores	33	759.6	23	7
Percheros	17	383	22.4	6
Cardadores	18	429		
Tintoreros	2	50		
Hilanderos	91	1 644.6	18.2	7
Hilanderas	209	3 235.6	15.5	7
Molenderas	2	31	15.4	6.26
<i>Total</i>	<i>515</i>	<i>9 942.6</i>	<i>15.2</i>	<i>6.24</i>

FUENTE: Carmen Viqueira y José I. Urquiola, *Los obrajes...*, *op. cit.*, p.174.

dencia que parece conservarse hasta el siglo XVIII. Tres obrajes nos aproximan también de manera concreta al problema del endeudamiento. En 1757 en el obraje de El Placer se encontraban retenidos todos sus trabajadores por varias causas. La mayor parte de ellos, 30 habían permanecido en el obraje entre uno y cinco años y sólo 15 entre los cinco y los 40 años. Todos eran forzados y endeudados. La deuda en cada caso adquirió características distintas. Los ejemplos de los obrajes de Peredo y Pimentel, además del obraje de El Placer (véase el cuadro IV.2) nos proporcionan una idea de las magnitudes del endeudamiento.

En el primero de los obrajes mencionados, aparte de los 50 endeudados, cuatro eran aprendices; dos estaban libres de deuda; otro se encontraba huido; dos estaban vendidos, y al último se le debían seis reales. De todas formas es baja la cantidad atribuida por operario, aunque bien pudo haber sido permanente, sin que éste llegara alguna vez a saldar la deuda con su salario. La proporción de deudas en el obraje de Peredo sí es abultada, ya que cada operario debía como promedio general 26.4 pesos. En 1751 este obraje mantenía 83 operarios todos endeudados por

CUADRO IV.2. *Deudas de los operarios obrajeros, 1757*

<i>Pesos</i>	<i>Obrajes</i>		
	<i>El Placer</i>	<i>Peredo</i>	<i>Pimentel</i>
0-10	44	41	54
11-20	3	51	62
21-30	0	40	30
31-40	2	15	24
41-50	0	9	12
51-60	1	6	8
61-70		2	8
71-80		1	1
81-90		3	0
91-100		1	1
101-110		1	1
111-120		0	0
121-130		1	1
171-180		2	

FUENTE: AGMN, *Tierras*, vol. 680, exp. 1, f. 14 r/v., *Tierras*, vol. 676, exp. 1, fs. 30r-440, *Tierras*, vol. 2016, exp. 2, fs. 58v.-710.

un valor de 1 289.25 pesos, es decir, 15.1/2 pesos por trabajador. En el obraje de Pimentel sucedía algo parecido: de los 182 operarios que mantenía, 92 debían de 10 a 30 pesos, cantidades considerables para las posibilidades del trabajador.

En el obraje de Tomás Díaz Varela, ubicado en Tlaxcala, hacia 1799, la deuda de sus operarios tenía una proporción más alta que aquella consignada para los anteriores. El cuadro IV.3 muestra la distribución de la deuda por oficios.

En total, el número de operarios alcanzaba la cifra de 375 con huidos y muertos, de los cuales quedaban en el obraje 254. Los 121 trabajadores, o sea 32%, se habían fugado o estaban muertos. El porcentaje de la deuda guardaba, sin embargo, proporción con la de los obrajes de Peredo y Pimentel, pues en general por cabeza tenía una deuda promedio de 20 pesos. Cabe destacar, por otro lado, que los grupos más endeudados eran los de los sirvientes y tejedores de fuera del obraje. La deuda de los tejedores y tintoreros no era desestimable. Todos los rubros realmente son altos, por lo que su pago debió ser (cuando lo fue) excesivamente prolongado. En estas circunstancias, parece ser que la huida fue la opción preferida.

CUADRO IV.3. *Deudas de los operarios del obraje de Díaz Varela, 1799*

<i>Oficios</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Promedio</i>
Tejedores de lo ancho	689.4.1/4	40
Lanzaires	292.7.1/2	19
Tejedores de angosto	827.2	37
Cañoneros (cardadores)	1 042.1.1/2	24
Tintoreros	226.3.1/2	37
Hilanderos	796.6.2/2	13
Hilanderas	1 006.3	10
Tejedores de fuerza	475.5.3/4	95
Sirvientes	417.4.1/2	104
Huidos y muertos	2 114.5.1/2	17
<i>Total</i>	<i>7 936.0</i>	<i>21</i>

FUENTE: AGET, Leg. 2, Exp. 19, 1799.

En vista de que la deuda era un mecanismo de coacción, no puede afirmarse que existiera el trabajo libre en el obraje, aunque muchas veces aparezca como una categoría efectiva. De hecho lo que existía era una relación de trabajo definida por los mismos operarios como “libres empeñados por su voluntad”. Podría llamarse “libre” al trabajo que realizaban las cuadrillas de indígenas que llegaban hasta San Miguel o Querétaro para retirar lana e hilarla en sus comunidades o los tejedores externos del obraje de Díaz Varela de Tlaxcala, así como los de Tacuba.

La deuda era manipulada de acuerdo con los intereses de los obrajeros. Así lo hacía ver Mariano Antonio, uno de los operarios del obraje de Posadas, que reclamaba en 1792 al corregidor de Coyoacán en contra de Francisco Xavier Adalid, quien se atribuía haberle prestado 16 pesos y

...es la causa —decía— de que agarre del pretexto de que le debo y me pone la misma cantidad que el me debe, y estando yo libre en la calle cruzando por la puerta me mandó encerrar en dicho obraje y estándolo en ello cinco días me hallé en ánimo de salirme por la puerta.⁵

Adalid, en su respuesta, desmentía la acusación del operario argumentando que el dinero que éste daba, lo hacía en razón de iguales pactadas

⁵ AJDF, *Civil*, leg. 176.

por todos los operarios para pagar al médico que curase sus enfermedades. Añadió además Adalid que el citado Mariano le era deudor de 19 pesos a causa de su mal manejo, lo cual le obligó a encerrarlo. A esta declaración, el corregidor sumó la de amancebamiento, causa suficiente para que el trabajador fuera arrestado y consignado otra vez en el obraje de Posadas.⁶

Pero si bien la deuda fue el motor que impulsó al obraje y el adelanto un mecanismo clave de la incorporación, sin embargo no fueron los únicos factores. La visita de 1757 al obraje de El Placer nos proporciona una imagen precisa de las diferentes formas de incorporación. Por las averiguaciones, el mayor número de operarios declaró estar en el obraje libremente, traspasado o empeñado, aunque también existían vendidos, aprendices o condenados. Todos llegaron por diversas causas. Sin lugar a dudas, una fue la necesidad. Uno de los operarios libres decía que llegó al obraje por su voluntad, “porque no tenía que comer en su tierra”. Pero el más original lo representaban los *traspasados*, quienes con anterioridad habían sido operarios de otro obraje de la ciudad. Tal era el caso de los que fueron enviados de los obrajes de Navajas, Pimentel o Peredo. Uno de éstos recordaba brevemente su trayectoria. Dijo que

no se acuerda qué tanto tiempo ha salió vendido de la casa del capitán Velázquez al obraje de Navajas en México por cuatro años, que de allí lo pasaron cuando se embargó el obraje de García en Coyoacán en donde desquitó nueve pesos en un año, y del de García lo traspasaron a éste por ciento y cuarenta pesos que debía....

Este capitán Velázquez también había vendido a dos indígenas para desquitar posiblemente sus deudas con el obrajero. Uno de ellos entró por dos años a desquitar 174.4 pesos.

También se encontraban los vendidos por la Real Sala del Crimen para pagar sus condenas o simplemente “vagabundos” enviados por los alguaciles, sin ninguna justificación. El mestizo Joseph Miguel, de 50 años dijo que

...lo envió al obraje el alcalde ordinario [...] a devengar treinta y tantos pesos de costo porque fió en una velería de la calle de los mesones a una muchacha llamada María Antonia, que se llevó 17 pesos, y sin embargo de haber entregado [a] la muchacha, después de ocho días de cárcel lo trajeron a esta

⁶ AJOF, *Civil*, leg. 176.

oficina donde lo dejaron depositado por no haber querido entregar al administrador el dinero.⁷

Aparte de los operarios empeñados, vendidos, libres o traspasados, también existió el caso de un “garante” que llegó a desquitar 10 pesos que debía otro trabajador. Por su parte parece que los aprendices no llegaron por escritura pública como estaba estipulado. Uno de ellos estuvo siete años consignado en el obraje como tal, luego fue tomado “en la plaza de México por vagabundo”. Otro estaba allí porque le debía 4.4 pesos al vicario del convento de Corpus Cristi; también se encontró uno que fue enviado de la cárcel pública y otro que fue traído “sin saber por qué”.⁸

Las diversas categorías de operarios de acuerdo con los autos de visitas o pleitos judiciales, no se encuentran excluidas unas de otras ni se superponen a través del tiempo; conviven unas junto a otras; sin embargo, existieron obrajes en los que se encontró un tipo que predominaba sobre todo. Por ejemplo, en el obraje de la hacienda de San Cristóbal, la mayoría eran esclavos; igual sucedía con el obraje de Tacuba en 1716 o en el de Othón Pasalle de Texcoco en 1708. Pero este hecho es más propio de finales de los siglos *xvi* y *xvii* que del *xviii*, en que prácticamente ha desaparecido por agotamiento del mercado de trabajo esclavo. Pero en general, lo característico del sistema obrajero fue la convivencia de las diversas formas de trabajo. Hans Pohl pone en evidencia que en Puebla, en 1689, en el obraje de Juan Díaz 13 indígenas eran voluntarios y vivían en sus propias casas; tres eran vendidos por las autoridades reales y ocho eran operarios españoles, mestizos y mulatos. Otro obraje, hacía 1709, contaba con 24 indígenas endeudados con un promedio de 20 pesos cada uno y ocho operarios libres a quienes se les permitía vivir en sus casas porque no debían cantidad alguna o porque tenían fiador. Prácticamente todas las modalidades observadas en los obrajes anteriores se habían encontrado en siete obrajes de la ciudad de Puebla entre 1700 y 1701. De 221 trabajadores, constaban esclavos y endeudados quienes cargaban cuenta ajena, traspasados de un obraje a otro y depositados. Se encontraron también reos y retenidos. Sin embargo, no constan operarios libres.

Varios tipos o “estatus” de los trabajadores retenidos en los obrajes fueron comunes a todo el sector obrajero novohispano, en varios niveles y proporciones. En el caso de los condenados o reos destinados a

⁷ AGN, *Tierras*, vol. 2016, exp. 2, f. 63v.

⁸ *Idem*, fs. 58v. a 71v.

los obrajes para cumplir sus sentencias, su destino estuvo marcado, desde el inicio del periodo colonial, dentro del ámbito de las instituciones penales europeas extendidas al Nuevo Mundo, pero interpretadas de manera lata a precedentes metropolitanos e impuestas a nuevas condiciones, particularmente en lo que se refiere a las leyes sobre la vagancia; sin embargo, los efectos de la legislación penal sobre el sector manufacturero fueron reducidos. El trabajo de los condenados fue siempre un recurso complementario y poco significativo en el conjunto de la fuerza de trabajo, pues el interés de continuar y extender este sistema fue más bien de la Real Audiencia cuyo fin era asegurar ingresos para el pago de sueldos.

Por otra parte, el origen de la condena a obrajes o panaderías se encuentra no sólo en la alternativa que las autoridades coloniales dieron a la pena de muerte de los indígenas, sino en las ventajas comparativas que de alguna manera representó este tipo de operario frente a la disputa permanente de fuerza de trabajo y a la reducción de la población indígena. En términos de costos éstos fueron más reducidos que los de los esclavos. Además, el tiempo que debían permanecer en la fábrica, les posibilitaba entrenamiento y especialización de los oficios. Sin embargo, Gibson ha sugerido que los reos no fueron suficientes para satisfacer las necesidades que demandaba el obraje.

El porcentaje de trabajadores presos en relación con otras formas de incorporación fue reducido. De aproximadamente el millar de casos estudiados sobre Tlaxcala, Puebla, Cholula y Querétaro durante los últimos años del siglo xvi y primeros del xvii, los sentenciados apenas llegaron a 49, aunque es necesario advertir que se trata de reos consignados por delitos tales como homicidio, amancebamiento, robo, etc., ya que también se consideraron presos por delitos los consignados por deudas contraídas con terceros, y que superan en número a los anteriores. Más tarde, las visitas realizadas a los obrajes de Coyoacán ratificarán el bajo número de trabajadores condenados. En 1660 y 1685, seis obrajes de esa jurisdicción mantenían aproximadamente poco más de 50 trabajadores entre indios, mestizos, mulatos y asiáticos. En Puebla, entre 1700 y 1701, de 323 trabajadores calculados por Carabarán, apenas dos aparecían con la categoría de "reos". Kagan piensa que desempeñaron un papel marginal en la producción textil de esa jurisdicción y que se ocuparon por lo general de limpiar y cardar la lana. En Coyoacán, el trabajo de los reos siempre se prolongó más allá del tiempo estipulado en sus condenas, mediante el mecanismo del endeudamiento, bajo el pre-

texto de que debían cubrir costos adicionales, pago de tributos y mermas de la lana que se entregaba diariamente para su preparación, táctica que también fue empleada con los trabajadores endeudados no condenados. Esto determinó que, en la práctica, las distinciones entre criminales y otros deudores fuera puramente legal.

Se conocen casos extremos sobre la impunidad con que se enviaba a los indígenas a purgar delitos que no habían cometido o que habían sido inducidos a ellos, como cuando en 1590 Alonso de Nava condenó ilegalmente al trabajo en obrajes a indígenas tlaxcaltecas, o como cuando un obrajero de la misma jurisdicción, por ese tiempo obligó a uno de los indígenas a trabajar durante 13 años para desquitar una deuda de seis pesos. Fue costumbre muy extendida y practicada la de aplicar al trabajo de obrajes, panaderías y tocinerías a todo aquel indígena o mestizo que por sus delitos mereciera sentencias largas o pena de muerte. Eran vendidos en cada una de estas oficinas por el tiempo que duraba la condena. Su precio variaba de 180 a 50 pesos, de acuerdo con la sentencia. Éstos eran los llamados reos de collera, porque con la soga al cuello eran conducidos en largas filas a través de las ciudades y caminos del reino para ser distribuidos en la diversas “oficinas”. La aceptación por parte del propietario era obligatoria, y aun en contra de su consentimiento, tenía que pagar el precio por el cual se remataba al reo.

Esta modalidad no sólo tenía su origen en las sentencias pronunciadas por los jueces y la Real Audiencia sino que de hecho, y en contra de la legislación, corregidores, gobernadores indígenas y hasta los clérigos aplicaban esta condena. Por ejemplo, en el obraje el Batancillo, que en 1746 estaba a cargo de fray Antonio de Vargas, se encontraba preso el tejedor Domingo de los Santos “por suponerse sabidor de cierta olla de dinero, que se dice haberse sacado después de la muerte de mi padre”. Su progenitor había sido mayordomo de dicho obraje, cargo que según el declarante era “tan corto” que siempre fueron “notorias sus necesidades.”⁹ Estos procedimientos permanecieron durante todo el periodo colonial. Una sentencia de este tipo condenaba al indígena a permanecer encerrado en el obraje y con grillos de acuerdo con el fiscal de la sala del crimen de la Real Audiencia, pues esta ley no se había hecho para negros libres, mulatos y zambos, aunque según Francisco del Barrio Lorenzot, hacía 1682 aquellos mulatos o negros que no cumplían con la orden de cargar 12 arrobas de cal, eran condenados a dos años de obraje.

⁹ Archivo Judicial de la Corte Suprema, *Civil*, leg. 100; Charles Gibson, *Los Aztecas...*, *op. cit.*, 1967, p. 249.

CUADRO IV.4. *Reos rematados en los obrajes de Querétaro, 1728*

<i>Nombre</i>	<i>Años</i>	<i>Costo</i>
Manuel Guzmán Aguayo	8	170 ps.
Manuel de Santiago	8	170
Cayetano de la Cruz	8	170
Joseph Antonio de Osuna	5	170
Lorenzo de Rivas	7	150
Felipe Abejas	5	165
Antonio de la Cruz	10	150
Francisco de Castañeda	10	180
Antonio de Cisneros	4	144
<i>Total</i>		<i>1469</i>

FUENTE: Biblioteca República del Estado de Jalisco. Archivo de la Real Audiencia, R. Judicial, Civil, caja 161, exp. 1757.

En el siglo XVIII el costo del servicio personal de los reos ya no era muy económico y la seguridad era relativa. Por ejemplo, en 1728 se “remató” el servicio personal de nueve reos —condenados en Guadalajara— en los obrajes de Querétaro por las cantidades que aparecen en el cuadro IV.4.

Por la conducción, el comisario recibía 12 pesos por reo, en este caso, 108 pesos. Los precios generales se habían regulado, de acuerdo con el tiempo de servicio, de la siguiente manera: por un año 36 pesos, por dos, 72; por tres, 108; el condenado a cuatro años 144; el de seis por 160; el de 8 por 170 y el de 10 por 180 pesos. Esta regulación fue cambiada a petición de los obrajeros de Querétaro, tomando como base la modificación hecha para los obrajes ubicados cinco leguas fuera de la ciudad de México en agosto de 1746, que preveía una rebaja en los costos por los gastos e incrementos del transporte. Los queretanos, solicitaron además que se les remplazara con nuevos reos los muertos o huidos —este último punto no se concedió. La modificación se realizó en los siguientes términos: “que los cuatro años de servicio sean por el precio de 80 pesos a razón de 20 en cada uno y desde el quinto, inclusive, hasta el décimo, sea por cada uno a razón de seis pesos, cinco tomines y cuatro granos”.¹⁰

Esta reforma significaba una clara resistencia de los obrajeros a reci-

¹⁰ AGN, *Civil*, vol. 820, exp. 11, fs. 10-12.

bir presos en sus obrajes. En muchos casos preferían pagar el dinero en que iban rematados que tomarlos por su cuenta y riesgo. En 1761 en Valladolid se rechazó la oferta de condenados, que terminaron quedándose en la cárcel y los “reos que se le pagaron —al conductor—, [...] se han muerto los más dellos”. Esta práctica traía dificultades en el funcionamiento de las unidades productivas. Una de éstas era la diversidad de oficios que desempeñaban los reos y que no coincidían con su nueva ocupación; de ahí que “viendo que el oficio a que les aplican es distinto al suyo, y no les ha de servir en lo futuro, entran con violencia en aprender y cometen algunos descuidos y faltas”, lo que provocaba duros castigos por parte de los mayordomos.

Y entre ellos el de tenerlos en rigurosas prisiones, atarlos y azotarlos por cualquier falta, y con tanto exceso que algunos llegaron a morir de las heridas que les hicieron; precísanles a que trabajen a deshora de la noche para que concluyan las tareas que les dan a su arbitrio, y a cortarles el alimento de la tortilla de maíz, frijol y abas que es lo único que les ministran a estas oficinas, pues si alguna vez les dan pan cocido, es fabricado de la harina que, por mala y podrida, no se puede beneficiar, y si carne, de las reses que mueren al dueño del obraje, y aún se la hace pagar a cuenta de su trabajo.¹¹

Esta condición no fue ajena al resto de los operarios, aunque tampoco fue garantía para los propietarios, puesto que tenían que conservar su fuerza de trabajo y recuperar el precio pagado por ella. En caso de muerte del reo, se obligaba a su mujer o a sus hijos a desquitar las deudas que había contraído el trabajador.

Con estos antecedentes, el virrey De la Croix ordenó que a los reos de collera se les destinase a servir en los presidios y en las obras públicas, tal como se hacía en España. Sin embargo, la Real Audiencia reclamaba que era costumbre esta práctica y que el producto de ella servía para pagar los salarios de los empleados subalternos de la Sala del Crimen de la citada Audiencia. Aun así, ordenó por decreto que se suspenda y quede abolida la práctica antigua de repartir los reos por colleras a los obrajes, tocinerías y panaderías, decreto que fue aprobado por Real Orden de 12 de junio de 1767.

Pero las sentencias a obrajes no concluyeron en esta fecha. Según Colin Maclachlan, siguió imponiéndose la pena de obraje hasta 1811, aun-

¹¹ *La Administración de Fray María de Bucareli y Ursúa*, México, Archivo General de la Nación, 1936, vol. II, p. 256.

que se nota la ausencia de estas condenas entre 1776 y 1781. De 1782 a 1811 se impusieron 263 sentencias. Es posible aceptar este incremento dado que el juez de la Acordada en aquel entonces era don Manuel Antonio de Santa María, posiblemente el mismo obrajero cuyos bienes constaban en manos de su esposa María Paulín y luego en las de su yerno, y posiblemente socio, Julián Adalid, cuyo hermano Francisco Xavier también era dueño de obraje en Coyoacán. Con todo, si hacemos una apreciación general tomando como punto de referencia las cifras existentes, entre 1703 y 1813 se condenaron 985 reos, es decir, un promedio de 1.9 personas por año, cantidad muy pequeña para cualquier suposición de que el obraje, en este caso de la ciudad de México, funcionaba con una importante dotación de este tipo de fuerza de trabajo. Pero hay que recordar, como lo hace el mismo autor, que estas cifras deben considerarse como indicadores aproximados.

El servicio de reos en los obrajes no tuvo en el siglo XVIII la importancia que Gibson dice encontrar en el siglo XVII; consecuentemente, las ventajas económicas que podían desprenderse de esta práctica fueron de escasa utilidad. Esto explica, por otra parte, la resistencia de algunos dueños de obrajes a recibirlos en sus oficinas: prefirieron el pago de la multa impuesta por la Sala del Crimen y que “vayan destinados al servicio del rey”. Debemos reconocer, sin embargo, que esta resistencia estuvo a cargo principalmente de dueños de tocinerías y panaderías. Pero aun tomando en consideración la situación anterior, la fuerza de trabajo repartida fue muy limitada, pues según el mismo informe del asesor del virrey, en el obraje de Sauto, uno de los más grandes de la Nueva España en el siglo XVIII, en 20 años apenas se le repartieron 47 reos, es decir, 2.3 reos por año. También en el caso de Querétaro, el trabajo por condena no fue significativo, lo cual confirma la idea de que no existe base suficiente para pensar en el trabajo por condena como seguro y económicamente ventajoso para el propietario.

La supresión no trajo reclamo alguno de los dueños de obrajes que recibieron trabajadores condenados más por presión de las autoridades coloniales que por propio interés y utilidad, pues no sólo los costos sino particularmente sus “malas inclinaciones” los hacían temibles. Gaspar de Villalpando, propietario de un obraje en la jurisdicción de Toluca, se opuso en 1712 a recibir ocho reos por la peligrosidad que entrañaban y por la falta de infraestructura. Según él no le servían de “cosa ninguna ocupándole la casa y prisiones, habiendo experimentado de semejante gente siete u ocho sublevaciones [...] habiéndole herido a un mayordo-

mo y en otra ocasión a un ayudante".¹² Los datos anteriores muestran que los riesgos fueron altos, aunque la falta de testimonios no permite aventurar ningún tipo de conclusiones sobre su productividad, simplemente, como lo hizo Kagan, se puede afirmar que cumplieron un papel marginal en el funcionamiento obrajero.

Como los condenados por deuda o delitos, los esclavos tampoco alcanzaron importancia en el conjunto de la industria textil, aunque en ciertas coyunturas y unidades productivas llegaron a constituir la fuerza de trabajo predominante, pero esto más bien fue una excepción. Sobre este tipo de trabajadores disponemos de menos datos que para las categorías anteriores; sin embargo, su caracterización no ofrece problemas, ya que de todas formas el trabajo de los esclavos negros fue complementario al de los indígenas, aunque en el Bajío o Querétaro, después de la década de 1630, según Super, algunos obrajes dependieron del trabajo esclavo y luego del indígena.

La posesión de esclavos no era fácil, pues su costo llegó a representar una inversión importante para la época, en relación con lo que se podía obtener endeudando, secuestrando o traspasando indígenas. Por ello, tal vez tenga razón Gibson cuando habla de las ventajas económicas que representaban los condenados en el siglo xviii, por el costo bajo en relación con los esclavos negros, que para entonces alcanzaban precios muy altos, pues un negro esclavo costaba alrededor de 400 pesos y un obraje de tamaño medio de la época habría necesitado un desembolso de 15 000 a 20 000 pesos únicamente por este concepto. En dos obrajes de Puebla, a finales del siglo xvi y principios del siguiente, los esclavos negros tenían un costo que fluctuaba entre 300 y 400 pesos cada uno. El obraje de Torres contaba con cuatro esclavos con un valor total de 1 250 pesos, que representaban 20% del valor del obraje; en cambio, el obraje de Pedro de Hita, uno de los más importantes en 1609, tenía 10 esclavos cuyo costo fue valuado en 3 300 pesos, 8% del costo total. Por su parte, en el tercer obraje, perteneciente a Alonso Gómez, en 1610 había 21 esclavos hombres y cuatro esclavas negras que en total sumaban la cantidad de 10 000 pesos. Los tres obrajes contaban para entonces con 427 trabajadores, de los cuales 35 fueron esclavos, es decir, 8%. Hubo obrajes en que la fuerza de trabajo total estaba constituida por esclavos, como por ejemplo el de la hacienda de San Cristóbal, en la jurisdicción de Celaya, que a finales del siglo xvii contaba con 108 esclavos, cuyo va-

¹² AGNOT, *Tohuca*, vol. 55, cuaderno 30. f. 81r/v.

lor ascendía a 31 350 pesos de un total de 49 106 en que había sido tasado el obraje, es decir representaban 65 % de su valor.¹³

En el siglo XVIII, los datos tienden a mostrar el agotamiento del mercado de esclavos. Entre 1700 y 1701, en Puebla, en un solo obraje —de los siete anotados por Carabarán— se encontraron 35 esclavos de un total aproximado de 325 registrados, es decir 10% de la masa total de trabajadores. En este caso es interesante observar que no todos los esclavos pertenecían al obrajero, sino que siete de ellos habían sido “depositados” por dueños distintos que residían en otro lugar.

Hacia 1716, en el valle de México, uno de los obrajes más grandes fue el de Tacuba, que funcionó principalmente con mano de obra esclava (negros, mulatos y moros), y constituye el único obraje de este tipo en el siglo XVIII. La edad de estos esclavos fluctuaba entre los 20 y los 80 años, aunque la mayoría se encontraba entre los 30 y los 40 (31 esclavos). El valor de cada uno de ellos era de los 50 a los 350 pesos. Como en otras empresas, el precio estaba asociado con la edad, por lo que el esclavo más viejo, que era el más barato, estaba valuado en 50 pesos, mientras que los de edad madura, entre los 31 y los 40 años tenían el valor más alto. En términos generales el precio total llegaba a 11 330 pesos, lo que da un promedio de 231.2 pesos por esclavo. Este obraje contaba también con reos vendidos por la Sala del Crimen por un valor de 1 065 y operarios empeñados que debían 360 pesos.¹⁴

En términos globales, la dimensión de la mano de obra esclava obrajera no es comparable con la proporción de esclavos que fueron ocupados por otro tipo de empresas, para lo cual no incidió únicamente el costo, sino otros factores que pueden ser más importantes en términos de inversión que el esbozado por Gibson. Por ejemplo la ubicación de los obrajes no favorecía la supervivencia y la reproducción de este sector por el clima distinto a su naturaleza, lo que no ocurría en las haciendas de clima caliente. Por otra parte, la reproducción biológica del grupo era prácticamente imposible dadas las condiciones de encerramiento que imperaron en los obrajes y, finalmente, porque la mayor proporción de fuerza de trabajo potencialmente reclutable del contingente indígena, con una inversión mucho menor, determinó que el sector de propietarios desechara al esclavo como una alternativa eficiente a la escasez de fuerza de trabajo.

Los mecanismos utilizados por los obrajeros para hacerse de traba-

¹³ AGN, *Tierras*, vol. 3650, f. 77r.

¹⁴ AGN, *Tierras*, vol. 3221, exp. 1, fs. 31v-33v.

jadores fueron múltiples. Uno de los más socorridos en el siglo xvi fue el llamado “sonsaque” impulsado por las ordenanzas de 1569 y que bien puede ser un elemento que explique el encerramiento de los trabajadores. Este mecanismo permitió que los indígenas que entraban en un obraje y eran obligados a servir por motivo de una deuda, pudieran devolver el dinero que debían o les faltaba por pagar con el fin de rescindir el contrato y quedar en libertad. Hecha la ley hecha la trampa. Los dueños de obrajes empezaron por proporcionar o adelantar el valor de la deuda al trabajador para que terminara de prestar su servicio donde debía y se trasladara al de su propiedad. Ciertamente esto no ayudaba en nada al operario, pues simplemente cambiaba de amo y de recinto, posiblemente peor que el anterior; en cambio se dio pie a una situación conflictiva en el sector de propietarios. Para solucionar este problema Luis de Velasco en sus Ordenanzas de 1595 mandó el cumplimiento del contrato y del tiempo pactado originalmente.

El mecanismo del sonsaque funcionó también de manera distinta, es decir, haciendo caso omiso de las ordenanzas. Se había generalizado la competencia de unos obrajeros en desmedro de otros. Muchos fueron los casos que llegaron a registrarse. Las autoridades virreinales hacían evidente también la lucha por fuerza de trabajo entre obrajeros. Lo anterior muestra aspectos interesantes del conflicto. Sugieren los obrajeros que los indígenas no podían estar en libertad porque no era seguro que una vez concertados se dedicaran a su trabajo y cumplieran con lo estipulado dado que la necesidad de brazos determinaba la competencia de los otros sectores de la economía colonial y, consecuentemente, el sonsaque entre los propietarios. Esta inseguridad de que “no [...] vuelven a servir lo que [...] deben”, como ellos decían, sólo se podía resolver con el encierro.

Se necesitaron nuevos mecanismos para abastecer y cuidar de la fuerza de trabajo en el obraje. Así nació el “garante”, aquel pobre individuo que se quedaba como aval de otro, por lo general familiar, y trabajaba para desquitar su deuda. Cuando éste moría o huía, el obrajero establecía los “herederos” de la deuda no pagada. En Puebla a principios del siglo xviii, constaban 10 trabajadores que cargaban cuenta ajena. Tres de éstos eran muchachos solteros que pagaban la deuda de sus padres; cuatro de las siete mujeres estaban recluidas para desquitar la deuda de sus esposos huidos y de las tres restantes, una era viuda y pagaba la deuda de su extinto marido; la otra era una muchacha que purgaba el compromiso de su padre muerto y la última estaba conde-

nada a pagar 44 pesos que le fueron atribuidos al huir sus padres del obraje.

Táctica difundida fue también el traspaso de trabajadores de un obraje a otro. Los obrajes de Navajas, Pimentel o Peredo son casos ilustrativos de esto. En Coyoacán el traspaso de trabajadores se hacía al vender el obraje y si huían, eran apresados por las autoridades y devueltos al obraje donde el propietario cargaba a la cuenta del trabajador los cuatro pesos que debía pagar a sus captores.¹⁵

La búsqueda de mano de obra bajo cualquier medio sobrepasaba lo estipulado por las ordenanzas; el sistema colonial imponía sus condiciones. El secuestro sería otra expresión de esta realidad. Gibson piensa que el secuestro de indios destinados al trabajo privado fuera de las encomiendas y el repartimiento empezaron en los obrajes y no en las fincas de los españoles. La fuerza y la extralimitación de la autoridad fue el sostén de este tipo de tácticas durante todo el periodo colonial, de ahí que por ejemplo en los obrajes de Puebla las visitas muestran la existencia de trabajadores recluidos sin saber el motivo. Tanto en Querétaro, como en México, los casos conocidos revelan la misma situación.

El indígena abandonaba con frecuencia sus pueblos buscando las ciudades para convertirse en sirviente o artesano; iba hacia el norte para trabajar en las minas o hacia la hacienda más cercana para convertirse en peón. Sin embargo, en las ciudades nunca estuvo completamente a salvo: los engaños dispuestos por agentes de los obrajeros, los adelantos en dinero o las acusaciones infundadas siempre estuvieron al acecho, pues el parentesco o el cohecho dirimían esta disputa.

Finalmente, es necesario destacar la categoría de “lanzaire” o ayudante del tejedor, que por lo general correspondía al aprendiz. Como sucedía con los artesanos, los obrajes recibían también muchachos dispuestos a aprender el oficio, u obligados a ello por un tiempo determinado, por lo general de cuatro a cinco años, sin goce de salario, pero a cambio de una suma global de 30 pesos o “por vestido que los valga”.¹⁶ Sin embargo, en la práctica, los aprendices debían pagar por cualquier curación, por la comida, y se les atribuía “días de fallas” que debían ser desquitados con trabajo excedente. Esto sucedía en el obraje de Baltazar de Sau-to en San Miguel el Grande.¹⁷ La edad de estos operarios fluctuaba en-

¹⁵ AGNM, *Hospital de Jesús*, leg. 319.

¹⁶ AGNOT. DF, *Cuadernos del notario Troncoso*, 1776, 1791, 1792, fs. 66v-67r; f. 41r-v y 254r. También del notario J.V. de la Peña, 1761, leg. 6, f. 53v; 1767, leg. 12, f. 513 r/v; 1791, fs. 161-163.

¹⁷ AGN, *Civil*, vol. 1435, exp. 5, s/f.

tre los 12 y los 15 años y debían permanecer en el establecimiento bajo las órdenes de un maestro “tejedor de lanas para aprender perfectamente dicho oficio, y dejarlo apto oficial cumplidos los cinco años, y no estándolo ha de permanecerlos hasta que lo esté...”.¹⁸

El aprendiz entraba no sólo para aprender un oficio, sino para desquitar adelantos de dinero que sus padres habían recibido del dueño o administrador de obraje.¹⁹ Llegaban también enviados de la cárcel pública o por ser considerados vagos. La situación anterior configuró la existencia de dos tipos de aprendices: aquellos que llegaban por su *voluntad* o la de sus padres y los *forzados*, enviados por la Sala del Crimen acusados de robo u ociosidad.²⁰ Según C. Super, en el caso de Querétaro, el sistema del aprendizaje se generalizó a partir de la década de 1590, en donde al parecer empezaban a trabajar entre los 15 y los 20 años. El origen étnico de éstos se encontraba en las familias de mestizos, negros o mulatos; excepcionalmente de familias españolas de bajo estatus y, en numerosos casos, provenían de hogares sostenidos por madres viudas.

Abundan los testimonios sobre las diversas formas de incorporación y retención de trabajadores, aunque como hemos visto, la práctica general muestra una mayor extensión y disfunción del endeudamiento y el encierro durante todo el periodo colonial. Las tareas que gozaban de mayor flexibilidad y libertad fueron las que necesitaron de una fuerza de trabajo más abundante y que difícilmente podía ser recluida en los obrajes, a pesar de las presiones y los acosos. Posiblemente su costo también influyó para preferir los brazos indígenas de la comunidad, pues por un salario bajo el obrajero se ahorra la manutención del trabajador, particularmente en coyunturas en que la demanda iba en aumento. Éste fue el caso de los hiladores de Tlaxcala y Texcoco a finales del siglo xvi y principios del xvii. En el xviii el obraje de Tacuba empleaba hiladores foráneos, particularmente mujeres vecindadas cerca de él e indígenas de la doctrina de Huixquilucan. El obraje de Posadas también ocupaba este tipo de trabajadores y en ciertos casos fue el principio de una relación que terminaba en el encerramiento.²¹

La lucha por controlar la mayor cantidad de fuerza de trabajo fue un

¹⁸ AGNOT. DF, *Notario Mariano Arroyo* (29), 1755, f. 241r.

¹⁹ AGNOT. DF, *Notario Mariano Arroyo* (29), 1756, f. 99v. y 106r/v.

²⁰ AGN, *Civil*, vol. 1359, exp. 3 s/f.

²¹ Éste fue el caso del indio Juan de la Rosa a quien le robaron las 30 libras de lana que le habían entregado para que las hilara. Para desquitar el valor de la lana perdida se optó por encerrarlo en el obraje, como él decía, “un infeliz cargado de familia”. AGDF, *Penal* 1806-1809 (sin clasificación).

rasgo distintivo del sector manufacturero hasta finales del siglo XVIII y principios del XIX. La solicitud de tres obrajeros de Puebla en 1800 caracteriza la situación a la que se había llegado como un reflejo de las presiones que vivía el obraje.²²

Los argumentos de los propietarios de obrajes de Puebla eran similares en líneas generales a los esgrimidos en Querétaro. Argüían que el verdadero origen de este sistema se encontraba en la resistencia del trabajador a ingresar en ellos. Es necesario recalcar esta situación: no por carestía de fuerza de trabajo que potencialmente pudiera formar parte de estos establecimientos, sino porque o rehusaban entrar en un obraje por el riesgo que entrañaba o porque preferían otro tipo de actividad; por ello los obrajeros queretanos se quejaban de que “falta [...] gente que trabaje, porque siendo esta plebe inclinada a la ociosidad, no trabajando forzada, no lo hará voluntariamente”. Pero este problema no era sólo del obraje, sino también de las otras unidades de producción. Se debía, según Domínguez, a la “rápida expansión de labores que han tomado las haciendas de algunos años a esta parte” (1799) y a la mayor demanda que trajo consigo la guerra entre España e Inglaterra. Este problema es importante, ya que puede establecerse que en el caso queretano, la hacienda y la explotación minera en auge representaban el enemigo principal de la manufactura. En ésta, al contrario de lo que sucedía en la hacienda o en la mina, el trabajador estaba desprotegido y sin posibilidad de obtener ingresos complementarios como sucedía en el caso del salario minero. Por otra parte, las condiciones que imperaban en los obrajes mermaban cualquier disponibilidad de ingresar a ellos toda vez que su reputación había caído a los niveles más bajos.

En 1805, cuando Iturrigaray decretó la libertad de los trabajadores encerrados en los obrajes de Querétaro, éstos rápidamente se posesionaron, desesperados, de calles, plazas y tabernas, como tratando de afirmar su vida y su presencia en un mundo que posiblemente habían olvidado. Luego, en 1807 y 1808, la crisis de la fuerza de trabajo se había acentuado. Los propietarios obrajeros denunciaban de manera vehementemente la vida de corrupción y vicio que llevaban sus trabajadores, quienes, según aquéllos, eran los responsables del deterioro económico de la ciudad. Como en el caso de Puebla, los obrajeros solicitaban permiso a la Corona para encerrar nuevamente a los operarios, pues trabajaban durante la semana, pero luego se dedicaban a beber y a jugar. Los inten-

²² AGN, *Industria y comercio*, vol. 8, fs. 265-279.

tos de los propietarios para que volvieran al trabajo eran vanos. Clérigos y funcionarios indicaban que la holgazanería se había apoderado de la producción.

Así, parece claro que durante los últimos años del periodo colonial, la escasez de fuerza de trabajo en el sector obrajero tuvo como trasfondo la propia crisis de dicho sector en momentos en que la población mantenía una curva ascendente. Wolf sugiere que el censo de 1792 refleja el aparecimiento de un cuerpo regular de trabajadores textiles en las fábricas más grandes, lo que contrastaba con muchos talleres de tipo familiar que trabajaban uno o dos telares en casa. Sin embargo, esta transformación y este cambio en la organización productiva del sector textil con el desarrollo y la expansión del sistema de trabajo a domicilio y doméstico, eran lo que desplazaba la producción obrajera y creaba condiciones para fijar a los indígenas o mestizos en sus propios pueblos, o de reproducirse sin la necesidad de llegar hasta el obraje o de someterse a normas gremiales.

Hay indicios seguros del crecimiento de la población; la desocupación y la abundancia de "ociosos" es un indicio de ello. La oferta de trabajo superaba la demanda del obraje urbano, hecho que plantea la necesidad de buscar elementos distintos a los tradicionales para explicar la carencia de trabajadores y las presiones sobre el poblador indígena del campo y la ciudad para ingresar a los pocos obrajes que quedaban para entonces. Particularmente durante la segunda mitad del siglo XVIII, los empresarios no sólo utilizaron los mecanismos conocidos tradicionalmente, sino que ampliaron su radio de acción hacia un sector aún no explotado por ellos: el campo. De esta manera Super, en el caso de Querétaro, ha tratado de mostrar que la competencia fue la causante de que los obrajeros reorientaran su interés hacia los trabajadores de las fincas agrícolas: los pastores que se habían endeudado con su dueño enfrentaban la posibilidad de prestar trabajos forzados en los obrajes.

Esta reorientación, sin embargo, parece cuestionable ya que la observación de Super no contempla el hecho de que los principales obrajes de la región, como sucedió en Acámbaro, se ubicaran en las haciendas o en los límites de las ciudades, lo cual les posibilitaba el acceso a una fuerza de trabajo prácticamente cautiva, particularmente para ciertas tareas clave en la fabricación de los tejidos como fue, por ejemplo, el hilado. De esta forma, tanto los trabajadores de las haciendas como los miembros de las comunidades vecinas fueron potencial-

mente una fuente de trabajo importante para el obraje. Al igual que en el siglo xvi, en el xviii siguieron funcionando las cuadrillas de indios, especialmente en San Miguel el Grande y Querétaro, encargadas del abastecimiento de hilado y articuladas al mando de un “capitán”. Esta interacción hacienda-obraje o comunidad indígena-obraje en el siglo xviii, fortalecida por el paulatino crecimiento de la población vuelve nuevamente relativo e inexistente el problema de la carencia de un mercado de trabajo desarrollado, como causa explicativa de las dificultades para mantener un adecuado abastecimiento de mano de obra. La propia dinámica del sector manufacturero muestra que el obraje en su conjunto presenta rasgos de aniquilamiento. La explicación se puede encontrar en las condiciones de trabajo y en la pésima reputación que tenía el obraje durante el periodo colonial y que son materia de otro capítulo.

Sin embargo, lo anterior debe ser sometido también a crítica, porque en el periodo de máxima expansión del trabajo manufacturero, en momentos en que la demanda del mercado interno colonial se acentúa, las condiciones de trabajo parecen no importar mucho; el indígena de todas maneras se ve presionado por el empresario. En este sentido, cuando la producción protoindustrial europea presiona sobre los mercados americanos, particularmente en el siglo xviii, y se expande la esfera del trabajo doméstico local, la producción manufacturera y el propio funcionamiento del sistema obrajero se tambalea y acaba por extinguirse. Este problema nos conduce al papel que cumplió la competencia en la sobreexplotación del operario obrajero: en principio ésta se reduciría o tendería a desaparecer dada la oferta de los empresarios que determinaría una mayor movilidad de los trabajadores en busca de mejores condiciones. Pero, si analizamos concretamente el sector obrajero, la sobreexplotación se incrementa y da paso al encerramiento y a la retención forzada, precisamente determinada por la oferta limitada de fuerza de trabajo especializada, pues la libertad en oficios que exigían poca especialización parece evidente.

Es claro, por otra parte, que el mercado de trabajo de la economía colonial se caracterizó por un permanente desequilibrio que sólo pudo ser superado con la intervención del Estado. En el conjunto de la economía, la competencia por la fuerza de trabajo determinó que el indígena frente al obraje prefiriera las minas o las haciendas, e incluso otro tipo de empresas urbanas. Para evitar su huida, cuando el empresario obrajero podía disponer de un mínimo de mano de obra, optaba también

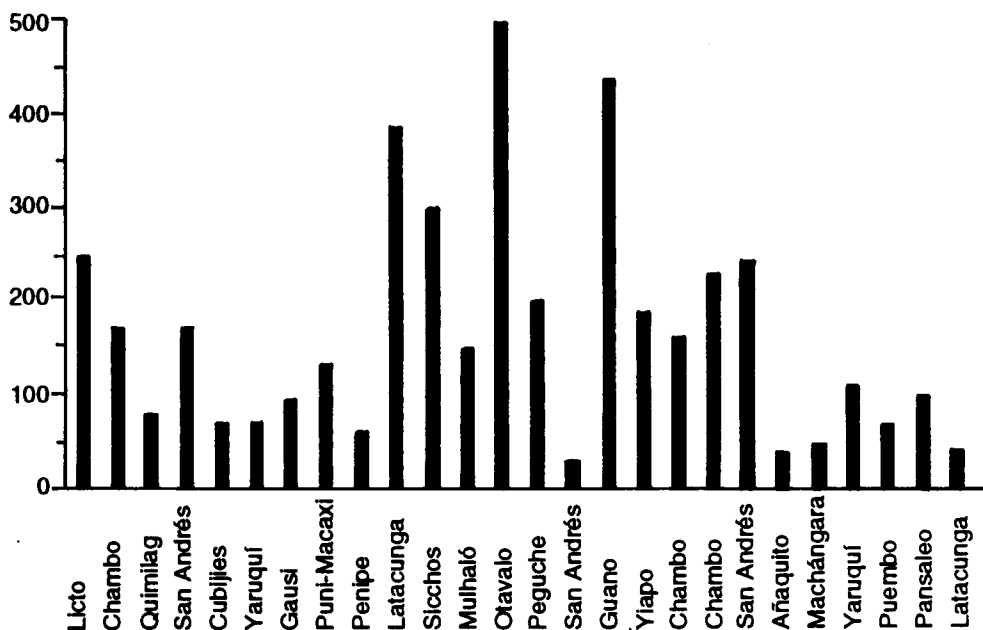
por el encerramiento en la mayoría de los casos. Pero trazar y encuadrar la dinámica que siguió el trabajo indígena dentro de parámetros de una perfecta racionalidad económica creo que es un grave error histórico, por una simple razón: los recursos, a pesar de todo, no se habían agotado ni eran escasos y, lo que es más importante, el trabajador siempre tenía la posibilidad de regresar a su comunidad de origen, de insertarse en otras distintas y de garantizar la reproducción de su familia a través de mecanismos distintos a los que proclamaba el hombre occidental y su afán de acumulación; por supuesto, en este movimiento, la pérdida de su identidad, de manera rápida o paulatina, era inexorable.

Toledo, en 1572, explicaba muy bien que los jornaleros que se alquilan en España “parece que se obligan de su voluntad y éstos [los indígenas de Perú] por repartimiento y apremio”. Para el virrey este método era inexcusable porque “son de su naturaleza e inclinación, holgazanes y por su bajeza y poca honra y codicia que tienen [...] y no tener inclinación a adquirir hacienda ni a dejar heredados sus hijos”.²³ De esta forma, la presencia y el funcionamiento de la relación asimétrica con el grupo de propietarios se expandió avalada por el Estado colonial; sin embargo, es necesario destacar que después de 1590 su posición cambió; en vez de permitir el encerramiento, como lo hizo en los primeros tiempos, suprimió los repartimientos y las mitas, las condenas a trabajar en los obrajes y hasta decretó la liberación de todos los trabajadores encerrados por deudas como sucedió en algunos casos.

Al igual que en la Nueva España, en el Perú el sector económico que gozó de preferencia en el repartimiento y la mita fue el minero, aunque en general se observa un mayor y acentuado nivel de sobreexplotación del trabajador destinado al trabajo textil. Las ordenanzas sobre el buen tratamiento no bastaban, por la simple razón de que no se cumplían, según afirmaba Velasco en 1597. En cuanto a los sistemas, el repartimiento fue en los primeros tiempos parte importante de la organización del trabajo, a pesar de las marchas y contramarchas de la legislación, y fue la base del trabajo compulsivo, si bien los tributarios o indios de entero conformaron el contingente más numeroso del trabajo, particularmente en los obrajes de comunidad. A éstos se sumó la asignación de muchachos. En cambio, en los obrajes de particulares predominó el sistema formal de contratación libre, a pesar de que muchos obrajeros pagaron considerables sumas de dinero para obtener fuerza

²³ Silvio Zavala, *El servicio personal de los indios en el Perú*, México, El Colegio de México, 1979, t. I, p. 78.

GRÁFICA IV.1. *Obrajes con fuerza de trabajo compulsiva en la Real Audiencia de Quito (1680)*



FUENTE: Gráfica construida con base en la información de A. Landázuri Soto, *El régimen laboral indígena en Real Audiencia de Quito*, Madrid, 1959, pp.112-133.

de trabajo compulsiva o *asignada* por parte de la Corona y, como en los obrajes de comunidad, el propietario se encargaba de pagar el tributo de los *conciertos*.

Los cálculos sobre las dimensiones que alcanzó en su conjunto la fuerza de trabajo de los obrajes de la Audiencia de Quito se aproxima a los 10 000 operarios para el siglo xvii. Según Ortiz de la Tabla, si se admite una media de 150 a 200 indios por obraje, de un total de 50, la suma oscilaría entre los 7 500 y los 10 000 trabajadores, como cifra "mínima". Por su parte, Robson Tyrer, proporciona una estimación similar de 10 000 operarios para finales del siglo xvii, lo cual significa un porcentaje importante de la población tributaria, calculada en 60 000 indígenas hacia 1690. Fueron pocos los obrajes que emplearon mano de obra esclava, dado su alto costo, aunque la suficiente disposición de fuerza de trabajo indígena y la ubicación preferente del negro en las

CUADRO IV.5. *Obrajes y fuerza de trabajo en Quito ca. 1780*

<i>Corregimiento</i>	<i>Número de obrajes ca. 1780</i>	<i>Trabajadores ca. 1780</i>
Ibarra	1	25
Otavaló	11	525
Quito	36	1 250
Latacunga	50	2 400
Riobamba	24	1 400
Ambato	3	400
<i>Totales</i>	<i>125</i>	<i>6 000</i>

FUENTE: Robson B. Tyrer, *The Demographic and Economic History...op.cit.*, p. 315.

regiones costeñas, determinaron que la utilización de esclavos fuera prácticamente escasa²⁴ o no necesaria.

Las estimaciones de Tyrer respecto de 1780 muestran una mayor concentración de trabajadores indígenas en Quito y Latacunga, como se muestra en el cuadro IV.5.

Tanto los indios de entero como los encargados de cubrir la tasa asignada a la comunidad, fueron reclutados bajo compulsión por sus propios caciques y gobernadores, convirtiéndose en los “agresores principales” de su propia comunidad. No estuvieron ausentes en este tipo de presión sobornos y “dádivas” que hacían a estos “indios ministros” aquellos miembros de las comunidades que querían escapar del entero y aquellos que no podían hacerlo, pero se presumía que, puesto que volverían a huir, los aseguraban en los mismos obrajes donde había cuartos destinados para ello. No hay que perder de vista que esta compulsión, al menos en el siglo XVII se desarrollaba en el ámbito del arrendamiento, que convertía al empresario privado en el mayor beneficiario del sistema impuesto a la comunidad.

Cuando el reclutamiento se entorpecía o las comunidades experimentaban una notoria disminución de sus miembros, los arrendatarios optaban por emplear muchachos, táctica que con el tiempo se convirtió en una opción económica dadas las ventajas comparativas, porque

con éstos —decía Munive— trabajan por precio menor, y los solicitan con desbello, ocupando el obraje su batán y aderentes, sin dejar fruto alguno

²⁴ Javier Ortiz de la Tabla, “El obraje colonial...”, *op. cit.* p. 485.

para el comun, y por gozar de la comodidad de menos jornales, no cuydan los Arrendadores de los enteros [...] por lo cual falta la renta.²⁵

Para aprender oficio o disfrazados como ayudantes de la Iglesia, casi todos los obrajes utilizaban muchachos de 12 a 18 años o incluso menores. En el obraje de Otavalo se destinó a los menores entre los nueve y los 18 años a una “escuela-mita”, como un mecanismo de reproducción de la fuerza de trabajo.

En los obrajes de particulares, el sistema de incorporación a las unidades manufactureras reconoció en el “concierto voluntario” su mejor expresión, aunque muchos trabajaron con fuerza de trabajo asignada o compulsiva. El mejor ejemplo es el obraje de Chambo, fundado por los Ramírez de Arellano en 1609. La licencia de funcionamiento contemplaba la asignación o provisión de 100 indios pagados a 40 pesos anuales; más tarde se incorporaron trabajadores voluntarios y se le asignaron 30 indios del quinto y 100 muchachos, todos de la jurisdicción en la que estaba asentado el obraje.²⁶ De esta forma los sistemas de captación de fuerza de trabajo entre los obrajes de comunidad y de particulares, guardaron una gran similitud. Pocas unidades se sirvieron de condenados por hurtos y otros delitos o por la deuda de los tributos reales. Tampoco estuvo ausente el secuestro sin más, que fue ejercitado por algunos obrajes que “disponían de mozo asalariado que salga a los caminos a coger al pobre indio que de necesidad o enviado, iba pasando, y amaniatado lo lleve y sepulte donde no se sepa de él”.²⁷

Como sucedió en la Nueva España, el principal mecanismo de retención de los trabajadores voluntarios fue el anticipo:

la raçon es notoría, decía Munive, porque en estos obrajes, como no ay indios precisos de mita, toda la diligencia y solicitud de los obrajeros se dirige a hazer a los Indios por varios modos preçisos en el obraje: esto lo consiguen con gran facilidad por medio de las anticipaciones, y en viendo que el Indio es buen texedor o cardador, le ofrecen plata anticipada: los Indios reciben todo lo que les dan para gastarlo en sus borracheras, y quedan prendados, y en perpetua prisión, porque nunca pueden extinguir la deuda, por ir la renovando el obrajero con nuevas anticipaciones.²⁸

²⁵ Alberto Landázuri Soto, *El régimen laboral...*, op. cit. p. 161.

²⁶ Guadalupe Soasti, “Obrajeros y comerciantes en Riobamba. Siglo xvii”. Ponencia presentada en el VII Simposio de Historia Económica, CLACSO-IEP, Lima, 1986, p. 9.

²⁷ Juan Pérez de Tudela y Bueso, “Ideario de don Francisco Rodríguez, Párroco criollo en los Andes (1695)”, en *Anuario de Estudios Americanos*, (Sevilla), t. XVII, (1960), p. 339.

²⁸ Alberto Landázuri Soto, *El régimen laboral...*, op. cit., p. 201.

De esta forma, muchos operarios estaban impedidos de optar por mejores condiciones de trabajo y la movilidad que debía ser una respuesta casi natural, se volvía limitada. La competencia no podía atenuar la explotación. El papel regulador del estado colonial era clave en el caso de las grandes unidades, pues en cambio, en los talleres pequeños, en los obrajuelos, aparece el hecho de que los propietarios pobres que no tenían “favor para defenderse, si acaso los delatan por malos tratamientos de Indios, los conservan por el camino del buen tratamiento, y los tienen como a hijos”, no así los “obrajeros grandes”, quienes tenían el suficiente poder, “mucho poder” para conservar su fuerza de trabajo a través de la prisión por deudas, pues en los pleitos y problemas “de todo salen bien”.

Pero no todo era prisión, ya que el complejo hacienda-obraje hacía posible también, al menos en teoría, compartir o combinar el trabajo textil con la agricultura y el pastoreo, lo cual no se podía realizar en los obrajes urbanos. El oidor Félix del Llano, al finalizar el siglo XVIII, afirmaba que los obrajeros-hacendados de Latacunga les proporcionaban a sus trabajadores tierras de labranza para su sustento y les pagaban su tributo, aunque claro, luego les cargaban a su cuenta. Así, el círculo vicioso del endeudamiento entraba en juego: todos los meses el obrajero proporcionaba los socorros o adelantos en especie, por lo general de cebada o papas y otros efectos y, cada año, el vestuario. El valor de estos anticipos, que también podía ser en dinero, se cargaba a la cuenta anual del operario y luego se deducía de su trabajo.

Lo que sucedió en el obraje de San Ildefonso puede darnos una idea más precisa de la dinámica que adquirió el trabajo alrededor del obraje. La visita de 1661 dejó al descubierto varias categorías de trabajadores: gañanes, mitayos de obras, muchachos de encomienda, conciertos y presos con “grillos y cormas”. Al parecer, un gañan podía utilizarse luego como operario obrajero y viceversa, por tiempos determinados, posiblemente entre uno y dos años. Los testigos aclaraban: uno de ellos afirmó que había trabajado durante siete años como leñatero, arriero, carbonero y cardador. Otro había servido seis años de gañan y tres de muchacho de encomienda, es decir, asignado. Había quien trabajó como leñatero, rompedor y emprimador. Francisco Puntuiug y otros decían que por “ocupar los gañanes que se dan para labranza y crianza en el obraje, se sirven de los viejos reservados”. En cambio, María Osa reclamaba “por auer preso en el obraje a su hijo, porque se huyó del el padre”. Por su parte Sebastián Minaquiza declaró tener tres años de servicio, “los

dos en el obraje y el tercero [...] de gañán en la hacienda de Chumaqui", anexa a San Idelfonso.²⁹

El panorama anterior es una muestra suficiente de la complejidad que adquirió la organización del trabajo y, por lo tanto, la cautela que se debe guardar en cualquier tipo de generalización, sobre todo porque en este caso el obraje también contaba con trabajo esclavo, 130 "piezas de esclavos" que hacia 1670 trabajaron junto a "muchos indios connaturalizados con sus casas y familias y otros muchos que vienen a trabajar por su jornal de pueblos circunvecinos".³⁰ La pregunta que surge parece evidente: entonces, ¿quiénes y qué porcentaje de trabajadores permanecieron encerrados?, ¿cuántos padecieron las inclemencias de los capataces y administradores? Sin embargo, éste es un solo caso, aunque queda latente la generalización de Munive sobre la atracción que ejercieron los obrajes de particulares sobre la población indígena a lo largo del tiempo y las posibles ventajas que ofreció el complejo agrario-manufacturero a los trabajadores. Sólo así se justifica el hecho de que la Audiencia de Quito en 1646 informara al virrey marqués de Mancera, que la "decadencia de los obrajes de esos corregimientos [Riobamba, Latacunga, Otavalo] ... [se debía a la] falta de indios obreros, que se ausentan de las villas y van a otros pueblos en busca de mejores salarios". ¿Pero implicaba la búsqueda de mejores salarios el encuentro de mejores condiciones de trabajo? Posiblemente en la realidad, un salario más alto sólo implicaba una mayor capacidad de endeudamiento. Además, esta búsqueda bien pudo estar dirigida a zonas y unidades productivas no manufactureras; por ejemplo, parece ser que Cuenca, hacia el sur, absorbió gran cantidad de migrantes de la sierra centro-norte, al menos durante el siglo XVIII.

En el ámbito de los obrajes de particulares, el conflicto con las comunidades fue un elemento permanente también en otras regiones del espacio andino. En Huamanga del Perú, según Salas de Coloma, el obraje de Canaria se fundó dentro de los límites de la encomienda como un recurso eficiente y práctico para abastecerse de fuerza de trabajo de las comunidades vecinas. De esta forma, tributarios, viejos y muchachos por "concierto" celebrado con el encomendero, fueron articulados al obraje como hacían otras empresas de la familia Oré. La asignación compulsiva también se dio en el obraje de Chincheros, al menos en los

²⁹ ANE, *Obrajes*, cajas 4 y 5, "Visita hecha por don Luis Joseph de Merlo de la Fuente...1661, f. 168 r/v.

³⁰ ANE, *Obrajes*, caja 6, exp. 1670-1-26, f. 1r.

primeros tiempos de su funcionamiento, aunque en su mayoría consistió en viejos y muchachos, lo cual a primera vista parece tener desventajas en términos de la productividad, pero con este recurso, el encomendero cambió el sentido original de la provisión y volvió ventajosa esta asignación: la clave estaba en que el salario era más bajo y, en consecuencia, se hacía un desembolso más reducido que el que normalmente se realizaba con los tributarios. Tampoco escatimó sus escrúpulos al presionar a los trabajadores para que acudieran acompañados de sus parientes con el propósito de cumplir o terminar las tareas diariamente asignadas y que por su dimensión no podían realizarse en un solo día o en el tiempo establecido. Con este sistema, el obrajero podía disponer de una fuerza de trabajo permanente, pues los muchachos aún no entraban en el círculo de las mitas y los viejos habían dejado de tenerlas. Cuando necesitaba trabajadores que se hicieran cargo de las tareas más pesadas o de mayor especialización, el empresario concedía una serie de ventajas que no conocieron los otros.

El reclutamiento, sin embargo, tampoco estuvo precedido por un “concierto” de voluntades. La compulsión estuvo presente, pues muchachos y viejos eran “recogidos” de la comunidad y exigidos a los caciques que se quejaban “diziendo que no tenían muchachos y viejos [...] por averseles huído por malas pagas e malos tratamientos” y que los alcaldes y regidores “hazen muchos agravios [...] y los prenden y dizen que primero an de cumplir con la mita de Guamanga [...]”. Las asignaciones estaban respaldadas por provisiones logradas de la máxima autoridad virreinal, pero frecuentemente los propietarios extralimitaron las órdenes, duplicando y hasta triplicando el número de indios asignados originalmente. Además, las provisiones no estipulaban tiempo de duración de la mita y se extendía por meses y años, cosa que también sucedía en otros obrajes, como el de Xasma, en Huánuco.

Así, trabajo libre y trabajo compulsivo, asignados o endeudados marcharon juntos en la organización del trabajo obrajero. Sin embargo, en este conjunto es necesario distinguir a los trabajadores calificados que voluntariamente entraban al obraje, los cuales se fueron convirtiendo en una especie de yanapas, que formaron parte de un movimiento realizado por los propietarios a fin de contrarrestar los conflictos con las comunidades, permitiendo así el asentamiento de indígenas en las tierras del obraje, como en alguna ocasión lo ha señalado Steve Stern.

En el caso de Cuzco, las variantes también alcanzaron cierto nivel de complejidad. Los obrajes de esa jurisdicción trabajaban con base en cin-

co tipos de trabajadores: los llamados maquipuras, operarios voluntarios que al parecer realizaban trabajos especializados por tareas diarias o semanales; los alquilas, que también eran asalariados libres que entraban en los obrajes por largas temporadas; los yanás, que estaban adscritos de manera permanente al complejo hacienda-obraje y que poseían parcelas de tierra para su cultivo, aunque su empleo no estaba generalizado; los mitayos, sujetos a trabajo obligatorio por turnos y periodos y que eran remunerados como en los centros mineros y, finalmente, los trabajadores condenados.

Como en todos los lugares, la deuda parece haber funcionado de manera extendida. Por ejemplo en 1657 Juan de Padilla denunció la práctica corriente de endeudar a los alquilas, dándoles los propietarios de contado lo que pedían y “con este cebo pescan 200 y 300 indios y a pocos días o meses crece el cargo de lo que han recibido [y así] no pueden pagar y quedan encarcelados muchos años”.³¹ El obispo de Cuzco repetía esta denuncia en 1678, y aseveraba que los dueños y propietarios tenían a los indios “forzados”,³² lo cual conseguían en consonancia con el interés de los corregidores y los repartimientos de mercancías. Para “tenerlos gratos” aquellos les anticipaban parte del valor asignado y, a cambio, éstos descuidaban “las pagas y el tratamiento de los indios”, además de enviarles condenados por deudas o cualquier otro delito. De esta manera, a mediados del siglo XVIII se “conchaban” los propietarios con curas y corregidores y “quedan los indios esclavizados entre ellos para que trabajen por turno [...] constituyéndose dueños del trabajo personal del indio y de su libertad”. En todo este sistema, la deuda fue el motor que guió el trabajo obrajero. En el tan conocido obraje de Pichuichuro, los operarios en este mismo siglo debían un promedio de 119 pesos per cápita, cuando el salario promedio era de 10 pesos semanales.³³

Los rasgos anteriores muestran que la visión comparativa de Humboldt de principios del siglo XIX es correcta si bien el observador alemán sólo cita a Quito y a Querétaro. La falta de esclavos determinó que los fabricantes de paños escogieran entre los indígenas a los “más miserables”, pero a la vez, aptos para desempeñar el trabajo. El propietario procedía a realizar el adelanto acostumbrado en dinero para luego, “cons-

³¹ Javier Tord Nicolini y Carlos Lazo, “Haciendas, comercio...”, *op. cit.*, p. 448. Véase nota 12 del cap. II.

³² *Idem*, p. 448.

³³ Javier Tord Nicolini y Carlos Lazo, “Haciendas, comercio...”, *op. cit.*, p. 450.

tituido así deudor del amo, se le encierra en el taller con pretexto de hacerle trabajar para pagar su deuda". Ésta parece haber sido la tendencia durante toda la época colonial, aunque existen casos que muestran que el sistema de endeudamiento no funcionó o, como sucedió en varios obrajes, el mismo propietario se convirtió en deudor, como recurso para retener el salario en sus manos.

V. EL SALARIO

DE LOS POCOS DATOS existentes se desprende que el pago de salario se hizo en especie o en dinero, con variantes temporales y regionales. En el caso de los obrajes de la Nueva España se han recogido testimonios de diversos lugares y tiempos que pueden dar una idea aproximada de lo que sucedió en la realidad. Por ejemplo, en Tlaxcala, Cholula y Querétaro, en 1572 y 1607 los contratos de trabajo muestran una tendencia al alza de los salarios desde los 12 o 13 pesos anuales en el primero de los años citados hasta 18 y 24 pesos en Tlaxcala y Cholula después de 1580. Por otra parte, se aprecia también la existencia de un salario diferencial de acuerdo con la especialización del trabajador, y según las regiones. En Puebla y Cholula el promedio era más alto que en Tlaxcala, mientras que Querétaro mantenía un nivel de salarios más alto que en las últimas. Estos contratos correspondían a los tejedores y su pago se hacía por volumen de producto más que por tarea, aunque en términos generales, correspondían a similares de otras ocupaciones, fuera de las actividades manufactureras. En cambio, los contratos establecidos para mujeres y reos son similares a los señalados para los hombres, lo cual borra la impresión generalizada de que, sobre todo los últimos, proporcionaban al empresario un ahorro significativo al costo por este concepto.

En el conjunto de la fuerza de trabajo obrajera, los tejedores destacan con cuatro reales por tela producida, es decir, alrededor de 30 y 40 pesos anuales por una cantidad anual estimada de 24 telas y un tamaño especificado. Los lanzaires o aprendices recibían una cantidad menor. En cambio los hiladores recibían un salario de 18 a 27 pesos anuales en el caso de Tlaxcala, mientras que en Cholula variaba entre 24 y 36 pesos y en Querétaro entre 33 y 36 pesos. Los salarios dependían también de la cantidad de hilo producido al día. Por su parte, los emborriзаторы recibían un salario que variaba entre 30 y 36 pesos al año y el de los cardadores entre 36 y 54 pesos también al año. Es difícil establecer jerarquías mediante estas cifras, aunque es sabido que fueron los tejedores los mejor pagados y que en general los salarios mantuvieron cierta estabilidad a partir de 1590, pues al parecer no se produjo ningún cambio en los años transcurridos entre 1600 y 1629.

Tampoco las cantidades anotadas dicen mucho, si no se comparan con los salarios que según los contratos de trabajo se pagaban supuestamente a operarios y trabajadores de otras actividades. Por ejemplo, en Tlaxcala, los pastores recibían, según su categoría, algunos menos de 14 pesos, otros entre 18 y 30 y más de los 48 los que desempeñaban funciones de responsabilidad. Los gañanes por su lado, devengaban un salario que supuestamente variaba entre 18 y 36 pesos. En Cholula, la mayor parte de los gañanes y pastores recibían un salario anual de 24 y 36 pesos mientras que en Querétaro se ubicaba entre 30 y 36 pesos.

Peró el pago de salarios en los obrajes no fue siempre en dinero. Desde el siglo xvi hasta el siglo xviii se pagaba también en especie o se anticipaban y se descontaban el fin de semana, pues era costumbre “corriente y practicada en todos los obrajes de esta dicha ciudad [de Puebla] y de fuera de ella el dárseles medio real en plata para su comida y rebajárseles de lo que han ganado al cabo de la semana”, y el domingo pagárseles lo que les resta. En 1759, en uno de los obrajes de San Miguel, el propietario decía que el pago del salario semanal y las tareas cumplidas se realizaba los días sábados. Se pagaba en la tienda del obraje, durante la mañana a hiladores, percheros, tundidores y prensadores y por la tarde se cancelaba a los tejedores. Todo, según el obrajero, en efectivo. También se pagaba a los esclavos un peso semanal y a los aprendices lo estipulado en las ordenanzas.¹

El caso del obraje de San Cayetano en 1745, es una muestra de los costos que tenía que cubrir el obrajero por trabajador a mediados del siglo xviii en Querétaro. Empleaba 26 hiladores, que conformaban la “cuadrilla de Apaseo”; había desembolsado dinero por ocho pesos que “llevó Martín Gill, hilador”, así como para la “raya” de los demás hiladores. Pagó los tributos de “la gente del obraje” como de la cuadrilla, realizó el “avio de los operarios” y pagó “la raya de dicho mes”. El obrajero, según el libro, cubría “los entierros de los operarios que se han muerto”, así como los gastos realizados en la curación de los esclavos. Los desembolsos por conceptos religiosos estaban también presentes: se pagaba por las misas y a la gente se le repartía dinero para la cera en Difuntos y en pascuas de Navidad. También incurrió en gastos de “carcelage” o captura de operarios que “hurtaron unos bueyes”; pagó las “raciones” de los tejedores y el salario de los “tejedores libres”, así como mortajas. Por el libro no es posible atribuir los gastos por concepto de trabajo, motivos religiosos y curación al rubro deuda contraída o carga-

¹ AGMN, *Civil*, vol. 880, exp. 2, fr. 21r-26r.

da a los operarios, pero tampoco se puede asegurar que el desembolso de dinero que hizo el obrajero fue única y exclusivamente en efectivo con cargo a sí mismo. Lo que sí es más seguro es que el pago a las cuadrillas de Apaseo, Tecambarillo y de “tierra fría”, se haya realizado en dinero.²

La tienda del obraje desempeñó un papel crucial en la retención del salario a través de la venta de géneros a los trabajadores. En uno de los obrajes de Apizaco, en Tlaxcala, se decía que les pagaban en géneros y les daban medio real con lo cual siempre estaban endeudados.³ Más tarde, en 1751, el corregidor de Coyoacán consignaba que “es cierto se les paga semanariamente a cada uno en reales, pero éstos no los tienen los operarios, sólo los ven, porque de la misma mano de su amo pasa a la del tendero de este obraje por lo que les ha dado [de] comida”.

En el obraje de Panzacola se pagaba el salario en tejoletas de la tienda a menos valor “del que valía el dinero”. Con este mecanismo el obrajero lograba controlar el circulante, mientras se aseguraba la venta de los géneros de su propia tienda a precios altos. El pago en especie estaba muy vigente. En total, en “los diez meses que está empeñado en este obraje —decía otro— sólo se le ha dado por su amo en plata cuatro reales y todo lo demás que debe en dichas tejoletas y en una frazada que le dió en un peso, la que vendió en cuatro reales”, así como un corte de bayeta en 10 reales, la cual vendió en seis.⁴ En la jurisdicción de Tlaxcala, decía un testigo en la visita que se realizó en 1712 al obraje de Quintanilla, que se les pagaba su salario en ropa muy cara ya que “los calzones son tlapatlale, que se hace de los desperdicios de los paños a doce reales, por cuya causa nunca pueden desempeñarse”.⁵

Así, la tienda se convertía en el principal agente de endeudamiento y de ganancia para los obrajeros. Consciente de este hecho, el administrador del obraje de Peredo explicaba en 1746 que la decadencia de este obraje se debía a varios “contratiempos y por los motivos con que se quitó la tienda que era contra conciencia dejaba mucho provecho, aunque como perjudicial a los operarios [...] se extinguió en mi tiempo, por lo que durante él no se pudieron avanzar cuantiosos adelantamientos”.⁶ En el mismo año de 1712, en Tlaxcala, decía otro informante que

² “Libro de cargo y descargo del obraje y batán de San Cayetano y labor de don Francisco de Paula, que corre por cuenta de don Pedro García de Acevedo desde el día 12 de octubre de este año de 1745”, AGMN, *Tierras*, vol. 1463, fs. 1-18v.

³ AGET, leg. 7, exp. 1, 1705.

⁴ AGN, *Hospital de Jesús*, leg. 308, exp. 4, fs. 6-12.

⁵ AGET, leg. 7, exp. 7, f. 67r. 1705.

⁶ AGN, *Tierras*, vol. 680, exp. 1, fs. 140r-149r.

“les han pagado su trabajo en ropa y en géneros comestibles de la tienda que tenía en dicho obraje y parte [...] en reales”;⁷ medio real, que según otros no les alcanzaba para alimentarse “y por ello se cargan en más deuda [...] y los que están enfermos aunque los tienen como va dicho no les dan para su comida ni los curan”.⁸ De la misma forma, en el obraje de El Placer en México, de acuerdo con la visita realizada en 1757, algunos operarios declararon que se les pagaba en tlacos y efectos de tienda.

Los obreros justificaban este método con varios argumentos: Candía, propietario del obraje de El Placer, decía que los mismos operarios rehusaban recibir su jornal en reales, puesto que los jugaban los días domingo y se quedaban sin nada para el resto de la semana y aseguraba que “lo mismo acaecía en los obrajes y oficinas de esta naturaleza”.⁹ Baltasar de Sauto, importante obrero de San Miguel, era más específico y tal vez más real en su declaración de 1759. Decía que

...esta clase de gente es de tal condición [...] que para haber de trabajar se les ha de estar incesantemente ministrando adelantado cuanto piden, ya para sí o su familia, ya para casamientos, ya para entierros [...] y ya para otras muchas cosas que se les ofrecen, y cuando por algún accidente se les deniega en alguna oficina lo que piden se van acomodar a otra.¹⁰

Tal vez por ello los trabajadores de su obraje recibían dos pesos al mes, es decir, menos de un real diario. Sin embargo, la cadena *adelanto-salario-deuda* era prácticamente indestructible, pues aunque los pagos hayan sido en especie, los productos tenían un valor diferente del que tenían en el mercado. De acuerdo con varios testimonios, parece un hecho que el obrero los cargaba o abultaba significativamente. De esta manera es poco probable que salario “alto” o salario “bajo” puedan ser categorías válidas históricamente. Sin embargo la apreciación del salario nominal parece a primera vista válida. Por ejemplo, en 1802 los obreros afirmaban que la mayoría de sus trabajadores ganaba entre 1.5, dos y cuatro reales diarios, y aunque reconocían que en general eran salarios bajos, no obstante eran más altos que aquellos que percibían a principios del siglo xvii, cuando los trabajadores ganaban de dos a cuatro pesos por mes. En cambio, en el siglo xviii el

⁷ AGET, leg. 1, exp. 1 fs. 49, 1805.

⁸ *Idem*, f. 60v.

⁹ AGN, *Tierras*, vol. 2016, exp. 2, f. 20v.

¹⁰ AGN, *Civil*, vol. 880, exp. 2, f. 1v.

salario de los operarios equivalía, más o menos, por día de trabajo, a lo que ganaban los agricultores, que era entre 1.5 y dos reales diarios, es decir de cuatro a seis pesos al mes, como ocurría en Tierra Adentro. Sin embargo, a pesar de una posible relación entre salarios y costos, el problema es que no se pueden sacar conclusiones con base únicamente en salarios nominales pues el obrajero jugó, en proporciones que es difícil establecer, con pagos en especie y en dinero. Abundan los testimonios sobre los diversos mecanismos de retención y la consecuente baja en los costos de producción.

Si suponemos que el obrajero pagó en dinero y de forma continua, podemos llegar a la conclusión de que a pesar de que los salarios presentan una tendencia a la baja en el último cuarto del siglo xvi, se recupera al cruzar el nuevo siglo, particularmente en relación con los precios del maíz. De la misma forma, la carne era muy accesible, pues los salarios obrajeros mantuvieron su capacidad de compra entre 1575, 1600 y hacía 1622 ésta habría sido similar a la que hubo entre 1575 y 1577. Así, en general, la dieta del trabajador pudo estar constituida según Cook y Borah por

...un pedazo de carne, que sería equivalente a más o menos cuatro onzas de músculo, grasa y hueso, más una considerable adición nutritiva de dos libras de tortillas, tamales o pan, que en conjunto tendrían un valor nutritivo de 2 100 a 2 200 kilocalorías; la carne contribuiría cuando menos con 250 kilocalorías, más veintitantos gramos de proteína animal; los chiles, más las sobras que se pudieran recoger de vez en cuando, añadirían otras 100 kilocalorías, de modo que la ingestión diaria total llegaría a 2 450-2 550 kilocalorías. Se trata claramente de una cuota generosa para una persona dedicada a una actividad moderada si es que el dueño del obraje en realidad lo proporcionaba.¹¹

El testimonio de Loreto de la Canal, obrajero de San Miguel el Grande, coincidía con lo anterior. En 1759 decía que los esclavos solteros se mantenían en el obraje, en donde tenían un patio separado, cocina y cocinera, a quien se le pagaba 20 reales mensuales como salario. La comida que se daba a los operarios estaba constituida por

...seis tortillas con chile y una olla de atole [...] que se les proporcionaba por la mañana. Al mediodía se les daba otras seis tortillas, un plato de carne de

¹¹ Sherburne Cook y Woodrow Borah, *Ensayos sobre historia de la población*, t. III, p. 163. J. I. Urquiola, "Empresarios y obreros primitivos", p. 127.

res y una olla de atole. En los días de vigilia, en cambio, un plato de frijoles y otro de calabazas o de garbanzos [...] después de la oración de la noche rezan la corona de la Santísima Virgen [...] después de rezar, como ya han cenado a la oración se encierran en una de las galeras para que duerman [...] en dicha galera está un farol grande en alto con luz que arde toda la noche.¹²

Es inevitable pensar que ante una lucha constante por obtener fuerza de trabajo el obrajero debió procurar la reproducción del grupo a pesar de los costos que esto significaba.

En el caso andino el propietario también pagaba parte del salario en especie, elevando de manera significativa el precio de los bienes entregados, con lo cual el operario no sólo recibía parte de su salario disminuido por este sobreprecio, sino que debía soportar el descuento por concepto de anticipos o “socorros”, como se conocía el adelanto, cuando en realidad el salario pagado era bajo o no estaba en relación con lo exigido por las ordenanzas, lo cual fue frecuente. Sin embargo, Ortiz de la Tabla aduce que a pesar de que los salarios del obraje fueron cortos, en comparación con los que prevalecían en el sector agropecuario, los operarios obrajeros “salían beneficiados”, pues hacia 1573 el jornal de los mitayos estaba en un peso, dos tomines y en 1592 dos pesos mensuales, cantidad que se mantuvo firme hasta 1680, cuando los gañanes y los pastores recibían 15 pesos y los vaqueros 20 pesos anuales. Los salarios altos de los obrajeros explicarían, por otro lado, la concentración indígena en torno a las unidades manufactureras, que se habrían convertido en un foco de atracción de la población, en donde no sólo conseguían trabajo bien remunerado, sino que eran baratos los productos de su consumo diario. Lamentablemente los testimonios abundan sobre el pago diferido del salario, cuando se realizaba, o sobre la cantidad de recortes y rebajas no sólo en relación con el tributo, sino también sobre los socorros o pagos en especie. Por otra parte, parece claro que el jornalero de las haciendas disfrutaba de otros beneficios que comparativamente vuelven superior su nivel de vida frente al del obrajero, empezando por la posibilidad de usufructuar ciertos beneficios concedidos por la hacienda. A todo esto se sumó el hecho evidente de que no fueron los obrajes los que propiciaron la concentración indígena, todo lo contrario, fueron éstos los que se insertaron en las zonas pobladas para poder tener un acceso eficiente a la fuerza de trabajo.

¹² AGMN, *Civil*, vol. 880, exp. 2, fs. 21v-26r.

Los casos conocidos hasta ahora muestran que, como en la Nueva España, los salarios recibidos no llegaron a representar una masa metálica que entrara en la circulación, pues permanece en manos del empresario, quien con base en los productos de su propia hacienda e incluso del tributo, los vende al operario transformando en dinero, que descuenta del salario, los productos que antes estaban al margen del mercado. Los casos conocidos hasta ahora también pueden aclarar mejor esta situación. En el obraje de Chincheros, en Huamanga, los indígenas decían que se les obligaba a trabajar sin que se les pagara su jornal en moneda sino en coca, pan, y ají y otras cosas de muy poco valor. En este caso, el obrajero retenía prácticamente todo el salario del trabajador, pues estos productos seguramente los obtenía de sus empresas agrarias. Como en otros casos, el propietario “se lo carga a más precio de lo que vale”. La coca era entregada por un precio de 12 reales el cesto, cuando en realidad sólo costaba siete y ocho reales. El sayal era entregado a cuatro reales cuando el precio de la vara era de tres reales y un cuartillo. También a cuenta del salario se entregaba a los trabajadores “cascaveles, trompas, plumas” cuyo valor seguramente era más alto que el del mercado, y no tenían ningún valor de uso para el indígena, pero que generaba utilidad y ganancia al empresario, pues todos estos productos los hacían tomar por fuerza diciéndoles que sino los tomaban, de todas formas, los debían pagar.

El obrajero instrumentó muchos mecanismos para retener buena parte del valor del salario. Uno de éstos consistió en diferir el pago del dinero durante meses y años, con lo cual lograba que el operario regresara el año siguiente y a veces el subsiguiente en espera de cobrar los reales que había ganado, pues se había generalizado la costumbre de desconocer la deuda que no se reclamaba constantemente. Otro mecanismo muy difundido tanto en Chincheros como en Quito era pagar una cantidad de dinero determinada —medio real a muchachos y viejos y un real a los tributarios— por una tarea calculada para un día; sin embargo, ésta era de tal magnitud que se les hacía imposible terminarla en un día de intenso trabajo, por lo que el salario que normalmente correspondía a un día, se contaba por dos o tres. Además, quedaba impago el que correspondía a los acompañantes que le ayudaban al operario, padre o pariente. La extensión de la tarea fue también una práctica acostumbrada en los obrajes de Quito. El párroco de los Andes testimoniaba que el trabajador pedía ayuda a sus hijos para poder terminar su tarea, que duraba más de un día. Tratando de mostrar el incremento en

la intensidad y la extensión de la jornada preguntaba: "ya [...] que se ocupan dos para enterarla ¿por qué a trabajo e interés doblados para el amo no corresponderá doblada paga [...] y se le ha de rayar por una y sencilla esa tarea?".¹³ Pero al parecer, las tareas no fueron respetadas por su valor ni por su cantidad, pues en el propio obraje de Chincheros se destruían los quipus del obraje y se contaban las tareas en menor cantidad que las que había realizado el trabajador. La imaginación para escamotear el salario y extender la utilidad era casi inagotable. Otro mecanismo no desestimado, esta vez en Chincheros como en algunos obrajes de la Nueva España, fue el uso de cédulas o pedazos de papel en los que se establecía a largo plazo el pago del salario en especies, procedentes del tributo al que tenían derecho los Oré. Con este mecanismo, el encomendero-obrajero lograba mercantilizar y monetizar el tributo al venderlo con utilidad a los operarios.

Miriam Salas presenta un panorama bastante claro de los motivos y usos que tuvieron los pagos en especie en este obraje. Los repartos de plumajes eran utilizados en los disfraces para las funciones religiosas, como lo fue la figurilla de coca repartida a Antón Yantai, de claras connotaciones rituales, en vez de los cestos de coca que habitualmente se les daba. El empresario articulaba la festividad prehispánica, fuera del contexto ritual andino, a las necesidades del nuevo sistema de explotación impuesto por los empresarios obrajeros. Tijeras, trompas y casca-beles acompañaban los bailes festivos. La tijera fue en 1597 para Antón Callo, por un peso "para la iglesia", la siguiente le tocó al labrador de coca al mismo precio, hasta 1602 en que los curacas de Vilcashuamán se negaron a aceptar el pago en especies sobrevaloradas. Con ocasión de las fiestas, los trabajadores obrajeros recibían repartos en especies y pesos a cuenta de su salario, entregas que se incrementaban a aquellos operarios que ocupaban cargos en las festividades, como sucedió en el obraje de Cacamarca. Salas de Coloma sugiere que en realidad el obrajero entregaba el dinero al sacerdote y luego aquél era descontado a los mayordomos de sus salarios. De todas maneras, el dinero escapaba de las manos del trabajador a cambio de ¿un gran prestigio como persona?, ¿reconocimiento de sus cualidades de operario, siervo, cristiano?, ¿acceso a una situación de privilegio en la comunidad?

Sin duda, como sucedió en la minería, la energía excedente de la comunidad quedaba situada fuera de la práctica agraria tradicional al

¹³ José Pérez de Tudela Bueso, "Ideario...", *op. cit.*, pp. 298-380.

agregarse como trabajo compulsivo que se transfería al sector dominante de la economía colonial,¹⁴ si cabe la comparación. Ciertamente no son sectores comparables en su magnitud e importancia, pero los modelos de la dominación parecen semejantes.

Aunque era una verdad generalizada que en los obrajes, al terminar el siglo xvi, según el virrey Velasco, no se había “hecho paga ni satisfacción de lo que se les debía de sus salarios y jornales y se les deven muchos rezagos”, los propietarios siempre argumentaban que se cumplía con los mandatos de las Ordenanzas de Toledo, pues se pagaba a los operarios 37 pesos 5 reales anuales, más una porción de carne cada semana y un poco de sal, que en total sumaban 40 pesos con 5 reales. Pero la idea del pago por jornal diario no tuvo cabida en la organización del trabajo manufacturero, que siguió reconociendo como unidad de medida la llamada tarea, la cual se ajustaba mejor a los intereses del empresario. Cada especialización tenía un salario determinado. Por ejemplo, los lavadores de lana percibían un real por cada nueve, 10 o 12 arrobas de lana, según su calidad; los urdidores por tres piezas diarias, dos reales, y los frazadores dos reales. Los datos que presenta Silva Santistevan muestran una gran variedad de formas y cómputos de pago que se seguían en los obrajes, de acuerdo con la época y la región. Con todo, Luis de Velasco realiza un nuevo ajuste salarial diferente del que había dictaminado Toledo, porque “después acá han ido todas las cosas en aumento”.¹⁵ De 24 pesos de plata corriente, un “areldé” de carne y un poco de sal estipulado para los tejedores y percheros pasó a 35 pesos de a nueve reales (39 pesos de a ocho reales), para los distritos de Lima, Trujillo, Huamanga y Huánuco, mientras que para los mismos operarios de Cuzco, Arequipa, La Paz y La Plata subió a 42 pesos de a nueve reales (47 pesos de a ocho reales). Para los otros operarios encargados de las actividades de lavado, hilado, cardado, etc., se estableció un salario de 20 pesos de a nueve reales (22 pesos) en 1577 y de 36 pesos (40 pesos) en 1597. Los muchachos y los viejos que en tiempos de Toledo ganaban 13 pesos (14 pesos) con Velasco ganarían 17 pesos (19 de a ocho reales) y 20 pesos (22 pesos de a ocho), respectivamente; es decir hubo un incremento nominal de aproximadamente 45% y de

¹⁴ Carlos Sempat Assadourian, “La producción de la mercancía dinero en la formación del mercado interno colonial. El caso del espacio peruano, siglo xvi”, en Enrique Florescano (comp.), *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina, 1500-1975*, México, FCE, 1979, p. 264.

¹⁵ Fernando Silva Santistevan, *Los obrajes en el virreinato del Perú*, Lima, Museo Nacional de Historia, 1964, pp. 60-62.

85% en las otras actividades. Con estas alzas, Velasco ubicó el salario de los operarios en el nivel de los novohispanos.

El caso de la Real Audiencia de Quito fue un tanto particular, pues además de los salarios establecidos por el virrey Velasco, se siguieron las ordenanzas elaboradas por Matías de Peralta en 1621, lo cual significaba para el trabajador obrajero una drástica reducción de su salario, por lo menos para los ubicados en las jurisdicciones de Chimbo y de Riobamba, aun en el caso de que los empresarios hubieran cumplido con lo estipulado.

El esfuerzo del Estado colonial por regular el pago del salario por día de trabajo o raya hasta un máximo de 312 rayas que llenaba el año laboral, en la práctica entró en contradicción con el sistema establecido desde el inicio del funcionamiento obrajero, que reconoció a la tarea como unidad de medida, lo cual le permitió acortar las “rayas” a su antojo, particularmente porque una tarea que debía completarse en un día, se alargaba a dos o tres días, y rayaba por una. Para complicar más los cálculos, del total de la masa salarial en los obrajes se descontaba el tributo de cada indígena operario y otros renglones, lo cual no nos permite llegar a una cuantificación real del salario, por lo que sólo nos resta medirlo por los testimonios de la época.

En los obrajes de comunidad, el jornal resultaba de la cuenta total de “las rayas que ha trabajado cada indio”, en tal o cual tercio del año. De esta cuenta se restaba el pago del “contador fiel”, el salario de alcaldes, alguaciles y alcalde mayor de indios (encargados de “recoger” el contingente laboral); la pensión del gobernador; del maestro de capilla de la iglesia y el costo de la cera y del papel que se daba en Semana Santa. De esta cuenta salió también el pago de “un barbero cirujano”; el estipendio del doctrino; el salario del corregidor; los derechos de la encomienda y el salario del administrador y del protector. Lo que quedaba se “prorrataba en el tributo que debe pagar cada indio [...] de lo que han trabajado”.¹⁶ Sabemos que en estas cuentas entraban también los ausentes o los muertos, lo cual reducía sensiblemente el ingreso del trabajador. De hecho, el salario bajo en los obrajes de comunidad, que alcanzaba entre 30 y 50 por ciento en relación con los de particulares, mermó considerablemente la fuerza de trabajo de aquellos obrajes. Además, cuando se realizaban los pagos, se hacía con mucho retraso y, como en casi todos los obrajes de los que se tiene noticia, el pago se realizaba en “jéneros” a precios altos, cuando no estaban endeudados o “empeñados” por los “socorros” de

¹⁶ Lope de Munive, “Informe”, en Landázuri Soto, *El régimen...*, op. cit., páginas 141-144.

maíz, pan, carne y otras cosas que se les adelantaba también a precios altos. Esta diferencia entre precio de mercado y de "repartimiento" era como en el caso de las tiendas de obrajes de la Nueva España, el fundamento de las altas ganancias del propietario o arrendador del obraje.

Por otra parte, "la cuenta y numeración" del obraje de Chimbo puede proporcionar nuevos criterios, distintos a la versión oficial o de denuncia. Ésta revela el pago que el obrajero realizó a los trabajadores de la comunidad entre el 5 de noviembre de 1624 y el 31 de diciembre del mismo año, cuenta que correspondía al tercio de Navidad. El número de rayas era convertido a tareas, a razón de 312 rayas por tarea, entendida en este caso como unidad de medida o, más bien, medida de tiempo anual de un trabajador. A su vez, cada una de estas tareas estaba tasada de acuerdo con la postura del arrendatario.¹⁷ No sabemos la cantidad en la que estuvo tasada la de 1624, pero en 1641 fue de 65 pesos, similar al precio de 1643, aunque en 1663 bajó la postura de cada tarea a 48 pesos.

En la cuenta del tercio de Navidad de 1643, que presento en el cuadro V.1, las 14 543 rayas o días se computaron por 3 054 pesos y cinco reales; es decir, el número de éstas se dividió entre 312, medida de la tarea, llamemos *formal*, operación de la cual se obtiene 46 *tareas* y 192 días, mismas que multiplicadas por 65 pesos, valor de cada una de ellas (más otra pequeña cantidad atribuida en la cuenta), dan como resultado un total de 3 054. 5 pesos, según el arrendador. De éstos, 777.5 pesos se sacaban para la paga de los indios y 41 pesos para el pago del escribano quedando líquido 2 277 pesos "que debía el arrendador a la dicha comunidad". En el caso del obraje de Yaruquies, la suma de rayas correspondiente al tercio de San Juan arrojó 4 274 rayas que importaron 347 1/2 pesos

...en que entraron 17.4 de alcalde y alguacil, 16.5 reales del salario del gobernador y caciques; 4 pesos del salario del dicho protector; 12 reales de derechos de carta cuenta de tributos; 12 patacones de paga al corregidor por su asistencia a la paga y 30 patacones de derecho de escribanos y otros gastos menores.

Los 85 trabajadores recibieron 265.3.1/2 pesos, es decir un promedio de tres pesos por trabajador.¹⁸

¹⁷ "Cuenta y numeración de los indios que trabajan en el obraje de comunidad [...] de Chimbo", en Ximena Costales de Oviedo, *Etnohistoria del Corregimiento de Chimbo, 1557-1820*, Quito, Editorial Mundo Andino, 1983, pp. 238-253.

¹⁸ En el obraje de Chimbo en 1641 se realizaron 15 931 rayas, equivalentes a 51 tareas y 19 rayas que tasadas las tareas a 65 pesos cada una, dio un total de 3 343.7 pesos. De éstos se pagó de

CUADRO V.1. *Obraje de Chimbo. Tercio de Navidad 1643*

<i>Ayllus</i>	<i>Trabajadores</i>	<i>Rayas total</i>	<i>Pesos</i>	<i>Promedio rayas*</i>	<i>Promedio per capita</i>
Yupanqui	6	447	18.2	74	3
Chiguantito	7	480	42.3	68	6
Ataupiña	1	52	2.0	52	2
Ninacóndor	14	957	44.7	68	3
Pariatanta	13	995	46.3	76	3
Uchusulca	3	235	17.0	78	5
Guamanquispe	12	1 131	55.1	94	4
Quimza	24	1 976	98.6	82	4
Chariguamán	19	998	83.1	52	4
Guachinfuela	19	1 573	81.1	82	4
Mango	15	678	32.1	45	2
Colcha	6	286	18.3	47	3
Muzuzuma	7	469	19.6	67	2
Tinguto	7	415	22.2	59	3
Guapolema	7	534	23.6	76	3
Del Gobernador	8	509	23.1	63	2
Gavigando	14	870	48.0	62	3
Saplay	4	338	14.5	84	3
Once	11	610	26.3	55	2
Doña Catalina	2	183	9.0	91	4
Muzubulo	6	339	18.2	56	9
Muchachos	24	313	23	21	0.7
1643	229	1 3015**	686.5**	61	
1624	137	2.81	147.7	20	3
Diferencia	73	10.19	539	41	0.6

* Se han eliminado las fracciones.

** La suma del arrendador es de 14, 543 y 736.5 1/2 pesos.

FUENTE: ANE/PQ, *Obrajes*, Caja 3, Exp. 1-10-1646, fs. 90r.-96v.

Sin duda los cálculos son complicados, pues en los cómputos intervenían muchos factores que no permiten presentar un panorama homogéneo del problema. El testimonio del párroco de Tixán puede servir

salarios 797.6 1/2 pesos y 41 pesos al escribano y por papel sellado. Líquidos quedaron 2 050.0 1/2 pesos que, como la de 1643, "debe el dicho arrendador a la comunidad". La referencia para el caso de 1643 es de ANE/PQ, *Obrajes*, caja 3, exp. 1646-1-10, f-96r. Para el caso del obraje de Macaxi ANE/PQ, *Obrajes*, caja 9, 1673, fs. 117r.-132r.

para explicar el punto. Según éste, los indios de entero se remataban en una cantidad determinada (50 o 60 pesos al año) que debía cubrir el arrendatario a la comunidad. Cuando llegaba el tiempo de paga, el número total de rayas se prorrateaba o se dividía entre el número de indios que efectivamente llenaba turnos, pero éstos no se cuentan por días, sino por “la tasa o pesos”, es decir, por las tareas establecidas de acuerdo con el tiempo necesario para terminar una etapa o fase de la confección del tejido; por ejemplo, el lavado de una cantidad de lana, el hilado o el tejido de la pieza. De esta forma el salario se veía reducido, al parecer significativamente, porque una tarea bien podía llevar más de un día de trabajo que en el caso de los paños finos parece que fue una práctica ordinaria. Así “el indio que más gana en un año lleno por oficio más útil y difícil no pasa de treinta pesos, que los demás, unos a veinte, otros a quince y otros a diez y ocho”. Esta versión, que está viciada por un afán de denuncia, podría no ser aceptada, pero las cantidades anotadas en el libro del obrajero de Chimbo confirman en líneas generales el testimonio del párroco de los Andes. El propio Tyrer constata que los operarios de los obrajes, por lo general, recibían cebada, maíz, papas, ovejas, queso y ropa de baja calidad, cuyo costo era deducido de sus salarios; lo que quedaba de éstos, si había algún remanente, se pagaba en efectivo, aplicado generalmente para pagar los tributos, en ropa de Castilla o en paños. Es decir todo parece indicar que “nunca hubo la posibilidad de que los indios pudieran recibir de los obrajes algún beneficio personal, a excepción de un posible descuento de sus excesivos impuestos”, concluye Tyrer.

El promedio de pesos recibidos como jornal es bajo, pues por lo general fue de tres pesos por 61 rayas promedio, y excepcionalmente de cuatro o seis. Se observa un estancamiento con relación al tercio de Navidad de 1624, fecha en que no pasó en promedio de seis reales por 20 días o rayas de trabajo. En el tercio de Navidad de 1663, el promedio de salario recibido por cada uno de los 129 trabajadores apenas llegó a los tres pesos un real y medio, es decir, a un peso por mes.

Según Tyrer, ningún indio trabajó más de 150 rayas o días del año y no 312, hecho que los convirtió en “trabajadores a medio tiempo”. El problema de estos cálculos es que el sistema de rayas nunca pudo imponerse al de tareas. Gran parte del trabajo no se rayaba por día, particularmente en el caso de operaciones delicadas o finas, como era el caso del hilado, que por su finura demoraba más de un día, con lo cual una raya no era equivalente a la unidad de medida atribuida. Por otra parte,

tampoco se incluía el trabajo común y frecuente de parientes o familiares, lo cual lamentablemente anula los cálculos de Tyrer sobre la “productividad” del trabajo obrajero. Los testimonios contradicen la aseveración de Tyrer. Por ejemplo en el obraje de Macaxi, el libro registra para Bacilio León 355 rayas; para otros 340, 320 y cifras menores de 281 o 265 rayas.¹⁹ Los ejemplos son innumerables.

El desembolso por concepto de salarios al parecer significó un rubro importante en la contabilidad del obraje, pero posiblemente significó más su retención o ahorro que arrendadores o propietarios hicieron bajo cualquier pretexto. En el obraje de San Ildefonso, por ejemplo, la visita de 1661 dejó al descubierto varios mecanismos utilizados por los propietarios para escapar a su pago. Años más tarde, en este mismo obraje, la diferencia entre deuda del obrajero y deuda de los operarios fue sustancial. En 1619 Juan de Vera tenía un alcance de 3 052.7.5 pesos; María de Vera en 1634 alcanzaba la suma de 2 151.3.1/4; mientras que Antonio López de Galarza adeudaba casi 9 000 pesos en 1643 y hacia 1660-1665, los herederos de María de Vera registraban 1 109.4 pesos, lo que significaba que en ese lapso la deuda, pagada o no, ascendía a 15 183.3 pesos. Por su parte los trabajadores del mismo obraje no pasaron de adeudar en ese mismo periodo, 5 000 pesos: 301.2.1/4 en 1619; en 1634 1 107.6; en 1643 1 149.4 y en 1660-1665 1 617.4.3/4 pesos.²⁰

El grupo de trabajadores de San Ildefonso por este tiempo estaba compuesto también por indígenas sacados de la encomienda del propietario del obraje, así como de las pertenecientes a la Corona. De todos éstos, a los gañanes de padrón se los “concertaba” en 15 pesos por año, de los cuales se les pagaba en plata lo correspondiente a los tributos y lo restante se les cubría en sombreros, pan, raspadura (piloncillo) y otros, a un precio mayor del que tenían en el mercado.

Otra fuente de ingresos eran los mitayos asignados al obraje, a quienes no se les pagaba salario, así como los ovejeros, a quienes por “alcances de ovejas” se les mantenía presos con grillos. Así, la deuda y el trabajo de diferente origen se unían al ingresar estos trabajadores al obraje.

En general, sin embargo, parece ser que el endeudamiento como sistema se acentuó en el siglo XVIII, pues hacia 1799 cuando se remató el obraje, la composición de la fuerza de trabajo descansaba en los llamados *tributarios*, que constituían 62.1%; las mujeres representaban 13.8% y los menores 5.7%. Los demás, mayores y reservados no llegaban a

¹⁹ ANE/PQ, *Obrajes*, caja 18, exp. 1-I-1754. También caja 20, exp. 1775.

²⁰ ANE, *Obrajes*, caja 6, exp. 268, f. 13r.-13v.

CUADRO V.2. *Socorros proporcionados en el obraje de San Ildefonso, 1798**

<i>Género</i>	<i>Valor</i>
Jergas	590
Sombreros	77
Pañete	22.4
Maíz	551
Cebada	410
Papas	851
Manzanas	24
Carneros	2
Vacuno	208
Dinero	1 783.6
<i>Total</i>	<i>4 520.5 3/4</i>

*Se enlistan 247 trabajadores que trabajaron también en el trapiche y en las haciendas de Tontapí, Pelileo, Quinchihana, Pataló, Cundurahua y Llangagua.

FUENTE: ANH/PQ, *Obrajes*, caja 20, exp. VIII-1793 (en realidad es de 1798).

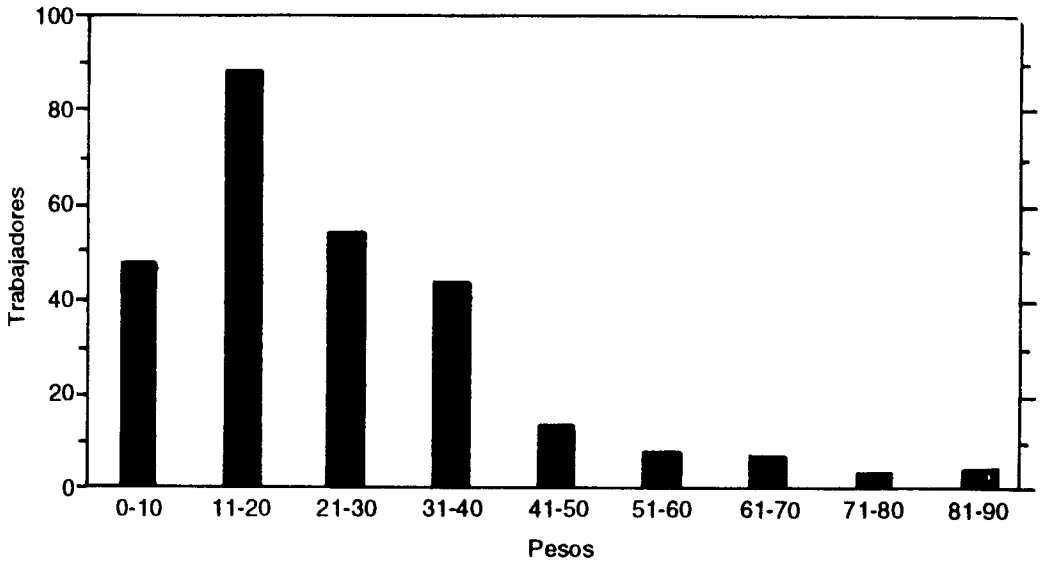
10%. Los 280 trabajadores adeudaban un total de 6 642 pesos, es decir, un promedio de 22 pesos por persona. Si observamos la gráfica V.1, el mayor porcentaje se ubicó entre los 11 y los 30 pesos. En la contabilidad de la deuda, no faltó el caso contrario, ya que el obraje debía a 11 trabajadores un total de 48.7 pesos, es decir, 4.3 pesos por trabajador.²¹

Por su lado, los socorros ascendían a cantidades considerables, como lo muestra el cuadro V.2. Resalta el rubro dinero y los constituidos por jergas, maíz y papas, todos provenientes del complejo agrario-manufacturero.

En este cambio el obrajero obtenía una ganancia mayor, pues a pesar de que sus oficiales cumplían con un trabajo especializado, no les pagaba como tales, sino como gañanes.

La deuda o la retención del salario por parte del obrajero no era nueva ni exclusiva del obraje de San Ildefonso (lo mismo ocurrió en el de Chincheros en Huamanga en el siglo XVI), deuda que al parecer nunca se extinguía. En este caso no queda la menor duda de que el obrajero fincó buena parte de su ganancia en la retención y sobreexplotación del trabajador.

²¹ ANE/PQ, *Obrajes*, cajas 6 (para 1619-1665) y 28, exp. 25-VI-1799, fs. 31r.-34v.

GRÁFICA V.1. *Las dimensiones de la deuda de San Ildefonso, 1799*

FUENTE: ANH/PQ, *Obrajes*, caja 28, exp. 25-VI-1799.

En el caso de los obrajeros de Cuzco, según Moscoso, los salarios que en el siglo XVIII ganaban los operarios no reconocían diferencias de sexo ni especialidad del oficio: cardadores, hiladores o bataneros ganaban lo mismo; este sistema regía también en el trabajo agrícola, como ocurría en el obraje de Pichuichuro. El salario se descomponía en varios rubros, desde el descuento por concepto de tributos hasta por alimentos que adquirían en la pulpería o tienda del obraje. Así, los dos reales diarios se convertían al final en 30 o 37 pesos al año, cifra inferior a la señalada en las ordenanzas de 1660 para Lima y Cuzco. De todas formas, todo indica que en relación con lo que sucedía en Quito, los trabajadores cuzqueños estaban mejor pagados, tanto más cuanto que en esta última jurisdicción había salarios diferenciales, pero, de hecho, los niños y las mujeres ganaban menos.

Se desconoce, sin embargo, la extensión de los mecanismos fraudulentos que los propietarios ejercieron a lo largo y ancho del complejo espacio andino, para escamotear el salario a sus trabajadores; en cambio queda claro que en términos generales, tanto en la Nueva España como en Perú, el pago en dinero y en especies fue el sistema más usual seguido en las unidades productivas hasta el final del periodo colonial.

“Parte en dinero y parte en comestibles y vestuario”, como sucedía en el obraje de Pichuichuro en Cuzco, parece que fue la dinámica general, y como en casi todos los obrajes, podría concluirse que si el salario “alcanza o no para su subsistencia, puede colegirse de que los más deben al dueño del obraje”.

VI. LAS CONDICIONES DE TRABAJO

EL TRABAJO EN LOS OBRAJES fue sinónimo de horror y opresión. Los numerosos testimonios que han quedado sobre el nivel que alcanzaron las relaciones sociales dentro de éstos muestran por lo general la condición degradante del operario, desde el principio hasta el fin de la vida del sector manufacturero. Nada ni nadie ha podido cambiar esta triste perspectiva, aunque sin duda, y como todo, la generalización absoluta cae en el error y es necesario admitir variantes regionales y temporales, pero que, de todas formas, no cambian sustancialmente la situación. En la Nueva España, al menos, desde la década de 1530 en que empieza a difundirse la forma manufacturera en la producción textil, las condiciones de trabajo, y particularmente el encierro y la pérdida de la libertad, los castigos físicos como la temprana práctica del endeudamiento, parecen haber sido frecuentes.

Respecto de los casos de Tlaxcala, Texcoco y Querétaro, algunos trabajos sugieren que la vida en los obrajes no fue peor que en las haciendas o en las minas; sin embargo, no hay evidencias de que esto haya sido así porque las fuentes consultadas no son las idóneas. Desde la segunda mitad del siglo xvi, las ordenanzas de obrajes de 1569 y 1595 revelan gran cantidad de abusos y condiciones trágicas. Los indios trabajaban de sol a sol, muchos desde antes del amanecer, en condiciones insalubres, bajo el sol y mezclados hombres y mujeres. El agua que bebían era de pozos y "charcos". La jornada de trabajo se prolongaba hasta la noche, sábados y domingos y el trabajo se contabilizaba por tareas y no por días ni meses. Parece que era común el juego por dinero y vestido. El pulque, el amancebamiento, las enfermedades y otros "pecados públicos" eran frecuentes y su atención descuidada. Por otra parte, si bien se entendía la clara diferencia entre trabajadores libres y encerrados legalmente, en la práctica ésta desaparecía, pues los porteros negros, los mulatos, los mozos y los mayordomos, cuidaban de que los obrajes estuvieran cerrados para todos. Tal parece que fue costumbre también cobrar la comida a los operarios así como dar dinero por ésta o en su defecto proporcionar el maíz, la carne o los granos crudos. Hasta finales del siglo xvi parecía claro que poco se había logrado remediar "los

intolerables agravios, trabajos demasiados, encerramiento, hambre, mala satisfacción y paga que los indios padecían". Para los jesuitas, los indios obrajeros eran "gente tan necesitada como la que anda en las galeras". No escapaba a su criterio que "son en cierto modo como esclavos". Era difícil visitarlos en los obrajes de Puebla, sobre todo hacía 1785, cuando la "pestilencia" fue una enfermedad generalizada y común: "no es poco trabajo y mortificación acudir a confesarlos [...] porque como están allí todos juntos [...] es extraordinario el mal olor que hay entre ellos". Estas condiciones pueden ser rastreadas desde finales del siglo xvi, pues en esta misma ciudad había como 4 000 "que ejercen su trabajo encadenados", visión que observadores de principios del siglo xvii ratifican.

El encerramiento era ya parte de una condición degradante que en Puebla aún tenía significativas proporciones hacia principios del siglo xviii cuando en siete obrajes de la ciudad, de 221 trabajadores concentrados, había la certeza de que al menos 125 se encontraban privados de la libertad.

La posibilidad que tenemos de hacer generalizaciones fundadas es ciertamente limitada por la parcialidad de los testimonios, pues como afirmaba el corregidor Domínguez en Querétaro, "si oye al dueño junta en los operarios una gente la más mala y perversa [...] y si atiende a los peones describen en los amos y en los mayordomos, unos tiranos, podridos de la codicia... [y] todos tienen testigos".¹ Sin embargo, mientras no se encuentre un nuevo tipo de testimonios, lo más indicado parece seguir el espíritu predominante de la denuncia, cuya crudeza vuelve muchas veces fantástica una realidad, pero fantástica porque los límites de lo humano frecuentemente desaparecieron: "se trata aquí de los hombres lo mismo que se puede tratar de las bestias", decía Domínguez.

A mediados del siglo xvii, la visita a los obrajes de Coyoacán ofrece un panorama de las condiciones de los operarios obrajeros. De los seis obrajes visitados en 1660, en cinco de ellos los trabajadores dijeron que eran libres y que entraban y salían cuando querían; que trabajaban por su voluntad y les pagaban su salario. Los esclavos y aprendices permanecían encerrados, pero dijeron al visitador que les "hacían buen tratamiento". No sabemos, sin embargo, si estas declaraciones no estaban tergiversadas por la presión o el miedo, problema que estuvo latente en el tristemente célebre obraje de Melchor Díaz de Posadas, a pesar del cual los operarios declararon en su mayoría que no tenían libertad para salir.

¹ En David Brading, "Noticias sobre la economía de Querétaro y de su corregidor don Miguel Domínguez, 1802-1811", en *Boletín del Archivo General de la Nación*, 2a serie, t. XI, núms. 3-4, p. 288.

Ciertas o no, generalizadas o muy particulares, las denuncias sobre la vida en los obrajes llegaron a tener connotaciones funestas en la conciencia de los indios, pues la dureza dentro de estos establecimientos creó un ambiente de rechazo en la mentalidad de cualquiera que haya intentado trabajar en los obrajes.

Los malos tratos fueron corrientes y la vida fue precaria, prácticamente de “esclavitud, pobreza y miseria”, salpicada de todas las degeneraciones o vicios que el encierro podía provocar. En 1749, por ejemplo, del obraje de Peredo se sacaron 39 operarios que pasaron a la cárcel pública por “indiciados en el delito de sodomía”. Antonio Robles recuerda que en noviembre de 1673

...el lunes 15 quemaron en la albarrada de San Lázaro siete hombres mulatos, negros y mestizos, por el pecado nefando; estaban en el obraje de Juan de Avila, en el pueblo de Mixcoac, extramuros de esta ciudad, el cual obraje se fue luego deteriorando hasta que por último se consumió....²

Del obraje de Tacuba se originó en 1736, según Carrera Stampa, el temible Matlazahuatl que resultó de graves consecuencias para la ciudad y sus contornos.

En 1767, el asesor general del virreinato, Diego Antonio Corni de Isasau, comparaba la situación que solía padecer el operario obrajero con la de los presidiarios de África en donde los reos destinados a los obrajes no “padecen [...] la mitad de los castigos, trabajos y miserias de los que padecen los destinados a obrajes”.³ Independientemente de la certeza y verdad de su descripción, llama la atención la figura siniestra con que se presentan los obrajes. Es posible que pueda haber intenciones escondidas en este tipo de información, pero existen otros datos que parecen confirmar esta realidad. Por ejemplo, en 1795, en el obraje de Tacuba, el operario Joseph Antonio Rodríguez, decía que

hallándose encerrado trabajando en esta oficina de Tacuba, siéndome enfermo y pobre llegué a pedir al amo un supliemento para comer yo y mi esposa y lo que me dió fue darme de golpes y de patadas, pues ya son cuatro ocasiones que lo hacen conmigo, y diciéndome que las talegas las tiene apiladas para la justicia sólo por matar dos o tres [o] quebrales las quijadas. Que me querelle donde quisiere, que no se le da nada de la justicia y ni a vuestra excelencia le tiene miedo...⁴

² Antonio de Robles, *Diario de sucesos notables (1665-1703)*, México, Porrúa, 1946, t. I, p. 137.

³ *La administración de Fray Antonio María de Bucareli y Ursúa*, México 1936, t. II, pp. 256-257.

⁴ AGN, Civil, vol. 1628, exp. 13, f. 278r.

El operario denunciaba también la poca imparcialidad de la justicia del lugar en sus funciones, que además de irse a la “banda del amo”, “nos manda azotar”. Sin embargo, no es rara esta complicidad entre patrón y funcionario real en el mundo colonial. Pero en el recurso interpuesto, el obrajero comerciante Julián Adalid justificaba y explicaba su actuación argumentando que eran “gentes tan díscolas, y de tan bajas obligaciones (como así lo son) y los constituye su calidad, corrompidas costumbres y perverso modo de pensar”. Adalid por otra parte, hacía hincapié por la denuncia que a su vez presentaba, en lo difícil que resultaba ser propietario de un obraje, y las continuas pérdidas que sufría por la resistencia que ejercían los operarios.⁵

Se quejaba el obrajero, como antes lo había hecho el operario, de la falta de castigo y “efecto” por parte de la justicia, para que “esta gente se contenga”. Como en el caso anterior, sin establecer a quién pueda corresponder la razón, me interesa mostrar los términos de las relaciones dentro del obraje y la resistencia que mostraban los operarios. El rigor del trabajo que muchas veces aquejaba al trabajador era denunciado continuamente por éstos.

En Querétaro la situación de los operarios no era distinta. Ya el mismo Humboldt en su conocidísima relación la ponía en evidencia de una manera cruda; “hombres libres, indios y hombres de color, están confundidos con presidiarios que la justicia distribuye en las fábricas para hacerles trabajar a jornal. Unos y otros están medio desnudos, cubiertos de andrajos, flacos y desfigurados”.⁶ Con anterioridad, el corregidor Domínguez denunciaba que esta situación era fruto del sistema de trabajo por deudas.

Ha llegado a tal punto esta corruptela que se trata aquí de los hombres lo mismo que se puede tratar de las bestias, porque los padres empeñan a los hijos, los hermanos a las hermanas, las mujeres a los maridos ¡Para que tengo de fatigarme!, hay una entera absoluta libertad y facilidad entre la miserable gente del pueblo para empeñarse de 30, 40, 60 o más pesos con el expresado pacto de devengarlos con su trabajo personal.⁷

Por otro lado, el trabajador estaba presionado por su propio mundo y su existencia; de alguna parte tenía que sacar dinero para satisfacer

⁵ AGN, *Civil*, vol. 1628, exp. 13, fr. 288r-289v y expedientes 8 y 9.

⁶ Alejandro de Humboldt, *Ensayo político del reino de la Nueva España*, México, Porrúa, 1966, p. 452.

⁷ David Brading, “Noticias sobre la economía...”, *op. cit.*, pp 277 291.

sus necesidades. Así voluntariamente llegaba al empeño para poder casarse, enterrar a sus allegados o bautizar a sus hijos. Pero el mundo exterior también presionaba a través de la participación social y de las exigencias comunitarias. Para cumplir con ellas se empeñaba, ya fuera para llegar a ocupar un cargo de los armados de Semana Santa, o para participar en una de las danzas que celebraban en los barrios; o si no como padrino de novios o, simplemente, como decía el corregidor, para tranquilizar sucios vicios y pasiones.

Pero aun así, las necesidades y la precaria vida de la gente no eran tan determinantes como para empujar a la población indígena o mestiza al obraje. Las necesidades de fuerza de trabajo eran todavía permanentes y sólo la deuda podía retener o acceder a ella. “Tarde o nunca” saldaba la cuenta, mientras la “desconfianza en su trabajo determinaba el encierro en el obraje”. Esta situación era el cáncer que poco a poco carcomía y minaba la fuerza del obraje a través del tiempo. El propietario, a su vez, era forzado a mantener el adelanto como un medio de conservar a sus operarios. De alguna manera, el obrajero estaba más atado al trabajador que éste a aquél, pues si bien el abono iba “matando” paulatinamente la deuda

En el intermedio suceden mil casualidades con que el crédito se aumenta: porque si pare o se enferma la mujer, si el hijo se casa, si aquella o éste se muere, o cae en la cárcel, si se ofrecen otros muchos accidentes [...] el dueño del obraje por no perder al peón [...] se ve en la precisión de atender estas necesidades aumentando el empeño.

Esta situación formó un círculo vicioso en la vida del operario durante todo el período colonial, círculo que además lo degradaba a la más dura condición humana durante su encerramiento que en nada se diferenciaba al de una prisión, porque en parte ése fue el carácter del obraje, un lugar de condena. La miseria de los operarios de los obrajes de Querétaro era incontrovertible.

Aseguro a Vuestra Excelencia que de esta manera se me presentó en los obrajes [...] una multitud de hombres tan desnudos de ropa que no tenían tapado más que lo que la honestidad no permite manifestar, pero envueltos en la mayor miseria, reducidos al más infeliz estado a que pueden llegar los individuos de la humanidad naturaleza y puestos en el extremo de no salir tarde o nunca de la desgracia que los rodea.

Esta situación desencadenaba una reacción natural por parte del operario hacia el trabajo y el obraje del cual intentaban huir a costa de

cualquier riesgo. Pero el estado de fugitivos duraba poco tiempo, pues rápidamente localizados, se enviaban “personeros” con permiso judicial para volverlos al lugar del trabajo. Los costos de esta operación eran cargados otra vez al operario.

El encierro determinaba también la formación de un nuevo tipo de empeño ejercido entre operarios. Cuando uno de ellos recibía permiso para salir a “buscar al hijo que se ha perdido” o a la “mujer que se le ha huído”, debía quedar su compañero como fiador, al que se le cargaba la deuda si aquel huía o se escondía.

Esta vida no podía menos que repercutir en la formación y en la permanencia de la familia del operario. Encerrado, las mujeres quedaban “no solamente sueltas y libres”, sino que precisadas a mantener su casa, se veían en la necesidad de trabajar. Así, la “necesidad, la libertad, la sollicitación y la ocasión, todo junto conspira a causar la infidelidad de los matrimonios [...] En ninguna parte del Reino, incluso en esta capital, hay tantos adulterios como en este infeliz lugar”. De aquí nacían las venganzas, los pleitos y las desavenencias cuando el marido lograba enterarse de la conducta de su esposa. Aun sin estos pleitos el problema subsistía, pues, encerrado el hombre, narra Domínguez,

...queda la familia sin cabeza, y por consiguiente los hijos como que les falta el respeto del padre, no tienen sujeción [...] y de este modo viven, crecen y mueren embrutecidos, a que se agrega que como la mujer va de noche a dormir con el marido, deja la familia encomendada a un pariente, a un vecino que cuida o no cuida de ella, y de aquí nace que la muchacha se huye y obra cien cosas que no es necesario expresar. De esta necesidad de que las mujeres vayan a dormir con sus maridos encerrados, suele seguirse el inconveniente de que ellas se mezclan con otros [...] y reunidos a pesar de la vigilancia de los dueños de obrajes se embriagan en ellos, juegan y se ganan no sólo sus jornales sino también su ropa y la de sus mujeres, se roban unos a los otros, se pelean, se hieren y tal vez se matan.

Más tarde, en 1805, el corregidor Domínguez concluía que una de las causas por las que la fuerza de trabajo existente y que podía ingresar en el obraje, huía de él, prefiriendo la mina o la hacienda era que:

Debiendo ser estas fábricas en la América lo que son en todas partes de la Europa donde las hay, esto es, el asilo y ocupación del pueblo, el socorro de los pobres el fomento de la industria y uno de los principales renglones

que dan movimiento al comercio, no son en esta ciudad sino unas oficinas que se miran con horror, que solo su nombre infunde miedo, que se han convertido en prisiones.⁸

A principios del siglo XIX, fue evidente también la identidad que como grupo iban adquiriendo los propietarios obrajeros. Justamente igual que en Puebla, un año después, en 1801, los obrajeros de Querétaro elevaron una petición al virrey José de Iturrigaray en la que solicitaban que se les eximiese de la jurisdicción civil que sobre sus talleres tenían los corregidores, argumentando que como oficiales de milicias poseían fuero militar. Solicitaban, además, permiso para dar en préstamo a sus empleados más del límite legal del permitido sobre el salario (dos tercios) de cuatro meses y facultad para castigar a sus operarios con más de doce azotes. Esta petición fue rechazada cuatro años después por el mismo virrey, al tiempo que decretaba la libertad de los operarios encerrados.

Para el obrajero, tanto de la Nueva España como de Perú, el indio debía trabajar sometido a una constante presión por vago y ocioso —como se hablaba de los negros para justificar su esclavitud. No tienen “codicia”, se decía. Los indios huían de haciendas y obrajes, según el subdelegado de Huamuchuco “más por capricho [y] holgazanería, que porque se les haga una moderada correccion”. Concolorcorvo, refiriéndose al caso de Cuzco, no escatima en su juicio alabanzas al sistema:

...a los deudores que por flojos o soberbios se resisten al trabajo o lo hacen mal, les procuran alentar con la cáscara del novillo [por no decir látigo], desde la rabadilla hasta donde dan principio las carnes [...] cuya represión reciben los flojos y abandonados al ocio como un juguete [...] Y esta es toda la tiranía tan ponderada de los obrajes y obrajeros.

Congruente con esta visión, Javier Ortiz de la Tabla sugiere que de Quito existen suficientes testimonios de la época sobre la ociosidad como un contraste de la mentalidad y la lucha de los intereses entre españoles e indios. “El trabajo, que además se presenta cómodo en su recinto”, constituía el mecanismo más idóneo para hacer “productiva a esta huidiza población”.⁹

Un poco más prudente, en 1680 Munive decía que “no se puede negar que padecen algo los indios en estos obrajes”, pero que a cambio

⁸ *Idem*, p. 283.

⁹ Javier Ortiz de la Tabla “El obraje colonial...”, *op. cit.*, p. 480.

aprendían oficio los aprendices y trabajaban los haraganes. No había duda, De la Peña y Montenegro concluía que los indios “de suyo son araganes, y debiendo trabajar todos los días, ordinariamente no lo hacen”. Pero Mathías Laguna, por 1687, aclaraba que si bien era cierto que en cuantos obrajes entró había una proporción de mitad encerrados y mitad libres, en cambio había obrajeros que trataban a los trabajadores con “christianidad y caridad” y que “no son los Indios tan absolutamente dados al ocio, como los quieren hazer” parecer. Con un poco de sentido común, Jorge Juan y Antonio de Ulloa concluían que “lo que se dice de ellos tocante a su pereza[...] no es creible, sin hacer repugnancia a la razón”.

No hay posibilidad de saber la proporción entre los obrajes que daban buen tratamiento a sus trabajadores y aquellos que utilizaban la represión frecuentemente; sin embargo, en casi todos los obrajes de los que tenemos noticias, abundan los testimonios sobre condiciones deplorables. A pesar de la repulsión que producen éstos, su tratamiento se vuelve insoslayable para tener una idea clara de los niveles de explotación a los que se llegó en estas unidades productivas, como parte estructural de esta forma de producción, que al menos en el caso andino alcanzó niveles a los que no llegó el novohispano.

Cuando Velasco arribó al Perú, no tuvo temor de declarar que en general los indios de la Nueva España podían considerarse afortunados en relación con los del virreinato del Perú. Y los testimonios posiblemente le dan la razón. Desde el siglo xvi éstos están presentes. En el obraje de Chicheros los hiladores eran niños entre seis y 18 años quienes eran azotados por no acabar sus tareas y escapaban, si tenían posibilidad, adonde no los pudieran encontrar. Mientras servían en el obraje no había decanso ni días de “huelga”, estipulados en las ordenanzas. Trabajaban contra la propia reproducción del grupo. “El trabajo es tan grande [que] los indios no llegan a vivir hasta los cincuenta años”. La huida era la única alternativa. Al parecer, más tarde se atenuó esta condición al pasar el indio de mitayo a yanacona y contar con un pedazo de tierra él y su familia y liberarse de otros trabajos.¹⁰

En el caso de Quito, los testimonios dibujan una realidad mucho más dura y violenta. Los indios de uno de sus obrajes, el de Pelileo, eran llevados “presos violentamente” por mayordomos y recogedores. La comida era transportada al obraje por sus parientes “para su sustento por

¹⁰ Miriam Salas de Coloma, *De los obrajes...*, *op. cit.*, pp. 14, 64, 65, 71, 104, 105, y “Capillas y vida religiosa...”, *op. cit.*, p. 14.

no dárseles más que tan solamente un poco de maíz [...] a muy subido precio". Los conflictos interétnicos eran también patentes, los "Indios [eran] violentados presos y maltratados de los negros [...] de que resultan muchas muertes". Pero en general, decía otro testigo, "también es grande lástima ver en esos obrajes los presos tan ambrientos y rotos que los más se mueren".

Hubo obrajes en que maestros, mayordomos o *recogedores* eran dueños de la vida de sus trabajadores: los azotaban frecuentemente, como en el de Aponte, con un "azote duro de tres ramas y que por no darles de comer se sustentaban con comer cueros cosidos [con], las cáscaras de papas y otras porquerías [...] y abeses un poco de afrecho y la rais de las coles" o de sobras que les proporcionaban los operarios voluntarios a quienes sus parientes les llevaban comida de sus casas.¹¹ En otro obraje, el hambre se mataba "con cueros de vacas que asavan, y salvado [afrecho] y coles crudas que comían veviendo su propio orin". Cuando se les concedió libertad solamente para oír misa, "se fueron todos corriendo la calle abaxo" ante el lamento de la hija del obrajero por la pérdida de la plata que esto significaba.

En los obrajes de comunidad los indios debían caminar desde su pueblo hasta el obraje largas distancias. Por ejemplo en el de Peguche, recorrían "seis leguas cada día", para un trabajo que empezaba a las cuatro de la mañana y terminaba a las seis de la tarde. De 400 indios originales de entero (o tributo), en 1680 quedaban sólo 200. Los demás se habían ausentado "fugitivos de la cárcel privada que se tiene en el". Este intenso trajinar determinaba que muchas veces, entre alguaciles y caciques que los llevaban a los obrajes, "desesperan los dichos indios despeñándose en los caminos".¹²

El testimonio de fray Francisco Rodríguez Fernández, cura de Tixán, a pesar de los rasgos de pasión que muestra, coincide, en términos generales con otras fuentes y merece mayor atención que la que se le ha dado hasta ahora. Ciertamente, lo que describe el párroco no es ninguna novedad para el tiempo en que lo hace; sólo constata una realidad ya hace tiempo plasmada en una resistencia silenciosa que explotará el siglo siguiente. Para fines del siglo xvii, la estructura de la organización agraria muestra ya sus rasgos definidos con la expansión de las haciendas hasta los límites mismos del pueblo; la propiedad de la comunidad

¹¹ "Testimonio sobre agravios de indios en los obrajes de la ciudad de Quito. 1687", en Landázuri Soto, *El régimen...*, op. cit., p. 173.

¹² Alberto Landázuri Soto, *El régimen...*, op. cit., pp. 145, 173, 178, y Jorge Juan y Antonio de Ulloa, "Noticias Secretas...", op. cit.

se reduce a una o dos cuadras de tierras hacia el interior de la legua asignada al grupo comunitario y, dentro del pueblo, un solar para casa y huerta, pero sin duda, éste es “el caudal del indio más descansado”. Todo este proceso de cercamiento se vio acompañado por la intrusión de mestizos e indios ladinos que actuaron como parte de la presión externa. “Y así se les arriman e introducen a sus pueblos, para tenerlos a mano a todas horas para todo, sobre quitarles sus tierras”.

La presión tributaria —que debía satisfacerse con el trabajo en los obrajes— seguía siendo uno de los ejes de la desestructuración de la comunidad indígena. Golpeó globalmente al conjunto de sus componentes, desde los tributarios hasta los curacas. El párroco hacía ver que ante la imposibilidad de pagar los enteros “y temiendo estas molestias, [los curacas] viven tan altaneros, de acosados, que ni en sus casas ni en la doctrina hacen pie... [y tienen] dejadas sus mujeres...” Sobre los tributarios, la presión era similar, pues así sepan del indio o no, éste debía cumplir. Por ello los rezagos eran pocos. El indio debía pagar “sin que les valga pobreza, enfermedad ni necesidad extrema”, para eso estaban los obrajes y las mitas. Desprotegidos frente al poder colonial, para poder sustentarse el indio debía alquilar sus propias tierras. Cuando optaba por la huida, sus bienes eran la garantía sobre la que se cobraba la deuda.

Cuando existían excedentes en la producción obrajera, como era el caso de los obrajes inmediatos a Quito, éstos, se decía, quedaban en los jueces para ser ingresados a la Hacienda Real, como sostenía el obispo de la Peña y Montenegro a quien rebate el párroco de Tixán, pues no quedarían gravados, como quedan, los tributarios en cada cuenta y liquidación, ya que siempre existían en todas partes los rezagos, y el acoso por llenarlos, a cualquier costa, aun “cuando puede ser que haya tiempo que son muertos”. Como si esto fuera poco, el trabajo en el obraje terminará por cerrar el círculo de la desintegración y la movilidad de la comunidad indígena.

En el caso de Quito fue intenso y muy visible. Las comunidades se veían diezmadas ante la presión por acceder a una fuerza de trabajo gratuita, sistemáticamente respaldada por el Estado colonial. El proceso era presentado de una manera clara. Cuando empezaron a funcionar los obrajes y a extenderse las haciendas, el número de indios “estaba crecidísimo, del cual la mitad era posible cumplirla”. En Tixán, por ejemplo, la mita alcanzó a 200 individuos de entero, lo que suponía la existencia de 1 400 de principal. Un siglo después prácticamente habían desaparecido por diversas causas, como las pestes, “o por mejor decir,

el mal trato", que empujaba a la población indígena a huir hacia los montes o hacia ciudades lejanas. Así, al final del siglo xvii de las siete parcialidades había una que debía entregar 28 de entero lo que equivalía a 196 efectivos; sin embargo, en 1696 sólo quedaban tres indígenas capaces de cumplir con la mita, situación que era extendible a las otras parcialidades. Por conveniencia o descuido, las antiguas ordenanzas seguían en práctica, cuando el número de pobladores se había reducido considerablemente. El arrendador del obraje presionaba por hacer efectiva la mita y no dejar escapar el tiempo de los cinco años que duraba el arrendamiento. Era necesario "compeler a los miserables caciques a que sin reservar enfermos, viejos y aun niños, se los vayan sepultando a todos esos rígidos salones". Un método para asegurar su presencia y evitar riesgos de huidas, eran la cárcel, los cepos, los grillos, las corras o cómitres, de los que se disponía en los obrajes. Pero se puede presumir que, por el número reducido de grillos o cepos que se encuentran en los inventarios, este método no era generalizado.

Con la disminución de la población indígena a fines del siglo xvii, la disputa por la fuerza de trabajo se acentuó agudamente y el gobierno colonial, como respuesta, permitió que en vez de cada siete fueran cinco indios, de los cuales se debía sacar uno para la mita dentro de las cinco leguas del pueblo. Pero las comunidades estaban extenuadas para entregar a obrajes y haciendas una fuerza de trabajo prácticamente inexistente; sin embargo, esto no fue un obstáculo para que viniera a "des-horas un caribe mayordomo y, o se llevará maniatado el cacique, o a la mísera mujer del indio que le señala y anda ausento, aunque quede a perecer familia y pobre chozuela". Tampoco se cumplía el mandato que reconocía las cinco leguas como límite de la asignación mitaya, pues, en el caso de las parcialidades de la circunscripción de Tixán los indios eran obligados a trasladarse a lugares que estaban ubicados a cinco y seis días de camino, es decir 30 y 40 leguas hacia las haciendas de la ciudad de Cuenca, "donde, o perecen, o se quedan las familias pérdidas". En el caso de los obrajes, la respuesta a la huida de la población indígena provocó una extensión del tiempo y la intensificación de trabajo dentro del taller. Así se "eternizan" los que entran y si no huyen o se ausentan de la comunidad, viven presionados, que entre cientos "se reconoce al que es de obraje por lo descolorido y trasijado".

Pero la mita también era urbana, pues se señalaban indígenas para cubrir una serie de servicios —en los cuales participaban muchas veces sus familiares— de acuerdo con los requerimientos de los vecinos de

los pueblos comarcados. Sin embargo, éstos podían transformar la fuerza de trabajo en dinero cuando al no necesitar al trabajador indígena asignado, para no perder su turno, lo traspasaban o vendían su “derecho” en 200 pesos, sin que el salario se incrementara. Cuando la mita no se cumplía, quedaban “embargados, recreciéndose la deuda cada año”. El indio estaba acorralado, especialmente acosado para el trabajo en el obraje.

Se han propasado en algunos obrajes, con injustísima tiranía, a tener mozo asalariado que salga a los caminos a coger al pobre indio que, de necesidad o enviado, iba pasando, amaniatado lo lleve y sepulte donde no se sepa de él, sin escrúpulo de su vejación gravísima, de injusticia al amo, de falta a su mujer e hijos...

El testimonio del párroco de Tixán es impresionante por su crudeza, como al fin, parece que fue la condición del trabajador obrajero, al menos en el que reconoció el doctrinero.

Entraralo a un obraje de esos y viera en un descomunal salón o como sótano [...], lóbrego y húmedo, sobre inmundo, tantos puestos a la hila, en orden [para que en algo se distinga un obraje del infierno...] tan rotos, que más los abrigan los pelos que les arroja la carda de la lana que benefician, que su ropa misma, pues ésta se les ha ido a pedazos de las carnes; tan afanados, que no echan menos el agua para infurtirla [...] tan acosados del hambre, que ha sucedido comerse [...] la lana más estropajada en la escrementosa substancia o asquerosa superfluidad de la oveja [...] y reventar con ella también [...] nunca les dan de comer, sino es ya que a tiempo pide el indio a cuenta de su anual, cortísimo salario, bien vendido, una poca de cebada.. [y] con unas yerbas silvestres, le ha de venir, si acaso tiene mujer, leguas de ahí, a las veinte y cuatro horas.

El sostenimiento del indígena estaba basado, según el párroco, en “unas yerbas silvestres y granos tostados”, seguramente el maíz tostado. Cuando el indígena volvía al pueblo, si “acaso vuelve”, tardaba un año en rehacer su casa y propiedad, cuando ya le tocaba trasladarse a otra mita. Esta presión provocaba la huida del indio, hecho que no se quedaba sin castigo, pues inmediatamente salía un “mozuelo baladí, de aquellos mestizos sobreestantes”, con el fin de aprehender a los curacas “y llevarlos amaniatados o trenzada la soga con el cabello, y al cabo de ella al arzón de la silla”, para que respondan por la falta, si había que hacerlo.

Lo que describe el párroco de Tixán, sólo es un ejemplo, aunque los testimonios son abundantes sobre el descalabro que sufrió la comunidad indígena en los obrajes, a lo que se unieron elementos extraños, que presionaron por igual al grupo étnico, pues en general, en la Real Audiencia de Quito el obraje se había constituido en el motor principal de la desintegración de la comunidad. Las informaciones sobre este problema no son escasas. Reiteradamente se confirmaba y denunciaba el nivel más bajo al que habían llegado las relaciones de producción dentro de estas oficinas.

Tanto para los observadores como para las autoridades la mita se cumplía arbitrariamente en relación con el número de gentes y las distancias que debían recorrer los indios. No se pagaba el salario convenido “ni en dinero y mano propia”; no se excusaba del trabajo ni a los menores de edad ni a los ancianos; no se permitía el descanso en las horas establecidas; y tampoco el regreso a sus casas en los tiempos estipulados para mudar el turno, “vendiendo y traspasando sus personas y trabajo a particulares”, lo cual desembocaba en una alteración total de sus formas de vida. La extensión de las jornadas de trabajo, así como el incremento en la intensidad de la obra, además de la violencia de las relaciones, daba como resultado la “total destrucción de los indios”.¹³

La visita de Luis Joseph Merlo de la Fuente al obraje de San Idelfonso en 1661, para “la averiguación de los agravios que se han hecho en el obraje [...] a los indios del”, exhibe varios testimonios que ilustran y grafican la situación y las condiciones del trabajo obrajero.¹⁴ En general, los indígenas se quejaban de la muerte de varios trabajadores, de malos tratos o de desapariciones. María Cumasanta pedía que se le mandara pagar el “trabajo de su marido de dos años de gallinero y que se le devuelvan 200 gallinas que le hicieron pagar, y a ella el trabajo de hilar, cosinar y criar un negrito”. Otra indígena reclamaba también el trabajo de sus hijos y “la crianza de una negrita que actual tiene a los pechos”. Por su parte, Luisa Umisinguil al momento de la visita tenía en crianza dos negritas y en total había criado ya 15 de ellas a 15 pesos cada una que no se le pagaron.

El padre de los trabajadores obrajeros declaraba al visitador:

Yo tuve dos hijos llamados Andréd Pintsug y el otro menor Ventura Quilligana. El mayor era de doce años y el menor de nueve, poco menos. Al mayor

¹³ Lope de Munive, “Informe”, en Landázuri Soto, *El régimen...*, op. cit., pp. 91-92.

¹⁴ ANH. Quito, *Obrajes*, 1661, Caja 5.

me lo llevaron por fuerza y violentamente al obraje [...] por mano del cacique D. Philippe Pallasca, difunto. Y habiendo trabajado dos años en dicho obraje lo nombraron gañán y siendo así que había de ir ha servir su mita de gañán lo dejaron en dicho obraje para que cumpliera su mita en los oficios del [...] Y habiendo estado un año sirviendo le dieron tantos azotes porque no cumplía bien y a su gusto las tareas que apostemado de la crueldad de los azotes, luego que lo sacaron para curarle se me murió [...] como lo dirán los caciques y demás personas deste pueblo. Y el menor, Ventura Quilligana, habiendo trabajado otro año, por otros azotes [...] que le dieron habiendo alcanzado algunos a las partes vergonzosas, se le apostemaron [...] luego del tercer día se me murió...¹⁵

Este pobre Ventura Quilligana, por ironía de la vida, había convertido su nombre en una contradicción trágica. Uno de los testigos aseguraba que cuando no acaba la tarea asignada —cuatro arrobas de lana para azotar, por día— se lo

...hacía tender al dicho [...] en el suelo y teniéndole de los brazos y pies cuatro indios o negros le suele [el maestro del obraje] hacer dar cincuenta azotes con un rebenque de cuero seco torcido, pasando para este efecto dos personas, uno en cada lado, para que ambas le azotasen cada uno por su cabo que de ellos se levantan tan lastimados de las asentaderas que vertía sangre y se le hacían sarnas de que padecía. Y esto eran todas las veces que no ajustaba la dicha su tarea [...]. Y así por esta causa se vino a consumir y secar el dicho Ventura Quillicana.

El rigor y la dureza de las condiciones de vida que prevalecían en el obraje, están claramente expuestos en la visita. En esta labor, el negro cumplía también el papel de verdugo. Uno de los declarantes atestiguaba que “en no abiendo las tareas entra luego la crueldad de los azotes, mandándolos pegar a los negros, y que sean recios. Y que no los dejan salir en mucho tiempo, menos que con fiadores”.

Sin embargo, los agravios y castigos no eran uniformes, pues se menciona mayor dureza para “los que entran diciendo que son para gañanes y ganaderos” y que en el obraje cumplían oficios de hiladores, cardadores, tintoreros o bataneros, para los cuales no estaban preparados por su anterior trabajo de labradores o de guardaganados. A pesar de esto les obligaban a cumplir su tarea con el fin de especializarlos en el trabajo del tejido y del acabado.

¹⁵ *Idem*, f. 47 r/v.

Por su parte, otro testigo decía que los muchachos de encomienda, ingresaban en “mucho número que no supo decir el que era”, traídos por los caciques y principales. Ingresaban en principio destinados al trabajo del hilado, mismo que se repartía a través de “tareas ajustadas de peso”. El que no cubría lo señalado era azotado, sin que ninguna queja conmoviera al propietario, quien no hacía caso, “callado y disimulado”.

Cuando los gañanes señalados para el obraje no iban por encontrarse trabajando sus tierras o chacras para su subsistencia, llegaba por ellos el “recogedor” y un alcalde indígena y los trasladaba al obraje “maniatados por detras y de no hallarlos, [llevaban] a sus mujeres, hijos, padres y hermanos, y los suelen tener presos hasta que parezcan los dichos indios”, método que también era practicado con los “muchachos de encomienda”. Los caciques que no ajustaban los enteros eran llevados presos al obraje por los recogedores; los indios viejos, en cambio, eran utilizados en el obraje de San Ildefonso como “pongos, caballocamas y atalpocamas”. Algunos de los atalpocamas que cuidaban las gallinas solían “llorar porque les achacaban gallinas perdidas”. Para reponerlas debían comprar de su propio peculio”.¹⁶ En el caso de los ovejeros estos veían prolongar su situación a través del siguiente mecanismo implementado por el propietario:

Como no les pagan su trabajo hasta devengar los dichos alcances y necesitan sustentarse, piden géneros de comer, y como se los dan a precios mayores del que tiene, se les aumentan las dichas deudas y a ellos no se les hace saber [...] el precio dellos.

Si para los gañanes la vida en el obraje era insoportable y dura, para aquellos que caían presos debió ser un infierno, pues después del trabajo eran llevados al calabozo, que era un edificio de paja y adobe aislado de la demás viviendas, oscuro y sin ventanas. Con velas los visitantes entraban primero al “hueco” de la cárcel que medía 13 1/2 varas de largo y 7 de ancho. Las paredes del calabozo eran de piedras, altas y fuertes. Consignaba el escribano que

...luego que quisimos entrar en él llegando a la puerta dio un malísimo y asqueroso olor, y estaba sucio, con basura, ni estera en que pudiesen dormir los dichos indios [...] y después que salimos della con desabrimiento de las pulgas, todo se nos fue en cogerlas de las medias donde se pegaban.¹⁷

¹⁶ *Idem*, f. 51r.

¹⁷ *Idem*, f. 352 r/v. Otra vez Jorge Juan y Antonio de Ulloa confirmaban que en los obrajes “hay un lugar determinado con cornas y cepos” para castigo de los operarios que no cumplían con las tareas. “Noticias Secretas”, *op. cit.*, p. 216.

Un siglo después, la tragedia tuvo desenlaces poco usuales. Especialmente 1768 tuvo una huella imborrable en la vida de este obraje. Los trabajadores se levantaron y asesinaron al administrador, Gerónimo Ruiz, con muestras de saña y alevosía como recordando casi tres siglos de sometimiento y dominación.¹⁸ Los implicados esperaron al administrador del obraje en el camino de Pelileo armados y en “tumulto”, pero el administrador, a pesar de la “carga cerrada de piedras”, logró entrar y encerrarse en el obraje. Para ahuyentar a los alzados disparó su arma de fuego, a pesar de lo cual avanzaron hasta el segundo patio del obraje y en la noche lograron introducir a un muchacho por la ventana quien abrió las puertas de la capilla y permitió el ingreso de Tomás Pimbo quien le quitó la vida —a pesar de que con su familia Ruiz pidió lo perdonasen— “dándole heridas y golpes y tirando tierra” quedó agonizante Ruiz y luego fue sacado a rastras de la capilla. Sin embargo, reparando una de las cabecillas,

la dicha Marcela Tasi, que todavía estaba vivo, lo ahorcaron, azotaron, sacaron los ojos, lengua y dientes y, dando vuelta por la plazuela, volvieron su cuerpo difunto a la capilla danzando y cantando, instando se le corte la cabeza.

Aunque los acusados se declararon prácticamente inocentes del asesinato, la Real Audiencia de Quito reaccionó con la misma violencia en la represión del levantamiento. Condenó a los 17 principales participantes a diferentes penas. A cuatro de ellos a la pena de muerte, a los restantes a 200 azotes, de los cuales 100 debían proporcionárseles en la calle camino al obraje y los otros cien en “el mismo obraje a *su usansa* y estilo y a vista y presencia de los mismos indios”.

El 12 de febrero de 1770, el escribano receptor Antonio Cuellas daba fe de que los implicados fueron conducidos a la plaza mayor de Quito y los cuatro “fueron colgados con un cordel del pescueso, en donde se hallaron pendientes, hasta que al parecer murieron naturalmente”.¹⁹ A las dos y media de la tarde, en presencia de los mismos 12 inculpados, fueron descolgados los cuerpos de los condenados a la horca y conducidos al pueblo de Chimbacalle.

Y a vista de los referidos indios en un predio vecino a la iglesia de dicho pueblo, despedazaron los cuerpos de los cuatro nominados, como fueron las ca-

¹⁸ “Autos criminales seguidos contra[...] los indios sediciosos y sublevados del obraje y hacienda de San Ildefonso [...]”, ANH/Quito, *Rebeliones*, 1768, 77r.

¹⁹ *Idem*, f. 171r.

bezas, brazos y piernas. Las cabezas se pusieron en unas jaulas de fierro hechas para este fin y bien remachadas se pusieron en unos cajones de madera.

Partes del cuerpo fueron sepultadas en la iglesia, mientras las cabezas y los cuartos partirían con los soldados, y los demás condenados, “para el destino”: el obraje de San Ildefonso, adonde llegaron el 18 del mismo mes e inmediatamente “sacando las jaulas donde iban las cabezas las pusieron en unas vigas largas en forma de pirámides bien remachadas que las había tenido prevenidas el administrador”. Los cuartos o “destrozos de cuerpo [fueron] repartidos por los caminos de su inmediación, de donde ninguno osará quitarlos, hasta que el tiempo los consuma”.²⁰ Así, los caminos de Patate, el Camino Real, el que conducía a Ambabaqui, Quero, Mocha y otros, se cubrieron con la venganza de un levantamiento que la presión y las condiciones del trabajo obrajero habían desencadenado. Sin duda, en el fondo de la cuestión subyacía también el control del sistema y la represión del Estado para que “escarmentados con ese ejemplo, procurasen vivir con [...] sumisión y moderación”.

Los observadores de la época generalizaban el maltrato y explotación indígena en Quito. A mediados del siglo XVIII —como a fines del XVII según el párroco de Tixán—, Jorge Juan y Antonio de Ulloa confirmaban que “en los caminos se encuentran a menudo indios con los cabellos amarrados a la cola de un caballo, en el que montado un mestizo los conduce a los obrajes”.²¹ Todos los sectores del poder local estaban comprometidos y eran cómplices de este descalabro de las formas de vida indígena.

Sin embargo, creo que es necesario pensar que no en todos los obrajes se azotaba a los trabajadores indios de manera cotidiana y sistemática ni eran tratados con la crueldad que denuncian muchos de los observadores, aunque sí puede sostenerse que en general las condiciones de trabajo, salud y alimentación fueron malas. Pero el hecho de que el trabajo forzado haya permanecido durante tanto tiempo, no habla de la eficiencia del mismo, sino de la fuerza que adquirió el sistema colonial. ~ está comprobado y no admite ya ninguna discusión. Sin embargo, ~talidad sobre el trabajador parece haber sido más selectiva y se ~ió particularmente con los presos por deudas o delitos, aunque de hecho, no hay manera de saber las proporciones.

²⁰ *Idem*, fs. 169v y 171v.

²¹ Jorge Juan y Antonio de Ulloa, “Noticias Secretas”, *op. cit.*

En Cuzco la situación no era muy distinta, si bien no parece haber llegado a los niveles que alcanzó en Quito. La visita de Briceño en 1662 dejó al descubierto la “opresión y esclavitud” de los indios obrajeros. No había relevo en la mita de aquellos asignados a los obrajes. Tampoco los yanaconas gozaban de su libertad bajo el pretexto del endeudamiento. Los curacas desempeñaban un papel importante en estas asignaciones y, como sucedió casi siempre, eran los más interesados en que esta situación se prolongara en complicidad con el obrajero. El beneficio económico era claro, pues los curacas sembraban las chacaras de los indios para sí y cobraban de ellos las tasa y los tributos que pagaban los dueños dentro de los obrajes.

Parecía imposible poner “remedio de tantos daños” dada la frecuente complicidad entre obrajeros y visitantes quienes se ponían “en composición”. Así permanecía la mayor parte de los indios: “presos en los obrajes” y, muchas veces, como en Cajamarca, por el “más mínimo delito”. Las jornadas, según los observadores, eran largas. En muchos obrajes de Quito, los indios trabajaban “desde que nace hasta que se niega el sol”.²² En otros, las tareas eran asignadas en la madrugada y, en la noche, “cuando la oscuridad no les permite trabajar”, entraba el maestro del obraje a recogerles su tarea.

Sin embargo, existen testimonios de que en algunos obrajes, como en el de la Calera, en Riobamba, los operarios abandonaban el trabajo a las dos de la tarde, una vez cumplida su tarea, “con excepción de los niños”.²³ Ésta es una evidencia a favor y en contra de la posición de Robson B. Tyrer, de que la jornada de trabajo en los obrajes era de medio tiempo, aunque no sabemos la hora en que empezaban a trabajar los adultos, como parece evidente también que los muchachos eran retenidos durante todo el día.

En el centro del Perú, hubo talleres disfrazados que llegaron a funcionar como “hospitales”, en donde los sacerdotes mantenían recluidos a muchachos y muchachas hilando y tejiendo desde la mañana hasta la noche y “un fiscal con un azote para el que no acabare la tarea, obligándoles el miedo [...] a comprar velas para acabar sus tareas”.²⁴

No sería nada raro encontrar que esta brutal explotación del indígena hubiera sido una de las causas principales de los numerosos levan-

²² *Memorial de Morichimo*, citado por Silva Santistevan, *Los obrajes*, op. cit., p. 93.

²³ En Segundo Moreno Yáñez, *Sublevaciones...*, op. cit., p. 114.

²⁴ Alejandro Reyes Flores, *Contradicciones en el Perú Colonial (Región Central 1650-1810)*, Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1983, p. 54.

tamientos indígenas que proliferaron en Quito y en Perú en el siglo XVIII. Los incendios de obrajes fueron frecuentes y los motines no escasearon. En Cuzco en 1765, tres años antes de los sucesos de San Ildefonso, en el famoso obraje de Pichuichuro los indios se armaron de palos y garrotes, se negaron a trabajar e intentaron prender fuego al obraje, mientras “amenazaban con beber *chicha* en la calabera del padre Carlos Cos [nuevo administrador del obraje] y con tocar *flauta* con las canillas de los pies de los mayordomos”. Los destrozos causados costaron nada menos que 25 000 pesos. El obraje de Cajamarca en 1774 registró también conatos de levantamiento dada la relación tirante entre el administrador y el mayordomo quien tenía un amplio respaldo del grupo de trabajadores indígenas. En 1776, en Huamalíes, las 17 oficinas y el depósito del obraje de Quivilla fueron incendiados y el corregidor obrajero asesinado, al parecer más por presiones del cura que por otra causa.²⁵ En 1821, el también célebre obraje de Porcón, en Cajamarca, fue destruido por la sublevación de los operarios que arrasaron con la hacienda y convirtieron en cenizas el obraje. La causa: el trabajo infernal que se alargaba hasta la noche, mientras los operarios permanecían “alumbrados por un hachón de sebo y sujetos por cadenas a un palo grueso, para evitar la huida”.²⁶

Los focos y los caminos recorridos por los levantamientos se dirigen a los principales centros obrajeros: la sierra centro-norte de la Audiencia de Quito y Cuzco, regiones devastadas por la mita, el trabajo forzado y el repartimiento de paños y “ropa de la tierra”. Lejos quedaban los “afortunados” indios novohispanos, como los juzgaba el virrey Velasco.

²⁵ Scarlett O'Phelan Godoy, *Un siglo de rebeliones anticoloniales. Perú y Bolivia, 1700-1783*, Cuzco, Centro de Estudios Rurales Andinos Bartolomé de Las Casas, 1988, pp. 151-153 y 171.

²⁶ En F. Silva Santistevan, *Los obrajes...* op.cit., p. 100.

TERCERA PARTE
PRODUCCIÓN Y CIRCULACIÓN

VII. ESTIMACIONES DE LA PRODUCCIÓN

POR AHORA ES prácticamente imposible establecer series de producción para el sector textil en su conjunto. La única opción es recurrir a evidencias testimoniales indicativas sobre su importancia en coyunturas concretas. Tal vez el análisis del mercado interno pueda mostrar con rasgos más definidos no sólo el intenso proceso de la circulación, sino especialmente la importancia de un sector tradicionalmente subestimado. Si sólo pensáramos en las posibilidades de cuantificar la producción destinada al tributo, encontraríamos que su relevancia es incuestionable. En el sector de la lana, la producción del obraje también es importante, dado que alcanzó un nivel de exportación frecuentemente ponderado.

Para la Nueva España, cierta información de 1573, posiblemente exagerada, indica una producción anual de 50 000 piezas de paño de colores y negro y 20 000 piezas de sayales de 50 varas cada una.¹ Es decir, 200 000 y un millón de varas de tela aproximadamente. Lamentablemente no se puede calcular la relación varas-ropa, así como tampoco se puede establecer la proporción entre cantidad de ropa y población que potencialmente podía vestir ese número de varas de tela. Ésa será una de las tareas de la historiografía económica del futuro. De cualquier manera, las estimaciones anteriores no están fuera de la realidad, si pensamos que corresponden a un tiempo de franca expansión.

Respecto del siglo xvii y la mayor parte del xviii novohispano tampoco tenemos datos seriados. Hacia finales de este último, cuando los obrajes no parecen atravesar por buenos momentos, Humboldt refiriéndose al caso de Querétaro decía que 215 telares habían producido aproximadamente 226 522 varas de paño (6 042 piezas); 39 718 varas de jerguetilla (287 piezas); 15 369 varas de bayeta (207 piezas) y 17 960 varas de jerga (161 piezas). Es decir, se había producido más o menos 338 783 pesos en paños; 18 859 por concepto de jerguetilla; 19 859 de jerga y 17 290 pesos por bayetas, lo cual da un total aproximado de 400 000

¹ Antonio García-Abasolo, *Martín Enríquez y la reforma de 1568 en Nueva España*, Sevilla, Publicaciones de la Excma. Diputación de Sevilla, 1983, pp. 187-188.

pesos,² a lo cual habría que sumar lo producido en México, donde por las mismas fechas los obrajes de Panzacola, Mixcoac, Tacuba y Posadas se acercaban a una producción de 83 250 varas de paño o 124 875 pesos; los de Acámbaro hacia 1780 habían producido 68 802 pesos. Si a esto añadimos la producción de otros lugares como Valladolid, Tlaxcala y Guadalajara, nos acercaríamos a una producción de un valor monetario cercano a los 800 000 pesos.³ Ciertamente, es imposible cuantificar la extensa producción local de tejidos de lana, pero de todas formas, difícilmente alcanza la cifra descomunal apuntada por José María Quirós, de 7 401 000 pesos,⁴ cifra que no tiene ningún fundamento real, pero que goza de gran popularidad.

En el caso del algodón, otra vez Humboldt⁵ estima que los principales centros productores de tejidos como Puebla, Cholula, Huejotzingo y Tlaxcala, producían un millón y medio de pesos y que Guadalajara sobrepasaba esta cantidad con 1 601 200, todo lo cual sumaba un poco más de tres millones de pesos, cifra a la que se acoge Quirós. Sin embargo, por aquellos tiempos una gran cantidad de pueblos y comunidades estaban dedicados a la producción doméstica de tejidos de algodón, tales como Villa Alta, Acazingo, la misma ciudad de Querétaro y otros pueblos ubicados en zonas de repartimiento y siembras de algodón. Por lo mismo, la alta producción algodонера del reino proporciona bases para concluir, como lo hizo George Ward, que el valor de las manufacturas de algodón se estimaba en unos cinco millones de pesos⁶ en las últimas décadas del periodo colonial.

Quirós atribuyó el consumo per cápita de tejidos de lana en tres pesos anuales y en un peso el consumo de tejidos de algodón. En el primer caso agregó el consumo de los religiosos reclusos en los conventos y lo utilizado en mortajas. El problema es que por ejemplo en Querétaro los datos existentes muestran una productividad muy baja de sus obrajes. Este hecho no parece estar a discusión, pues Richard y Linda Salvucci han hecho constar que a pesar del incremento de la población y del in-

² Alejandro de Humboldt, *Ensayo político...*, *op. cit.*, p. 452. El observador alemán únicamente proporciona el número de piezas.

³ Una discusión y cálculo sobre la producción textil puede encontrarse en Manel Miño Grijalva, *Obrajes y tejedores...*, *op. cit.*, pp.286-236.

⁴ José María Quirós, "Memoria del estatuto. Idea de la riqueza que daban a la masa circulante de Nueva España sus naturales producciones en los años de tranquilidad y su abatimiento en las presentes conmociones (1817)", en Enrique Florescano e Isabel Gil (comps.), *Descripciones económicas generales de Nueva España*, México, SEP/INAH, 1973, p. 244.

⁵ Alejandro de Humboldt, *Ensayo político...*, *op. cit.*, pp. 451-452.

⁶ George Ward, *México en 1827*, México, Fondo de Cultura Económica, 1981, p. 73.

greso real, la demanda de tejidos de lana no aumentó en términos generales; más bien perdió importancia y su productividad no tuvo cambios. Por ello es posible que la estimación de Humboldt sobre el valor total de la industria manufacturera en la Nueva España entre siete y ocho millones de pesos, tenga mayores visos de realidad. En este sentido, parece justo atribuir a los tejidos de algodón una mayor participación en el sector textil en su conjunto y a los tejedores domésticos y a domicilio un predominio sobre las demás formas de organización, al menos para la segunda parte del siglo XVIII y los primeros años de la centuria siguiente, en particular si tenemos en cuenta que prácticamente 60% de la población novohispana eran indígenas y sus costumbres estaban orientadas al consumo de tejidos de algodón, de ahí la gran difusión de rebozos y mantas.

Es posible hacer extensiva esta estimación para otras regiones, como la Antigua Guatemala. Los cálculos para finales del siglo XVIII se acercan a la cantidad de dos millones de varas producidas por 1 000 telares,⁷ es decir a un promedio de 2 000 varas anuales por telar, equivalentes a 62 piezas de 32 varas cada una que se tejerían en un año, o un poco más de una pieza a la semana, cantidad similar a lo que se realizó en varios lugares de la Nueva España.

En cuanto a la producción textil de Quito, Cuzco y otras regiones sudamericanas, los datos siguen siendo escasos y fragmentarios, aunque las tendencias están mejor definidas. Robson Tyrer estima que alrededor de 1700, los obrajes de particulares ubicados en la Real Audiencia de Quito, habrían llegado a producir aproximadamente la cantidad de 2 964 paños anuales, de 56 varas cada uno, es decir, unas 165 894 varas en total, mientras que los obrajes de comunidad no pasaban de los 760 paños o 42 560 varas. A estos cómputos habría que añadir la producción de otros géneros de tejidos que normalmente se fabricaban en los obrajes. De acuerdo con los precios de la época, esta producción habría significado entre 1.15 millones de pesos y 1.75 millones. En 1680 el Cabildo de Quito calculó en 600 000 pesos únicamente la ropa de exportación.⁸

⁷ Valentín Solórzano, *Evolución Económica de Guatemala*, Guatemala, Editorial. José de Pineda Ibarra, 1978p.

⁸ Robson B. Tyrer, "The Demographic and Economic History of the Audiencia of Quito: Indian Populations and Textiles Industry, 1600-1800", pp. 170 y 223. En 1604, el presidente de Quito mencionaba la cantidad de 1 200 paños como producción de 12 obrajes de comunidad y de particulares, es decir, 50 000 varas de paño. Es decir, equivalía a 100 paños por obraje. Entre 1604 y 1638 la producción subió a un promedio de 153 paños por unidad de producción, si hemos de confiar en las estimaciones que existen para esos años y para siete obrajes de comunidad. Véase Javier Ortiz de la Tabla, "El obraje colonial...", *op. cit.*, p. 505.

Los márgenes de ganancia fueron muy altos en la última parte del siglo xvii, pues oscilaron entre un máximo de 94% a un mínimo de 20% del total invertido. Así, se acumularon grandes cantidades de dinero en las pocas familias que dominaban la industria del paño, sobre todo a finales del xvi y principios del xvii, época en que se calcula que las ganancias fueron mayores, por el bajo costo de las materias primas y de los salarios en relación con el producto acabado, con lo cual los márgenes de ganancia se situaron por encima de 100% por unos dos o tres años de inversión de capital en los obrajes privados. Sin embargo, entre 1700 y 1800 la producción atravesó por un largo periodo de declinación; el comercio de Lima cayó completamente y muchos obrajes tuvieron que reorientar su exportación hacia Nueva Granada. De todas maneras, los datos indican que una baja del valor de la producción de casi 75% está, según Tyrer, fuera de duda.⁹

A lo largo del siglo xvii y durante las primeras décadas del xviii, surgirán nuevos centros productores de tejidos o “ropa de la tierra”. Cuzco será el más prominente, en momentos en que aumenta la población general y se amplían las fronteras y los espacios coloniales. La producción cuzqueña crece aceleradamente en el lapso señalado, pues alcanzó los tres millones de varas, aunque en la segunda mitad se redujo a 700 000. En este marco, sólo el afamado obraje de Pichuichuro tenía hacia 1777 una producción de 435 780 varas, es decir, unos 360 000 metros, aunque al parecer disminuyó de manera brusca a 104 000 varas para 1780 y a 71 000 en 1790.¹⁰ Al parecer, tanto la separación administrativa de Puno, Arequipa y La Paz como la suspensión de los repartos fueron las causas más inmediatas de tal disminución.

En 1803, la producción de sus diversos partidos apenas sobrepasaba las 600 mil varas, como muestra el cuadro VII.1. La caída de la producción de tejidos de lana en el espacio andino también sufrió los efectos de la suspensión del repartimiento, a juzgar por los aranceles aprobados a principios de la década de 1750. Por éstos, el mercado potencial de la “ropa de la tierra” —tejidos ordinarios de obrajes y chorrillos— alcanzaba, nada más ni nada menos que la abultada cantidad de 477 644 pesos, y la ropa más fina —los paños azul y verde (musgo) de Quito— se aproximaban a los 467 000,¹¹ cantidades nada despreciables.

⁹ Robson Tyrer, “The Demographic and Economic...”, *op. cit.*, p. 269.

¹⁰ Magnus Mörner, *Perfil de la sociedad rural del Cuzco a fines de la Colonia*, Lima, Universidad del Pacífico, 1978, p. 83.

¹¹ Alfredo Moreno Cebrián, *El corregidor de indios y la economía peruana en el siglo xviii*, Madrid, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1977, pp. 356-358. Véase también Jürgen Golte,

CUADRO VII.1. *Producción de telas cuzqueñas en 1803*

<i>Partidos</i>	<i>Varas (0.84 m²)</i>	<i>Porcentaje</i>
Abancay	25 000	4.1
Paruro	120 000	19.8
Chumbivilcas	100 000	16.6
Quispicanchis	360 000	59.5
<i>Total</i>	<i>605 000</i>	<i>100.0</i>

FUENTE: Magnus Mörner, *Perfil de la sociedad rural...*, op. cit., p. 86.

En general durante el siglo XVIII, hasta las primeras décadas del siguiente, se observará una drástica caída de la producción de tejidos de lana. La constante disminución de su precio es reveladora en uno de los mercados importantes, como fue Santiago de Chile, que muestra, de manera clara, la situación por la que atravesó la producción local (véase la gráfica VII.1). En el caso de los paños de Quito, en 1795 la situación era similar. Juan Millán y Pinto confirmaba que la exportación de paños estaba en decadencia. “Antiguamente” era considerable, decía, pero en el sexenio que terminó en 1768, en un año medio se enviaron 440 fardos; en el de 1784 salieron por año 338 fardos; en el de 1788 sólo 215 y en 1793 “es tanto menos la salida que apenas se distinguen las cortísimas remesas que se hacen”.¹²

Sobre el sector doméstico del algodón, únicamente conocemos cifras y estimaciones para dos de los principales centros de producción de tocuyos. Cochabamba en el Alto Perú y Cuenca. El primero adquirió dimensiones relevantes, pues llegó a mantener a principios del siglo XIX cerca de 3 000 tejedores de tocuyos. En 1790 ya se decía que unas 20 000 personas estaban dedicadas a la preparación de la materia prima. La producción, por lo mismo, fue importante, pues para esos tiempos se mencionan 300 000 varas de tela que los comerciantes enviaban a los mercados andinos, exceptuando la ropa que quedaba para consumo local, cifra además, dos veces mayor que las 124 000 varas que producía Arequipa por aquel entonces. Sin embargo, en términos monetarios, el valor de la producción de Cochabamba apenas llega a 75 000 pesos por

Repartos y rebeliones. Túpac Amaru y las contradicciones de la economía colonial, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1980, cuadros 23-24.

¹² Juan Millán y Pinto, “Noticias interesantes de Guayaquil”, en *Mercurio Peruano* (edición facsimilar), tomo XII, (1795), Lima, Biblioteca Nacional del Perú, 1966, p. 172.

GRÁFICA VII.1. *Índice de precios de la ropa de la tierra
en Santiago de Chile (1631-1808)*
Base 1754-1758=100



1788 y a 88 085 pesos en 1797, aunque probablemente se incrementó en los años posteriores.¹³

Las cantidades están muy lejos de las mencionadas respecto de Puebla en la Nueva España, a pesar de contar con un número menor de tejedores. Sin embargo, es necesario pensar con cautela, porque este valor monetario proporcionado por las autoridades no está en relación con el número de telares en funcionamiento y no está de acuerdo con el momento de mayor auge, que al parecer corresponde a 1804, pues si calculamos que los 3 000 tejedores que trabajaban en Cochabamba durante este año, producían cada uno 2 000 varas anuales de tela, es decir, 38 varas semanales, lo cual viene a ser un poco más de una pieza de 32 varas a la semana, cosa comprobada en la Nueva España y Guatemala, la producción sobrepasaría el millón de pesos, dado que una vara de tela costaba entonces en Cochabamba dos reales, precio un poco mayor que el de la Nueva España. Pero esto es sólo una estimación.

Otro centro importante de producción de tocuyos fue Cuenca, aunque lamentablemente no se cuenta con datos sobre la población dedicada a la producción de estos lienzos, ni siquiera un valor estimado por sus autoridades. En cambio, tenemos los registros y cómputos realizados por Silvia Palomeque, quien encontró una exportación de las dimensiones señaladas en el cuadro VII.2

En estas cifras decrecientes se excluyen las referidas al autoconsumo y al consumo regional, lo que incrementa la magnitud productiva. En términos monetarios, la producción exportada equivalía a 226 180 pesos en 1802, calculados a dos y medio reales vara —más cara que en la Nueva España y Cochabamba—, precio impuesto por la oficina de alcabalas de la ciudad.¹⁴

Aunque fue mayor el valor de las exportaciones de Cuenca al mercado peruano que el de tejidos de lana, en términos del valor total de la producción, los obrajes aún dominaban en relación con el mercado de Nueva Granada, donde los tocuyos cuencanos encontraban la competencia de los lienzos de Socorro.

La expansión que había adquirido la producción textil local fue, a pesar de todo, efímera. Los efectos de la producción protoindustrial

¹³ Brooke Larson, "The Cotton Textile Industry of Cochabamba, 1770-1810: The Opportunities and Limits of Growth", en N. Jacobsen y H. J. Puhle (comps.), *The Economies of Mexico and Peru during the Late Colonial Period, 1760-1810*, Berlín, Colloquium Verlag, 1986, pp. 154-159.

¹⁴ Silvia Palomeque, "Historia económica de Cuenca y sus relaciones regionales (desde fines del siglo XVIII a principios del XIX)", en *Segundo encuentro de Historia y realidad económica y social de Ecuador*, Cuenca, IDIS, 1978, p.136.", p. 136.

CUADRO VII.2. *Exportación de textiles
en los años 1802, 1818 y 1828 (en varas)*

<i>Tipos</i>	<i>1802</i>	<i>1818</i>	<i>1828</i>
Tocuyo blanco	476 398	257 379	107 939
Tocuyo azul/o de color	98 117	168 538	154 022
Bayeta blanca	17 875	17 666	12 397
Bayeta azul/o de color	84 352	25 939	10 268
Tocuyos y bayetas	47 036	56 872	198
<i>Total</i>	<i>723 778</i>	<i>526 394</i>	<i>284 824</i>

FUENTE: Silvia Palomeque, "Historia económica de Cuenca...", *op. cit.* p. 167.

europaea y la industrial después, no tardaron en hacerse sentir. Los testimonios sobre los estragos causados son numerosos y muy conocidos, por lo que no me detendré en su análisis; lo que importa en este capítulo es más bien la última fase del ciclo productivo: la circulación y comercialización de la producción textil.

VIII. LA CIRCULACIÓN¹

EN GENERAL los debates y discusiones acerca de la constitución y el funcionamiento del mercado interno han producido una serie de estudios e hipótesis que permiten realizar un balance y una síntesis de sus principales logros. El sector textil, aunque secundario en el conjunto económico, puede considerarse como uno de los nervios sensibilizadores para establecer las dimensiones y la dinámica que caracterizó al mercado colonial, particularmente en el siglo XVIII dentro de este esfuerzo comparativo sobre problemas cuya naturaleza análoga posibilita ensanchar nuestro horizonte comprensivo, pues los datos muestran claramente que el nivel de articulación y el dinamismo tanto de la producción interna, como de la textil, al circular y extenderse por el espacio, produce una serie de efectos que determinan que ni los costos de transporte ni las barreras geográficas son suficientes para detener y estrangular el camino de la mercancía. Para este tiempo, es claramente perceptible el hecho de que la expansión de la demanda y, por tanto, de los negocios, tiendas y bodegas no era sino una expresión más de este fenómeno. De la misma forma, podrá apreciarse que si bien en el intercambio intervienen tlacos y libranzas, aparte del rubro moneda, éstos pueden condicionar el acto, pero no significa que lo nieguen. Creo que es importante no confundir los medios y los mecanismos con la sustancia del mismo.

Persiste, por otra parte, un contrasentido en relación con la circulación textil. Por un lado, se afirma que los tejidos nacionales o locales no podían circular en el espacio colonial por falta de vías de comunicación y por el alto costo del transporte; sin embargo, por otro, se acepta sin más que los textiles importados, particularmente ingleses, que monopolizaban las áreas coloniales y gran parte del mercado mundial en la última parte del periodo colonial, presionaron y destruyeron la industria local. ¿Acaso los millones de varas que arribaron a puertos colo-

¹ En adelante la referencias a esta parte pueden consultarse en mi artículo "La circulación de mercancías: una referencia al caso textil latinoamericano", en Arij Oweneel y Cristina Torales (coords.), *Empresarios, indios y estado. Perfil de la economía mexicana (siglo XVIII)*, Amsterdam, Latin American Studies, 45, pp. 45-58.

niales se quedaban en éstos o en los grandes centros urbanos? Ciertamente que no, pues parte del éxito fue que en el siglo XVIII encontraron un mercado más integrado de lo que aún ahora podemos suponer, con una infraestructura que de cualquier manera, por caminos o veredas, conectaba al mercader con el consumidor. En este sentido, el problema de los mecanismos y medios del intercambio se vuelve secundario.

Sin embargo, el origen de esta contradicción se encuentra en diversas investigaciones que consideran que la geografía explica parte de los obstáculos al crecimiento económico de Hispanoamérica en el último tramo del periodo colonial, lo cual, por otra parte, parece confirmar la idea de que la economía colonial marchaba al borde de una economía natural, y por lo mismo sustancialmente desintegrada, en la que las posibilidades del intercambio y la circulación eran nulas o casi inexistentes. Ha sido frecuente también explicar el funcionamiento de la economía colonial como la relación existente entre un sector agro-minero exportador, que tenía un carácter de enclave y el circuito creado por las mercancías de importación desde el puerto que era el encargado de conectar las economías coloniales con los centros internacionales de consumo. De esta manera al dejar de lado el problema del mercado interno colonial, se creaba un gran vacío que no explicaba el funcionamiento del sistema económico, sino de una manera fragmentada.

Viejos y nuevos trabajos de investigación realizados sobre fuentes directas y que contienen análisis más detenidos y cuidadosos, ponen de manifiesto que, a pesar de cualquier obstáculo, existe desde el siglo XVI, pero particularmente en la segunda mitad del XVIII, un comercio relativamente desarrollado y una integración económica en la que se reconoce una participación regional importante en el conjunto de las actividades mercantiles. En este sentido, el sector textil revela gran sensibilidad en el mercado interno, en unas coyunturas más que en otras, al sobrepasar los obstáculos naturales y de transporte lo que muestra que ni el mercado forzado o el "comercio compulsivo" eran realmente barreras que impedían el consumo.

En todo este movimiento no hay que perder de vista que el siglo XVIII es en buenas cuentas un siglo de recuperación, sino es que de expansión de muchos elementos constitutivos del sistema colonial. En este lapso parece claro que, fuera de ciertas coyunturas desfavorables, la población indígena y los demás sectores sociales crecen y se van ocupando los espacios vacíos o semivacíos. En otras palabras, los mercados se ensanchan y los clientes se multiplican. Ésta no sólo es una reali-

dad que vivió la Nueva España, es un fenómeno generalizado por el que atravesó el espacio colonial hispanoamericano. En ese siglo, como lo muestra Brading, la actividad económica se desplaza de las antiguas zonas de asentamiento indígena hacia la periferia, en busca de nuevas áreas que constituyeron la base de un crecimiento dinámico, como fueron las pampas del Río de la Plata; las zonas mineras y la región central chilena; los valles tropicales de Venezuela, así como las regiones costeras del Ecuador y del Perú, sin olvidar Cuba y, por supuesto, el norte de la Nueva España, mientras que el esfuerzo de las tierras altas de los Andes y Mesoamérica, era menor en esta nueva dinámica de la actividad económica de la época.

En todo este movimiento, no se debe olvidar el carácter que asumió la división regional del trabajo textil para poder entender el problema de la circulación. En la Nueva España se organizó en torno a las unidades productoras de materia prima y a la concentración localizada del capital comercial que era el encargado de articular las diversas regiones consumidoras de tejidos, así como las variadas formas de organización que caracterizaron la producción textil. De esta forma, el espacio regional productor (transformador) de tejidos y su ulterior vinculación con el mercado colonial, tienen como base el centro del espacio en donde se localizan las unidades manufactureras y artesanales. Hacia el centro-norte se ubica el trabajo predominantemente lanero y, hacia el centro-sur, el sector que encontró en el algodón su expresión más clara. En torno al algodón se organizó también el trabajo textil de Guadalajara en el centro-oeste y en el sur del espacio, se concentró particularmente en Villa Alta. En toda esta estructura, los centros textiles predominantes serán Querétaro en el centro-norte y la región de Puebla-Tlaxcala en el centro-sur. Entre los dos se ubica la ciudad de México, que es la intersección que a la vez divide y sintetiza las diversas formas de organización textil de la lana y el algodón.

En el conjunto regional, el tejedor urbano y el rural presionan por ubicarse en los centros económicos mercantiles que presentan mayor dinamismo o en los vinculados con ellos; por esto, si localizamos en el espacio colonial los principales centros de producción de tejidos, percibiremos de inmediato dos hechos distintos, pero igual de importantes en la comprensión del desarrollo de la industria textil. Por un lado, y como característica significativa, el trabajo textil en la Nueva España es predominantemente urbano, hecho que determina que las principales ciudades obrajeras y de tejedores estén distribuidas a través de la ruta

mercantil tradicional en el comercio interno colonial. Estos centros, además, ocupaban un lugar estratégico para la captación regional de materia prima y posterior circulación por el espacio económico. Así, tanto la región de Puebla como la de El Bajío participaban de la red mercantil vertebradora constituida por Veracruz-México hasta su vinculación con las zonas mineras del norte.

Este conjunto no es, sin embargo, muy homogéneo, ya que existen dos centros importantes de producción textil, de características propias, que tienen que ver con la vinculación directa al centro de materia prima: Guadalajara en el centro-oeste y Oaxaca en el sur. Éstos, a diferencia de los mencionados, eran a la vez productores-abastecedores de materia prima y centros de transformación, aunque como los otros, la producción tuvo su principal mercado en Tierra Adentro y en los mercados mineros, además de abastecer su propia región y estructurar todo un sistema de intercambios que les permitió vincularse al mercado, con un nivel determinado de participación. Todo este movimiento fue posible dada la fuerte injerencia de la producción minera sobre los demás sectores económicos del reino y por la creciente mercantilización del espacio. Cada región tuvo su expresión propia, que en el caso del centro-norte y centro-sur, se concretizó en algunas diferencias específicas ya estudiadas.

En otras áreas del mundo hispanoamericano, particularmente en Sudamérica, el trabajo de la lana se concentró en Quito, en la sierra centro-norte del actual Ecuador, Cuzco y La Paz en el Alto Perú y en Córdoba en La Plata. Existían, además, otros centros menores localizados en diversas partes del virreinato peruano. El trabajo del algodón, en cambio, para entonces se había extendido desde Cuenca, Piura y Trujillo hasta Cochabamba, que fue el espacio transformador del algodón que le llegaba desde Arequipa en la costa peruana. A estos centros principales hay que añadir otros menores pero no menos famosos, como el de Socorro en Nueva Granada que se caracterizó por una alta densidad de población, propia y de peninsulares que llegaron en 1700. Sus pobladores combinaron el trabajo agrario con el tejido de algodón, que realizaban fundamentalmente las mujeres, quienes producían telas para un amplio mercado ubicado en las partes norte y centro del mismo virreinato. En la misma época, las tierras bajas de Venezuela producían considerables cantidades de algodón que salían rumbo al mercado internacional, y se habían convertido, después de Brasil, en las más importantes productoras de Sudamérica.

En esta estructura y organización del espacio ocuparán un lugar central los problemas del transporte y los caminos; la producción y la circulación de la materia prima; el papel desempeñado por obrajeros o comerciantes en su distribución, así como la propia extensión del mercado y los diversos medios y mecanismos de la circulación textil.

En 1936, Luis Chávez Orozco postuló que la producción del obraje estaba en relación con lo que sólo “podía consumirse dentro de determinada zona, más allá de la cual los productos no podían distribuirse por falta de vías de comunicación”. Esta razón determinaba que la distribución geográfica del obraje tuviera como base los grandes centros urbanos de población. Nuevos investigadores han recogido esta impresión para sostener que la “industria colonial” se encontraba dispersa “en un mercado desintegrado” y que a pesar de que en el siglo XVIII existía una producción social “fuertemente mercantilizada”, el nivel de integración territorial y el mercado, estrechaban los circuitos de circulación, lo cual significaba que a fines del mismo siglo en la Nueva España, “los circuitos de circulación de bienes industriales tenían un radio muy limitado”. La situación que explica este hecho es doble; en primer lugar, a un taller o a un obraje, se dice, sólo les convenía que su producción se vendiera de inmediato, lo cual les aseguraba el siguiente ciclo productivo y, en segundo lugar, los costos de comercialización.

Esta visión presenta implícitamente un mundo desintegrado en el que cada pueblo o cada comunidad debían autoabastecerse de tejidos, porque, dada la fragmentación de los circuitos y lo precario del transporte, era imposible esperar que vinieran de fuera. Sin embargo, la realidad contradice claramente esta apreciación, porque ni la geografía ni los costos de transporte impidieron la circulación textil ni estrecharon sus límites. La vieja observación de Humboldt muestra un intenso trajinar de Veracruz a México y de esta ciudad al norte del reino, a Tierra Adentro, hacia donde se dirigían “miles de mulas que todas las semanas llegan a Chihuahua y Durango” llevando géneros de la tierra o “lanas de las fábricas de Puebla y Querétaro”, así como tejidos procedentes de Europa y de las Filipinas a cambio de barras de plata y en menor medida cuero, sebo o vino. Ésta no es más que una evidencia de que el aislamiento y la lejanía del norte de la Nueva España propició que se impulsara y creara una extensa y compleja red de caminos, por los que circularon cargadores, arrieros, carros o carretas en un continuo trajín de traer y llevar mercancías, dirigidas particularmente a los centros mineros.

Fueron en especial los centros mineros los que ofrecieron a los co-

merciantes posibilidades “interesantes” para realizar sus ventas, como lo puso en evidencia Cristiana Borchart de Moreno. Junto con los alimentos, las bebidas embriagantes y los productos metálicos figuran con una gran demanda los productos textiles, tanto en lo que se refiere a los tejidos nacionales que cubrían las necesidades de los trabajadores mineros pobres, como de tejidos europeos y chinos que adquirirían los españoles propietarios de tiendas y minas. Este hecho muestra también que a pesar de los elevados costos del transporte, este negocio era lucrativo para los comerciantes de la ciudad de México, ya que, por otra parte, así obtenían la plata necesaria para sus transacciones con los mercaderes que llegaban a Jalapa. Por ello no es de extrañar que en casi todos los distritos mineros existiera gran cantidad de negocios grandes y pequeños, propiedad de los mercaderes de la capital.

El papel que en este problema desempeñó el sector comercial fue la columna vertebral de la organización textil del siglo xviii y la primera parte del xix. En el sector del algodón, su participación se realizó en dos niveles: en primer lugar, como agente financiero de las siembras de algodón, como aviador de mercancías que enviaba con destino hacia los funcionarios reales que actuaban en las zonas productoras del sur para efecto del repartimiento de mercancías, o como habilitador directo de los cosecheros indígenas del oeste de Michoacán. De esta forma, como bien lo ha destacado Carmagnani, tanto el productor-mercader, como el funcionario-mercader (corregidor, alcalde mayor) se configuran como agentes del proceso productivo y no como agentes de la circulación. De hecho, el funcionamiento de este sistema parece ahora bastante claro: el funcionario real aseguraba el monopolio comercial de su región al comerciante. Las mercancías proporcionadas por éste se distribuían entre los indígenas, quienes debían retribuir entregando cochinilla, algodón o textiles de algodón, productos que el funcionario enviaba al comerciante o a su apoderado al lugar que fungía como su centro de acción.

Sobre el mismo problema, y para el caso del occidente de Michoacán, Morin muestra que en unos casos los tenderos eran los principales clientes de los arrieros independientes. Uno de aquéllos, que tenía su tienda en Tajimaroa, compraba a las puertas de su negocio el algodón (además de la gran cantidad de artículos “del país”) pues los arrieros de Uruapan a fines del siglo xviii recorrían la costa de Zacatula comprando el algodón directamente a los productores, a los que se les pagaba el precio por entonces vigente, al tiempo que les vendían los artículos de primera necesidad que ellos transportaban. Pero además de los arrie-

ros, Zacatula era el monopolio de los comerciantes de la región quienes directamente, sin la intervención del funcionario, se presentaban a los productores de algodón en tiempos de siembra y les adelantaban diversos tejidos (como pintibíes, mantas, paños y cambayas), a un precio ocho veces mayor que el real, deuda que era saldada con el algodón, cuyo precio, por otra parte, era tasado por arroba a la mitad de su valor. De esta manera, el comerciante adquiría un derecho a través de un sistema de trueque forzado, reservándose el monopolio del intercambio. Así, en la persona del comerciante recaían las funciones de prestamista usurario, comprador, vendedor y transportador.

A este sistema se sumó el de *repartimiento*, que incluso antes de su abolición no se había generalizado por Michoacán y cuando se aplicaba sólo estaba referido a mulas, caballos y textiles, pero, como en el sur de la Nueva España, funcionaba a cambio de mercancías y dinero que se entregaba a los indios por efectos agrarios o textiles (telas de algodón) a un precio no equivalente. Este sistema de trueque diferenciado o “economía de trata” como la califica Morin, “está respondiendo a las instancias planteadas por la economía del intercambio”, pues el repartimiento no viene a ser sino la expresión de la existencia de una demanda —ubicada en los centros alejados o fuera de los encargados de producir estos bienes— que presiona sobre los centros productivos y cuyas operaciones están concebidas como “ventas a plazos” en torno a mercancías nacionales y extranjeras, pues su valor se saldaba una vez que la cosecha era recogida en momentos en que “los precios se debilitan”, para beneficio del comerciante. Me interesa destacar que en este intenso movimiento son los productos textiles nacionales o extranjeros, así como el algodón, la parte sustancial de las transacciones.

Así, el comerciante a través del repartimiento, el trueque o la compra directa era el principal beneficiario del algodón michoacano y del procedente del sur de la Nueva España. El auge de esta materia prima era tal que incluso en 1765 se celebraban en Acapulco “las ferias del algodón”, lapso en el cual “la gente tenía dinero” y estaba llena de comerciantes, pasada la cual “no se ve un comerciante ni por asomo”, al tiempo que todo se encarecía. Este testimonio del cura de Coahuayutla, pone en evidencia que entre las zonas productoras de algodón se conformaba en ciertas épocas del año un centro regional encargado de captar el dinero que se redistribuía entre los agricultores después de realizarse el movimiento de compra y venta del algodón. Por ello decía el cura que “la gente tiene dinero sólo en el momento de cosechar el algodón”. Sin

embargo, a principios del siglo XIX, los comerciantes desplazan a la feria y monopolizan el algodón a través del trueque con mercancías que tienen asignados precios o valores de acuerdo con el que está rigiendo en ese momento en el mercado.

De esta manera, desde Colima, siguiendo la costa, el camino del algodón en la Nueva España cruza Oaxaca hasta Veracruz, incluyendo en este largo recorrido centros como Coahuayana, Motines, Tecpan, Aca-yucan, Jamiltepec, Tlalixcoyan, Tuxtla, Cosamaloapán, Medellín, etc. Así, el comerciante, por diversos mecanismos, al controlar gran parte de la producción algodонера del reino, estaba en posibilidad de constituirse, con o sin intermediarios, en uno de los ejes articuladores de la producción textil algodонера, ya sea dentro del espacio productivo de la materia prima o fuera de éste, al que nosotros hemos denominado *espacio transformador*.

En el primer caso, el algodón queda en el propio espacio productor para ser transformado en tejidos, cuyo ejemplo más revelador es Villa Alta, que fue una de las alcaldías mayores y más codiciadas, tanto por su gran producción de cochinilla como por la alta producción de textiles que se vendían con facilidad en otras regiones del país. Varios ejemplos pueden ilustrar más claramente su importancia. Rodríguez Pedrozo, que por lo menos fue tres años aviador de Molina y Sandoval, alcalde de Villa Alta, recibió de éste grandes cantidades de mantas. En Oaxaca, además de las mantas se trabajaban huipiles también en grandes cantidades. Trejomil, el funcionario subordinado a uno de los más importantes comerciantes de la capital, Rodrigo Antonio de Neira, envió cantidades que variaban de 6 000 piezas de huipiles en 1765 a 27 800 en 1768. Otro de los grandes comerciantes, Ignacio de Iraeta, era aviador y habilitador de los funcionarios reales de Oaxaca y Villa Alta. De esta última localidad recibía importantes cantidades de mantas que luego redistribuía por el reino. Así, el gran comerciante concentraba en su poder un tipo uniforme de productos textiles de algodón y los volvía a poner en circulación fuera del espacio productor.

Aparte de Villa Alta y Oaxaca que fungieron como zonas productoras y transformadoras, por lo general el algodón en greña salía para ser hilado y tejido con destino a los grandes centros productores como Puebla, Tlaxcala, Texcoco, México y otros menores como Querétaro, San Miguel, Celaya, León, Zamora, etc., en los cuales el comerciante vendía el algodón en sus tiendas o habilitaba al tejedor doméstico para su manufactura o transformación, pagándole el precio de su trabajo en dinero

o mercancías. De esta manera, el comerciante que en muchos lugares se había constituido como parte del proceso productivo, por compra o venta directa o como efecto ulterior de su habilitación a los tejedores, articulaba y dirigía la producción y la circulación de la mercancía textil.

El caso de la región Puebla-Tlaxcala es quizá uno de los ejemplos más representativos de la circulación textil algodонера. Cuando en la segunda mitad del siglo *xvi* el tejido de paño estaba en auge, su producción abasteció el mercado local interregional, llegó hasta Guatemala y el Perú. Los “paños finos y otros no tales”, decía Zorita que abandonó la Nueva España en 1567, se utilizaban “mucho en los carros y arrias y en las estancias y minas”. Ya en la segunda mitad del siglo *xviii* su producción, ya predominantemente algodонера, encontró su principal mercado en las Provincias Internas, además de otras regiones de la Nueva España. Para que este paso pudiera cumplirse, los comerciantes recogían la producción textil de Cholula, Huejotzingo y Tlaxcala, en “calidad de escala” con destino al espacio conocido comúnmente como Tierra Adentro, en donde sus “correspondientes” colocaban la mercancía con 3% de comisión y eran, además, quienes se encargaban de cubrir los costos de transporte o de solicitar a Puebla, el centro productor y distribuidor, “memorias surtidas” de tejidos, que por lo general consistían en mantas o cambayas ordinarias. Esto es claro en el caso de los tejidos de Tlaxcala, que de acuerdo con las guías de aduanas llegaban a Puebla en calidad de escala para luego seguir su camino hacia el norte.

Sin duda el comerciante poblano aparece como intermediario más que como propietario de la producción, cuyo valor parece radicar en su mejor conocimiento y manejo del mercado: realizaba las conexiones apropiadas y tenía mayor capacidad negociadora. En las guías de aduana —que proporcionan una idea clara de la extensión del mercado textil de Tlaxcala— aparecen registrados, como destino final, centros tales como Álamos, Chihuahua, Parral, Matehuala, Fresnillo, Zacatecas, Bolaños, Guadalajara, Parras y otros ubicados hacia el centro como Taxco o Temascaltepec. Es evidente que los centros mineros, particularmente los que se ubicaron en el norte, desempeñaron un papel importante como sustento del trabajo textil, cuyo producto final, el tejido, formó parte de ese amplio movimiento de circulación antes de que la concentración de la producción minera en manos de los comerciantes diese lugar a su envío fuera del espacio colonial mediante la compra de mercancías importadas, donaciones prestamos o acumulación.

En este amplio y dinámico movimiento se adscribirá Guadalajara al

finalizar el siglo xviii y despuntar el siguiente. Si en 1768 aún continuaba recibiendo tejidos elaborados en México, Querétaro, Texcoco, Puebla y Tlaxcala, al finalizar el siglo se constituyó en centro exportador de tejidos de algodón, aunque de los de lana siguiera dependiendo de Querétaro y México. En general, las transacciones mercantiles se saldaban, como decía Abascal y Sousa con “plata en pasta y acuñada” que venía a través de dos canales: los centros mineros por una parte y, por otra, aquella que era “atraída con la circulación de la que se amoneda en México”.

En el caso textil es perfectamente claro el papel articulador que desempeñó la minería. Robert West en 1949 ponía en evidencia también este hecho y trazaba la ruta de los tejidos de lana y algodón que salían desde Yucatán —que desarrolló una industria doméstica importante durante todo el imperio colonial en torno al algodón y la encomienda—, la Mixteca, Puebla, Texcoco, Toluca, Querétaro y Valladolid rumbo a los mercados del norte, pasando por Parral hasta Nuevo México. Así, la producción textil seguía un largo camino hasta centros apartados como Santa Eulalia en Chihuahua, cuyas huellas encontró Hadley en los registros que dejó el viejo centro minero; las mismas huellas de una época inmediatamente anterior encontró Peter J. Backwell respecto de Zacatecas. En el caso de Guanajuato las evidencias son también muy claras por su articulación al complejo agroganadero de El Bajío, aunque concentró también producción textil originada en Oaxaca, Villa Alta, Querétaro y México. De los dos primeros, los agentes destinaban los tejidos a los comerciantes de México y Puebla; en cambio, la producción textil de Villa Alta no sólo llegaba a estos dos centros, de donde seguramente se volvían a redistribuir, sino que alcanzaban los distritos mineros de Zacatecas, Taxco y Guanajuato.

Un amplio movimiento caracterizó también a la producción de pintados o *indianillas* que salían de la fábrica de Francisco de Iglesias y que encontraban su realización en el gran mercado de Tierra Adentro o de las Provincias Internas, principalmente en Sonora y la Nueva Vizcaya. En su inicio, los comerciantes que hacían acabar o pintar sus piezas en el establecimiento de Iglesias, recogían la producción por dos conductos: el primero provenía de los tejedores domésticos o los articulados al sistema de trabajo a domicilio y, el segundo, de la gran cantidad de telas de algodón que venían sin pintar o en blanco desde China. Para proporcionarles el *finishing*, Iglesias cobraba en numerario el costo de su trabajo, el cual era cargado por los comerciantes propietarios en el cós-

to de las piezas de indianillas, cuyo valor total era recuperado por éstos después de su venta. Los montos manejados eran significativos, pues sólo de una casa comercial o “compañía” se pagaron más de 40 000 pesos al fabricante en un lapso de año y medio por el pintado de las piezas. De la misma forma, otro importante comerciante de la capital como fue Pedro de Noriega, afirmaba haber enviado más de 50 000 pesos a las Provincias Internas, en donde no piden “otra cosa” que no sean estos pintados.

Este dinámico movimiento del algodón y de los tejidos de algodón en ciertas coyunturas del siglo XVIII, parece extenderse a lo largo del espacio colonial hispanoamericano, que para entonces ha ocupado los espacios vacíos, más allá de las tierras altas de Perú y Mesoamérica, en busca de nuevas áreas de influencia, en donde la nueva población de indios, castas y españoles pudiera asentarse y explotar los recursos naturales. Así, las tierras bajas de Colombia, particularmente ceñidas a la región de Socorro, las meridionales de Piura, Trujillo y Lambayeque y un poco hacia el sur, las comprendidas en la región de Arequipa, serán los nuevos núcleos en torno a los cuales se formarán las zonas más importantes en la producción del algodón, a partir de las cuales se armaría un nuevo complejo que, por coyuntural que haya sido, abarcó amplios sectores sociales y dibujó a lo largo del espacio colonial con su propio ritmo, una clara red de conexiones e influencias recíprocas entre centros mineros, poblaciones rurales o centros urbanos, mediante una división regional del trabajo distinta en relación con las formas anteriores de producción dominadas en el siglo XVII por el trabajo de la lana. De todo este gran movimiento, lamentablemente conocemos muy poco por ahora, aunque basta para sensibilizar y sugerir un nuevo tipo de análisis.

El algodón del norte de Perú, que en gran parte se empleaba para abastecer de tejidos a la comunidad de la región, salía rumbo al centro transformador de Cuenca, en la Real Audiencia de Quito, desde los propios centros productores ubicados a lo largo de Lambayeque, Trujillo, Piura y Loja, esta última en la misma Real Audiencia, atraído por los comerciantes que llegaban de Lima. También llegaba algodón, aunque en cantidades menores, por Guayaquil. En Cuenca, después de ser transformado en los famosos tocuyos ordinarios, siguiendo las pautas del trabajo doméstico y a domicilio, se expandía nuevamente hacia el sur, hacia los mercados de Concepción, Valparaíso y Coquimbo en Chile, así como en dirección de Lima por la ruta de Paita-Trujillo. Su amplio radio

de dispersión cubrió, además de los mercados mencionados, Machala, Zaruma, en la Costa de Quito, Jaén e incluso Panamá.

En el sur, la zona algodонера por excelencia fue Arequipa, que abastecía de esta materia prima a otro de los grandes centros textiles de los Andes, como fue Cochabamba en el Alto Perú. Brooke Larson ha mostrado la importancia y la extensión que adquirió, pues su producción estaba destinada a los lejanos mercados ubicados en el Río de la Plata y Chile, así como al interior del propio Alto Perú. Este movimiento también fue característico de la región de Socorro en Colombia, cuya producción además de cubrir las zonas centrales y el norte de Nueva Granada, lo hacía también hasta Panamá.

Sin embargo, la historia del movimiento y la circulación de los tejidos de lana en el siglo XVIII es distinta a la que caracterizó a la del algodón. En la Nueva España las zonas tradicionales de pastoreo se habían desplazado hacia el norte de Querétaro para ubicarse en las llamadas Provincias Internas desde Sonora y Sinaloa, hasta Saltillo, Matehuala y Texas, ocupando en su tránsito las zonas de pastoreo ubicadas en Charcas, Durango, Coahuila, San Luis Potosí, Indeé, y hacia el occidente, Guadalajara. Chihuahua, más al norte, había quedado para la producción de algodón que bajaba a Querétaro y otros centros del país. No existe una cuantificación confiable acerca de las dimensiones que alcanzaron los rebaños en este siglo, después de esa alza pronunciada que se produce a fines del siglo XVI y a principios del XVII, fecha en la que Cook y Simpson demuestran que se dio una rápida expansión, al mismo tiempo que la población llegaba a sus niveles más bajos. De todas formas, en el conjunto de la producción textil comercializable, los datos sugieren que el sector de la lana, durante el último siglo colonial, parece ceder paso a los cultivos y las siembras del algodón, a pesar de que de una manera localizada y regional, se observa en ciertas partes un predominio absoluto de la producción de lana en Guadalajara y las Provincias Internas, en la Mixteca y las zonas de Huamantla, Apam, San Juan de los Llanos y Tepeaca y en otras jurisdicciones del Obispado de Puebla, sin descartar ciertas áreas del actual estado de Hidalgo, especialmente las que correspondieron a las haciendas jesuitas de San Javier y Santa Lucía.

Pero a la inversa de lo que sucedió con el algodón, por las características particulares de la propiedad territorial en donde se extendió el pastoreo, el repartimiento no tuvo ninguna importancia y fue, a través de la compra-venta o del intercambio por mercancías o tejidos, como el sector comercial monopolizó para sus obras grandes cantidades de la-

na. Cuando se trataba de obrajeros independientes, el comerciante por lo general les vendía a crédito la lana para asegurarse los tejidos resultantes de su anticipo, como sucedió en varios casos de obrajes ubicados en la ciudad de México.

En este movimiento, creo que es necesario distinguir, al menos para el siglo XVIII, que el insumo lana tenía dos canales importantes de distribución: el primero se había formado en torno a la comercialización hacia fuera del centro productivo y encontraba su destino final en los principales obrajes del reino —por lo general propiedad de comerciantes como era el caso de los centros transformadores de tejidos, como Acámbaro, Querétaro, Tlaxcala y México—; el segundo, en cambio, se circunscribía e insertaba en la propiedad agraria, pues sus obrajes formaban parte del complejo de autoabastecimiento de la hacienda —aunque no en todos los casos—, como sucedió con los obrajes que mantenían los jesuitas en varias de sus haciendas o de otras también importantes ubicadas en Jalisco, Chihuahua, San Luis Potosí y El Bajío.

De todas maneras, en el conjunto de la producción mercantil, los comerciantes y los propietarios obrajeros monopolizaron la producción de lana y casi por lo general trabajaban sus tejidos por pedidos previos. Este hecho determinaba que la circulación rebasara el mercado puramente local y regional hacia zonas alejadas del centro productor, rumbo a los centros mineros y otras localidades ubicadas en el sur de la Nueva España y el centro-oeste, en donde el tejido era parte importante del repartimiento de mercancías. No hay duda de que existieron obrajes encargados únicamente del abastecimiento de la “zona productora”, particularmente cuando en coyunturas malas la caída de los precios los sacaba de la competencia y tenían que “malbaratar” su producción en el mercado local, como sucedía en Querétaro. A pesar de esto, el caso de los tejidos de lana demuestra, como en el de los de algodón, que es incorrecto sostener el criterio de que “se producía sólo lo que podía consumirse dentro de determinada zona, más allá de la cual los productos no podían distribuirse por falta de vías de comunicación”, como sostenía en su tiempo Luis Chávez Orozco.

Desde sus inicios la producción textil lanera mostró una gran capacidad de circulación a lo largo del espacio colonial, llegando incluso hasta mercados ubicados fuera de la Nueva España. Por ejemplo, los tejidos que se manufacturaban en Puebla se vendieron en Perú, hasta que a principios de la década de 1630, la prohibición del comercio intercolonial le dio el golpe de gracia a los obrajes poblanos, dejando a centena-

res de españoles e indios sin ocupación, por “no tener el obrajero cómo sustentarlo, lo propio el tejedor”. Luego, en el siglo siguiente, con la expansión del mercado norteño la producción de los obrajes ubicados en el centro del reino tendrán que buscar salida hacia las nuevas zonas de poblamiento, sin descuidar su tradicional mercado ubicado en regiones cercanas e incluso en el local.

De una forma mejor definida, Eric Wolf en su clásico ensayo había mostrado que las unidades obrajeras del centro, particularmente de El Bajío fueron, por un lado, las que absorbieron gran parte de la producción lanera del norte —sin olvidar que también aprovecharon la lana de las haciendas ubicadas en regiones próximas como Dolores, San Miguel o San Luis Potosí—, armándose así, y a través de otros productos, un complejo económico interdependiente alrededor de El Bajío, que se encargó de producir para satisfacer la demanda de los centros mineros y posibilitó la formación, hacia su interior, de fuerzas económicas y sociales propias. De esta manera, el papel “contradictorio” que Wolf define como una característica de las relaciones entre El Bajío y las zonas norteñas, parece más bien complementario, ya que aquél compraba materias primas del norte y éstas absorbían los artículos manufacturados por sus unidades productivas, aunque a precios altos. Sin embargo, ésta no era sino una expresión de la división regional del trabajo que se había formado a la sombra de la creciente expansión de los mercados del norte; de ahí que Ramos Arizpe no podía explicar la importancia económica de esta nueva estructura que estaba dando vida y movimiento a espacios antes poco o nada articulados. Los envíos de abundantes cantidades de lana que se realizaban dos veces al año —decía— corrían la misma “fatal suerte que el algodón”, cuyos insumos eran extraídos hacia los centros manufactureros, particularmente hacia Querétaro para que, en un paso posterior, fueran devueltos en géneros que se vendían a precios “escandalosos”, dado el costo de fletes, derechos y utilidades que sacaban los comerciantes de este tráfico.

Sin embargo, además del mercado norteño, los obrajes de Querétaro enviaban sus tejidos a México, Oaxaca, Guadalajara, Zacatecas, Tepic, etc., siguiendo por lo general tres mecanismos principales: *a)* los paños y otros géneros salían por consignación a comerciantes que se encargarían de realizar su venta; *b)* salían vendidos desde Querétaro cuando correspondían a pedidos expresos realizados por comerciantes o consumidores, y *c)* salían vendidos a cuenta de la lana que los ganaderos del norte enviaban expresamente. Puede observarse que en estas transac-

ciones no está ausente del trueque, que se extendía no sólo a las zonas señaladas sino a otras más cercanas, como en Tuzantla, en Michoacán, en donde los trapicheros entregaban piloncillo en Querétaro, Celaya y Acámbaro a cambio de telas de producción local.

La producción textil de Acámbaro y de las haciendas de Puruahua y Barranca, ubicadas en la receptoría de Querétaro, presentó también un amplio radio de circulación intra e interregional, pues abarcaba los mercados de Colima, siguiendo la red trazada por Valladolid, Zamora, León, Guanajuato, Querétaro, San Miguel, hasta San Luis Potosí, para luego desviarse hacia el norte, al mercado de Tierra Adentro y hacia el sur, a la ciudad de México, además de venderse en el propio suelo a los comerciantes viandantes que pasaban por aquel pueblo en búsqueda de tejidos. San Miguel el Grande, en cambio, en 1777 intercambiaba su producción en el norte por ganado, en donde los mercaderes conservaban comisionados en el Nuevo Reino de León y Coahuila, que se encargaban de realizar las transacciones.

La movilidad de este tipo de mercancía fue también un requisito para la expansión textil del área andina. Desde los siglos *xvi* y *xvii*, los afamados tejidos de Quito eran cambiados por plata en Lima, desde donde se redistribuían a diferentes regiones del Perú, rumbo al gran centro minero de Potosí. El radio de acción que calculaban los observadores de la época era de 1 500 leguas, pues cubría los espacios de Santa Fe hasta Chile, Tucumán, Paraguay y Buenos Aires, donde “les iba [a los obreros] enormes productos en dinero contante, con los que se hicieron muchos y gruesos caudales”. Así, en torno a los textiles de la sierra centro-norte de la Audiencia de Quito, se organizó el sector económico dominante regional, del cual dependían las demás actividades económicas mercantiles y de autosubsistencia, “al tiempo que el mismo sector ajusta el nivel de la relación regional con el exterior del espacio”, integrándose al circuito mercantil vertebrador de Lima-Potosí a través de la circulación de la plata, que era el “nerbio” —como decía un funcionario del siglo *xvii*— del cual “dependían las reales rentas de vuestra magestad y el comercio así de españoles como de indios naturales y el culto divino”, ya que los tejidos se habían constituido en “los conductos por donde entra plata en esta Provincia y no tiene otros y en recortándose éstos peresera la provincia”. Sin embargo, en el siglo *xviii* la historia es distinta, particularmente en la segunda mitad, cuando la tradicional región obrajera es desplazada por los tejidos de algodón de Cuenca. Con todo, Quito mantiene el comercio con los centros mineros

de Nueva Granada a través de la llamada “ropa baja” que remplazaba a los paños finos, aunque en cantidades pequeñas éstos seguían enviándose a Lima a cambio de plata.

En el centro del espacio peruano, la circulación del capital minero, a pesar de su baja, seguía atrayendo la producción textil de centros obreros como Huamanga que enviaba sus tejidos a las minas de Potosí, Oruro y Huancavelica, además de abastecer el mercado regional. Esta situación, al parecer, motivó una ampliación de la actividad mercantil de Huamanga al constituirse en un sector importante de captación de la plata que venía de los centros mineros y al proporcionar ocupación a la población que se encontraba en franco crecimiento. De la misma manera Cuzco abastecía a Potosí a través del comercio de las “bayetas que llaman de obrajes” y de las “bayetas de chorrillo”, y para finales del siglo XVIII se inserta en este amplio e intenso movimiento de la producción textil, La Paz, encargado de abastecer las “llamadas provincias interiores”, tiempo durante el cual, hacia el sur, emerge Córdoba como principal abastecedor del mercado de Buenos Aires, Paraguay, Mendoza, etcétera.

De esta manera, durante el siglo XVIII la división regional del trabajo textil quedó configurada con base en el aparecimiento de nuevos centros productores y en la afirmación y la expansión de los ya existentes, cuando no a la reorientación de otros, como Quito, que tuvo que volver su mirada hacia las zonas mineras de Nueva Granada, mientras en el Alto Perú se afianzaron La Paz y Cochabamba, menos Cuzco, y Córdoba presionó sobre los mercados del sur. Claro está que en esta división fundamental quedaron centros intermedios como Huamanga y otros menores, como Trujillo, que además de abastecer su propio mercado, enviaba tejidos hasta Panamá.

En este sentido, el comportamiento que revela la circulación textil muestra que a pesar de cualquier condicionante de tipo geográfico o natural; que a pesar de los altos costos del transporte —para unas regiones más que para otras— y del predominio del intercambio por trueque, libranzas y tlacos sobre la moneda, los tejidos nacionales y extranjeros circulaban a lo largo y ancho del espacio colonial, sin que el tiempo y la lentitud de las comunicaciones mermaran los efectos que la demanda interna ejercía sobre el sector productivo. Por otra parte, la ocupación de nuevos espacios y el crecimiento de la población en el conjunto de las colonias hispanas conformaron un mercado extenso y absorbente de mercancías. El mercado del norte de la Nueva España conocido

como Provincias Internas o Tierra Adentro, es el ejemplo más significativo, de que el papel desarrollado por los centros mineros es incuestionable. Lo mismo ocurre aunque con distinta intensidad, en relación con los centros mineros de Nueva Granada, Potosí, Oruro y Huancavelica, sin olvidar a Chile. Esto, sin embargo, no implica que las nuevas zonas de poblamiento formadas en las tierras bajas de Sudamérica no hayan constituido también un amplio mercado consumidor de la producción local, aunque con ciertas diferencias coyunturales.

Este amplio movimiento de los productos textiles, que se produce particularmente a finales del periodo colonial, fue posible gracias a una expansión del sector de tejedores urbanos y rurales, así como a un desarrollado nivel de las formas mercantiles, que configuraron y dieron vida a la *protoindustria* colonial, aunque muchos de los rasgos que se observan en el siglo XVIII, tienen su origen en el siglo XVI.

CUARTA PARTE

LA PROTOINDUSTRIA COLONIAL

IX. EN BUSCA DE UN MODELO¹

HACE APROXIMADAMENTE 20 años se forjó el concepto *protoindustrialización* para caracterizar el desenvolvimiento industrial que precedió a la Revolución industrial. Desde entonces, los argumentos a favor o en contra de este concepto han proliferado, y se ha extendido la discusión a áreas fuera de Europa. En este marco ¿cuál sería la virtud de acoger el concepto para el caso novohispano e hispanoamericano en general, cuando los efectos de la Revolución industrial sólo se consolidaron en las últimas décadas del siglo xix? ¿Podría hablarse de una primera fase en el camino hacia la industrialización cuando ésta en la actualidad muestra rasgos de una débil y dependiente estructura o de una manera más general bajo la perspectiva de Kriedte, Medick y Shlumbohm, como una etapa de la transición hacia el capitalismo? ¿Puede tener validez cuando las dimensiones del proceso no tienen comparación por los volúmenes de producción o la propia extensión de los mercados?

A pesar de las limitaciones, a favor está el hecho de que la industria colonial, básicamente la textil, ha permanecido oscurecida y relegada principalmente al obraje, dejando de lado el amplio sector de tejedores indígenas y tejedores urbanos que aparecen en los pueblos o en las zonas rurales. ¿Pero es suficiente este hecho para hablar de protoindustria colonial? En principio su utilidad radica en que nos ayudaría a definir mejor diversas expresiones industriales que aparecen desarticuladas en el contexto de la economía colonial y más allá del modelo "clásico" o "único", los rasgos que se observan en muchos de los parajes europeos y los diversos elementos que sirven para definir la protoindustria están presentes en el caso novohispano y latinoamericano con variantes regionales y diversas proporciones especialmente durante el siglo xviii.

En principio, el propio prefijo *proto* se adecua mejor etimológicamente al caso colonial en una acepción flexible de primero (como for-

¹ Las referencias a este capítulo se encuentran básicamente en mis ensayos "Capital comercial y trabajo textil: tendencias generales de la protoindustria colonial latinoamericana", en HILA. *Revista latinoamericana de historia económica y social*, 9, 1987, pp. 59-79, y "¿Protoindustria colonial?", *Historia Mexicana*, 4, 1989, pp. 793-818.

ma inicial), incluso como primitivo y original de formas y técnicas de trabajo combinadas entre la aportación europea y la sobrevivencia de las indígenas y que en diversos espacios y coyunturas tuvieron manifestaciones de amplia magnitud, aunque contra esta aseveración atente la falta de una cuantificación.

Por otra parte, el concepto de protoindustria tiene la virtud de incorporar en su proceso, diversas formas de organización y subsana, en lo posible, la discusión entre la dependencia del tejedor al comerciante (trabajo a domicilio o *putting-out system*) y su independencia de éste (*Kuafsystem* o *cottage*), porque fuera de la intervención del comerciante, la producción textil adscrita al concepto de protoindustria es una producción para el mercado y que en el caso latinoamericano, bajo diversas formas de organización, estuvo presente desde los albores del sistema económico colonial. Además, en términos del rigor conceptual, “la base estructural común” de la que habla Medick es en este caso la determinante, es decir, es un trabajo doméstico con la familia como unidad básica de producción, mismo que se destina al mercado. Estos dos rasgos deslindan desde el principio la organización aunque ambas presentan elementos característicos de la protoindustria, dada la presencia del comerciante que interviene directamente en la organización y el funcionamiento de las unidades productivas y porque su producción está destinada a un amplio mercado consumidor. Incluso los gremios de Oaxaca y Tlaxcala reconocen esta injerencia de una manera acentuada en el siglo XVIII, aunque no sea un trabajo doméstico.

Pero más allá del problema conceptual, la evolución histórica del sector textil hispanoamericano y los diversos componentes de la organización productiva muestran la validez del modelo —con sus límites y en sus justas proporciones— para una época sin caracterización, pues desde el primer siglo colonial, particularmente entre 1530 y 1570, las comunidades indígenas entregaron como tributo a los encomenderos grandes cantidades de tejidos y ropa en un momento en que la relación población-tributo no había llegado a sus límites más bajos y la monetización de este último no se había generalizado. Esta extensa producción tuvo como base el trabajo doméstico indígena, con la familia como unidad productiva básica y con una tecnología simple y ancestral, aunque en varios casos se reconocen formas concentradas de trabajo, como se dio en el caso de Pánuco o Yucatán.

Esta forma amplia de producción que se extendió a lo largo del espacio colonial tuvo como referente principal la encomienda y la com-

pulsión, y su organización productiva estuvo en función de la relación asimétrica impuesta por el Estado colonial, fuera de las normas de reciprocidad que caracterizaron las relaciones prehispánicas y, por su puesto, lejos de la relación salarial. Es una etapa de dramática explotación del grupo indígena, pues no sólo el trabajo era más barato, sino que quedaba totalmente impago; su dominio territorial se veía presionado por la naciente propiedad agraria colonial, y los propios miembros de la comunidad atravesaban por una crisis que no se detendrá sino hasta mediados del siglo xvii. La caída de la población indígena repercutirá de manera acentuada en la producción que abastecía buena parte del mercado colonial.

Entre 1570 y 1620 el panorama del trabajo textil parece reorientarse. La comunidad indígena, *reducida o congregada* en pueblos o en permanente lucha por conseguir el estatus de tal, se encontró nuevamente empujada hacia una producción para el mercado por mediación de corregidores y alcaldes mayores: el *repartimiento* será el nuevo eje articulador de la producción y la circulación de la mercancía textil en el caso del algodón, particularmente en el sur de la Nueva España. Ésta es la época de expansión del repartimiento que llega a constituir una forma nueva de reorganizar el comercio dadas las circunstancias que planteaba la crisis. En este movimiento los comerciantes siguieron un doble mecanismo: por una parte los grandes comerciantes de México, Puebla y Veracruz enviaban a sus correspondientes apostados en provincia dinero y productos de consumo indígena (como vino y cera) a precios altos —con relación a su valor real— para ser vendidos entre las comunidades; a cambio el comerciante obtenía el producto local que, a su vez, remitía a los centros mercantiles. Las mantas y los tejidos ocuparon un lugar importante en estas transacciones, hasta el punto de que en 1594 se expidió una nueva cédula que prohibía el repartimiento de mantas cuyo abuso fue la causa inmediata de una resistencia violenta por parte del indígena.

En este sistema si bien el comerciante es el eje de su funcionamiento, la intermediación del alcalde mayor como parte del Estado colonial y como agente mercantil, rompe la figura clásica del trabajo a domicilio, al menos su estructura formal, aunque se vuelve a adecuar de manera *informal*, con la compulsión como mecanismo articulador, pues de todas formas es el comerciante el destinatario de la producción. Durante este tiempo y de manera simultánea, el gremio se fortalece en los centros manufactureros más importantes como la ciudad de México o

Puebla, al tiempo que el trabajo de la lana se expande también a través del obraje colonial como un proceso propio que, a la inversa del europeo, reconoció un amplio sector de trabajo concentrado.

Pero, ¿se puede considerar el obraje como una expresión protoindustrial? De hecho fue una forma de producción con un alto nivel de división del trabajo y un funcionamiento semiautónomo de la propiedad agraria en la Nueva España y perfectamente articulado a ella en el caso del espacio andino. Este tipo de organización tuvo una vinculación relativa con la comunidad indígena, en el primer caso, adscrita sólo al hilado, como sucedió en varios casos de obrajes de Tlaxcala, Tacuba, México o Querétaro en distintos momentos, y en el segundo, repercutió sensiblemente en la vida de la comunidad. Podría ser considerado como un tipo de producción protoindustrial, distinto y sin referencias en el caso europeo. Pero el obraje no fue el embrión de la fábrica y por tanto, su evolución no condujo a la industria moderna aunque ciertamente constituye una etapa previa y es la clave del proceso industrial andino y novohispano, pues su producción, como vimos, alcanzó un amplio radio de comercialización. En términos de la organización laboral, muchos o casi todos los operarios vivían del trabajo compartido con la agricultura, una vez concluida la mita o cuando entraban y salían libremente del obraje. Éstos no eran, pues, obreros fruto de la fábrica moderna. Además, gran parte del origen del capital provenía del comercio, pero obviamente no constituyó una forma de producción doméstica, aunque ésta tuvo que ver con el funcionamiento de varias etapas de la fabricación de tejidos.

Por otra parte, el problema de la concentración del trabajo visto comparativamente presenta diferencias importantes. Según Kriedte, Medick y Schlumbohm, en el caso de la Europa occidental se produce por los obstáculos que presentaba la cada vez más extensa red de campesinos y trabajadores protoindustriales hacia un eficiente control de la calidad de los efectos manufacturados, mientras que la concentración de trabajadores obrajeros tiene como base fundamental la dinámica y los niveles demográficos decrecientes, así como la especialización de un trabajo desconocido en el mundo indígena, pues la manufactura de la lana no formó parte de la economía familiar sino hasta después de la Conquista y el lino prácticamente fue desconocido hasta finales del periodo colonial.

Entre la organización manufacturera del obraje y la forma doméstica de producción, las formas gremiales sólo tuvieron en la práctica una

relativa capacidad de presión en los lugares donde ésta se dio. En la Nueva España, la ciudad de México y Puebla fueron los más importantes y en el área andina se desconoce por completo el papel que desempeñaron los gremios, diferencia que puede sugerir una mayor fuerza de los centros urbanos novohispanos y un dominio total del mundo agrario-manufacturero en el segundo caso, hecho que será determinante al finalizar el periodo colonial para definir la estructura espacial de la producción textil. Este proceso se revelará con mayor fuerza en el siglo xviii en la Nueva España cuando los centros urbanos, particularmente de Puebla, México, Tlaxcala, Querétaro, y Guadalajara, se convierten en lugares de atracción que absorberán al trabajador del campo que salía de sus regiones para acogerse a la sombra de la ciudad, particularmente en tiempos de crisis. En el caso andino, en cambio, el hilador y el tejedor de Socorro en Colombia, de Cuenca en la Real Audiencia de Quito, de Cuzco en Perú y de Charcas en el Alto Perú o de Córdoba en la Plata, compartirán, en líneas generales, el trabajo de la agricultura con el de la industria. Pero este movimiento es sustancialmente diferente del que se dio durante el siglo xvi.

En el siglo xviii, el movimiento es más dinámico, pues desde el comerciante local hasta el gran comerciante de México, Puebla o Veracruz, volcaron parte de sus intereses en el algodón, desde su siembra y cosecha hasta su transformación en los centros textiles. El efecto fue la multiplicación del tejedor doméstico, que en ciertas coyunturas como las de 1777-1780 y 1796-1805 adquirió gran relevancia.

Fueron varios los factores que colaboraron con la expansión mencionada. Entre los factores internos, sin duda el más importante fue el crecimiento económico general, ahora cuestionado, que se dio desde el último cuarto del siglo xviii hasta los primeros decenios del xix. Se asiste durante este tiempo a un notable incremento de la producción de la plata, al menos hasta 1790, a la ocupación de las zonas norteñas, al renacimiento de la población y al alza de los niveles de producción agrícola, a pesar de las crisis que sacudieron al virreinato principalmente a mediados de la década de los ochenta. Los centros mineros y las haciendas ovejeras del norte fueron dos sectores en donde encontró un amplio mercado la producción algodonera de los centros textiles del occidente, del centro-sur y la lanera de Querétaro, México, Acámbaro y San Miguel el Grande. Pero la expansión de la producción minera y los efectos que produjo en los otros sectores económicos debe ser matizada con justicia en lo que a la producción obrajera se refiere, ya

que ésta no asistió a un gran desarrollo, como han postulado varios estudiosos; todo lo contrario, el número de obrajes decrece en términos globales y su supervivencia es inestable. Tampoco existe una intensificación en el funcionamiento de sus medios técnicos de producción; sin embargo, se observa una multiplicación y un notable incremento de los talleres domésticos estructurados o no por el capital comercial. Por otra parte, la minería repercutió también en otras regiones productoras de textiles, lejanas a los centros mineros, cual fue el caso de las ciudades ubicadas junto a los centros productores de algodón como Puebla, Tlaxcala, Texcoco, Villa Alta o Yucatán. En las tres primeras, incluida Guadalajara, la multiplicación de los talleres domésticos a costa del obraje fue evidente, así como lo fue también la articulación comerciante-tejedor. Mientras el primero habilitaba materia prima o hilado, el otro vendía su trabajo.

La expansión de la esfera mercantil fue otro de los factores determinantes que posibilitaron el funcionamiento de la organización del sistema de trabajo a domicilio y doméstico. El comerciante llegó a articular al tejedor del campo y la ciudad, tanto en las regiones caracterizadas por el trabajo de la lana como del algodón, además de ejercer una influencia sobre la producción obrajera.

De toda maneras, los efectos de la articulación comercial son muy anteriores a este nuevo movimiento mercantil. Sabemos, por ejemplo, que en el caso de Tlaxcala las habilitaciones de los comerciantes-tendederos fueron anteriores a 1789, año en el que se extiende el libre comercio a Nueva España. En los casos de Guanajuato, Celaya, Puebla y San Miguel el Grande se da la misma situación. El comerciante actuaba básicamente con base en la entrega semanal de la materia prima, pero para que este paso pudiera cumplirse, necesitaba del previo abastecimiento del algodón o de la lana, hecho que no era nuevo en las dos últimas décadas del siglo XVIII. Por ello hay que establecer que si bien existe un mayor dinamismo de los giros comerciales con la introducción del libre comercio, la práctica del crédito comercial a los tejedores es muy anterior a 1789. Podría pensarse que en el sector de los tejedores la escasez de circulante restringía su empleo; sin embargo, la realidad se muestra más flexible. En el caso de Tlaxcala, por ejemplo, se habla de que el comerciante tenía varios mecanismos de compensación como el empleo de tlacos, o simplemente el pago en especies sacadas de la tienda.

A esta última situación se suma el hecho de que la expansión del sistema de trabajo doméstico y a domicilio tuvo como base coyuntural la

interrupción del tráfico comercial atlántico y una progresiva alza de los niveles de producción minera, factores que impedían la “hemorragia” de metálico del espacio económico novohispano y hacía posible su inversión en los diferentes sectores económicos. Uno de éstos fue el textil que se vio animado con la existencia de numerario que posibilitaba el empleo de tejedores domésticos; la inversión en nuevas unidades productivas —como las fábricas de pintados o de acabado que existían a finales del siglo xviii y principios del xix—, y la producción y distribución del algodón, movimiento que puede estar representado por el hecho de que en la penúltima década del siglo xviii los impuestos sobre el comercio habían ya superado a los que se originaban en la minería.

A la creciente expansión del sector minero y a la consecuente dinamización de los flujos mercantiles se sumaron, durante la segunda mitad del siglo xviii, las tensiones en el sector agrícola y un incremento demográfico en todos los sectores sociales de la Nueva España. La historiografía moderna coincide en señalar un rápido crecimiento de la agricultura durante ese tiempo, aunque este movimiento haya sido fragmentado y lleno de ciclos bajos en el reino novohispano. Una de las características principales de esta expansión parece haber sido la lucha por los recursos y la desarticulación de la masa campesina de sus tierras y de sus pueblos, lo que posibilitó el incremento de fuerza de trabajo en el sector minero y en los centros urbanos durante las últimas décadas del siglo xviii y las primeras del xix, al parecer como consecuencia directa de la dinámica expansión del latifundio, desarticulación que estuvo acompañada por otros fenómenos que contribuyeron a hacer más evidentes los problemas sociales. Entre éstos figuraron la insuficiencia de tierras de comunidad para satisfacer las necesidades creadas por el incremento de la población indígena. Por ejemplo, cuando en 1773 se hicieron averiguaciones sobre los bienes de comunidad en Tlaxcala, los indígenas del pueblo de tejedores de Santa Ana Chiautempan dijeron que sólo tenían una escuela y que no tenían tierras y que las propiedades de los hacendados llegaban ya hasta el pueblo.

En general el resultado fue la aparición de una nueva “generación” de pobladores indios, mestizos o de otras castas que no tenían tierras ni posibilidades de obtenerlas por otros recursos que no fueran la usurpación y la violencia. El número de desocupados fue en aumento, lo que se tradujo en el crecimiento y la multiplicación de una población de “vagos” y “errantes”, y en el estancamiento de los salarios y el alza de los precios. A estas condiciones precarias se añadieron crisis agrícolas de-

vastadoras mientras que, como una característica del desarrollo económico novohispano, los grupos privilegiados de agricultores, mineros y comerciantes, se constituían en los beneficiarios del crecimiento económico. En este proceso los trabajadores del campo, indígenas y pequeños propietarios, así como los consumidores urbanos, padecían los efectos de una carestía continua. Las ciudades atrajeron rápidamente a un gran número de trabajadores indígenas domésticos, artesanos, mestizos y mulatos hasta que éstos no sólo constituyeron un mercado importante para los productos del campo sino que formaron la base demográfica sobre la que se afincó la expansión del trabajo textil.

Sin duda esta situación impulsó el trabajo doméstico tanto en la ciudad como en las mismas zonas rurales. Para poder subsistir, el joven trabajador del campo optaba por una actividad o la combinaba con la tradicional. Así se ensanchaba la esfera del trabajo textil. El caso de la ciudad de Texcoco es representativo: la mayoría de la población se dedicaba al tejido y, de ésta más de 75% eran menores de 30 años.² De esta forma, el crecimiento demográfico, la expansión de la propiedad agraria, la expulsión de mano de obra y la aparición de gente desocupada en la ciudades posibilitaron el desarrollo del trabajo textil doméstico y a domicilio.

Pero si bien las crisis agrícolas promueven el incremento de fuerza de trabajo hacia el sector textil, sin embargo, podían restar empleo por su repercusión sobre la producción de la materia prima como el algodón. Es posible que éstas fueran las causas que sumieron en un panorama sombrío a la industria de Tlaxcala. En 1785, el cura de la ciudad y otras personas intentaban habilitar con 21 000 pesos "al decaído comercio de hilados y tejidos de algodón, a fin de socorrer las necesidades que allí sufren los pobres".³ De la misma manera en Huejotzingo, en el mismo año, el cura Francisco Méndez Quiñones proporcionó 2 200 pesos para el fomento de los tejidos de algodón.⁴ En el caso de Puebla, si bien la crisis de los años 1785-1786 debilitó notablemente la producción agrícola y propició un alza de precios, la repercusión más directa provino de la migración del campo a la ciudad, con lo cual la oferta de trabajo se incrementó. Sin embargo, las migraciones hacia Puebla no sólo se habían producido en esos años y por estas causas únicamente.

² AGN, *Padrones*, vol. 14-43.

³ Aristides Medina Rubio, *Elementos para una economía agrícola en Puebla (1540-1795)*, México, El Colegio de México, 1974, pp. 320-321.

⁴ Enrique Florescano, *Fuentes para la historia de las crisis agrícolas de 1785-1786*, México, Archivo General de la Nación, 1981, vol. 1, p. 525.

En 1780 los tejedores de Acatzingo (Tepeaca) afirmaban que el impuesto de la alcabala, del que se había exonerado a los tejedores poblanos y tlaxcaltecas, exigido por el administrador, había provocado que gran parte de sus pobladores se pasaran a vivir a los arrabales de Puebla.

Otra crisis del algodón a finales de los ochenta quebró otra vez la expansión del tejedor doméstico. El resultado de ésta se dejó sentir en 1790, al intensificarse la migración del campo a la ciudad o de una ciudad menor o otra económicamente más importante, que le ofreciera al trabajador (agricultor o tejedor) mayores posibilidades de subsistencia. Tal era el caso de Cholula respecto a Puebla. Decía Manuel de Flon que la gente de aquella ciudad “La desamparaban [...] tanto por la facilidad de sus oficios, como por el mayor expendio en sus obras, y otros por el atractivo que tienen las ciudades grandes como Puebla para los viciosos y los desarreglados”.⁵

Esta migración dio como resultado que quedasen las casas vacías, que resultasen goteras, y que los techos se desplomasen. La miseria y el tiempo provocaron que unos vendiesen sus solares al precio que les impuso la necesidad y otros que los abandonasen.⁶

En cambio, Querétaro El Bajío y Guanajuato se caracterizaron por un claro crecimiento demográfico y una estabilidad mayor con escasa movilidad de su población. Hacia el occidente, Guadalajara, otro centro textil importante, crece con una numerosa población de inmigrantes.

Sin embargo, la región de Puebla-Tlaxcala parece haber sido más afectada en el conjunto de la economía colonial novohispana; la migración resultante y la miseria de la población que llegaba a la capital era patente. En 1790 el conde de Revillagigedo tomó una serie de providencias para:

Ocurrir a la indecente vergonzosa desnudez con que se presentaba en el público gran parte de gentes de ambos sexos de la capital [...] con vituperio de la especie, menoscabo de la honestidad y de lustre y decoro de un pueblo tan recomendable.⁷

Estas órdenes se repitieron en 1791, 1792, 1794 y 1795. Como uno de los remedios para aliviar estos “males” se empezó por descontar parte

⁵ Manuel Flon, *El crédito agrícola en el Partido de Cholula de la Intendencia de Puebla en 1790*. Publicado por Luis Chávez Orozco, México, Banco Nacional de Crédito Agrícola Ganadero, S.A., 1873, p. VIII.

⁶ Manuel Flon, *El crédito agrícola...*, op. cit., p. VIII.

⁷ Richard Konetzke, *Colección de documentos para la historia de la formación social de Hispanoamérica, 1494-1810*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1962, vol. III, pp. 771-773.

del salario de los cargadores de la aduana, de los operarios de la Casa de Moneda y de los trabajadores de las fábricas foráneas de cigarros. Poco después, el virrey Azanza ordenó en 1799 que:

La reforma del traje se debía extender a todo el Reino [para lo cual] previno [...] que ni en las procesiones ni en las calles por donde pasasen ni en los paseos públicos, ni en las funciones solemnes de la iglesia se permitiese persona alguna envuelta en mantas, sábanas, frazadas, jergas o lo que llaman chispas, zarapes o cosas semejantes.⁸

Para las autoridades, aquello no era más que una expresión de “vehementísima ociosidad”, e incluso de “malas costumbres”. Se hablaba no sólo de la “indecente desnudez”, sino que se presentaba a la “mayor parte de su plebe” como sujeto de cárcel y delito público. Las diferencias económicas que reflejan las autoridades reales eran evidentes: un crecimiento económico en el que la masa del pueblo era la más olvidada. Esta “desnudez” era parte del hambre y la miseria pintada con rasgos enfermizos. Se aseguraba que:

Mucho desdecía el que en un pueblo de tanta opulencia, esplendor [*sic*] y fausto como México se viesen en los concursos sagrados y profanos un sinnúmero de gentes torpemente desnudas, sin otro resguardo en su cuerpo que una vil estrecha manta con un trapo inmundo para ciertas partes, que por acaso o sobrada malicia dejaban descubierta.⁹

Fuera de las exclamaciones y manifestaciones del poder político, el hecho de la “desnudez” es cuestionable. Se habla en unos casos de “reformas del traje”. En otros se entendía que una persona estaba “decentemente vestida” si llevaba camisa, chaleco, calzón, medias y zapatos. Pero ésta es una concepción de la moda occidental que los oficiales reales no encontraban en esta gran “plebe”, seguramente migrada de otros lugares y cubierta de sus propias costumbres. Parecía evidente que la carencia de bienes ordinarios importados dados los conflictos internacionales, impulsaba la producción interna, que sólo cubría en parte la demanda de la población; por ello, la crítica de las autoridades estaba dirigida al uso de las “mantas, sábanas, frazadas, jergas [...] chiapas, zarapes”, etc., todos géneros locales.

⁸ *Idem*, p. 772.

⁹ *Idem*, p. 774.

Estas disputas reflejan la pobreza y muestran un intenso movimiento de la población; sin embargo, expulsión y permanencia, de todas formas, no cambiarán el hecho de que la industria textil se ubique, por una parte, a la sobra de los centros urbanos, y por otra, que muchos pueblos indígenas continúen produciendo tanto para sí mismos como para el mercado. Este doble movimiento determinó que en el caso de la industria urbana, el hilador o tejedor se desvinculara de su entorno agrario. Es entonces cuando la agricultura de subsistencia deja de ser la base agraria que absorbe parte de los costos. En el segundo caso, el tejedor rural, como sucedió en Tepeaca, Acatzingo, Villa Alta, Toluca y otras zonas hacia el sur, continúa vinculado a la agricultura como actividad principal. Sin embargo, el tejido no fue para el campesino o agricultor pobre la única opción. En otras partes, hay evidencia de que durante el tiempo de paro estacional, se dedicó también a la arriería como un recurso complementario.

Otro factor importante que ayudó a la expansión del sistema doméstico está relacionado con los bajos costos de producción, pues el empleo del tejedor era mucho más barato que la instalación de un obraje, para lo cual según el administrador de aduanas de Querétaro, se necesitaba una inversión de 25 000 a 30 000 pesos tanto en lo que se refiere al costo del trabajo como a los costos de los medios técnicos de producción. En cambio el tejedor doméstico no necesitaba de un edificio construido o adaptado para atender las diferentes etapas que requerían la producción de paños. Por otra parte, mientras éste tenía que encargarse por su cuenta de obtener los medios de subsistencia para él y su familia, los trabajadores del obraje tenían estipulado un salario, alimentación y gastos de enfermería —aunque es cierto que estos rubros no se cubrían en su totalidad—, que demandaban mayor desembolso de capital por parte del propietario del obraje. Esto hacía que el costo de la mano de obra en el sector doméstico fuera más bajo que en el obraje.

La opción del comerciante fue clara: la articulación de tejedores domésticos a través de varios sistemas que a la postre lo convertían en el monopolista único de la producción textil. En el aspecto tecnológico la facilidad del poblador indígena o mestizo para poner en funcionamiento medios técnicos conocidos tradicionalmente como los telares de cintura, o telares más complejos, pero cuyo manejo no era obstáculo para dedicarse temporal o completamente al tejido, ponía en evidencia el hecho de que no se podía prohibir la fabricación de tejidos ni averiguar cabalmente todo lo que se fabricaba, “siendo la razón” —se

decía— “el que estos naturales, no necesitan de todas las oficinas y utensilios que regularmente se emplean en España...”.¹⁰ Además, “facilitan el trabajo, mejoran la manufactura y la hacen menos costosa”.¹¹

Entre los factores externos que colaboraron para la mencionada expansión pueden citarse, por un lado, el impulso proporcionado por la Corona a la producción algodonera con el fin de abastecer las fábricas catalanas, y por otro, los conflictos internacionales que dieron como resultado una escasez de géneros europeos. Si bien este último no fue un factor único y determinante, sí fue relevante. Abascal y Sousa explicaba en 1804 que en Guadalajara además de la escasez, existía, como consecuencia de los conflictos internacionales, una subida de precios “exorbitante” de los géneros importados ya introducidos. Esta situación motivó la aparición en “todos los pueblos”, de tejedores de artículos de algodón, cuya producción abasteció no sólo el consumo interno, sino que también sirvió para comercializar sus excedentes en otras regiones del país. Un escritor de la época resumía así la situación sobre los efectos que producían los conflictos:

Cada una de las guerras que hemos tenido con la nación inglesa ha sido motivo de incremento de las manufacturas de [la] Nueva España [...] Las fábricas de estos pintados azules se extendieron rápidamente por todo el reino. La Cataluña representó en aquel tiempo al rey para que cesen los pintados. Clamaban los mexicanos fabricantes por ver que su industria iba a desaparecer en este ramo, hasta que al fin tomó la mano el comercio: representaron los tres consulados al rey [...] siguieron los pintados.¹²

Era conocido que cuando llegaban los “tiempos de paz”, la industria se contraía por la competencia que presentaban los tejidos de “segunda” importados y más baratos que venían desde Inglaterra y Francia a través de España. Esta situación hacía que la producción extranjera fuera accesible a un sector muy amplio de la población de la Nueva España, al contrario de lo que Robert Potash estableció en 1959: “la gran

¹⁰ AGN, *Historia*, vol. 122, exp. 4.

¹¹ José Fernando Abascal y Sousa, “Provincia de Guadalajara. Estado que demuestra los frutos y efectos de agricultura, industria y comercio que han producido los veinte y nueve partidos que comprende esta provincia en 1803...”, en Enrique Florescano e Isabel Gil Sánchez (comps.), *Descripciones Económicas Regionales de Nueva España. Provincias del Centro, Sudeste y Sur, 1766-1827*, México, SEP/INAH, 1976, p. 131.

¹² Juan López Cancelada, “Ruina de la Nueva España si se declara el comercio libre con los extranjeros”, en Enrique Florescano y Fernando Castillo (comp.), *Controversias sobre la libertad de Comercio en Nueva España, 1776-1818*, México, Instituto Mexicano de Comercio Exterior, vol. I, 1975, p. 109.

mayoría de los habitantes", decía este autor, "estaban impedidos de consumir tejidos importados por los altos precios que regían entonces y únicamente la gente rica podía hacer uso de ellos". Pero, si los altos precios hubieran funcionado, la industria novohispana y americana en general habría presentado siempre un alto nivel de producción. Sin embargo, esto no sucedió. Las colonias españolas, en general, absorbieron los géneros españoles y extranjeros que ingresaron a su espacio, que particularmente después de la caída de 1778-1783, presentan una recuperación entre 1783-1784 y 1785-1786, y baja su ingreso entre 1786-1787 y 1789-1790. A partir de este último año, vuelve a subir hasta 1793, año después del cual caerá hasta 1801 cuando experimentan una abrupta subida. Los conflictos de 1805 interrumpieron el tráfico trasatlántico desde la metrópoli hasta que empezó a recuperarse lentamente en 1809; sin embargo, entre estos años floreció el tráfico por concesión de neutrales que favoreció particularmente al comercio inglés, mismo que presentó un continuo incremento y alza de sus niveles de exportación.

Lamentablemente hasta ahora no es posible cuantificar las dimensiones de la producción doméstica, aunque los testimonios son claros sobre la importancia que adquirió esta industria, de manera particular con la interrupción del comercio trasatlántico, pero al contrario de la europea, se vio golpeada y reducida por los efectos del comercio exterior y de la propia expansión de la industrialización capitalista, que terminará por articular a sus esferas de influencias el extenso mercado colonial.

Así, todo el amplio movimiento que se observa en las regiones registradas por los censos de tejedores de 1781, 1783 y 1801 configura centros textiles con características particulares definidas por su relación con el sector mercantil, por la simbiosis agricultura/industria y por el papel que cumplió el Estado colonial y la propia condición étnica; sin embargo, a pesar de las diferencias que pudieran encontrarse, llegaron a configurar rasgos semejantes que prevalecieron en el trabajo doméstico de la época: el tejido fue ocasional, determinado por los ciclos de la producción agrícola, y por la mayor o menor disposición de materia prima. Hubo casos en que el tejedor combinó también el trabajo en las minas con el textil. Por otra parte, el comerciante era el eje articulador entre capital y trabajo y actuaba como habilitador, aviador o fiador de la lana o algodón y el tejedor se reservaba la propiedad de los instrumentos de producción. En el caso de los centros algodoneros y textiles del sur de la Nueva España, cuando el repartimiento de mantas renace con fuerza, la comunidad fue articulada por los alcaldes mayores. Éstos eran los en-

cargados de repartir la materia prima para su hilado y tejido y, en un paso posterior, extraer la producción hacia los centros mercantiles a nombre de los comerciantes aviadores. En otros casos el algodón salía hacia los centros urbanos en donde los grandes comerciantes lo redistribuían a los pueblos con destino a sus correspondientes, que cumplían con la función de vender o habilitar a los hiladores y a los tejedores.

En este movimiento hay que destacar el carácter compulsivo de la organización textil del sur de la Nueva España que estuvo respaldado por el poder del Estado colonial y diferenciarlo del carácter abierto (aparentemente) de las relaciones entre tejedores y comerciantes de los pueblos y ciudades de Puebla, Texcoco, Tlaxcala, León, Zamora, etc. También es necesario distinguir de esta red de articulaciones el trabajo doméstico independiente en pueblos y lugares donde el tejedor indígena contribuía directamente, sin la intermediación del comerciante, al mercado, como sucedió en Tepeaca o Tlapa, cuyas ferias y mercados cumplían un papel fundamental. Este último pueblo puede ilustrar algo que pudo ocurrir en muchos otros. Aquí, la producción textil de la comunidad se vendía directamente a los comerciantes locales y forasteros que llegaban en ocasión de las ferias. En el propio mercado de Tlapa los indígenas vendían o intercambiaban sus tejidos y conseguían el algodón en greña. En general, según Dehoe, era

...impresionante ver cómo circulaban los productos textiles de una provincia a otra en el siglo XVIII. Así los mixtecos de la sierra vendían mantas y huipiles a las mujeres del norte de Tlapa. Sin embargo, éstas compraban también huipiles de lana de Texcoco y faldas hechas en Puebla. Los hombres llevaban [ropa] de algodón tejida en Puebla. Mientras tanto, parte de las mantas y huipiles, junto con las medias, calcetas y rebozos se comercializaban en otras partes de [la] Nueva España,

transacciones en que, en la mayoría de los casos, intervenía el dinero.

No hay duda de que en general la participación de la comunidad indígena en la producción textil para el mercado fue en muchos casos determinante, mercado en el que no competía con la producción extranjera, a la que estuvo más sujeta la producción del tejedor urbano. Este hecho le proporcionó especificidad, dado que, además, su funcionamiento mostró rasgos que la diferenciaron del caso europeo. La diferencia fundamental se encuentra en que el componente del sistema no es en sí mismo el tejedor individual que actúa en el marco de un "creciente individualismo agrario", sino a la sombra de la comunidad como

ente corporativo y más bien frente a un crecimiento y una expansión constante de la propiedad agraria privada española, al menos en el centro de la Nueva España. Por otra parte, en el caso del tejedor urbano, la base agraria de subsistencia al parecer fue inexistente. De esta forma, el trabajo textil en su conjunto es un trabajo complementario entre la producción del campo y la ciudad separado quizás por los usos y costumbres de la población. Otra diferencia importante es que desde principios del periodo colonial el trabajo doméstico y el trabajo informal a domicilio se produce, al contrario de lo que ocurría en Europa, en el sector del algodón, mientras que el de la lana queda adscrito al obraje manufacturero y al gremio urbano de una manera predominante. Ciertamente el trabajo del algodón en el primer siglo colonial también fue compartido por artesanos tejedores, particularmente en Puebla.

Por otra parte, la producción local fue muy sensible a las variaciones del comercio exterior, aunque en términos de su comercialización alcanzó no sólo a abastecer el mercado local, sino también el interregional, pero la producción no tuvo como destino el mercado internacional. En cuanto al salario, éste no fue sólo en dinero; se compartía con los pagos en especie, aunque con un valor referente al mercado. Otra característica diferente importante es que en las zonas de trabajo compulsivo, la organización del trabajo tuvo a la mujer indígena como eje en torno al cual giró la producción, mientras en las zonas urbanas fueron el hombre y la familia los que conformaron la unidad básica de producción. Finalmente, es necesario mencionar que el componente tecnológico reconoció tradiciones distintas.

En general, al finalizar el periodo colonial, buena parte de la producción textil se dio en torno a los pueblos y ciudades, pero, como en el caso de Europa occidental, éstos también fueron centros en donde los tejedores e hiladores vendían sus efectos y se abastecían de materia prima y de alimentos que ellos no producían. En el caso del tejedor urbano, parece haber estado articulado precariamente al mundo económico, y socialmente fue catalogado como “gente infeliz y miserable”, ubicada en los barrios marginales de los centros textiles, en los “suburbios”, como decían los administradores de alcabalas. Era, en buenas cuentas, un trabajo realizado por la “plebe”.

No quisiera dejar de anotar un problema en nuestro análisis y que me parece importante: la constitución de la unidad familiar como eje del trabajo protoindustrial, en las regiones de *compulsión y repartimiento* y en otras que no lo eran; en éstas, al contrario de lo que sucedía en el

modelo clásico, no es la familia completa, “toda la casa” la que interviene en el proceso productivo, sino sólo *parte* de la casa, con la mujer como centro del movimiento. Este hecho fractura el modelo, aunque desde el principio se había visto afectado cuando intervino el gobierno colonial como ordenador del trabajo, primero como parte del tributo y luego como repartimiento. Por ahora no se puede saber cuáles fueron los alcances o las repercusiones que tuvo este problema, pero creo que es necesario señalarlo.

De todas maneras, se puede percibir en la dinámica del trabajo textil colonial un acentuado nivel de patrones hereditarios en torno a la comunidad indígena que tiende a perderse en el caso del tejedor urbano. Se percibe una clara localización espacial de los centros y de las regiones dedicadas a labores industriales cerca de las zonas productoras de materia prima o ligadas económicamente a ellas, como fue el caso de la región de Puebla, Tlaxcala, Villa Alta y otros pueblos de la jurisdicción, o la misma Guadalajara en el siglo XVIII. Además, en el caso de la lana, si bien se reconoce una continua expansión de las fronteras de la crianza de ganado lanar desde El Bajío hacia el norte, existen multitud de haciendas y ranchos dentro del virreinato —como por ejemplo, los complejos jesuitas—, que inducen a pensar en la importancia de la producción lanera.

En el caso colonial se puede hablar de que la producción textil se produjo precisamente en las regiones caracterizadas por una agricultura comercial, como es el caso de El Bajío, Jalisco y la región de Puebla y Tlaxcala, a pesar de coyunturas críticas y epidemias que repercutieron en el ritmo de la población, particularmente de la indígena. En este sentido, el problema de la densidad de población como factor importante para el desarrollo de la industria textil se reduce y se vuelve secundario, como lo es el factor matrimonio temprano-crecimiento de la población, sobre el cual, como piensa Tomas Gerst, todo indica que en el caso novohispano la edad en que las parejas contraían matrimonio siempre fue muy temprana. Sin embargo esta diferencia en relación con el caso europeo no termina por anular el propio proceso colonial, como tampoco lo hace el que buena parte de la producción industrial se haya ubicado en torno a las ciudades más importantes. Todo lo contrario, creo que estas diferencias proporcionan rasgos específicos al caso novohispano, que, creo yo, se pueden hacer extensivas al mundo hispanoamericano.

Entre estos límites se ubica el problema del mercado interno colo-

nial, destino de la producción de tejedores y obrajes americanos. En este sentido, me parece que lo importante no es la extensión de los mercados, sino la comprobación de que hubo un sector textil mercantilizado y un amplio mercado consumidor, complementado por una extensa red de unidades domésticas vinculadas al proceso de producción, que finalmente constituye esa "base estructural común" que caracterizó a la protoindustria y que se observa claramente tanto en la Nueva España como en los centros textiles hispanoamericanos.

En la Real Audiencia de Quito, por ejemplo, durante la segunda mitad del siglo XVIII, la sierra centro-norte, tradicional región obrajera, se vio desplazada como espacio textil dominante del conjunto regional por Cuenca, en el sur, y sus áreas circunvecinas, lo que en términos de la especialización regional del trabajo significó el cambio de tejidos de lana por los de algodón. En otras palabras, el paño era desplazado por el tocuyo ordinario.

Como en otras regiones donde se produjo este cambio, la base de la organización del trabajo fue el núcleo familiar urbano y el campesino, en el que la mujer del campo y de la ciudad fue el eje alrededor el cual se armó el trabajo del tejido, aunque con el tiempo, se ampliaría hacia el sector masculino predominantemente indígena.¹³ La base demográfica que hizo posible esta expansión no sólo estuvo constituida por la población originaria, sino también por una gran inyección de gente forastera huida de sus propias regiones, particularmente de Riobamba y Latacunga que, según Ortiz de la Tabla, fueron los principales núcleos de expulsión que encontraron refugio en Cuenca, ciudad que en el siglo XVIII se había constituido en el principal centro de atracción. Así, el sector textil del algodón, a pesar de sufrir frecuentes presiones del sector externo, se había convertido en el factor dominante de la economía regional, con base en un trabajo compartido con la agricultura.

Con rasgos definidos, Silvia Palomeque muestra la organización productiva, los centros abastecedores de materia prima y la extensión que

¹³ "Son las mujeres muy laboriosas quienes por lo común se aplican al trabajo de los tejidos", decía Romualdo Navarro, "Idea del reino de Quito", en Manuel Miño Grijalva (comp.), *Economía colonial. Relaciones socioeconómicas de la Real Audiencia de Quito*, Quito, Corporación Editora Nacional, 1984, p. 147. Joaquín Merisalde y Santistevan, ratificaban un poco más tarde esta impresión diciendo que realizaban el tejido "las mujeres, sin excepción de señoras y que son y han sido [los tejidos] todo el trato de este lugar, pierden hoy su antiguo precio con los registros que frecuentan a la ciudad de Lima, donde suelen tener alguna estimación. Hilan todo el año con tesón infatigable, y no logran más fruto que la ocupación del tiempo que gastan. Ganancia al fin de infelices que alimentan con mentiras la esperanza". "Relación histórica, política y moral de la ciudad de Cuenca. Población y hermosura de su provincia", en *Tres tratados de América (siglo XVIII)*, Madrid, Librería de Victoriano Suárez, 1894, p. 21

alcanzaba el mercado de los tocuyos cuencanos, compartido, aunque en menor cantidad, con la producción de bayetas de lana. Aunque sólo se dispone de datos cuantificados para 1802, puede observarse que la ruta que sigue el algodón arranca de Lambayeque (Perú) transportado por los comerciantes que llegaban de Lima y que recogían los excedentes comercializables (“excesos”) del algodón que se producía en aquella región, así como en las de Trujillo, Piura y Loja. Otras partidas, de menor importancia, entraban desde Guayaquil por diferentes conductos.

La organización del trabajo corresponde, con algunas diferencias, al sistema de trabajo a domicilio o *putting-out system*. En todo este proceso, los comerciantes de la plaza de Lima monopolizaban la extracción de textiles a cambio de proveer de materia prima a los comerciantes locales, quienes entregaban y habilitaban con algodón a los productores, es decir, adquirían el algodón en los centros productores y lo redistribuían a los comerciantes locales quienes lo “adelantan” a los tejedores: éstos, a su vez, saldaban su deuda, con tejidos entregados a 70% de su valor. Sin embargo, la expresión lo “adelantan” y aquella otra, “saldan su deuda” sugieren que el comerciante *habilitaba* o fiaba la materia prima, cuyo valor era pagado, tarde o temprano, por el tejedor. Éste había perdido su independencia, aunque muchos otros la conservaron, como sugiere la declaración de los oficiales de la Real Hacienda de que “los mercaderes que los compran [los lienzos] están todos unidos, a cogerlos con dos o tres varas de muertas [...] sin que el infeliz que trae del campo, una o dos piezas encuentre quien se lo pague más”.¹⁴ El comerciante pagaba al tejedor la manufactura de la pieza tejida sin que, como sucedía en otras partes, saldara el valor de ésta con efectos o géneros de Castilla, articulación que de todas formas lo identificaba con el sistema a domicilio, por el cual el comerciante tomaba bajo su dependencia, directa o indirectamente, al tejedor del campo o de la ciudad ya que, además, su papel como distribuidor de la materia prima y receptor de la producción lo colocaban como parte clave de la organización general del trabajo.

Este gran movimiento textil de Cuenca se produce en momentos de quiebra de las áreas obrajeras del norte, movimiento en que es claro que el trabajo doméstico disperso desplazaba al trabajo concentrado del obraje. Esta apreciación, sin embargo, debe ser estudiada más a fondo, pues posiblemente no sea tan drástica como la hemos descrito nosotros, aunque los pocos datos de los cuales se dispone parecen confir-

¹⁴ Silvia Palomeque, “Historia económica de Cuenca...,” *op. cit.*, p. 138.

mar la hipótesis anterior. Por ejemplo, en 1802 se exportaron 574 515 varas de tocuyo, en 1818 bajaron a 425 917 y en 1828 a 261 961 varas, lo cual representa 74.1, 80.9 y 91.9, por ciento, respectivamente, de la producción.

Otro tipo de fuentes permiten medir más claramente la relación paños-tocuyos, en el contexto del comercio regional. En 1791 se consigna el envío de Lima a Chile, con destino a Concepción, de 30 000 varas de tocuyos; a Valparaíso se consignaron 250 000 varas de este mismo género, y a Coquimbo, 20 000 varas; mientras que de “paños de Quito”, se enviaron 4 400 varas a los dos primeros puertos. Las cantidades consignadas desde Guayaquil hacia Lima por la ruta Paita-Trujillo, en ese mismo año, son poco más altas: el tejido tocuyo alcanza las 320 000 varas y los paños de Quito apenas 12 950 varas. Es decir, durante ese año y por diversas rutas, transitaron un total de 620 000 varas de tejidos de algodón de a 3 pesos 4 reales, precio en Cuenca, que significaban aproximadamente 235 600 pesos por 26 025 correspondientes a los “paños de Quito”. Pero estos cálculos no incluyen la parte más importante del comercio de Quito en aquellas fechas, que estuvo orientado hacia las minas de Nueva Granada, lo cual limita enormemente las proporciones señaladas; sin embargo, es un hecho evidente que el mercado más importante, como fue el peruano, ha sido captado por los tejidos de algodón.

A lo anterior se suma el hecho de que, en términos generales, el mercado para el tocuyo cuencano era más extenso que el señalado, pues, en proporciones más cuantificables, en 1802 el 35.2% de los tejidos (entre tocuyos y bayetas) se enviaron a Lima; 34% a Guayaquil, 18.9% a Chile, 10% al sur de Cuenca (Túmbez, Jaén, Lambayeque, Trujillo, Piura, Machala, Zaruma), y 9% a Panamá.

De todo el movimiento anterior, me interesa destacar dos hechos relevantes: en primer lugar, el capital comercial limeño articulaba a su esfera de acción al sector de comerciantes de Cuenca y Guayaquil, en un doble movimiento: uno disolvente con la ampliación y colocación de la materia prima, para luego, en otro de tipo absorbente, recoger y concentrar el producto terminado. En segundo lugar, se observa la revitalización del trabajo textil en torno a la vieja estructura andina del trabajo doméstico, adscribiéndolo también a sus lazos de dependencia, en momentos en que el crecimiento de la población también era manifiesto, pues sólo en la ciudad de Cuenca se contabilizaba 34 000 personas y 4 000 en sus alrededores —de un total de 73 000 que se apuntaba para todo el corregimiento— que concentraban “excesivo número de vulgo”

y de “gentalla”,¹⁵ seguramente migrada de otros parajes, y que se había constituido en un contingente importante de fuerza de trabajo dedicada al hilado y al tejido del algodón.

Otro centro textil de importancia en los Andes fue Cuzco, cuya evolución apreciada en una dinámica de largo alcance, parece estar definida por una producción marginal durante el siglo xvi y la primera parte del xvii, al menos frente a Quito, Cajamarca, Conchucos y otros centros de la sierra peruana, para empezar su ascenso en la última parte del xvii hasta los primeros dos tercios del xviii. Independientemente de las causas que originaron este crecimiento, sobre las que no se sabe casi nada, la última parte del siglo parece atravesar por una severa contracción; al menos esto parece claro por las pocas noticias que se tienen al respecto.¹⁶

Durante este tiempo de “atraso”, no sólo la presión del capitalismo industrial colaboraba para producir efectos regresivos en su producción, sino que, como se ha observado para otros espacios, concurren al mismo tiempo dos causas de carácter endógeno: en primer lugar, la multiplicación de talleres domésticos conocidos como chorrillos —semejantes a los trapiches novohispanos—, que presionan sobre la organización obrajera, hasta constituirse en una alternativa a la producción de tejidos de lana y, en segundo lugar, el resurgir del trabajo del algodón en torno al sistema de trabajo a domicilio y doméstico. Sobre este resurgir y “competir”, Ignacio de Castro atestiguaba a finales del siglo xviii:

...en los obrajes ya no se utiliza [...] por la indecible multiplicación de chorrillos, que son unas pequeñas oficinas de labrar bayetas, de inferior calidad a la de los obrajes; pero que satisfacen a menores expensas las necesidades de los que visten estos tejidos.¹⁷

El mismo Concolorcorvo atribuía el atraso de los obrajes cuzqueños a “que en los contornos de La Paz se aumentaron los chorrillos, que proveen mucho las provincias interiores, y todo contribuye a la decadencia”.¹⁸

¹⁵ Romualdo Navarro, “Idea del reino de Quito”, en Manuel Miño Grijalva, *La economía colonial. Relaciones socioeconómicas de la Real Audiencia de Quito*, Quito, Corporación Editora Nacional, 1984, pp. 145 y 147.

¹⁶ “Al presente [1773] están los obrajes del Cuzco muy atrasados porque el comercio con la Europa es más continuo y las bayetas de Inglaterra se dan a un precio ínfimo, como los demás efectos de lanas y lienzos, que con la abundancia envilecen los precios del país”, en Concolorcorvo (Alonso Carrio de la Bandera), *El lazarillo de ciegos caminantes*, Buenos Aires, Ediciones Argentinas Solar, 1942, pp. 294-295.

¹⁷ Ignacio de Castro, *Relación del Cuzco*, prólogo de Carlos Daniel Valcárcel, Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1978, p. 60.

¹⁸ Concolorcorvo (Alonso Carrio de la Bandera), *El lazarillo de ciegos...*, op.cit. p. 295.

Así, parece claro, como observa el propio Möerner, que los centros de producción de tejidos baratos se concentraban en torno a los chorrillos, aunque lamentablemente se desconocen las dimensiones productivas de estas unidades “microscópicas”, que por sus propias características escapan a cualquier intento de cálculo. De todas formas existieron unidades cuya producción es más bien alta, si se toma como referencia que un chorrillo con tres telares y una docena de operarios producía anualmente de 10 000 a 12 000 varas de ropa de la tierra.

Todo este movimiento de expansión y multiplicación de unidades en el sector de la lana tenía su complemento en el trabajo del algodón organizado en torno al núcleo textil de Cochabamba, espacio que por las noticias existentes se sabe que fue el dominante en la producción de tejidos de algodón, pues según Tadeo Häenke la “extracción y consumo en sus telares iguala tal vez a todos los demás juntos” del Bajo y del Alto Perú, ya que sólo la ciudad consumía “según un cómputo exacto”, de 30 000 a 40 000 arrobas de algodón, material alrededor del cual giraba para entonces la economía de la región.¹⁹

En Cochabamba se produce una extraordinaria expansión de la producción de tejidos (tocuyos) de algodón, particularmente entre 1796 y 1802, propiciada por los conflictos internacionales y por la existencia de un amplio mercado consumidor ubicado a lo largo de las pampas, Chile y el Alto Perú que había quedado abierto al productor del campo, articulado ya para entonces por el capital comercial, aunque según Brooke Larson, son pocas las evidencias sobre el funcionamiento en gran escala del sistema de trabajo a domicilio que lo diferenciara del caso poblano en donde la articulación comerciante-tejedor aparece más definida y más extensa; sin embargo, por la propia información que presenta, la dimensión del sector textil doméstico de la jurisdicción de Cochabamba era tan fuerte o más que la del caso poblano, pues sólo la población dedicada al tejido llegaba a las 3 000 personas que computadas por seis que se empleaban en las tareas de preparación del algodón —al menos en el caso novohispano— fácilmente llegarían a formar un contingente de 18 000 personas dedicadas a las tareas textiles. Por otra parte, en términos de la organización del trabajo, el comercian-

¹⁹ Tadeo Häenke, “Introducción a la historia natural de la Provincia de Cochabamba y circunvecinas con sus producciones examinadas y descritas”, en *Anales de la Biblioteca*, t. I, Buenos Aires, 1900, pp. 144-145. En 1793, el intendente informaba que Cochabamba era el principal centro consumidor del algodón de Arequipa y que sus tocuyos constituían el principal ramo de exportación hacia La Plata. Tibor Wittman, “Sociedad y economía en Cochabamba, la ‘Valencia del Perú’, en 1793”, en *Revista de Indias*, año XXXII, núms. 125-126 (julio-diciembre), 1971, p. 375.

te controlaba la producción textil y manejaba los circuitos de comercialización, a través de un doble movimiento conocido en otras regiones como: *a)* monopolio del algodón que venía principalmente de Arequipa y *b)* entrega, venta o anticipo de éste a los tejedores, que por lo general eran campesinos que combinaban su actividad con el trabajo textil o tejedores urbanos dedicados principalmente a la producción de tejidos, lo cual no era sino la manifestación clara de un rápido crecimiento demográfico, de la presión sobre los recursos naturales y de la expansión de la demanda. De todas formas, en Cochabamba son claros y definidos los rasgos que predominan en casi todos los espacios productores de tejidos: por una parte, el ensanchamiento del trabajo doméstico y por la otra, el predominio del algodón, en torno a los cuales el comerciante fue el eje del crecimiento y su principal beneficiario.

Hacia el norte de la Real Audiencia de Quito, en Nueva Granada, el siglo XVIII es también el siglo del tejedor doméstico, pues del obraje, al parecer, ya no había rastros. Se observa que el tejido de algodón desplaza a los tradicionales centros de producción lanera. La región de la alta cordillera, en donde se ubicaban los distritos textiles de Tunja y Sogamoso, en especial, pasan a desempeñar un papel secundario con su producción de tejidos burdos de lana, en la que predominaban aún las viejas formas de organización y de técnica, pues la actividad principal del trabajo textil se trasladó a las tierras bajas, en donde la región de Socorro llegó a mantener un nivel significativo en la producción de tejidos.

Así, su actividad económica giró en torno al trabajo del algodón al caer el siglo XVIII y sus efectos no se hicieron esperar en el nivel de la vida de sus trabajadores. La organización productiva siguió las pautas trazadas por el trabajo doméstico o industria casera, en la cual el comerciante cumplía su papel principal como abastecedor de hilo que compraba a los hilanderos, independientes o no, para pasarlo ulteriormente al tejedor a quien, una vez tejida la pieza, le compraba directamente pagándole su trabajo. Si bien no es clara la relación tejedor-comerciante, es seguro que el mercader pagaba su manufactura, pues sólo así se podría explicar la expresión “la da a tejer al tejedor”; es decir, no la compra. En este caso, es claro que el tejedor ha caído bajo la dependencia del comerciante configurando una organización similar al sistema de trabajo a domicilio, por el cual el tejedor trabaja la pieza de tejido por habilitación del comerciante de quien recibe el hilo y un salario por pieza terminada. Sin embargo, a diferencia de otras regiones del espacio colonial, como Cochabamba, Cuenca y varias de la Nueva España,

son las propias familias campesinas las que cultivan el algodón en sus pequeñas propiedades o “heredades” y lo transforman en hilo para venderse al comerciante.²⁰

Hacia el sur, en Córdoba, en esa misma época, se da un movimiento similar en su organización, aunque distinto en el objeto mismo de la producción, pues, al contrario de los otros espacios, esta región se especializó en la producción de tejidos de lana —particularmente ponchos, bayetas y frazadas— dejando el trabajo del algodón a otras regiones, aunque el sistema productivo que siguió recuerda los lineamientos definidos para el trabajo doméstico y a domicilio, a pesar de presentar en su organización ciertos elementos distintos a los observados anteriormente y que podrían prestarse a confusión. Lamentablemente, los datos de que se dispone sobre este proceso corresponden a las primeras décadas del siglo xix, aunque pueden ser rastreados en el tiempo, porque los géneros producidos y sus características técnicas, no variaron, al menos en la segunda mitad del siglo xviii. De esta forma, a través de la información que presenta Sempat Assadourian, puede dibujarse con perfecta claridad su sistema productivo respecto de ese espacio concreto y de esa época.

Los testimonios muestran que hacia el primer tercio del siglo xix, el trabajo textil se había organizado en torno al sector femenino de la región que fue articulado por el comerciante —mercader itinerante, independiente o asociado— quien habilitaba a las tejedoras efectos de Castilla por un precio determinado. Es claro que el mercader “fomenta, ‘organiza’ la producción en un solo sentido: fijar, según su percepción del riesgo, la cantidad de piezas de tejido que puede producir cada campesina. Para este fin le basta utilizar como único mecanismo el endeudamiento”. La diferencia con los otros casos examinados es importante; en primer lugar, la materia prima no es monopolio del comerciante, como sucede en el caso del algodón, o de los comerciantes obrajeros, como los de Querétaro; en este caso la lana proviene del rebaño familiar. “No se compra en el mercado ni ofrece la alternativa de poder venderse en el mercado”.

En segundo lugar el mercader, al contrario de lo observado en la Nueva España y en el área andina, ni compra ni paga en dinero el trabajo de la pieza tejida, sino que procede al anticipo de bienes importa-

²⁰ “[...] se advierte más civilidad en el pueblo —decía un funcionario real—, y sus habitantes viven más gustosos. Atribuyó esta diferencia a la fábrica de lienzos que asegura el sustento al tejedor, a la hilandería y al labrador que siembra el algodón, que le es su verdadera mina”. Citado por Luis Ospina Vázquez, *Industria y protección en Colombia, 1810-1930*, Medellín, p. 69.

dos y al endeudamiento continuo de la tejedora, pero como en los otros espacios, el productor directo es propietario de sus instrumentos de producción y el trabajo se organiza alrededor del núcleo familiar. Sin embargo, para poder crear el circuito correspondiente el comerciante debía, a su vez, abastecerse de efectos europeos, para lo cual solicitaba en préstamo o compraba directamente a comerciantes mayores. De esta forma, el sistema propiciaba la penetración y la apertura del mercado rural hacia los tejidos extranjeros, que causaban “todos los estragos que la guerra más carnífera” podía producir, según lo expresaba Funes, un atento observador de la época. Con el tiempo, este sistema varió hacia el modelo clásico de la dependencia del campesino frente al comerciante, pues en 1818 se decía que este trato se modificó “enteramente” con la compra “a dinero de contado” de las piezas tejidas, lo cual significaba que para ese tiempo el sistema adquirió un nuevo dinamismo, mediante el control del circulante por el capital comercial.

De cualquier manera, el nivel de la producción doméstica no era desdeñable, pues ya en 1770 el mercado de Buenos Aires absorbía un promedio de 20 000 piezas de tejidos. En 1778, la misma región de Córdoba había exportado “como mínimo” 36 000 piezas, mismas que se incrementaron notablemente al despuntar el siglo XIX (1802) entre 80 000 y 100 000 piezas de tejidos de lana entre ponchos, bayetas, sayales, jergas y frazadas.²¹

Parece no haber duda de que en este movimiento expansivo, el gran comerciante y a través de él el comerciante local, el alcalde mayor o el corregidor, en diversos momentos y espacios serán el eje en torno al cual girará durante el periodo colonial el trabajo doméstico y el sistema a domicilio, porque eran los únicos agentes capacitados para conocer el mercado y que podían responder adecuadamente a los movimientos de la demanda, para lo cual el artesano local no estaba preparado; por ello, el sector mercantil buscó la ampliación de la oferta de trabajo en la masa campesina y, aunque en general los tejedores del campo, como cualquier otro tipo de artesanos, eran menos hábiles que los agremiados, en la práctica resultaban más baratos dado que la utilidad marginal de su tiempo libre era baja y los recursos que extraía de la agricultura, aunque modestos, le permitían sobrevivir con ingresos adicionales más reducidos. De esta forma su dedicación a las actividades textiles domésticas podía soportar una remuneración relativamente más baja porque, al contrario del artesano que se encontraba organizado corporativamen-

²¹ Carlos Sempat Assadourian, *El sistema de la economía...*, op. cit., pp. 253-260.

te, podía incluir en el proceso productivo a todos los miembros de la familia, cuyo trabajo, por supuesto, quedaba completamente impago.

Con la articulación del campesino, el comerciante pudo aumentar el volumen de la producción hasta márgenes poco usuales, mientras que el campesino se acogía a la dependencia de aquél para mantenerse alejado del paro y dedicaba parte de su tiempo a la industria con materiales propios o con aquellos que le abastecía el comerciante. Sin duda, existieron amplios sectores de indígenas, mestizos o españoles que no cayeron en una dependencia directa del comerciante, pero en cambio su acceso al mercado estuvo determinado por los límites que le impuso el sector mercantil; por otra parte su producción destinada al comercio parece sensiblemente menor que aquella que estuvo controlada y monopolizada por el comerciante. De cualquier manera me interesa más destacar la expansión que se produce en el sector doméstico, que determinar en su totalidad las diversas formas que pudo asumir la organización del trabajo, lo cual sólo será más apropiado en la medida en que se ahonde en el problema con nuevos estudios. En el caso de las reducciones de Paraguay, por ejemplo, es evidente el crecimiento que se produce en la producción de lienzos de algodón en el siglo XVIII, dentro de un sistema eminentemente doméstico organizado por las reducciones jesuíticas, que comercializaban entre 60 y 90 por ciento del total de lienzos de algodón que se traficaban en el mercado del litoral, volumen que al parecer seguirá en ascenso de acuerdo con la dinámica y el ritmo de la población de Buenos Aires.²² Sin embargo, no existen los indicios de una dependencia del capital comercial y la conformación del sistema clásico de trabajo a domicilio que se observa en otras partes de hispanoamérica.

El surgimiento de este sistema que dominó en el trabajo textil, se puede explicar por varias razones. En primer lugar por la ampliación de un mercado que antes del siglo XVIII fue más restringido tanto por el ritmo que siguió la población en su conjunto como porque la ocupación y la colonización de espacios antes vacíos, sólo se articulaban de una manera efectiva en aquel siglo, como es el caso de las Provincias Internas de la Nueva España. Esto trajo como consecuencia un aumento en el consumo de textiles, a la vez que fue la base para que los productores urbanos y rurales tomaran el nuevo mercado. En segundo lugar, se puede explicar esta expansión por el simple traslado de la pro-

²² Juan Carlos Garavaglia, *Economía, sociedad y regiones*, Buenos Aires, Ediciones La Flor, 1987, p.164.

ducción del campo a la ciudad sin dejar de lado el argumento de que fue producto de un incremento en la presión de la población sobre la propiedad agraria, en el sentido de que al producirse la expansión de la hacienda y la presión sobre los pueblos de indios, el sector más pobre del mundo rural, aquellos que poseían poca o ninguna tierra, se vieron arrastrados hacer un tipo de producción distinto al agrícola con el fin de complementar los recursos de autosubsistencia.

Sin duda, también se puede atribuir esta ampliación de la industria textil urbana y rural al deseo de los comerciantes y los tejedores de escapar al control del gremio, que ya no podía sostener el ritmo impuesto por una demanda en franca expansión, particularmente en tiempos de crisis y de guerras internacionales sostenidas por España y que afectaban el comercio trasatlántico. De esta forma, tanto la expansión de la demanda, como la existencia de un sector de la sociedad que podía proporcionar costos más bajos de producción, encontró su nexo en el capital comercial, mismo que cargó sobre el sector agrario y el tejedor urbano gran parte de los costos de reproducción del trabajo.

Así, un numeroso sector de subempleados del campo o de la ciudad, el capital comercial y una demanda en expansión, formaron la base del modelo protoindustrial. En el caso hispanoamericano, la discusión empieza; en el europeo, su rumbo nos acerca hacia una perspectiva mejor definida, pues ésta ha seguido varios cauces determinados por sus propios elementos que son ahora objeto de una atención sistemática, desde la propia perspectiva teórica que anima a sus proponentes y la etimología del prefijo *proto*, hasta problemas como la dinámica de la unidad familiar, la división del trabajo y el comportamiento de los campesinos protoindustriales. Coleman advierte que el propio término parece vago y confuso, pues el prefijo, derivado del griego sólo parece indicar situaciones o hechos distintos a los que define la protoindustrialización, pues su acepción original alude a temprano, original, primero en el tiempo, primitivo y, aunque es menos común, también se refiere a primero en rango o importancia, principal, jefe. Por otra parte, en torno al movimiento general, según Coleman no hay duda de que entre 1380 y 1750 existen ya amplias evidencias de una industria textil que sigue los lineamientos propuestos por Mendels y Kiedte, Medick y Schlumbohm, aunque en circunstancias demográficas distintas. Coleman, por otra parte, hace hincapié en que las regiones donde se produjo la protoindustrialización, no fueron únicamente las ásperas o estériles, y, en general, la explicación del desarrollo de la industria rural y su distribu-

ción en el campo, incluyó también otras causas básicas en la comprensión del proceso y que operaron de manera simultánea o en diferentes momentos: los patrones hereditarios, la facilidad en los asentamientos, la energía hidráulica, la disponibilidad de materia prima, el tipo de agricultura, el tamaño de las propiedades, la densidad de la población local, etc. Se necesitaría evidencia también de que la protoindustrialización haya seguido, como rasgo distintivo, la vía matrimonio temprano-crecimiento de la población.

Las críticas se han centrado también en torno a las evidencias empíricas que sustentan la geografía de la protoindustria. Ésta no fue lineal en el sentido de que las regiones de agricultura comercial no experimentaron un proceso protoindustrial, ya que existen zonas de industria rural ubicadas en zonas fértiles. Las evidencias muestran también que existe el consenso de que el trabajo campesino fue más barato que el urbano dadas la competencia y la presión que ejercían los empleadores sobre los salarios en los pueblos y, que en el caso del sector artesanal, las restricciones que imponían los gremios, servían para controlar los salarios y mantener alto el costo del trabajo, lo cual determinó que la producción industrial empleara trabajadores que periódicamente podían estar desempleados; sin embargo, estas circunstancias no determinaron que el trabajo rural fuera más barato en todas las regiones, ni que los pequeños productores fueran todos iguales; unos ejercieron el comercio durante los ciclos de desempleo y otros se dedicaban todo el tiempo a la producción artesanal y reaccionaron de manera diferente en relación con el mercader capitalista. La crítica no ha dejado de señalar el hecho de que no existen evidencias sólidas y por tanto una relación directa entre el cambio de las condiciones materiales y las prácticas sociales, la sexualidad y la conducta dentro y fuera de la familia protoindustrial.

Así, las limitaciones impuestas al modelo advierten sobre su validez, sobre todo cuando se trata de aplicarlo de manera mecánica, subsumiendo en él diversas estructuras e implicaciones regionales en una supuesta universalidad del cambio o cuando se llega a la exageración de afirmar que la industria rural condujo a la industria moderna. Todo lo contrario, existen estudios de caso que muestran cómo las actividades protoindustriales en una región pueden retardar e incluso bloquear el desarrollo industrial. Tampoco hay que descuidar el hecho de que este concepto, y el intenso proceso que implica, está enfocado especialmente a los textiles, restricción que omite otras ramas industriales

Las objeciones y las implicaciones sobre la validez del modelo mues-

tran, de todas formas, no sólo que en líneas generales el proceso históricamente es válido y tradicionalmente reconocido, y que, aparte de cualquier discusión, las réplicas y contrarréplicas sólo muestran los vacíos y las lagunas por llenar, pues los mismos proponentes se preguntan si en realidad es lícito aplicar el término todas las veces que aparece un oficio en la zona rural, sino que es más necesario revalorar el papel que desempeñaron las ciudades y de matizar suficientemente la vinculación entre industria doméstica rural y economía urbana, dada su complementariedad, que el desplazamiento de la producción manufacturera de ésta hacia aquélla. Finalmente, los resultados de las investigaciones parecen sugerir que sería más fructífero no atenerse a un modelo único de protoindustrialización, sino distinguir desde la manufactura con un escaso nivel de desarrollo de la división del trabajo hasta aquellas producciones que se habían liberado por completo de la economía agraria y que se mostraban con un alto nivel de división del trabajo. En síntesis, el éxito de la discusión parece depender ahora de una permanente redefinición de elementos a través de análisis regionales que puedan afinar el modelo.

CONCLUSIÓN

LA PRODUCCIÓN TEXTIL hispanoamericana nació de la conjunción de varias tradiciones que reconocieron un origen distinto, como parte del intenso proceso de constitución del sistema económico colonial. El sistema doméstico indígena, la organización gremial y el obraje manufacturero caracterizaron la organización del trabajo textil a lo largo del periodo. Con base en el algodón y la lana, tejedores, artesanos y obrajeros fueron parte importante del abastecimiento de tejidos a los pobladores de ciudades, haciendas y minas dentro de los límites y las proporciones marcados por la producción europea y del sur asiático.

El gobierno colonial protegió abiertamente la organización productiva textil, particularmente la originada en el sector obrajero. La visión comparativa muestra que a la Corona nunca le interesó cortar la producción local, aunque tampoco es posible negar que haya seguido vías restrictivas con fines monopolistas. Las ganancias que obtuvo en el área andina por tributos, arrendamientos y composiciones son suficientes para mostrar su interés en el sector. Igualmente, en la Nueva España el dinero de licencias, composiciones y otros impuestos, tampoco fue desaprovechado. Aun cuando hubo una serie de disposiciones legales prohibitivas o restrictivas, el sector textil siguió un curso que poco tuvo que ver con ellas. Así, las contradicciones que se produjeron en pro o en contra del funcionamiento del obraje tuvieron que ver más bien con los intereses de los grupos económicos internos.

El propietario manufacturero fue claramente un empresario de corte capitalista que, al menos en el área andina, aplastó cualquier intento de organización corporativa y, en la Nueva España, donde los gremios alcanzaron relativa importancia, su esfera de influencia estuvo bien definida y fue más bien complementaria. El grupo de hacendados y comerciantes obrajeros, si bien llegaron a constituir un sector definido en torno a la producción textil, su dependencia en relación con el sector comercial europeo y las ventajas de una producción más barata determinaron el camino que siguió la producción local.

Por otra parte, el obraje, como el resto de empresas de la época, basó sus beneficios en la explotación del trabajo; la intensidad y la extensión de la jornada constituyeron los motores de su reproducción, con di-

ferencias temporales y regionales marcadas. Como en toda sociedad preindustrial, el trabajo humano fue la fuente de energía y el eje de la producción textil. Sin embargo, tanto su costo como las dificultades de reclutamiento repercutieron sensiblemente en la reproducción obrajera.

El salario, real o nominal, ocupó un margen importante en las cuentas y balances del empresario. No sabemos de una manera confiable si fue más caro que el de las otras empresas económicas, pero en relación con el tejedor doméstico sin duda lo fue, por ello en el siglo xviii el comerciante decidió cargar gran parte de estos costos al tejedor. Con todo, en el caso del algodón el propio virrey Revillagigedo aducía que la tecnología no alcanzó un nivel suficiente para atenuar la explotación del trabajador y no conoció renovación a lo largo del periodo colonial. Los instrumentos técnicos utilizados en el siglo xvi continuaron usándose en el xviii, ciertamente porque tampoco en el resto del mundo se produjo una renovación, sino hasta bien entrado el siglo. Sin embargo, el obraje fue un claro heredero de la tradición textil europea y un innovador en términos de la organización y la concentración del trabajo. En cambio, el sector del algodón sí conoció un importante cambio con la implantación de las fábricas de “indianillas” o estampados y cuyo éxito, aunque efímero, parece incuestionable.

Por otra parte, los niveles de producción que parece haber alcanzado la industria colonial en sus variadas modalidades, tampoco parece desestimable si aceptamos ciertos testimonios y miramos más de cerca la amplitud de su mercado.

En este sentido, el comportamiento que revela la circulación textil muestra que, a pesar de cualquier condicionante de tipo geográfico o natural, de los altos costos del transporte —en unas regiones más que en otras— y del predominio del intercambio por trueque, libranzas y tlacos sobre la moneda, los tejidos nacionales y extranjeros circulaban a lo largo y ancho del espacio económico, sin que el tiempo y la lentitud de las comunicaciones mermaran los efectos que la demanda interna ejercía sobre el sector productivo. Por otra parte, la ocupación de nuevos espacios y el crecimiento de la población en el conjunto de las colonias hispanas conformaron un mercado extenso y absorbente de mercancías. El mercado del norte de la Nueva España, conocido como Provincias Internas o Tierra Adentro, es el ejemplo más significativo en el cual el papel desarrollado por los centros mineros es incuestionable. Lo mismo ocurre con distinta intensidad en relación con los centros mineros de Nueva Granada, Potosí, Oruro y Huancavelica, sin olvidar a

Chile. Esto, sin embargo, no implica que las nuevas zonas de poblamiento formadas en las tierras bajas de Sudamérica no hayan constituido también un amplio mercado consumidor de la producción local, aunque con ciertas diferencias coyunturales.

El gran movimiento observado en la circulación desvanece la contradicción implícita entre circulación de tejidos nacionales y otros efectos, y los provenientes del exterior. No parece haber riesgo de equivocación al afirmar que los mismos canales y mecanismos que utilizó la producción local fueron los que siguió la producción protoindustrial europea que causaba tantos estragos a la industria local. En otras palabras, si se acepta que la producción extranjera tenía un amplio radio de extensión y penetración, es obvio establecer también que la producción local debió tener el mismo recurso. Es claro que el éxito de la Revolución industrial, después, se debió, entre otras causas importantes ya conocidas, a que existía, al menos en el mundo hispanoamericano, toda una gran infraestructura de caminos y veredas y un desarrollado nivel del intercambio, hecho que posibilitó que la producción industrial arrasara, si cabe el término, con la producción local en un movimiento poco usual por su amplitud y dinamismo. De otra manera, no se explica ni se entiende bien su éxito.

Lo anterior trae como consecuencia que el “carácter consuntivo” de la economía colonial argüido como obstáculo al desarrollo de la manufactura textil muestre fuertes limitaciones, al menos en lo que se refiere a su planteamiento original, pues particularmente en la Nueva España se había puesto mucho énfasis en una “circulación cerrada” de la producción textil, limitada al espacio productor, cuando en realidad su radio de acción aparece mucho más extenso y dinámico. Ciudades y pueblos forman parte de este intenso movimiento y, por supuesto, los centros mineros del norte del virreinato. De la producción minera dependió buena parte de la producción y la circulación textil; por ello Fausto Elhuyar decía, hacia el final del periodo colonial, mucho antes que Alamán, que con el abatimiento de la minería se “resienten las relaciones mercantiles, las manufacturas, fábricas y demás ramos de industria...”, pues es “bien sabido que en estos dominios nada [...] puede prosperar ni progresar sin la restauración de la minería”. Esta visión nos recuerda aquella del clérigo quiteño del siglo xvii, fray Antonio Rodríguez, para quien “todo está pendiente de este nervio”.¹

¹ Fausto Elhuyar, *Indagaciones sobre la amonedación en la Nueva España*, Madrid, 1818, pp.133 y 139 y Alberto Landázuri Soto, *El régimen de trabajo...*, op. cit. p. 187.

Por otra parte, se ha observado que tanto el radio como la intensidad de movimiento que caracterizó a los tejidos andinos no alcanzó a los novohispanos, al menos ésa es una primera impresión, pues éste abarcó los mercados ubicados desde Santa Fe hasta Potosí, Chile, Paraguay, Tucumán y Buenos Aires, aunque sin duda su intensidad fue variable y muchas veces coyuntural a lo largo del siglo xvii y sobre todo en el xviii. No hay que olvidar que en todo este movimiento, la producción novohispana hasta finales de la década de 1620 había también penetrado en el mercado andino, acceso que se cortó con la prohibición del comercio intercolonial al principiar la década de los años treinta del siglo xvii.

Es necesario no olvidar tampoco la articulación campesino-comerciante, base del aumento en el volumen de la producción que alcanzó márgenes poco usuales, mientras que el campesino se acogía a la dependencia de aquél para mantenerse alejado del paro y dedicaba parte de su tiempo a la industria con materiales propios o con aquellos que le abastecía el comerciante. Sin duda, existieron amplios sectores de indígenas, mestizos o españoles que no cayeron en una dependencia directa del comerciante, pero en cambio su acceso al mercado estuvo determinado por los límites que le impuso el sector mercantil; por otra parte su producción destinada al mercado parece sensiblemente menor que aquella que estuvo controlada y monopolizada por el comerciante. De cualquier manera, me interesa más destacar únicamente la expansión que se produce en el sector doméstico, que determinar en su totalidad las diversas formas que pudo asumir la organización del trabajo, lo cual sólo será más apropiado en la medida en que se ahonde en el problema con nuevos estudios.

El surgimiento de este sistema que llegó a ser el que dominó en el trabajo textil puede ser explicado por varias razones. En primer lugar, por la ampliación de un mercado que antes del siglo xviii fue más restringido tanto por el ritmo que siguió la población en su conjunto como porque la ocupación y la colonización de espacios antes vacíos sólo se articularon de una manera efectiva en aquel siglo —éste es el caso de las Provincias Internas de la Nueva España—, lo cual trajo como consecuencia un aumento en el consumo de textiles, a la vez que fue la base para que el nuevo mercado fuera tomado por los productores urbanos y rurales. En segundo lugar, se puede explicar esta expansión por el simple traslado de la producción del campo a la ciudad sin dejar de lado el argumento de que fue producto de un incremento en la presión de la población sobre la propiedad agraria, en el sentido de que al pro-

ducirse la expansión de la hacienda y la presión sobre los pueblos de indios, el sector más pobre del mundo rural, aquellos que poseían poca o ninguna tierra, se vieron arrastrados hacia un tipo de producción distinto al agrícola con el fin de complementar los recursos de autosubsistencia, ante el espectro de una caída de los niveles del poder adquisitivo, crisis agrarias y desempleo.

Sin duda, también se puede atribuir esta ampliación de la industria textil urbana y rural al deseo de los comerciantes y de los tejedores de escapar al control del gremio, donde lo hubo, pues ya no podían sostener el ritmo impuesto por una demanda en franca expansión, particularmente en tiempos de crisis y de guerras internacionales sostenidas por España, que afectaban el comercio trasatlántico. Así, tanto la expansión de la demanda como la existencia de un sector de la sociedad que podía proporcionar costos más bajos de producción encontraron su nexo en el capital comercial, mismo que cargó sobre el sector agrario y el tejedor urbano gran parte de los costos de reproducción del trabajo.

Este proceso, por otra parte, muestra que al finalizar el periodo colonial se habían producido cambios significativos en la división regional del trabajo textil. En la Nueva España, el trabajo de la lana se ubicó hacia el espacio centro-norte con particular predominio de las ciudades obrajeras de Acámbaro y Querétaro y en menor intensidad la ciudad de México y sus alrededores, quedando la producción de tejidos de algodón para el centro-sur (Puebla, Tlaxcala en particular), el sureste (Villa Alta y Yucatán) y Guadalajara, en el centro-occidente del espacio. En el área andina, los tejidos de algodón ganaron el mercado, dejando los tejidos ordinarios de lana, la ropa baja, al tradicional centro obrajero de Quito, cuyos paños finos habían sido relegados por los textiles importados. Cuzco, por su lado, mantendrá la hegemonía con base en los tejidos ordinarios de la lana proveniente del sector doméstico, de sus chorrillos y de sus obrajes ubicados en las áreas rurales, mientras La Paz se especializaba también en una producción de características similares en torno al trabajo familiar, pero ambas verán restringido su mercado cuando surge Córdoba como principal espacio abastecedor de tejidos de lana hacia Buenos Aires. En el conjunto de este movimiento, puede observarse que la expansión de la crianza ovejera y la especialización regional de materia prima constituirán las bases de la ulterior vinculación hacia el mercado internacional del espacio que más tarde llegará a ser la República de Argentina.

Por otra parte, Cuenca, en la Real Audiencia de Quito, y Cochabam-

ba, en el Alto Perú, serán las regiones hegemónicas del trabajo algodonero, al tiempo que se produce la expansión de éste en el espacio peruano, lo que prepara el auge exportador del algodón hacia el centro del capitalismo mundial en el siglo xix. Sin embargo, en este proceso, ni el algodón ni la lana tendrán en la Nueva España la característica de sector exportador importante como lo fueron Perú y Río de la Plata. De todos maneras, el predominio de los tejidos de algodón en el conjunto de la producción textil colonial será un campo abonado para la penetración de tejidos importados provenientes del naciente capitalismo industrial.

Por su parte, la expansión del algodón y del trabajo textil que se produjo también en Guatemala —que llegó a producir dos millones de varas de tela de algodón, con un consumo de 50 000 libras de hilo y 80 000 arrobas de algodón en rama— se cortó después de 1810, pues ya en 1830 sólo quedaban 100 telares. Venezuela quedó principalmente como abastecedor de los centros industriales y su algodón fue parte importante de sus exportaciones y, por supuesto, Brasil, será el gran abastecedor de algodón para las fábricas inglesas.

En Nueva España, en cambio, el proceso apuntaba de manera distinta. La dispersión de las unidades productivas empezaba a ser canalizada hacia formas de concentración del trabajo con la instalación de las conocidas fábricas de indianillas orientadas al acabado o *finishing* de la manta tejida anteriormente por el tejedor del campo o la ciudad, agremiado o no, pero dependiente del comerciante. Este proceso se encuentra dibujado en la Nueva España con bastante claridad en el caso de la fábrica de indianillas de Francisco de Iglesias, todo lo cual muestra que en la Nueva España se iniciaba un movimiento industrial de clara tendencia capitalista cuando empezaron las guerras de independencia.

Cuando llegan los movimientos de 1810, la suerte de la industria local sigue caminos parecidos en todas partes. En la Nueva España fueron determinantes, pues la coincidencia espacio textil-rebelión es clara. En El Bajío por un lado, y en la región de Puebla y Tlaxcala, por otro, obrajes y tejedores terminan prácticamente aniquilados. La supervivencia de pocas unidades obrajeras sólo recuerda el pasado. ¿Quiénes fueron los hombres que acompañaron a Hidalgo en su ruta libertadora? Muchos fueron agricultores, pero sin duda muchos otros fueron tejedores de la región. Hacia el sur, en Tlaxcala, el obraje de Tomás Díaz Varela fue pulverizado por “una partida que lo asaltó” por más de ocho días, durante los cuales los “naturales de esos pueblos cargaron [...] con

cuanto pudieron". Santa Ana y otros pueblos cercanos, según los testigos, quedaron "arruinados para siempre". En Querétaro, los propietarios obrajeros desconfiaban ya de las "bajas inclinaciones de la plebe" que se había lanzado a la insurrección. En Puebla, "las filas de los beligerantes —decía Antuñano— se llenaron de tejedores, que arrojando la lanzadera abrazaban el fusil, inducidos por el entusiasmo fanático que los segaba".² La desarticulación de los antiguos espacios productores de tejidos era clara.

Los levantamientos en el caso andino precedieron a los de la Nueva España. Si bien no cabe identificarlos como reacción a la presión que ejercía el obraje, muchos respondieron a ésta, en particular en la sierra centro-norte de Quito, en Cajamarca o en Cuzco, aunque tradicionalmente han sido vistos como un reflejo de la política tributaria y fiscal borbónica. En general, tal explicación parece correcta, pero creo que se ha subestimado la pobreza y la miseria que se adueñaba del espacio andino, en especial durante la segunda mitad del siglo XVIII. En el norte de Quito Moreno Yáñez muestra con claridad que la sola mención de que se construiría un obraje en cada pueblo con trabajo compulsivo, fue una de las causas para empezar el levantamiento del pueblo de Cayambe. En Latacunga, Riobamba, Ambato, los tejedores y trabajadores de obrajes no faltaron en las revueltas y levantamientos.

La numeración y el espectro de la mita recorrían el espacio sacudiendo la memoria de los indios. La legalización del repartimiento, del cual un gran porcentaje estuvo formado por ropa de la tierra producida en obrajes y chorrillos, subrayó las desigualdades sociales y fue también un gran motor de los levantamientos en la región de Cuzco. Hacia el norte, en Nueva Granada, cuando ocurrió el movimiento de los comuneros de Socorro, los indios hicieron prisionero al gobernador de Cosanare y en el pueblo de Pisba su equipaje fue repartido entre los indígenas para "pagarse el algodón hilado que les obligaba a venderle a bajo precio".³ Ésta es una muestra de cómo los tejedores y los trabajadores obrajeros fueron parte de las luchas de los pueblos y cuyo estudio merecería una investigación más detenida.

Mucha culpa de la pobreza cupo a los tejidos importados que dejaron sin trabajo a los campesinos y tejedores de finales del periodo colo-

² En Miguel Quintana, *Estevan de Antuñano, fundador de la industria textil en Puebla*, México, 1957, vol. I, p.32.

³ En Manuel Briceño, *Los comuneros*, prólogo de Carlos Vidales, Bogotá, Carlos Valencia Editores, 1977, p.28.

nial en Hispanoamérica. Los antiguos centros textiles de Quito eran ya para fines del siglo XVIII, el teatro de la indigencia y la pobreza. Hacia 1820, los efectos de la competencia eran implacables. Puebla revela el desplazamiento y el aniquilamiento de su industria textil:

...en tiempos de antaño, cuando yo era muchacho [le decía un maestro a su oficial en una versión literaria] había como siete mil telares, y todos comían sin hacerse mala obra, hasta los que hilaban se ponían medias de seda y evillas de plata, porque para todo daba el oficio [...] porque el algodón como estaba abundante era barato [...] venían de tierra adentro a comprarnos mantas, rebozos y otros tejidos [...] y abundaban los marchantes.⁴

Con la introducción masiva de tejidos europeos, “bien presto, decía Antuñano, fueron nuestros rebozos y mantas reducidos al solo consumo de la gente pobre”. Se veían sólo fragmentos dispersos de “un gran edificio”.⁵ Los barrios de hiladores y tejedores estaban “reducidos a escombros”.

Sarmiento, en Argentina, pintaba un panorama similar: el trabajo doméstico había sido desplazado por el comercio que a principios de siglo “no había avanzado sus facturas hasta el interior de las tierras de América, ni la fabricación europea había abaratado tanto la producción como hoy”.⁶ El desastre se había generalizado. En Cuzco la invasión masiva de tejidos ingleses causaba el mismo efecto, también reflejado en la literatura de la época: “cuando yo tejía en aquellos telarcillos la vara de tocuyo valía cuando más barato dos reales y medio. Ahora hay abundancia de tocuyo inglés a real y cuartillo [...] mis días eran perdidos”, decía el protagonista de una novela hacia 1848. El deterioro de obreros y tejedores no tenía posibilidad de solución, pues la apertura comercial después de proclamada la independencia, trajo a la región la destrucción de sus talleres ya que “consumido el numerario alma del tráfico interior, se olvidaron también varios ramos industriales [...] y con ellos quedaron inertes los muchos brazos que ocupaban” En la ciudad de Lima, *La Gaceta* expresaba que “todos los artesanos [...] están pereciendo a causa de que los ingleses venden efectos de carpintería, zapatería, vestuario y demás”.⁷ La expansión textil europea cobraba su pre-

⁴ En José Miguel Quintana, *Las artes gráficas en Puebla*, México, Antigua Librería de Robredo, 1960, pp. 109-110.

⁵ José Miguel Quintana, *Estevan de Antuñano...*, op. cit., p. 32.

⁶ Domingo Faustino Sarmiento, *Recuerdos de provincia*, prólogo de Alberto Palcos, Buenos Aires, W.M. Jackson Inc., 1944, p. 191.

cio. En el mismo Perú la preferencia por los antiguos paños de Quito había sido relegada por la ropa importada a tal punto que una de sus autoridades dijo: “las gentes de más humilde extracción aspiran a paño de primera y más quieren andar desnudos que comprar paños de Quito, cuando antes era usado de gentes acomodadas y de la plebe toda”.⁸ Estos testimonios simplifican el intenso proceso que vivían los viejos centros textiles por aquellos tiempos.

Más allá del periodo colonial, *La industria textil moderna* hispano-americana necesitó de varias condiciones indispensables para su nacimiento y posterior desarrollo: capital, cambio tecnológico, crecimiento de la población con la consecuente expansión de la demanda, presencia de un mercado articulado y una política de protección e impulso a la industria. Pero estas condiciones se lograron en gran medida sólo hacia 1900 y no en todos los países y, cuando sucedió, tuvo una expresión limitada y muy localizada. Por este tiempo, sólo México y Argentina, y en menor medida Chile, presentaron una industria moderna de alguna significación, por supuesto, además de Brasil. Pero si miramos hacia la primera mitad del siglo XIX, únicamente México mostró interés definido y claro por una industria vinculada con la Revolución industrial; sin embargo, esta “nueva industria” textil tuvo que compartir con el sector artesanal tradicional, que continuó por mucho tiempo más como el sector dominante en el tejido, particularmente de géneros de algodón, pues fue en el hilado donde recayeron las principales innovaciones tecnológicas. En general en ese tiempo hubo poca posibilidad de plantear y desarrollar un proyecto industrial viable; los nuevos países tendrían primero que definir su proyecto nacional en medio de una crisis política generalizada y de un claro proceso de resquebrajamiento de la antigua conformación regional.

Las condiciones internas y externas a las empresas son ahora los argumentos fundamentales para explicar los obstáculos a la industrialización; sin embargo, entre éstos, prácticamente ha desaparecido el factor externo como condicionante del proceso, factor que política y económicamente es visible y claro en el proceso *real* del siglo XIX. La *condición colonial* que padeció la producción textil se manifestó particularmente en la capacidad de succionar un capital que de haberse

⁷ Testimonios citados por Heraclio Bonilla, Lía del Río y Pilar Ortiz de Zevallos, “Comercio libre y crisis de la economía andina: el caso del Cuzco”, en *Historica*, vol. II, núm. 1 (julio de 1978), pp. 15-17.

⁸ Citado por Robson Tyrer, “Demographic and Economic...”, *op. cit.*, p. 281.

invertido en las economías locales, habría cambiado posiblemente el rumbo de éstas. Por supuesto, esto no implica que no hubiese existido una expansión comercial y un enriquecimiento de las élites coloniales, que fueron, a la postre, las que sostuvieron y mantuvieron en los primeros 50 años de vida independiente, el inestable estado nacional, tanto que no sólo fue el capital comercial el eje importante de su sostenimiento, sino el origen de las primeras fábricas modernas del siglo xix.

Más tarde, las condiciones políticas, sociales y económicas, sustancialmente distintas, que prevalecieron a partir de 1890, harán posible la modernización del sector. La fase previa, en cambio, bien puede ser caracterizada como la etapa *protoindustrial*, modelo al que se ajustan perfectamente sus principales rasgos: predominio del sector doméstico de tejedores, con el trabajo familiar como fundamento. En el sector del capital, el comerciante será el agente principal de una producción destinada al mercado nacional. En el siglo xix, las nuevas fábricas, con un desarrollado nivel de división del trabajo y con una tecnología parcialmente moderna, no lograrán modificar completamente la faz del sector textil. Ciertamente en este siglo aparecen nuevas formas de financiamiento, como el Banco de Avío en México o algunas inversiones extranjeras, pero no fueron lo suficientemente fuertes como para cambiar la estructura tradicional de la producción industrial.

BIBLIOGRAFÍA

ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

1. AAA= Archivo del Antiguo Ayuntamiento.
2. AGN= Archivo General de la Nación.
3. AGNOT.DF= Archivo General de Notarías del Distrito Federal.
4. AGET. Archivo General del Estado de Tlaxcala.
5. AHBCE= Archivo Histórico del Banco Central del Ecuador.
6. AJDE= Archivo Judicial del Distrito Federal.
7. ANE= Archivo Nacional del Ecuador.
8. Biblioteca del Museo Nacional de Antropología.
9. Biblioteca Nacional de México.
10. Biblioteca Pública del Estado de Jalisco.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA COMENTADA

El estudio de la protoindustria textil colonial ha visto en los últimos años una expansión importante que ahora tenemos la oportunidad de sistematizar y revisar. Sin duda, desde que Luis Chávez Orozco escribiera su estudio clásico *El obraje embrión de la fábrica*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1936 y Manuel Carrera Stampa, "El obraje novohispano", *Memoria de la Academia Mexicana de la Historia*, t. XX, núm. 2 (abril-junio de 1961), pp.148-171, y para el caso andino la obra de Fernando Silva Santistevan, *Los obrajes en el virreinato del Perú*, Lima, Museo Nacional de Historia, 1964, y Maximiliano Moscoso, "Apuntes para la historia de la industria textil en el Cuzco colonial", *Revista Universitaria*, núms.122-125, pp.67-94, la aportaciones para entender este sector marginal de la vida económica colonial, quizá por pocos comprendido, más que por su propia naturaleza marginal, han resuelto muchos problemas planteados originalmente por ellos, desde el origen mismo del sector manufacturero, como su articulación con la economía colonial; la organización interna de las empresas, particularmente definidas por su relación con la fuerza de trabajo, hasta el estu-

dio de la producción y la circulación y los cambios a los que asistimos durante el siglo XVIII. Éstos constituyen los problemas medulares que este y otros trabajos, de manera parcial o integrada, han abordado a lo largo de estos últimos diez años.

Las tendencias generales del sector y sus orígenes han sido analizadas por Jan Bazant, en su ensayo clásico la "Evolución de la industria textil poblana, 1544-1845", *Historia Mexicana*, vol. XIII, núm.4 (abril-junio 1964), pp. 473-516. Particularmente, Manuel Carrera Stampa en su artículo mencionado líneas atrás y Carmen Viqueira, "Los orígenes de la industria textil en México" publicado en *Ingeniería*, núm. 1(1983) y luego reeditado en Carmen Viqueira y José I. Urquiola, *Los obrajes en la Nueva España, 1530-1630*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990, insisten en el carácter original de la manufactura colonial novohispana. Sin embargo, su comprensión sólo es posible si la asumimos en el contexto y la dinámica que asumió la formación del sistema económico colonial en su conjunto. Por ello es importante poner atención en que esta originalidad no tiene nada que ver con la que caracterizó a las formas primitivas. Éstas, como lo han mostrado John Murra en *La organización económica del estado inca*, México, Siglo XXI, 1978 y las *Formaciones económicas y políticas de mundo andino*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1975, y Pedro Carrasco, "La economía prehispánica de México", en Enrique Florescano (comp.), *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina (1500-1975)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1979, tuvieron como base una organización de tipo doméstico centrado en el trabajo del algodón de manera predominante. Sólo en el caso andino se utilizó la lana de los auquénidos. Ortiz de la Tabla nos proporciona una visión global de la dinámica que siguió el sector obrajero en Quito en "El obraje colonial ecuatoriano...", *Revista de Indias*, año XXXVII, núms. 49-50, pp. 471-541.

Con la formación del sistema económico colonial se introdujo el ganado ovino o lanar, la primera condición para la existencia de la forma protoindustrial de producción. Conoció éste una expansión importante durante el siglo XVI, expansión que está bien ilustrada por William Dusemerry en "Ordinances of the Mesta in New Spain", en *The Americas*, vol.4, núm.3 (enero), pp.345-350 y luego en *The Mexican Mesta. The Administration of ranching in Colonial Mexico*, Urbana, University of Illinois Press, 1963; José Miranda, "Notas sobre la introducción de la Mesta en Nueva España", en *Vida colonial y albores de la Independencia*, México, Sep Setentas, 1972; Antonio Matensanz, "Introducción

de la ganadería en Nueva España, 1521-1535", en *Historia Mexicana*, vol. XV, núm. 4 (abril-junio 1965), pp.533-566. Es justo mencionar que un sector que adquirió una importancia significativa en el conjunto del trabajo textil del siglo xvi y que no estudiamos aquí de manera detenida, fue el de la seda, cuyo principio y fin está muy bien estudiado por Woodrow Borah en *Silk Raising in Colonial Mexico*, Berkeley y Los Ángeles University Press, primero, y después en "El origen de la sericultura en la Mixteca Alta", aparecido en *Historia Mexicana*, vol. XIII, núm. 1 (julio-septiembre 1963), pp. 1-17. Luego, el trabajo de la seda permaneció raquíticamente mezclado con el del algodón. Sin duda éste y el de la lana fueron los ejes del trabajo textil colonial, pues el lino y el cáñamo no tuvieron ninguna importancia como lo hizo ver Ramón María Serrera Contreras en *Cultivo y manufactura de lino y cáñamo en Nueva España, 1777-1800*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1974.

En cuanto a otras materias primas, J. P. Berthe en "El cultivo del pastel en Nueva España", *Historia Mexicana*, vol. IX, núm. 3 (enero-marzo 1960), pp. 342-362 y Juana Gil-Bermejo García, en "Tintes minerales en Nueva España", publicado en *Anuario de Estudios Americanos* (Sevilla), 1984, vol. XLI, proporcionan elementos particulares para entender su importancia en diferentes momentos del periodo colonial. El propio Silva Santistevan en su obra citada, y Javier Ortiz de la Tabla en "Las ordenanzas de obrajes de Matías de Peralta para la Audiencia de Quito, 1621 (Régimen laboral de los centros textiles coloniales ecuatorianos)", en *Anuario de Estudios Americanos*, 1976, vol. XXXIII, muestran el aspecto técnico de la industria textil lanera y que de manera comparativa y sistemática se analiza en Manuel Miño Grijalva, *La manufactura colonial. La constitución técnica del obraje*, México, El Colegio de México, 1993.

La formación y la expansión del sector textil colonial conoció también una política muchas veces ambivalente por parte de la Corona, contradictoria, pero en general permisiva. Su papel ha sido examinado en varias oportunidades con distinto enfoque además de por el propio Chávez Orozco y Carrera Stampa; y por Richard Greenleaf, en "The Obrajes in the Late Mexican Colonia", *The Americas*, vol. XXXIII (enero), pp. 227-250 y "Viceregal Power and the Obrajes of the Cortes Estate, 1595-1708", *Hispanic American Historical Review*, vol. 48 (agosto), pp. 365-379 quienes insisten en la oposición metropolitana, como lo hizo en líneas generales para el caso peruano Fernando Silva Santiste-

van. En una perspectiva distinta, Carmen Viqueira, primero, mostró la visión poco acertada de esta posición en “La plata, la crisis demográfica y la legislación sobre mano de obra en los obrajes”, en Viqueira y Urquiola, *Los obrajes...*, *op. cit.* pp. 95-130, reforzada luego por Manuel Miño Grijalva en “La política textil en México y el Perú en la época colonial. Nuevas consideraciones”, en *Historia Mexicana*, 1988, núm.2, pp.283-324, aunque sin duda hay que admitir que si bien la Corona a través del gobierno colonial permitió en la práctica el funcionamiento de los obrajes, existen innumerables evidencias de oposición que es necesario mencionar.

Otro elemento clave en la organización de la protoindustria textil hispanoamericana es la figura del empresario obrajero, que ciertamente actuó de manera articulada en relación con los otros sectores económicos. Por lo general en el caso novohispano estuvo asociado al comercio y en menor medida a la hacienda; ésta es la impresión que queda de los trabajos de John Super, “Querétaro Obrajes: Industry and Society in Provincial Mexico”, en *Hispanic American Historical Review*, 1976, vol. 56, pp.197-216; Richard J. Salvucci, “Aspectos de un conflicto empresarial: el obraje de Baltasar de Sauto y la historia social de San Miguel el Grande, 1756-1771”, en *Anuario de Estudios Americanos* (Sevilla), 1979, vol. XXXVI, pp. 405-443 y “Entrepreneurial Culture and Textile Manufactories in Eighteenth Century Mexico”, *Anuario de Estudios Americanos*, 1982, vol. XXXIX; *Textiles and Capitalism in Mexico. An Economic History of the Obrajes*, Princén-ton, Princeton University Press, 1987 y Manuel Miño Grijalva, *Obrajes y tejedores de Nueva España, 1750-1810*, tesis de doctorado, 1984, publicada en Madrid, por el Instituto de Estudios Ficales, Quinto Centenario e Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1990. Los trabajos de José Ignacio Urquiola han caracterizado también a este agente económico tan particular, especialmente para el siglo xvi en su tesis “Empresarios y obreros primitivos”, tesis de maestría, Universidad Iberoamericana, 1988.

En el caso andino sucedió todo lo contrario, el empresario fue por lo general obrajero-hacendado-comerciante y antes, particularmente en los siglos xvi y xvii, encomendero. Ésta fue la combinación articuladora de la organización manufacturera y protoindustrial como lo muestra el trabajo de Robson B. Tyrer, “The Demographic and Economic History of the Audiencia of Quito: Indian Population and Textiles Industry, 1600-1800”, tesis Ph. D., versión utilizada en la construcción de este trabajo, y que fuera publicada como *Historia demográfica y económica*

de la Audiencia de Quito. Población indígena e industria textil, 1600-1800, Quito, Banco Central del Ecuador, 1988. Andrés Guerrero, en "Los obrajes en la Real Audiencia de Quito en el siglo xvii y su relación con el Estado colonial", en *Revista Ciencias Sociales*, 1977, vol. 1, núm. 2, pp. 65-92, realiza un análisis comprensivo de la estrecha articulación del sector de propietarios con el gobierno colonial. Posteriormente, Miriam Salas de Coloma, en *De los obrajes de Canaria y Chincheros a las comunidades de Vilcashuamán*, Lima, 1979; "Evolución de la propiedad obrajera en la Huamanga colonial", en *Anuario de Estudios Americanos*, 1982, vol. XXXIX, 367-395; Javier Ortiz de la Tabla, "Obrajes y obrajeros del Quito colonial", en *Anuario de Estudios Americanos*, 1982, vol. XXXIX, pp. 341-365 y Guadalupe Soasti, "Obrajes y comerciantes en Riobamba. Siglo xvi", ponencia presentada en el VII Simposio de Historia Económica, de América Latina, CLACSO-IEP, 1986, terminan por perfilar y definir a este empresario textil.

Sobre el trabajo y los trabajadores, los estudios y ensayos aportan luz particularmente desde una perspectiva jurídica; éste es el caso de los trabajos clásicos de Luis Chávez Orozco, *El obraje...*, *op. cit.*; Manuel Carrera Stampa, "El obraje...", *op. cit.*, Fernando Silva Santistevan, *Los obrajes...*, *op. cit.* Sin embargo, dos fuentes importantes publicadas la primera para el caso novohispano por Edmundo O'Gorman, "El trabajo industrial en la Nueva España a mediados del siglo xvii. Visita a los obrajes de Coyoacán", en *Boletín del Archivo General de la Nación* (México), 1940, t. XI, núm.1 y la segunda para el de la Real Audiencia de Quito, por Alberto Landázuri Soto, *El régimen laboral indígena en la Real Audiencia de Quito*, Madrid, 1959, han contribuido de manera directa a mejorar nuestra comprensión del problema del trabajo y sus condiciones. En este aspecto la extensa contribución de Silvio Zavala es fundamental para entender la historia del trabajo en la época colonial y han sido de mucha utilidad sus obras *Fuentes para la historia del trabajo en Nueva España*, México, Fondo de Cultura Económica, 1941-1946; *Ordenanzas del trabajo. Siglos xvi y xvii*, México, Editorial ELEDE, 1947; *El servicio personal de los indios en el Perú (extractos de los siglos xvi, xvii y xviii)*, México, El Colegio de México, 3 vols. 1979-1980 y *El servicio personal de los indios en Nueva España, 1531-1575*, México, El Colegio de México-El Colegio Nacional, 1984-1989, 4 vols.

El problema del trabajo ha sido analizado particularmente por Samuel Kagan, "Penal Servitude in New Spain. The colonial Textile Industry", tesis de Ph.D, City University of New York, 1977, por Andrés

Guerrero, Robson B. Tyrer en sus estudios ya citados, y por Javier Ortiz de la Tabla, "El obraje colonial ecuatoriano. Una aproximación a su estudio", en *Revista de Indias*, 1977, vol. XXXVII, núms. 49-50. Ciertamente el nivel de aportación de los últimos es mayor, pues rebasa el condicionamiento de la fuente para penetrar en un tratamiento mejor encuadrado del proceso histórico seguido por las unidades manufactureras. Éste también es el caso de los trabajos de Miriam Salas de Coloma, *De los obrajes de Canaria y Chincheros*, *op. cit.* y "Capillas, vida religiosa y trabajo manufacturero textil s. XVI-XVIII", ponencia presentada al VII Simposio de Historia Económica de América Latina, CLASO-IEP, Lima, 1986, cuya aportación documental y analítica es significativa. Este tipo de investigaciones ha aportado más elementos sobre casos concretos y nos ha proporcionado una visión realmente cercana de lo que realmente ocurrió en los obrajes. En este orden de cosas pueden citarse también los trabajos de Alexandra Kennedy Troya y Carmen Fauria Roma, "Obrajes en la Audiencia de Quito. Un caso de estudio: Tilipulo", en *Boletín Americanista*, año XXIX, 1987, pp. 143-202 y de Rocío Rueda Novoa, *El obraje de San Joseph de Peguchi*, Quito, Abya-Yala, 1988.

Los trabajos de Jorge González Angulo y Roberto Sandoval Zarauz, "Los trabajadores industriales de Nueva España, 1750-1810", en *La clase obrera en la historia de México. De la Colonia al Imperio*, México, Siglo XXI-UNAM, 1980, pp. 173-238, y de Alberto Carabarán, *El trabajo y los trabajadores del obraje de la ciudad de Puebla, 1700-1710*, Puebla, Cuadernos de la Casa Presno, 1984, así como el de José Ignacio Urquiola, "Los trabajadores en los obrajes", publicado en Carmen Viquiera y José I. Urquiola, ya citado, pp. 189-238, abren una nueva línea de investigación con problemas nuevos y sugerentes. Los primeros articulan el trabajo en el contexto del sistema colonial, mientras Carabarán y Urquiola, a los que se puede sumar Davis M. Szewzyk, "New Elements in the Society of Tlaxcala, 1519-1610", en Ida Altman y James Lokhart, *Provinces of Early Mexico. Variants of Spanish American Regional Evolution*, Los Ángeles, UCLA, 1976, presentan casos particulares de trabajadores poblanos y tlaxcaltecas. Con base en visitas a obrajes, asientos y documentación judicial analizan mejor la realidad de éstos. Sus planteamientos, distintos entre sí, permiten medir de alguna manera la dimensión real a la que llegó el sistema de trabajo impuesto en las unidades manufactureras que Richard J. Salvucci lo caracterizaría más tarde como "no más servidumbre que en otro trabajo", en su libro ya citado, *Textiles and Capitalism*, traducido al español como

Textiles y capitalismo en México. Una historia económica de los obrajes, 1539-1840, México, Alianza Editorial, 1992, siguiendo de alguna manera la propuesta de John Super. Hans Pohl, en "Aspectos sociales del desarrollo de los obrajes textiles en Puebla colonial", *Comunicaciones. Proyecto Puebla-Tlaxcala*, núm.15, pp. 41-45, no rebasa los límites impuestos por la legislación, aunque éste y su artículo anterior, "Algunas consideraciones sobre el desarrollo de la industria hispanoamericana especialmente la textil en el siglo xvii", *Anuario de Estudios Americanos*, 1971, vol. XXVIII, en su tiempo sirvieron para medir el estado al que habían llegado los estudios sobre el sector textil en la década de los años setenta.

Sobre los problemas de la *producción* y la *circulación*, únicamente Robson B. Tyrer se acercó de manera directa en su libro ya citado. Analizó problemas de costo y utilidades de la industria textil de la Real Audiencia de Quito y diseñó los mecanismos comerciales del sector en su libro fundamental para entender la economía de esta porción del imperio español. Sin embargo, las referencias de Magnus Mörner en *Perfil de la sociedad rural del Cuzco a fines de la Colonia*, Lima, Universidad del Pacífico, 1978; de Silvia Palomeque, "Historia económica de Cuenca y sus relaciones regionales (Desde fines del siglo xviii a principios del xix)", en *Segundo encuentro de Historia y realidad económica y social del Ecuador*, Cuenca, idis, 1978, pp. 127-168 y Brooke Larson, "The Cotton Textile Industry of Cochabamba, 1770-1810: The Opportunities and Limits of Growth", en Nils Jacobsen y Hans J. Puhle, (comps.), *The economies of Mexico and Peru during the Late Colonial Period, 1760-1810*, Berlín, Collegium Verlag, 1986, pp. 150-168, nos dan una idea de las dimensiones productivas y de la importancia de las regiones analizadas.

Para el caso novohispano, con una evidente desventaja con relación al caso quiteño en lo que se refiere a las fuentes, John Super, *La vida en Querétaro durante la colonia, 1531-1810*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983; Manuel Miño Grijalva, *Obrajes y tejedores...*, *op. cit.*, 1984 y Richard J. Salvucci, *Textiles and Capitalism...*, *op. cit.* 1987, se aproximan al cálculo de la producción del sector textil, particularmente para las últimas décadas del siglo xviii, y trazan los rasgos generales, con diferencias de óptica sustanciales, respecto de la comercialización del producto textil. Sobre la producción de tejidos de algodón el trabajo pionero de Jan Bazant, "Industria algodonera poblana de 1800-1845 en números", en *Historia Mexicana*, 1964, vol. XIX, núm. 53, pp. 131-143,

ha sido un buen indicador para medir, aunque sea de manera aproximada, los niveles que alcanzó la protoindustria algodonera regional.

El último capítulo, la caracterización protoindustrial del sector textil colonial, se ha construido con base en mis propios trabajos, "Espacio económico e industria textil: los trabajadores de Nueva España, 1780-1810", en *Historia Mexicana*, 1983, vol. XXXII, núm.4; "Capital comercial y trabajo textil: tendencias generales de la protoindustria colonial latinoamericana", en *HISLA. Revista Latinoamericana de Historia Económica y Social*, 1987, núm.9, pp. 59-79 y "¿Proto-industria-colonial?", en *Historia Mexicana*, 1989, vol. XXXVIII, núm.4, pp. 793-818. De gran valor para la discusión sobre la organización doméstica y a domicilio de la producción textil y sus implicaciones para la definición del concepto protoindustria han sido los trabajos de Brooke Larson ya citados y de Guy Thomson, "The Cotton Textile Industry in Puebla during the Eighteenth Century", en Nils Jacobsen y Hans Phule (comps.), *The Economies of Mexico and Peru During the Late Colonial Period, 1760-1810*, Berlín, Collegium Verlag, 1986, pp. 169-202. Así, creo que el análisis, primero comparado y luego combinado entre agricultura y trabajo protoindustrial nos da las pautas a seguir por la historiografía del futuro.

ÍNDICE

<i>Presentación</i> , por Alicia Hernández Chávez	7
<i>Introducción</i>	11

Primera Parte

FORMACIÓN Y TENDENCIAS DE LA PROTOINDUSTRIA COLONIAL

I. <i>Factores y condiciones</i>	23
II. <i>Elementos constitutivos de la organización manufacturera</i>	41
III. <i>Los ciclos de la protoindustria colonial</i>	57

Segunda Parte

"LIBERALES EMPEÑADOS DE SU VOLUNTAD"; EL TRABAJO Y LOS TRABAJADORES OBRAJEROS

IV. <i>Los sistemas de trabajo</i>	71
V. <i>El salario</i>	114
VI. <i>Las condiciones de trabajo</i>	131

Tercera Parte

PRODUCCIÓN Y CIRCULACIÓN

VII. <i>Estimaciones de la producción</i>	153
VIII. <i>La circulación</i>	161

Cuarta Parte

LA PROTOINDUSTRIA COLONIAL

IX. <i>En busca de un modelo</i>	181
<i>Conclusión</i>	209
<i>Bibliografía</i>	219

EL COLEGIO DE MEXICO



*3 905 0523676 *



BIBLIOTECA

INVENTARIO 2015

DANIEL COSIO VILLEGAS

Este libro se terminó de imprimir y encuadernar en el mes de diciembre de 1993 en los talleres de Impresora y Encuadernadora Progreso, S. A. (IEPSA), calzada San Lorenzo 244, 09800 México, D. F. En su composición se emplearon tipos Garamond de 12:14, 11:13, 10:12, 9:10 y 8:9 puntos de pica. Se tiraron 3 000 ejemplares.

Tipografía y formación: *Ernesto Ramírez*, del *Taller de Composición del Fondo de Cultura Económica*.
Cuidado de la edición: *Angelines Torre*.

Esta obra se publica en coedición por EL COLEGIO DE MÉXICO, el FIDECOMISO HISTORIA DE LAS AMÉRICAS y el FONDO DE CULTURA ECONÓMICA.

SERIE ENSAYOS

TÍTULOS DE PRÓXIMA APARICIÓN

Alicia Hernández Chávez
*La tradición republicana
del buen gobierno*

Ruggiero Romano
*Coyunturas opuestas.
La crisis del siglo XVII en
Europa e Hispanoamérica*

Francisco Zapata
*Autonomía y subordinación en
el sindicalismo latinoamericano*

TÍTULOS EN PREPARACIÓN

José Murilo de Carvalho
*El desarrollo de
la ciudadanía en Brasil*

José Luis Coraggio
*La economía urbana:
la perspectiva popular*

Pedro Cunill Grau
*Las transformaciones
geohistóricas latinoamericanas*

Claude Bataillon
*Los espacios mexicanos
contemporáneos*

Elías Trabulse
*Ciencia y tecnología
en el Nuevo Mundo*

*En la portada: detalle del dibujo (fol. 90) "Indios hilando
lana a torno", del libro Trujillo del Perú de Martínez
Compañón.
Diseño: Carlos Haces*

El Colegio de México
Fideicomiso Historia de las Américas
Fondo de Cultura Económica



9 789681 642471